

CONSULTAS POPULARES, CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y REPERTORIOS COMUNICACIONALES EN COLOMBIA

Sistematización de experiencias



Marisabel García Acelas
Alejandro Contreras Castillo
(Editores)

 **UNIMINUTO**
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Colección de Investigación

CONSULTAS POPULARES, CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y REPERTORIOS COMUNICACIONALES EN COLOMBIA

Sistematización de experiencias

Marisabel García Acelas
Alejandro Contreras Castillo
(Editores)



Colección de Investigación



Presidente del Consejo de Fundadores

P. Diego Jaramillo Cuartas, cjm

Rector General Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

P. Harold Castilla Devoz, cjm

Vicerrectora General Académica

Stéphanie Lavaux

Director de investigación – PCIS

Tomás Durán Becerra

Subdirectora Centro Editorial – PCIS

Rocío del Pilar Montoya Chacón

Rector Bogotá Presencial

Jefferson Enrique Arias Gómez

Vicerrector Académico Bogotá presencial

Nelson Iván Bedoya Gallego

Director de Investigación Bogotá presencial

Benjamín Barón Velandia

Coordinador de Publicaciones Bogotá presencial

Jonathan Alexander Mora Pinilla

Decana Facultad de Ciencias de la Comunicación

Eliana del Rosario Herrera Huérfano

Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia : Sistematización de experiencias / Ildefonso Arias Perales, Robert Adrián Quintero Leguizamón, Andrea Machado Acosta ; editores Marisabel García Acelas, Alejandro Contreras Castillo. Bogotá : Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, 2022.

ISBN: 978-958-763-589-8

314p.: il, tabl. Colección de investigación

1. Protección del medio ambiente -- Estudio de casos -- Colombia 2. Participación ciudadana -- Colombia 3. Conservación de los recursos naturales -- Investigaciones -- Colombia 4. Vida en comunidad -- Estudio de casos -- Colombia 5. Conservación del medio ambiente Investigaciones -- Colombia 6. Conservación del agua -- Colombia

i. Quintero Leguizamón, Robert Adrián ii. Machado Acosta, Andrea iii. García Acelas, Marisabel (editor y autor) iv. Contreras Castillo Alejandro (editor y autor).

CDD: 304.2 C65c BRGH

Archivo descargable en MARC a través del link: <https://tinyurl.com/bib104485>

Registro Catálogo Uniminuto No. 104485

Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia Sistematización de experiencias

Editores

Marisabel García Acelas, Alejandro Contreras Castillo

Autores

Marisabel García Acelas, Paola Andrea Machado Acosta, Ildefonso Arias Perales, Alejandro Contreras Castillo y Adrián Quintero Leguizamón.

Asistente editorial

Leonardo Alfonso Bernal Prieto

Corrección de estilo

Miguel Niño Roa

Primera edición digital: 2022

e-ISBN: 978-958-763-589-8

DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8>

Proceso de arbitraje doble ciego:

Recibido del manuscrito: febrero de 2022

Evaluado: julio de 2022

Ajustado por autores: agosto de 2022

Aprobado: octubre de 2022

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Calle 81 B # 72 B – 70

Bogotá D. C. - Colombia

2022

Esta publicación es el resultado de la investigación *Cartografías de experiencias en educación, territorios y construcción de paz*, con código, C120-1124, financiada por la X Convocatoria para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación en UNIMINUTO - 2020.

© Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Todos los capítulos publicados en *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia Sistematización de experiencias*, fueron seleccionados de acuerdo con los criterios de calidad editorial establecidos en la Institución. El libro está protegido por el Registro de propiedad intelectual. Se autoriza su reproducción total o parcial en cualquier medio, incluido electrónico, con la condición de ser citada clara y completamente la fuente, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales, tal como se precisa en la Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Sin Derivar que acoge UNIMINUTO.

Resumen

El libro es resultado del proceso de investigación desarrollado por los autores durante los años 2020 y 2021, desde el programa de Comunicación Social – Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto) en su sede Bogotá y el Centro de Educación para el Desarrollo (CED) de Soacha. Recoge la experiencia desarrollada por las consultas populares frente a proyectos extractivos, que como mecanismos de participación constitucional, fueron exitosos en su gestión participativa y en el resultado de votación en defensa de la vida, los territorios y bienes comunes.

Los capítulos del libro muestran en orden cronológico los casos de estudio de las consultas populares en los municipios de Piedras (Tolima), Tauramena (Casanare), Cabrera (Cundinamarca), Cajamarca (Tolima), Cumaral (Meta), Pijao (Quindío), Arbelaez (Cundinamarca), Jesús María y Sucre (Santander), y Fusagasugá (Cundinamarca), describiendo los conflictos socioambientales, rescatando y reconociendo las experiencias, voces, prácticas y rutas de los actores que hicieron parte de estos procesos. Se relaciona también un análisis situado en los repertorios comunicacionales, a partir de las percepciones y narrativas de los comités promotores de las consultas, constituyéndose, a su vez, en un aporte significativo frente a las luchas continuas del movimiento social en Colombia.

Palabras clave: conflicto socioambiental, acción colectiva, consulta popular, repertorios comunicacionales, participación.

Abstract

The book is the result of the investigation process carried out by the authors during the years 2020 and 2021, from the Social Communication - Journalism program of the Minuto de Dios University Corporation (Uniminuto) at its office headquarters in Bogotá and the Center for Education for Development (CED) of Soacha. It takes the experience developed by the popular consultations against extractive projects, which as mechanisms of constitutional participation, were successful in their participatory management and in the result of voting in defense of life, territories and common goods.

The chapters of the book show in chronological order the case studies of popular consultations in the municipalities of Piedras (Tolima), Tauramena (Casanare), Cabrera (Cundinamarca), Cajamarca (Tolima), Cumaral (Meta), Pijao (Quindío), Arbelaez (Cundinamarca), Jesús María y Sucre (Santander), and Fusagasugá (Cundinamarca), describing the socio-environmental conflicts, rescuing and recognizing the experiences, voices, practices and routes of the actors who were part of these processes. An analysis located in the communication repertoires is also related, based on the perceptions and narratives of the committees promoting the consultations, constituting, in turn, a significant contribution to the continuous struggles of the social movement in Colombia.

Key words: socio-environmental conflict, collective action, popular consultation, communicative repertoires, participation.

¿Cómo citar este libro? / How to cite this work?

APA

García, M., Arias, I., Quintero-Leguizamon, R., Contreras-Castillo, A. y Machado, P. (2022). Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia Sistematización de experiencias. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8>

CHICAGO

García Acelas, M., Arias Perales, Ildefonso., Quintero-Leguizamon, Robert., Contreras Castillo, Alejandro y Machado Acosta, Paola. Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia Sistematización de experiencias. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8>

MLA

García Acelas, M., Arias Perales, Ildefonso., Quintero-Leguizamon, Robert., Contreras Castillo, Alejandro y Machado Acosta, Paola. Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia Sistematización de experiencias, 2022, Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8>

CONTENIDO

Agradecimientos y dedicatoria	11
Prólogo	13
Introducción	17
CAPÍTULO 1.	
La consulta popular en Piedras, Tolima. “Piedras vale más que todo el oro del mundo”	29
<i>The popular consultation in Piedras, Tolima.</i> <i>“Piedras is worth more than all the gold in the world”</i> <i>Paola Andrea Machado Acosta</i>	
CAPÍTULO 2.	
La consulta popular en Tauramena, Casanare. “Yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua”	51
<i>The popular consultation in Tauramena, Casanare,</i> <i>“I am willing to sweat oil in defense of water”</i> <i>Ildefonso Arias Perales, Alejandro Contreras Castillo</i>	
CAPÍTULO 3.	
La consulta popular en Cabrera, Cundinamarca. Las luchas agrarias, el sujeto político campesinado y el No a la hidroeléctrica “Ni un paso al Paso”	83
<i>The popular consultation in Cabrera, Cundinamarca.</i> <i>The agrarian struggles, the peasantry political subject and the</i> <i>No to the hydroelectric plant “No one step at the Paso”</i> <i>Alejandro Contreras Castillo</i>	

CAPÍTULO 4.

- La consulta popular en Cajamarca, Tolima.
“Si frenamos La Colosa, frenamos cualquier cosa”** **125**
*The popular consultation in Cajamarca, Tolima.
“If we stop The Colosa, we stop anything”
Marisabel García Acelas, Paola Andrea Machado Acosta*

CAPÍTULO 5.

- La consulta popular en Cumaral, Meta.
“Nuestra candidata es el agua”** **151**
*The popular consultation in Cumaral, Meta.
“Our candidate is water”
Marisabel García Acelas*

CAPÍTULO 6.

- La consulta popular en Pijao, Quindío. “Un pueblo
sin prisa decidido a defender su territorio del extractivismo”** **183**
*The popular consultation in Pijao, Quindío. “A people unhurriedly
determined to defend their territory from extractivism”
Ildefonso Arias Perales*

CAPÍTULO 7.

- Ecos por la Peña*: repertorios comunicacionales
para el “cuidado de la casa común”
en Jesús María y Sucre, Santander** **211**
Robert Adrián Quintero

CAPÍTULO 8.

- Las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá,
Cundinamarca. “Suma agua, suma vida, suma paz”** **285**
*Communication repertoires in the popular consultations
of Arbeláez and Fusagasugá, Cundinamarca
Marisabel García Acelas, Robert Adrián Quintero Leguizamón*

- Conclusiones** **297**

- Índice de tablas** **301**

- Sobre los autores** **303**

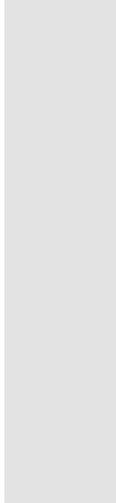
Agradecimientos y dedicatoria

Agradecemos a las personas, organizaciones e instituciones que hicieron posible esta investigación. A los habitantes de Cajamarca y Piedras en Tolima; Pijao en Quindío; Jesús María y Sucre en Santander; Cabrera, Fusagasugá y Arbeláez en Cundinamarca; Tauramena en Casanare; y Cumaral en el Meta, por invitarnos a sus territorios, compartirnos sus luchas, ofrecernos sus alimentos y hospedajes, por la solidaridad y hermandad que recibimos en los recorridos. También, por los aportes y reflexiones que coadyuvaron en la construcción de la perspectiva crítica de este estudio.

Fue un caminar colectivo entre narrativas, amaneceres en la montaña, con el río acompañando, entre risas y miradas que tejieron comprensiones de esta lucha socioambiental que se libra en los territorios. Por estos y otros motivos nuestra gratitud expresa con los comités ambientales locales, los comités promotores de las consultas, con el Comité Ambiental en Defensa de la Vida, con los colectivos de jóvenes y mujeres, universidades públicas y privadas, organizaciones campesinas, civiles y religiosas que hicieron realidad esta apuesta. Especialmente quisiéramos agradecer a Juan Carlos Suárez, artista plástico que nos permitió fotografiar parte de su obra “Ecocidio”, en la cual se expone una voz de protesta al extractivismo a través del arte.

A los investigadores e investigadoras, a los estudiantes, a las comunidades organizadas y no organizadas, a la gente que nos encontramos en el camino. A los que nos apuraron el paso y estuvieron dispuestos a poner en diálogo sus saberes, prácticas y repertorios comunicacionales para sistematizar las experiencias de resistencia de la sociedad civil en oposición a los megaproyectos extractivistas que pululan en Colombia, que ponen en riesgo la autonomía de los pueblos y las múltiples expresiones de vida en los territorios.

Gracias.



Prólogo

Colombia es epicentro de la vida, basta con recordar que cuenta con el 10% de la biodiversidad a nivel mundial, llegando a ser la segunda nación más biodiversa del planeta; toda esa riqueza, esa enorme carga de vida congregada en un solo espacio geográfico presume una gran responsabilidad por parte de la población que está obligada a preservar la vida en todas sus manifestaciones.

En medio de este imponente contexto, que demanda posibilidades y retos para la población, surgen inclementes amenazas en el momento en que aparecen los intereses económicos particulares que buscan con codicia extraer lo que a su parecer son mercancías que valen más que el agua y toda forma de vida que navega en los territorios.

Esa pretensión egoísta y devastadora de explotar nuestros territorios con proyectos mineros, petroleros e hidroeléctricos, ha sido edificada con el amparo y el impulso del mismo estado, quien a espaldas de la gente y de toda forma de vida, le ha abierto la puerta a estos ecocidas. Las afectaciones socioambientales son muchas y los anuncios de destrucción muy claros. Sin embargo, estos proyectos enmarcados en la lógica capitalista, buscan desconocer el argumento de las comunidades quienes de manera ética defienden los territorios.

En la historia reciente de nuestro país, un sinnúmero de organizaciones sociales han asumido la responsabilidad del cuidado de la naturaleza, de emprender iniciativas y prácticas que nos permitan tener una relación mucho más sana con ella; se han organizado de múltiples formas en torno a la protección de los bienes comunes con la intención de garantizar el derecho colectivo a un ambiente sano para la presente y futuras generaciones. Son titanes que enfrentan un modelo, que insistimos, se ha insertado desde el estado, quien articulado con las empresas pretenden orientar los rumbos de la Nación.

En ese contexto, la participación ciudadana frente a temas ambientales para la defensa de la autonomía territorial, la vocación agroalimentaria y el potencial del turismo comunitario, son algunas de las propuestas comunitarias, con las que se viene enfrentando todo ese modelo extractivista de muerte y destrucción. Desde las organizaciones sociales, con los líderes y lideresas ambientalistas, defensores y defensoras de derechos humanos y distintos sectores de la sociedad se ha avanzado en incorporar una dimensión ética en la población general quienes rechazan ese modelo y demandan otro tipo de modelos productivos para los territorios.

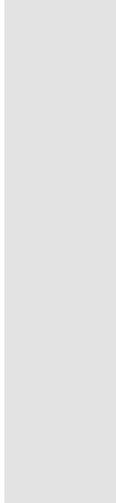
Por ello, con propuestas como las consultas populares, se buscó consolidar un mecanismo mediante el cual las comunidades, en un proceso arduo y organizado, lograran blindar sus territorios de la amenaza latente de grandes proyectos extractivos, que condicionarían la soberanía alimentaria, la disponibilidad hídrica, el cuidado de la biodiversidad y el bienestar general de los habitantes. Es así como desde múltiples municipios de nuestro país como: Piedras, Cajamarca, Tauramena, Cabrera, Cumaral, Jesús María, Sucre, Pijao, Arbeláez y Fusagasugá, emergieron procesos de participación ciudadana que se encontraban contemplados en la constitución política de 1991 y permitieron el fortalecimiento de la soberanía popular con el objetivo de ejercer el sagrado derecho ciudadano a la democracia participativa.

Las distintas experiencias que desarrollaron de manera exitosa procesos de consulta popular demuestra la capacidad organizativa de sus habitantes, que las personas son más conscientes de las problemáticas ambientales y entienden la enorme necesidad de preservar y cuidar la casa común. Además de esto, que con coherencia han buscado dejar claro que se tiene prioridad sobre esa riqueza natural de la que goza el país y

que definitivamente no se va a permitir que ese modelo depredador de la minería, petroleras e hidroeléctricas llegue a avanzar en nuestro país. Con medidas constitucionales, legales, dignas y éticas se sigue avanzando en lograr paz ambiental y territorial.

El trabajo de análisis y documentación que elaboran Marisabel García Acelas, Ildefonso Arias Perales, Robert Adrián Quintero Leguizamón, Alejandro Contreras Castillo y Paola Andrea Machado Acosta, es un gran aporte académico para los diferentes procesos de defensa del agua, la vida y los territorios, que se encuentran amenazados por el extractivismo minero y petrolero. Éste es un ejercicio de construcción de narrativas colectivas que se construyó desde la voz de las comunidades y desde los propios territorios en conflicto. Es un documento base para comprender como el diálogo de saberes es una de las bases fundamentales para reeducar el papel de las Universidades y la función social del conocimiento. Es una herramienta para reconocernos y avanzar en esto, que es todo un movimiento nacional por *defender el agua, la vida y los territorios*.

Renzo Alexander García Parra
Comité Ambiental en Defensa de la Vida.



Introducción

Pensar en el abordaje investigativo de los procesos de consulta popular en Colombia desde el campo de la comunicación y su articulación con las ciencias sociales y humanas, exige plantearse preguntas en torno a los repertorios comunicacionales, la acción colectiva y los conflictos socioambientales, que se han entrecruzado de manera particular en distintos territorios de la geografía colombiana.

Las consultas populares, en tanto mecanismos de participación validados en perspectiva sociojurídica como escenarios vinculantes y decisorios por la carta constitucional de 1991, son el eje articulador de las experiencias de las comunidades, organizaciones y sectores sociales, actores de lo público y lo privado, que configuraron a su vez procesos organizativos en el marco de los conflictos socioambientales, los cuales han enfrentado históricamente al modelo extractivista neoliberal y sus representantes privados, estatales y gubernamentales a escala global, nacional, regional y local, con las apuestas de defensa de la vida, los recursos naturales y la protección de los ecosistemas. El discurso y práctica del modelo extractivista, anclado a la acumulación capitalista, demanda conocer las experiencias de organización y participación, qué, sustentadas en una variedad de repertorios y de acciones de resistencia,

aportaron sentidos y significados en la disputa por el uso y vocación de la tierra y demás bienes comunes.

La celebración de diez consultas populares, en torno a la autorización concedida por el Estado colombiano para el desarrollo de proyectos minero-energéticos en distintos territorios de la geografía nacional, da cuenta del potencial participativo y comunicativo de las comunidades con relación a los conflictos socioambientales. Desde la década pasada, estos no han dejado de expandirse por cuenta de la negativa del Estado a propiciar acuerdos con los habitantes de localidades frente a la determinación gubernamental de impulsar un modelo de desarrollo extractivista. Frente a ello, se ha generado una profusión de organizaciones, comités, colectivos, e incluso iniciativas interpartidistas, que tienen por objetivo demandar, por canales constitucionales, la exigencia de autonomía en la definición del ordenamiento territorial.

Partiendo del campo de la comunicación, estos laboratorios creativos que fueron los procesos de convocatoria a las consultas populares, son el punto de partida necesario para continuar indagando acerca de cómo las comunidades desarrollaron repertorios y formas de comunicación popular, para viabilizar la participación social en las consultas, qué impactos produjeron en la construcción democrática de los territorios, así como reconocer de qué forma los aprendizajes comunicacionales obtenidos han posibilitado la difusión de propuestas productivas alternas al extractivismo, a partir de las cuales se ha potenciado el desarrollo rural integral en Colombia.

Este libro recoge los resultados del proyecto de investigación titulado: *Consultas populares y comunicación alternativa: rutas para la gestión participativa de conflictos socio-ambientales en Colombia*, diseñado y ejecutado por un equipo de docentes investigadores vinculados a la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC), en específico al programa de Comunicación Social-Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. En ese sentido, esta publicación da cuenta de una primera fase de abordaje situada en las experiencias desarrolladas en los municipios de Arbeláez y Fusagasugá en el departamento de Cundinamarca, además de Cajamarca en el departamento del Tolima, llevada a cabo entre los años 2017 a 2019. Una segunda fase se incorpora al trabajo investigativo, abordando los casos del municipio de Cabrera en el

departamento de Cundinamarca, Pijao en el departamento de Quindío, Piedras en el departamento del Tolima, Tauramena en el departamento del Casanare, Jesús María y Sucre en el departamento de Santander, además del municipio de Cumaral en el departamento del Meta; estos últimos abordados durante los años 2020 y 2021.

Los autores y autoras en cada capítulo, recogen una serie de precisiones en torno a los conflictos socioambientales, las cuales, a manera de caracterización permiten conocer, delimitar y contrastar, los elementos que definieron dichos conflictos, sus actores, los escenarios y recursos territoriales en disputa; así como los aspectos de organización y participación desde la acción colectiva, que, de manera diferenciada en cada caso de estudio, aportaron al alcance de los resultados de las consultas populares. Es allí, donde adquiere relevancia uno de los propósitos centrales de la presente publicación, que es visibilizar los repertorios comunicacionales diseñados y materializados por los comités promotores de las consultas populares y sus aliados, arriesgando una interpretación en torno a dichos repertorios, en clave de situarlos geográfica y socioculturalmente; rescatando sus aportes frente al reconocimiento del tipo de conflicto socioambiental, las poblaciones afectadas, los actores inmersos y los intereses en pugna, además de los medios, marcos interpretativos y mecanismos clásicos, heredados y emergentes en relación con la construcción y difusión de los mensajes, sentidos y significados comunicacionales presentes en consultas seleccionadas, como casos de estudio.

Son diez las experiencias de consulta popular que pueden considerarse exitosas en Colombia, frente a los proyectos extractivos, razón por la cual, esta publicación atiende a un propósito de sistematización y ordenamiento, que es el de recorrer cronológicamente cada una de ellas, apuntando a la descripción cualitativa de cada caso de estudio en perspectiva de sistematización. En ese sentido, los trabajos escriturales resultado del proceso investigativo, presentados a manera de capítulos, describen cada caso, configurándose en ejes cartográficos para un recorrido que, avanza en el propósito de consolidar un mapa ampliado y diverso de las consultas populares en Colombia en perspectiva comunicativa.

Acerca de los referentes teóricos y la metodología

La investigación tuvo un carácter cualitativo socio crítico, que partiendo de los planteamientos metodológicos propios de la Investigación Acción Participativa (IAP), particularmente de su componente del diálogo de saberes, posibilitó al equipo de investigadores e investigadoras el reconocimiento de las principales iniciativas de comunicación popular en las regiones de estudio. De igual manera, y con relación al objetivo propuesto, la investigación se sustentó en la sistematización de experiencias, encuadre metodológico aportante en el ordenamiento de la producción del conocimiento situado, derivado del proceso de caracterización de los repertorios comunicacionales, sus protagonistas y los conflictos socioambientales en cada caso.

El proceso investigativo se realizó en cuatro momentos. El primero dedicado a la consolidación del marco teórico y el estado del arte, en la que se validaron las categorías centrales y se reconocieron los antecedentes del fenómeno a nivel nacional y municipal. El segundo, correspondió al contacto con los comités que impulsaron las consultas populares, y la presentación del proyecto con las comunidades. Posteriormente, se realizó la recolección de información *in situ* por medio de tres técnicas: recorridos territoriales en los diez municipios mencionados donde se presentan proyectos exploratorios y extractivos que dan lugar a conflictos socioambientales, entrevistas semi estructuradas a los y las protagonistas de la acción colectiva; y entrevistas a profundidad con líderes y lideresas encargados de la gestión de la comunicación al interior de las consultas. Un promedio de cinco a ocho entrevistas semi estructuradas y a profundidad se reunieron en cada uno de los municipios, y a fin de garantizar la identidad de quienes participaron, y entendiendo la situación conflictiva que persiste en los territorios, fueron relacionados en los capítulos como participantes, en genérico.

Las visitas realizadas a cada uno de los diez municipios en mención, potenciaron el abordaje y diálogos con los comités promotores, organizaciones, liderazgos y participantes de las consultas populares, en tanto fuentes primarias de indagación, convirtiéndose en los soportes empíricos del ejercicio. Finalmente, se sistematizó la información, se construyeron datos generales sobre el fenómeno y particulares sobre cada caso, que fueron posteriormente socializados y validados con las comunidades,

antes de la escritura de los productos finales. Esta síntesis tomó forma en cuadros que son presentados al final de cada capítulo y pretenden recoger, de manera estructurada y unificada, elementos expuestos en el ejercicio escritural.

Con relación a la validación de las categorías, se tomaron como base los aportes ya realizados por dos de los autores del libro, quienes en una primera fase de la investigación ya habían referenciado tres conceptos centrales publicados en la *Revista de Comunicación Chasqui*. El primero de ellos fue el de conflictos socioambientales, que autores como Joan Martínez-Alier (2011), Leire Urdiki (2017), Mariana Walter (2009), y Marío Pérez Rincón (2016), definen de la siguiente manera:

formas de pugnacidad como la contraposición de intereses y expectativas opuestas derivadas de un proyecto que impacta a una comunidad (...) implican luchas provocadas por la desigual distribución de recursos y servicios ambientales y por los efectos sociales, económicos y culturales que de ello se desprenden; también involucran el enfrentamiento entre cosmovisiones sobre el ambiente y la vida inherentes a los grupos inmersos en la disputa. (García y Quintero, 2021, p. 145).

El concepto de repertorios comunicacionales, descrito como “los procesos comunicacionales que gozaron de una enorme capacidad de convocatoria (...) mediante los que se recogen el abanico de propuestas comunicativas que surgen de organizaciones y movimientos sociales con el objetivo de promover las consultas populares” (García y Quintero, 2021, p. 145), retoma la categoría de repertorios, propia de tres autores de la acción colectiva: Sidney Tarrow, Doug McAdam y Charles Tilly (2005). En el capítulo 7, Quintero amplía el concepto de repertorios comunicacionales en función de elementos colectivos propios del proceso de diálogo y análisis del equipo de investigación, por lo cual se puede afirmar que las categorías siguen en proceso de dilucidación.

Finalmente, se acuña el concepto de prácticas comunicacionales, que tomando como base a Habermas (1986), es caracterizado como ejercicios concretos simbólicos y materiales con los que se pretende, no solo generar interacciones dialógicas en el escenario de la opinión pública a nivel general, sino con repercusión en el nivel de las mediaciones comunicativas locales (García y Quintero, 2021).

Acerca de los capítulos

A manera de apertura, el libro presenta en su primer capítulo el caso de la consulta del municipio de Piedras, ubicado en el sur del departamento del Tolima. La autora describe y representa el caso como la piedra angular y punto de partida de los procesos de defensa de los territorios, frente a la amenaza de contaminación del recurso hídrico y del uso del suelo. La empresa transnacional AngloGold Ashanti y sus actividades de exploración, explotación, tratamiento, transformación, transporte, lavado y almacenamiento de materiales, provenientes de las actividades de explotación minera aurífera a gran escala en la mina La Colosa, configuran uno de los intereses en este conflicto socioambiental, en contraposición al interés del comité y actores promotores de la consulta popular, quienes abogaron por no emplear dichos materiales nocivos para la salud y el medio ambiente, impedir la utilización de las aguas superficiales y subterráneas en dichos procesos, además de proteger las fuentes de recarga y abastecimiento de agua potable; todo ello en clave del reconocimiento y vindicación de la vocación productiva tradicional y agrícola del municipio.

Los actores impulsores de la consulta popular en Piedras, desarrollaron acciones colectivas desde las comunidades, organizaciones, liderazgos ambientales y estudiantiles, convocando a reuniones, plantones, marchas en el municipio y la ciudad de Ibagué, estrategias acompañadas de repertorios comunicacionales tradicionales y emergentes, que permitieron asumir paralelamente, los pasos jurídicos para realizar la consulta popular el 28 de julio de 2013. El proceso de consulta popular arrojó una votación contundente por el NO al desarrollo de actividades de exploración y extractivas; el mensaje claro, el municipio de Piedras “Vale más que todo el oro del mundo”.

En un segundo capítulo, frente a las consultas populares en defensa del ambiente y sus recursos, los autores abordan el caso del municipio de Tauramena, ubicado geográficamente en el pie de monte llanero y la zona de la Orinoquía, en el departamento del Casanare. La vocación productiva impuesta a este territorio con la presencia histórica de la British Petroleum Company y otras transnacionales, su vínculo directo con la empresa Ecopetrol y los propósitos de las políticas extractivistas auspiciadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), permitieron

la adjudicación de un bloque de exploración sísmica, cuyo objetivo fundamental era desarrollar el proyecto “Área adicional de exploración sísmica Odisea 3D”.

Lo anterior configuró el conflicto socioambiental, de un lado con un interés de carácter extractivo, de exploración y explotación de hidrocarburos en una zona de recarga hídrica del municipio; y de otro, apuntando desde la consolidación del comité por la defensa del agua como instancia organizativa y participativa fundamental para la promoción de la consulta popular, adhiriendo al propósito liderazgos profesionales y del territorio, pobladores rurales y urbanos que, con el apoyo del medio de comunicación radial de la emisora *La Frecuencia*, desarrollaron repertorios comunicacionales y de acción colectiva, que posibilitaron la participación activa de los habitantes del municipio en relación con el voto en contra del extractivismo de exploración sísmica y explotación de hidrocarburos, mediante un ejercicio pedagógico y educomunicativo. El mensaje desde Tauramena fue “Yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua”, el cual se vio reflejado en la votación realizada el 15 de diciembre del año 2013, con un rechazo mayoritario a la realización de esas actividades de exploración y explotación en las zonas de recarga hídrica del territorio.

En un tercer capítulo, se presenta el proceso de consulta popular desarrollado en el municipio de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, que pertenece a la provincia del Sumapaz, en donde se ubica el páramo más grande del mundo. En dicho capítulo, el autor hace un recorrido por el histórico de las luchas agrarias y campesinas en la zona, para luego situar el antecedente histórico del conflicto socioambiental reciente, en los últimos 20 años, cuando se hace evidente la entrada de transnacionales como Emgesa, con el aval de entidades del Estado como la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), auspició el desarrollo de proyectos como la Hidroeléctrica del Sumapaz y el proyecto El Paso, de exploración y explotación hidroeléctrica y minera, con lo cual se afectarían las zonas de recarga hídrica del municipio y el río Sumapaz, además de impactar negativamente en la vocación campesina y el uso agropecuario de la tierra. Frente a la formulación del proyecto hidroeléctrico El Paso, de la empresa multinacional Emgesa, se contemplaba la generación de energía eléctrica en la cuenca media del río Sumapaz mediante la construcción de pequeñas centrales a filo de agua, configurando uno de los intereses del conflicto socioambiental, que entra en contradicción con

las apuestas propias de la Zona de Reserva Campesina (ZRC), el comité de impulso de dicha zona y su correlato en el comité y sectores promotores de la consulta popular en defensa de la vocación agraria y el agua.

Las históricas luchas agrarias, los procesos de organización y participación campesina, liderazgos integrados en los propósitos de la Zona de Reserva Campesina (ZRC), las juntas de acción comunal y sectores veredales, que aluden a los símbolos propios de la cultura del Sumapaz y los posibles efectos que se causarían en las fuentes de abastecimiento hídrico motivaron desde la acción colectiva tradicional con enfoque rural y los repertorios comunicacionales heredados y emergentes, a la participación activa de los habitantes del municipio en relación con el voto en contra del desarrollo de proyectos hidroeléctricos y mineros, con la convocatoria a la consulta popular. Los cabrerunos se pronunciaron en las urnas el 26 de febrero de 2017, con el mensaje “Ni un paso al Paso” y votaron No a la Hidroeléctrica, protegiendo la vocación y uso de la tierra y el agua.

En un cuarto capítulo, de vital importancia para el desarrollo de las consultas populares en Colombia, se presenta el proceso llevado a cabo en el municipio de Cajamarca en el departamento del Tolima, reconocido como despensa agrícola del país debido a la diversa producción agropecuaria. Bajo el slogan “Si frenamos La Colosa, frenamos cualquier cosa”, la Consulta Popular se convierte en un hito dentro de la contienda política de las comunidades en contra del extractivismo en el país, en tanto el proyecto minero es, en términos de extensión territorial y proyección de explotación, el más grande de América Latina. En este apartado se describe el conflicto socioambiental, la acción colectiva potenciada por otros municipios aledaños y se caracteriza la marcha carnaval, una de las expresiones de cultura popular más usada en defensa de la vida por parte del Movimiento Nacional Ambiental.

En el quinto capítulo, la autora hace alusión al caso del municipio de Cumaral en el departamento del Meta. Se ubica en la zona geográfica del pie de monte llanero y se caracteriza por su vocación agropecuaria, de explotación de la ganadería extensiva y agroindustrial; lo cual contrasta con la riqueza petrolífera de la región, que ha posibilitado el desarrollo de proyectos de extracción petrolera, incidiendo y configurando el conflicto socioambiental en dicho territorio, dada la adjudicación del bloque llanos

69 en la rueda de negocios del año 2012 para la exploración y explotación petrolera. Lo anterior, permitió la entrada a la empresa transnacional Mansarovar Energy Colombia Ltda., acción protegida y desarrollada en correspondencia con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Como interés contrapuesto frente a dicha explotación, surgen cuatro comités promotores de la consulta popular, integrados por liderazgos sociales, organizaciones ambientales y juntas de acción comunal; el más reconocido es el Comité cívico pro consulta en Cumaral. El propósito organizativo, participativo y comunicacional en torno a la consulta popular, buscó visibilizar el agua como candidata a elegir por la población en contraposición al petróleo y sus derivados, al daño ecológico evidente de las explotaciones petroleras, que tiene como protagonistas la cultura y símbolos de la idiosincrasia llanera, así como la vocación productiva del municipio. Se convocó a los habitantes del municipio a votar el 4 de junio de 2017, en contra de la realización de proyectos extractivos, resultado que superó el umbral definido en votación y permitió situar el mensaje “Nuestra candidata se llama agua, es pura transparente, no nos pide nada, nos lo da todo, hay que votar por ella”.

El sexto capítulo presenta el caso del municipio de Pijao, ubicado en la región Andina y perteneciente al departamento del Quindío. Allí el autor muestra cómo las empresas AngloGold Ashanti, Oro Barracuda - Cerromatoso, la Agencia Nacional de Minería (ANM) y los propósitos del Ministerio de Minas y Energía, pretendían llevar a cabo actividades de extracción minera de metales a cielo abierto, centralizando el proceso en la explotación de oro y plata; se identificaron Veintitrés (23) títulos mineros en Pijao, nueve (9) de ellos en el páramo del Chili, zona de vital importancia para el ecosistema, en los que se llevarían a cabo las actividades enunciadas.

En contraposición a esta iniciativa e interés transnacional y estatal, se configura el comité promotor de la consulta popular campaña por el No, en articulación con el Comité Ecológico de Pijao, una serie de ONG, la Marcha Carnaval del Quindío y la Fundación Pijao Cittaslow, esta última tomando un lugar central en el proceso de diseño y materialización de los repertorios de acción colectiva y comunicacional, rescatando el saber campesino, el paradigma del Buen Vivir y el lugar de los desarrollos otros

y alternativos, asuntos tendientes a la defensa de la vocación agropecuaria del municipio y el rechazo al desarrollo de proyectos y actividades de minería de metales. Los pobladores de Pijao votaron el 9 de julio de 2017, en contra del extractivismo minero-energético mediante un ejercicio pedagógico y de concepción del territorio desde el Buen Vivir, dijeron “Somos agua, vida y tierra, Pijao pueblo del Buen Vivir”.

En el séptimo capítulo, la intención del autor es presentar un caso integrado, con los municipios de la provincia de Vélez, Jesús María y Sucre, en el departamento de Santander. Allí se describe y analiza la gesta organizativa y participativa de las comunidades frente a la concesión del título minero GJL-111 a la empresa Llanominas, para la extracción de minerales, materiales de construcción, en específico caliza, con la autorización de la Agencia Nacional de Minería (ANM). Son aliados de este interés, la Corporación Ambiental de Santander, el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, además las alcaldías de Sucre y Jesús María, y el Tribunal Administrativo de San Gil, lo cual sitúa el conflicto socioambiental y articula la acción colectiva y repertorios comunicacionales en la defensa del agua y la preservación ecosistémica de la peña de órganos, lugar geográfico de mayor afectación.

Es la sociedad civil organizada en veedurías ambientales como Ecovalle y Ecosucre, además de la Pastoral Social de San Gil, y los liderazgos de los sacerdotes parroquiales de los municipios en mención, quienes encarnando la doctrina, el pensamiento social y ambiental de la Iglesia contenido en la encíclica *Laudato si'*, conforman el comité promotor de la consulta popular, en el que se consolidan acciones y repertorios comunicacionales, y se aúnan esfuerzos con los acueductos veredales, para detener la exploración y explotación minero energética del territorio, autorizada por título minero. Los habitantes de Jesús María votaron el 17 de septiembre y de Sucre el 1 de octubre de 2017, no a dicha explotación, y posicionaron el mensaje “No cambiemos el agua de todos por la riqueza de pocos”

Dando cierre a esta cronología y recorrido cartográfico por las consultas populares desarrolladas en Colombia frente a proyectos extractivos minero energéticos, se encuentran en el último capítulo los casos de los municipios de Arbeláez y Fusagasuá, anclados a la titulación de bloques petroleros en la provincia del Sumapaz. La sistematización de

estos dos casos, ha sido publicada con anterioridad en el número 148 de *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, por lo que en este libro se expone una breve contextualización del conflicto socioambiental, así como la síntesis analítica de los casos a través de los cuadros que contienen el resto de los capítulos del libro.

Referencias

- García, M. y Quintero, R. (2021). Repertorios comunicacionales en las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1(148), 155-174. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v1i148.4580>.
- Habermas, J. (1986). La esfera de lo público. *Revista de Ciencias Sociales (Montevideo)*, (1), 7–10.
- Martínez-Alier, J. (2011). *El ecologismo de los pobres*. Icaria Editorial.
- McAdam, D., Tarrow, S., y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer editorial.
- Pérez, M. (2016). Caracterizando las injusticias ambientales en Colombia: Estudio para 115 casos de conflictos socio-ambientales. *Metabolismo social y conflictos ambientales en países andinos y centroamericanos (Mesoca-Anca)*, 10–15.
- Urkidi, L. & Walter, M. (2017). Community mining consultations in Latin America (2002–2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*, 84, 265–279.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín Ecos*, (6), 2–9.



Fotografía del cuadro Toxicidad, 2018, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

CAPÍTULO 1

La consulta popular en Piedras, Tolima. “Piedras vale más que todo el oro del mundo”

The popular consultation in Piedras, Tolima. “Piedras is worth more than all the gold in the world”

 Paola Andrea Machado Acosta*

*“En defensa del agua, la vida y el territorio”
Red de Comités Ambientales del Tolima.*

*“In defense of water, life and territory”
Network of Environmental Committees of Tolima.*

Resumen

La defensa de los territorios es un trabajo emprendido por comunidades que ven amenazadas sus formas de vida ante la presencia de empresas dedicadas a la extracción minero energética que llegan a desarrollar actividades en sus regiones. En la Constitución Política de Colombia se encuentran mecanismos de participación ciudadana que son usados por estos colectivos en el ejercicio de sus acciones, es así como en el municipio de Piedras, Tolima,

Abstract

The defense of territories is a work undertaken by communities whose livelihoods are threatened by the presence of extractive companies that come to develop activities in their regions; in the political constitution of Colombia there are mechanisms for citizen participation that are used by these collectives in the exercise of their actions, this is how in the municipality of Piedras, Tolima, on July 28, 2013 the popular consultation was held, which

* Estudiante de la Maestría en Desarrollo, Comunicación y Cambio Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

se llevó a cabo el 28 de julio de 2013 la consulta popular que marcó el inicio de una serie de acciones colectivas en diferentes territorios del país. En este capítulo se espera sistematizar los procesos de comunicación popular de esta comunidad e identificar la incidencia de los repertorios de la acción colectiva y las prácticas comunicacionales usadas en el marco del desarrollo de la consulta popular.

Palabras clave: conflicto socioambiental, acción colectiva, consulta popular, minería, territorio, comunicación.

marked the beginning of a series of collective actions in different territories of the country; The chapter hopes to systematize the popular communication processes of this community and identify the incidence of the repertoires of collective action and the communicational practices used in the framework of the development of the popular consultation.

Keywords: socio-environmental conflict, collective action, popular consultation, mining, territory, communication.

¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

APA

Machado, P. (2022). La Consulta Popular en Piedras, Tolima. "Piedras vale más que todo el oro del mundo". En M. García y A. Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias* (pp. 29-48) Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.1>

CHICAGO

Machado Acosta, Paola. (2022). "La Consulta Popular en Piedras, Tolima. "Piedras vale más que todo el oro del mundo". En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.1>

MLA

Machado Acosta, Paola. (2022). "La Consulta Popular en Piedras, Tolima. "Piedras vale más que todo el oro del mundo". En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022, pp. 29-48. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.1>

Introducción

Colombia se caracteriza por ser uno de los dos países con la mayor biodiversidad del mundo (especies, comunidades vegetales y ecosistemas). La mayor concentración de esta riqueza natural se encuentra en la región Andina o cordillerana, y sus condiciones geográficas atraen a locales y extranjeros a explorar su territorio, con el interés de enriquecer su vida por la experiencia de caminar por las regiones, degustar su gastronomía e interactuar con los habitantes de estos territorios; para otros, lo que los atrae a explorar las tierras de Colombia es el deseo de enriquecer sus bolsillos, acabando con su biodiversidad, su cultura e incluso desplazando a quienes habitan estos territorios (Rangel, 2015).

A pesar de la riqueza que posee Colombia en recursos naturales, la economía para la mayoría de la población de estas regiones es precaria, las prácticas económicas que allí se desarrollan se caracterizan por la acumulación de capital en grandes compañías, que en su mayoría son extranjeras, y que han convertido al gobierno de turno en un facilitador para la entrega de las regiones del país para la extracción minero energética. Estas empresas se dedican a explotar y saquear los recursos minerales con la mayor flexibilidad en las restricciones y el cumplimiento de las leyes que regulan las prácticas extractivistas en el país. Por lo general evaden el cumplimiento de la normatividad que establece la protección del medio ambiente y los territorios.

Uno de estos casos es el de la empresa Anglogold Ashanti Colombia; una compañía que tiene presencia en cuatro continentes y su principal actividad es la extracción de oro. Además figura entre las tres empresas que más realizan explotación de este mineral en el mundo, y es considerada una de las principales empresas extractivas que más contaminan en el planeta, (Anglogold, nominada a peor empresa para el medio ambiente, 2011). Actualmente tiene múltiples demandas por afectaciones ambientales, publicidad engañosa y vulneración de derechos laborales. A su llegada a Colombia se instaló en municipios de los departamentos del Tolima y Antioquia con la finalidad de explotar el material, con la venia del Gobierno Nacional y la Agencia Nacional de Minería¹.

1 Agencia Nacional de Minería. Título vigente en ejecución Cajamarca Tolima. Contrato L685, 22/11/2012 – 21/11/2042.

Es común que estas grandes empresas lleguen a las regiones donde van a hacer la explotación, con la intención de convencer a la población de que traerán beneficio para todos, ofertan empleos, alquilan viviendas, compran alimentos, regalan kits escolares, patrocinan equipos deportivos, entre otras muchas actividades de orden social, en busca de la aprobación o silencio de los habitantes, que de una u otra forma se benefician con las dádivas otorgadas, situaciones que aún se reflejan en algunos municipios del país, pero que han disminuido gracias a los colectivos sociales que se levantan con el propósito de defender los territorios y sus recursos naturales. Son más las personas que prefieren no recibir, ni acceder a estos ofrecimientos y por el contrario hacen frente a las grandes empresas mediante resistencia social organizada por los comités ambientales a lo largo de las regiones de Colombia.



Entrevista Comité Ambiental en Defensa de la Vida

Autor foto: Paola Andrea Machado Acosta

Fecha foto: Abril de 2021

Región, conflicto socioambiental

Las actividades extractivistas siempre tendrán un impacto negativo sobre el medio ambiente (Salamanca, 2013),² pero no solo sobre el terreno físico sino en todo lo que contiene el territorio, la comunidad, sus actividades productivas y sus prácticas sociales. El caso que se aborda en este documento se desarrolla en el municipio de Piedras, departamento del Tolima, conocido también como la meseta de Ibagué, y que está ubicado a 58,2 kilómetros de la capital del departamento, Ibagué.

Por las condiciones de su terreno y su clima, que oscila entre los 23°C y 34°C, con humedad relativa entre el 70 % y el 98 %, Piedras es uno de los municipios que sobresalen en la producción de arroz de excelente calidad. En el año 2018 obtuvo el sello en la categoría Plata otorgado por el Instituto Internacional de la Calidad *Monde Selection* con sede en Bélgica; además se caracteriza por tener entre sus principales actividades económicas la ganadería, la producción de algodón, sorgo, naranja, limón, anón, ciruelas, entre otros. Su principal fuente hídrica es el río Opía, que es conocido por ser el único que produce ostras de agua dulce en Colombia, así, el 69.18 % del total de su población, que es de 5619 habitantes según lo estimó el DANE para el año 2015, vive en el área rural y se dedica a estas actividades productivas, que son el músculo principal de la economía del territorio.

Piedras es un municipio de tradición campesina pero siempre ha tenido los ojos encima de las multinacionales, por ser un territorio rico en minerales, además de su ubicación estratégica y fácil accesibilidad a las vías nacionales. Sumado a todo esto, sus grandes fuentes hídricas lo hacen cada vez más atractivo.

En el año 2005 se le otorga una concesión minera a la empresa AngloGold Ashanti para realizar explotación aurífera en el sector de La Colosa, municipio de Cajamarca, departamento del Tolima, e inicia así la etapa de exploración y posterior explotación del oro. La multinacional proyectó la instalación de lavado del mineral extraído en el municipio de

2 Respecto a la minería se encuentran, entre otras afectaciones ambientales, las siguientes: a. La minería afecta el recurso hídrico superficial y subterráneo en cuanto a calidad y disponibilidad. b. Las minas abandonadas representan un importante generador de contaminantes inorgánicos incluyendo metales y metaloides de gran impacto adverso sobre la salud humana y los ecosistemas.

Piedras, lugar en que se llevaría a cabo la limpieza del oro, un proceso cuyos residuos contienen cianuro y mercurio. Allí se ubicaron los tanques de relaves (muros falsos) y un gran dique de colas, que según la comunidad se proyectaba construir como el más grande del mundo, con una altura de 200 metros. Estos depósitos son considerados altamente contaminantes, tanto del recurso hídrico como del subsuelo, lo que ocasionaría graves afectaciones en la flora, fauna y en la salud de los habitantes del municipio. Esta situación alertó a la comunidad sobre las consecuencias que traería este proyecto en su territorio, que de llevarse a cabo amenazaría seriamente sus actividades económicas.

A finales de 2012, la presencia de la empresa sudafricana en el municipio de Piedras se hizo evidente, los habitantes comenzaron a observar el continuo movimiento de vehículos con logos de la multinacional y personal identificado con uniformes de Anglogold Ashanti Colombia, situación que inquietó a la población, pues desconocían el propósito de su presencia en la región, la única información que tenían era que se habían instalado en el predio llamado La Perdiz, en la vereda Camao del corregimiento de Doima, que tiene una extensión de 270 hectáreas y se encuentra ubicado entre dos montañas. Este lugar hace parte de un acuífero grande y está rodeado por la quebrada Camao y el río Opía, que surte de agua a todo el municipio.

Los habitantes de la región comenzaron a dialogar sobre lo que estaba sucediendo, entre estas personas se encontraba Ángela Méndez y Julián Viña Vizcaíno, administrador de empresas agropecuarias, quien desarrolla su actividad económica en el territorio hace más de 36 años y es un miembro activo de esta comunidad, Viña decide tomar la vocería y realizar consultas con personas expertas en el tema minero y ambiental para comprender lo que realmente Anglogold Ashanti Colombia tenía proyectado realizar en el territorio, los alcances y las consecuencias de estas actividades, tanto para la tierra como para los habitantes.

A finales de 2012 nos enteramos que la empresa Anglogold Ashanti había adquirido el lote La Perdiz, una hacienda de 270 hectáreas, ubicada en un valle entre dos montañas, un sitio ideal para la construcción del dique de colas. Comenzamos a investigar a Anglogold Ashanti, nosotros la veíamos muy lejos, habíamos escuchado de las peleas que daba una gente de la Universidad del Tolima, del comité ambiental que nació como el *Grupo Reversa* en la Universidad del Tolima, que era donde se

encontraba Renzo García y Jaime Tocora y jóvenes que venían apoyando la lucha contra AngloGold Ashanti en Cajamarca. Nos acercamos a ellos y nos hablaron del proyecto de La Colosa; siempre pensamos que ese era un proyecto de Cajamarca y que no nos afectaba, pero después de analizar la situación nos comenzamos a preocupar, hablamos con los hacendados, “si hacen La Colosa, aquí nos quedamos sin agua, así de sencillo”, porque la carga del acuífero, las fuentes hídricas, parte del Combeima, el río Coello y los demás, se nutren de Cajamarca. De ese lado son 148 afluentes que nacen en el sitio La Colosa (Participante 1, comunicación personal, 14 de abril del 2021).

Es importante precisar que desde la llegada de la multinacional al departamento del Tolima, exactamente a Cajamarca, comienza una movilización de jóvenes de la Universidad del Tolima que se unieron y se hicieron llamar *Grupo Reversa*, con los líderes ambientales Renzo García y Jaime Tocora. Su propósito fue emprender la lucha para visibilizar las actividades mineras y sus consecuencias en materia ambiental y social; convocaron a los cajamarquinos y emprendieron un proceso de movilización frente a la defensa del agua y del territorio.

En el municipio de Piedras se encuentran haciendas con grandes extensiones de tierra, que en su mayoría son cultivos de arroz y pertenecen a familias prestantes y de tradición de la región, ellos al igual que los demás habitantes del territorio se verían afectados por la presencia de AngloGold Ashanti Colombia, sus grandes capitales y la seguridad de sus familias podría estar en riesgo. Julián Viña contacta a los hacendados para socializarles las actividades extractivas que tiene previsto hacer la multinacional y las consecuencias ambientales que esto traería en las tierras fértiles de la meseta de Ibagué, la información que recibieron los hacendados fue crucial para contar con su apoyo frente a la resistencia social que se desarrolló en contra de la empresa minera.

Acción colectiva

Para comprender la movilización que se gesta en Piedras es importante citar los estudios marxistas y la referencia a la lucha de clases, pues esta se origina por las contradicciones propias del sistema capitalista, dominación-explotación, conflicto de intereses que generan tensión, pero que propicia dinámicas que resultan en cambios históricos, como el ocurrido en el municipio, tanto en la organización y unión de sus

habitantes como en el resultado obtenido en la votación de la consulta popular. Además de ser referentes y pioneros en este tipo de acciones colectivas en el país.

Ante las intenciones de la multinacional de desarrollar actividades de lavado de material en el municipio de Piedras no se presentó previamente socialización del proyecto con la comunidad, no se informó sobre las consecuencias para la región, su población, tiempo de duración, información, que para los habitantes era muy importante recibir de los representantes de la empresa. Además, cuando más de 400 personas de Piedras citaron a los representantes de la empresa Anglogold Ashanti Colombia, no asistieron a las reuniones, lo que aumentó la inconformidad y dio origen a la acción colectiva. Según Guissarri (2004), la elección racional es cuando los individuos se suman a la acción colectiva porque son racionales y buscan maximizar sus intereses, costo-beneficio, que es lo que hicieron los habitantes del municipio de Piedras, unirse porque todos se afectarían con las labores extractivas que se iban a realizar. Trabajaron en conjunto por beneficios comunes.

La contienda política se desarrolla por las oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los marcos interpretativos culturales (McAdam et al., 1996). En el caso de Piedras, se desarrollan las oportunidades políticas a través del vínculo que realiza Julián Viña en nombre de la comunidad con el Grupo Reversa, que permitió la creación del Comité Ambiental del Tolima en este municipio, y que tenía como objetivo obtener la información concerniente a las actividades de la multinacional. Esta alianza permitió, que a través de gestiones del comité se entablará comunicación con el reconocido hidrogeólogo y geoquímico Robert Moran, quien visitó la zona y realizó un estudio de las afectaciones ambientales que el territorio tendría cuando Anglogold Ashanti Colombia comenzaran sus actividades en esta región (Rodríguez, 2005).

Tuvimos entre esos a Robert Morán, él era un hidrogeólogo que había trabajado como 45 años en empresas extractivas en el mundo asesorándolos y él se volvió ambientalista y daba conferencias por todo el mundo diciendo las afectaciones que realizaban las empresas de hidrocarburos y de minería en el mundo, entonces llega a Piedras y nos empieza a dar una charla espectacular y eso motivo a que mucha gente... eso, eso fue como la estrategia inicial que nació del comité ambiental, empoderar a la gente y que supiera realmente que iban a poner en Piedras, entonces una vez que

uno empodera a la gente y le da ese conocimiento, la gente ya coge sola. (Participante 1, comunicación personal, 14 de abril de 2021).

Las estructuras de movilización tienen como propósito motivar y reunir al mayor número de personas alrededor de la causa. En la comunidad de Piedras se movilizó al ciudadano de a pie mediante charlas en el territorio dirigidas por Moran, quien explicó a detalle a los habitantes las actividades que tenía planeado realizar Anglogold Ashanti Colombia, y las consecuencias ambientales que les traería permitir su desarrollo, la afectación en la actividad económica, social e incluso en la salud de los habitantes (Universidad Autónoma de Barcelona, 2015).

En el territorio una de las protagonistas de esta movilización fue la señora Ángela Méndez, quien se ha destacado toda su vida por el apoyo y trabajo comunitario, ella convocó a la mayoría de mujeres, que posteriormente fueron protagonistas en una de las acciones colectivas más representativas en contra de Anglogold Ashanti Colombia, el plantón que fue ubicado en la entrada del corregimiento de Doima, lugar de paso obligado de los funcionarios de la multinacional.

Bueno, de todas maneras yo ya venía, desde los primeros momentos comencé a encabezar, pero siempre con el apoyo de la gente, tratando de hacer las cosas, pues yo tengo experiencia en eso más no la gente, ya que esto es un pueblo pacífico, es un pueblo que no está enseñado a disturbios



Entrevista en Piedras - Tolima

Autor foto: Paola Andrea Machado Acosta

Fecha foto: Abril de 2021

a peleas, es demasiado pacífico, entonces hacer una cosa de esas, el peligro era que la gente pensará con está (corazón) y no con está (cabeza), y ahí es donde está el problema, entonces fuimos por etapas y claro yo fui moviendo la gente y el día que se reventó esto, que fijamos la fecha, la hora, el día y el lugar para la toma de esto, yo me subí en unas escalas de un polideportivo que hay en Campoalegre, la Policía me presionó, me siguió durante una semana, mañana, tarde, mediodía, mire que la misma, que la misma, ya el comandante bravo, pero yo trataba de ignorarlos, como si no fuera conmigo el problema, hasta cuando ya llegamos al polideportivo que reventó la situación, ya fijamos creo que fue un jueves, la hora, yo pasé por el puesto de Policía y me preguntaron que había un bochinche por ahí, si yo ya escucho el bochinche, voy para allá a ver qué está pasando, yo iba a encaletarme, de ahí fue que arrancó la situación, en esa forma, una marcha otra marcha y luego para la consulta se hizo un trabajo de casa en casa con el material que nos traía el comité ambiental, enseñarle a la gente, aquí la gente sí tiene los ojos abiertos de qué es la minería, lo del petróleo, eso del fracking, también está capacitada la gente, estamos preparados. (Participante 2, comunicación personal, 14 de abril de 2021).

Previamente se habían realizado las convocatorias a las charlas que animaron a la comunidad de Piedras a resistir ante la llegada de la empresa al territorio, se logró empoderar a la comunidad, se les brindó la información para que fueran ellos quienes tomaran las decisiones sobre los procesos de movilización contra la multinacional y el Gobierno que aprobó su ingreso.

La organización era en línea, todos aportaban ideas y entre todos decidían qué hacer, no existía un líder visible, se distribuían las tareas y pronto se daría la primera manifestación, que consistió, como se mencionó anteriormente, en el bloqueo de la entrada de los vehículos y personal de la multinacional al punto en el que se encontraban realizando las actividades de instalación del lavado del mineral, lo que representó para la empresa un traspés y sorpresa, pues no esperaban la reacción de la comunidad. La compañía acudió a la fuerza pública, a las autoridades regionales y departamentales para desalojar el ingreso, pero no fue posible.

Nosotros estábamos trancando la vía, ellos nos habían golpeado y sacado, nos sacaban, y llegábamos y de una vez volvíamos con guaduas nuevas de las fincas, con plásticos para que hicieran otra vez el caidiso, volver a traer

ollas, aquí no pasó nada, volver a dejar todo como estaba, yo cómo hacía parte de la cooperativa Serviarroz, he sido parte de la Federación, había estado en reuniones para tratar temas de seguridad, entonces a uno ya lo conocen, es que está prohibido cerrar aquí, pero aquí hay circulación, el que quiera entrar puede entrar pero la multinacional no. (Participante 1, comunicación personal, 14 de abril de 2021).

La resistencia duró 4 meses y 20 días, tiempo en el que alrededor de 100 personas, en su mayoría mujeres, se mantuvieron en el plantón, el rol de ellas fue recopilar información e identificar las diferentes tácticas que usó la empresa para intentar ingresar al corregimiento, y hacerles frente. Ellas comentan que simultáneamente seguían sus roles de amas de casa, madres y esposas, se organizaban y se turnaban para cumplir con la resistencia sin desatender sus hogares. Durante este tiempo fueron agredidas en enfrentamientos con el Esmad y los carabineros de la Policía Nacional, situaciones complejas que motivaron aún más su deseo de resistencia en el plantón.

Entonces todas las mujeres nos metimos allí, pero qué hicieron las haciendas, nos mandaron trabajadores por turnos, de noche ellos iban a hacer turnos, nunca nos dejaron solas, también los pensionados, fue algo de las mujeres, pero los hombres nos apoyaron, la mujer fue primordial, protagonista de salir y meterse al cuento y mejor dicho para lo que fuera y como le digo no había esa experiencia de uno pelear como pasa en la universidad. (Participante 2, comunicación personal, 14 de abril de 2021).

Dentro de las personas que se movilizaron estuvieron también los hacendados, si bien no hicieron presencia personal en el plantón porque sus intereses políticos podrían verse afectados, aportaron víveres para que las personas del plantón tuvieran lo necesario durante los 140 días que duró.

Había 100 personas en el plantón, había desayuno, almuerzo y comida para las 100 personas y todo eso fue posible gracias a los hacendados, ellos decían que no querían figurar, que no querían que los nombraran, pero preguntaban siempre qué necesitan y todo lo daban para mantener a la gente. (Participante 1, comunicación personal, 14 de abril de 2021).



Entrevista en Piedras - Tolima

Autor foto: Paola Andrea Machado Acosta

Fecha foto: Agosto de 2021

La presión social llamó la atención de medios locales y de organismos regionales, lo que arrojó como resultado el cierre de actividades y decomiso de elementos de perforación de la multinacional en el municipio de Piedras, por parte de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima), mediante Resolución No.0433 de 11 de marzo de 2013. Esto se catalogó por la comunidad como la primera victoria producto de la organización y resistencia civil.

El comunicado emitido por Cortolima dice:

Cabe anotar que en virtud de las quejas presentadas por la ciudadanía y por la actividad oficiosa de Cortolima se evidenció que en el predio denominado “la perdiz”, de la vereda “Camao” en Doima, municipio de Piedras, se estaban adelantando actividades que generarían inminentes riesgos y eventuales afectaciones al recurso suelo y agua en un área catalogada como de uso agropecuario de alta fragilidad. Ello ocasionaría repercusiones gravosas al ecosistema intervenido por la empresa multinacional. (Cortolima suspendió operaciones de Anglogold Ashanti en el municipio de Piedras, 2013, p. 1).

De las reuniones realizadas por la comunidad surge la idea de organizar un plebiscito como mecanismo de participación ciudadana para contrarrestar las intenciones de la multinacional y proteger el territorio y el agua, decisión que es orientada y reformulada por funcionarios y ex funcionarios públicos, académicos y profesionales en derecho, hacía una consulta popular, cuya pregunta es estructurada por la comunidad y varios profesionales del derecho, de empresas privadas y públicas que hicieron su aporte de forma anónima.

Dentro del desarrollo de la contienda política, se presenta la amenaza política por parte de la Procuraduría General de la Nación, de destituir a los alcaldes que apoyen o promuevan el desarrollo de la consulta popular en sus territorios. Esto generó tensión para la administración municipal en cabeza del alcalde Arquímedes Ávila Rondón, quien desde el comienzo vio con buenos ojos y apoyó el ejercicio de participación ciudadana.

El comité ambiental en Piedras comenzó a trabajar con la comunidad, se distribuyeron tareas, Julián Viña se encargó del documento de la consulta popular junto con los profesionales en derecho, otros se encargaron de la movilización física de las personas, la logística, la educación y charlas para motivar a la población, a votar a favor del territorio. Estos marcos interpretativos buscaron significados comunes para que la movilización se hiciera más grande y se mantuviera, aún con la presión política.

Repertorios comunicacionales

El repertorio comunicacional construido por el Comité Ambiental en Defensa de la Vida y los habitantes del municipio de Piedras en el proceso de movilización se centró en prácticas clásicas como el perifoneo, carteles que fueron instalados en los postes de las calles principales del municipio, plegables, una cartilla titulada *Razones para votar por el NO*, además de charlas educativas para transmitir información sobre las afectaciones ambientales, un plantón en el municipio de Doima y la marcha carnaval realizada en la ciudad de Ibagué, que contó con la presencia de propios y extraños, quienes apoyaron la defensa del territorio y el agua.

Los carteles y arengas que se repetían en el plantón, en la marcha carnaval y en las marchas en el municipio tenían entre otros, estos mensajes: “Piedras no se vende, el agua se defiende”, “Defendamos la comida

y la cuchara, esto es soberanía alimentaria”, “Las ostras de Doima, Piedras dicen NO a la minería”, “Que brillen las ostras de nuestro río, no la codicia del oro”, “Doima dice NO”, “La vida está en esta tierra, no hay otro lugar ¡cuidémosla!”, “Los niños queremos un ambiente sano en Doima”, “Piedras vale más que todo el oro del mundo”, “Piedras vivirás, el pueblo te defenderá, NO a Anglogold”.



Entrevista en Piedras - Tolima

Autor foto: Paola Andrea Machado Acosta

Fecha foto: Agosto de 2021

Las prácticas comunicacionales digitales se centraron en la red social Facebook, portales Web ambientales, redes sociales como WhatsApp y YouTube, las cuales tenían como propósito visibilizar la problemática ambiental y la resistencia social frente a las actividades de la multinacional en el municipio.

En Facebook, desde el perfil del señor Jaime Andrés Tocora Lozano, quien participó activamente como estudiante de la Universidad del Tolima, integrante del Comité Ambiental en Defensa de la Vida y del grupo que trabajó en las diferentes veredas previo a la consulta, se extrae el siguiente mensaje publicado el 10 de julio de 2013.

La mejor forma de decir es hacer, vamos para Doima y Piedras nuestra casa por un buen tiempo, para seguir luchando contra la megaminería, contra las multinacionales y por la construcción de la soberanía una que radique en el marco de la independencia y la autodeterminación de los pueblos por eso este 28 de julio piedras es poder desde la ciudadanía que en urnas mostrara lo que con el mitin, la marchas y tomas de las vías ha dicho que por amor a la vida le decimos NO a la megaminería. Este 28 consulta popular 1ra en el país sobre si un pueblo quiere o no la minera en su territorio. Good bye Anglo Gold. (Tocora, 2013).

Acompañado de la imagen de una urna con un tarjetón entrando y un letrero al frente que dice “consulta popular”.

Así mismo en las redes del Comité Ambiental en Defensa de la Vida se convocó a la *Gran 5ª marcha carnaval*, programada para el 5 de junio de 2013 en horas de la mañana. Esta convocatoria se realizó desde marzo, en el cartel de invitación que cada año tiene una temática diferente, para 2013 se observaba como personaje principal la ostra del río Opía, la protagonista de la movilización social. La ilustración nos llevó a identificar que de la ostra y sus aguas nace la vida para todo lo demás, es el mensaje que los promotores, organizadores y las diferentes instituciones vinculadas al proceso de consulta, quisieron transmitir a los habitantes de la región y del departamento.

Un mes antes de la consulta popular llegaron desde Ibagué al corregimiento de Doima del municipio de Piedras, 70 jóvenes estudiantes de la Universidad del Tolima vinculados al Comité Ambiental en Defensa de la Vida, para hacer la labor de educación previa a la jornada de votación, hicieron un trabajo puerta a puerta, perifoneo en las veredas, entregaron plegables con la información de la problemática socioambiental, coordinaron el transporte de votantes, dentro y fuera del departamento, crearon grupos de WhatsApp para estar comunicados entre las veredas y así convocar y garantizar que el mayor número de habitantes del municipio se presentará a votar el domingo, día de la consulta popular.

El proceso de los repertorios se inclinó hacia los medios tradicionales y contribuyó a que la población conociera de primera mano todo lo relacionado con la problemática ambiental y así hiciera parte activa de los diferentes procesos de movilización.

Entre las publicaciones encontradas por medios nacionales se destaca la noticia del diario El Espectador en su edición del 4 de julio del 2013, que titula “Municipio de Tolima decidirá por votación si quiere minería”, y destaca que: “Es la primera vez que un municipio del país llevará a las urnas un asunto como este” (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2013, p. 2). En el artículo hace mención al polémico decreto (09/05/2013) del Ministerio de Minas y Energía, en el que señala que los municipios no pueden tomar decisiones cuando se trata de proyectos mineros. El diario El Espectador consultó al Ministerio y la Oficina Jurídica reitera sobre el decreto lo siguiente:

No es la población a través de una iniciativa como la planteada quien decide si en su territorio se puede desarrollar o no proyectos mineros, esa competencia, por mandato constitucional y legal, está en cabeza de las autoridades minero y ambiental. (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2013, p. 4).

Gracias a estos mecanismos de convocatoria y promoción para impulsar e invitar a la comunidad a votar en la consulta popular, se obtiene una contundente votación por el NO el 28 de julio de 2013, a la pregunta:

Está de acuerdo, como habitante del municipio de Piedras, Tolima, que se realicen en nuestra jurisdicción actividades de exploración, explotación, tratamiento, transformación, transporte, lavado de materiales, provenientes de las actividades de explotación minera aurífera a gran escala, almacenamiento y el empleo de materiales nocivos para la salud y el medio ambiente, de manera específica el cianuro o cualquier otra sustancia o material peligroso asociado a dichas actividades, y se utilicen las aguas superficiales y subterráneas de nuestro municipio, en dichos desarrollos o en cualquier otro de naturaleza similar que pueda afectar o limitar el abastecimiento de agua potable para el consumo humano, la vocación productiva tradicional y agrícola de nuestro municipio. (En consulta popular, habitantes de Piedras, Tolima, dicen “no” a exploración minera, 2003, p. 1)

En el municipio 5105 personas se encontraban habilitadas para votar, para alcanzar el umbral se requería que 1702 habitantes hicieran efectivo su voto en las urnas, el resultado del escrutinio fue un total de 2995 votos válidos, de los cuales 2971 fueron por el NO y 24 por el Sí. De acuerdo con

la Ley 134 de 1994, artículo 55, sobre los mecanismos de participación ciudadana la decisión tomada es de obligatorio cumplimiento.

Conclusiones

Las acciones realizadas colectivamente durante la consulta popular por parte de los habitantes se caracterizaron por la alianza, el empoderamiento y la unión. Con el tiempo se fueron debilitando estos lazos, ya que el motor de la movilización en su momento estuvo a cargo de las mujeres y los adultos mayores, pocos jóvenes se vincularon al proceso, haciendo que las nuevas generaciones no sintieran compromiso con lo sucedido en el territorio. El proceso adelantado en la consulta popular abrió canales para alianzas con organismos internacionales y universidades. Se impulsaron importantes articulaciones con los entes académicos para visibilizar los problemas socioambientales del territorio.

En las prácticas comunicacionales del proceso de la consulta popular de Piedras fueron usados en su mayoría medios tradicionales como el perifoneo y los plegables, los cuales resultaron ser efectivos para quienes habitan la región y tienen dificultades de acceso a internet. Entre los mensajes consignados en las pancartas se encontraba “Por su ignorancia, nos despojan, entérese”, mensaje que era una directa invitación para acudir a las charlas en las cuales se le explicó a la comunidad lo que la multinacional tenía proyectado realizar en el territorio, esto resultó ser un éxito en la transmisión de la información y así se manifestó en las urnas.

El pasado 18 de marzo de 2021 el Tribunal Administrativo del Tolima emitió fallo en el cual, en sentencia de segunda instancia, formaliza que la consulta popular realizada en el municipio de Piedras pierde fuerza ejecutoria, por lo cual no se puede aplicar ni exigir su cumplimiento, considerando que los municipios no pueden prohibir actividades legales como la minería o la extracción de petróleo, fallo que alerta a los habitantes, porque es permitir la entrada de Anglogold Ashanti Colombia y otras empresas similares que quieren acceder al territorio con el fin de realizar actividades extractivas.

Con esta nueva información se están generando nuevas acciones colectivas, no con el mismo número de participantes que en el año 2013, pero se espera que la movilización social que permaneció por estos años

como una lucha de unos pocos, pueda retomar y convocar a la protesta, al uso de mecanismos legales de verificación por parte de organismos internacionales de ser necesario, para que se respete una decisión tomada y avalada por la Constitución Política de Colombia, como es el caso de la consulta popular, y con las evidencias de que la entrada de esta multinacional al territorio afectaría a toda la comunidad.

Tabla 1. Síntesis del caso Piedras

Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Municipio del departamento del Tolima, ubicado a 58,2 kilómetros de la ciudad de Ibagué.
Tipo de conflicto	Instalación de la obra para el lavado del mineral (oro), extraído de <i>La Colosa</i> en Cajamarca, usando cianuro, mercurio y arsénico en los tanques de relaves, depósitos altamente contaminantes del recurso hídrico, del subsuelo, de la flora, fauna y la salud humana.
Población afectada	5619 personas en la proyección del DANE a 2015
Actores inmersos	Empresas: AngloGold Ashanti Colombia. Estado: Cortolima, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Procuraduría General de la Nación, Tribunal Administrativo del Tolima. Sociedad civil: Comité Ambiental en Defensa de la Vida, Julián Viña Vizcaíno, Ángela Méndez, estudiantes de la Universidad del Tolima, exfuncionarios públicos, profesionales internacionales.
Intereses en pugna	- AngloGold Ashanti Colombia y habitantes del municipio. - Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local. - Participación popular y Altas Cortes.
Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales	
Actores que impulsan la acción colectiva	- Comité Ambiental en Defensa de la Vida. - Partidos políticos: Polo Democrático Alternativo. - Universidad del Tolima. - Concejo Municipal.
Opositores	AngloGold Ashanti Colombia, Procuraduría General de la Nación, Gobierno Nacional.
Medios alternativos / micromedios utilizados	- Perifoneo, plegables, grupos de WhatsApp.

Marcos interpretativos	Establecer alianzas con expertos en el tema para tener información sobre las afectaciones ambientales y socializarlas con la comunidad, teniendo como bandera el cuidado del agua y las actividades agrícolas de la región.		
Objetivos	A través del ejercicio pedagógico con la comunidad se socializó la información de las afectaciones que traería para el municipio que la multinacional realizara labores de lavado del material extraído de “La Colosa” en Cajamarca con químicos altamente contaminantes, así, de forma autónoma y consciente se defendería el territorio y todo lo que el contiene, estando presente la mayoría de habitantes en las manifestaciones y en la votación de la consulta popular.		
Difusión del mensaje	Repertorios de prácticas comunicacionales		
		Directos	Indirectos
	Clásicos	-Perifoneo -Visitas puerta a puerta -Movilizaciones -Plantón -Plegables -Carteles	-Entrevistas en radio. - Acciones de tutela. -Derechos de petición.
	Recomposición de sentidos heredados	-Marcha carnaval -Reuniones con la comunidad.	-Redes sociales, principalmente WhatsApp y Facebook. -YouTube.

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Anglo Gold, nominada a peor empresa para el medio ambiente. (2011, 1 de febrero). *Agencia Prensa Rural*. <https://www.biodiversidadla.org/content/view/full/62009>.
- Consejo Regional Indígena del Cauca. (2013). *Consulta popular en Piedras-Tolima sobre minería, domingo 28 de julio*. <https://www.cric-colombia.org/portal/consulta-popular-en-piedras-tolima-sobre-mineria-domingo-28-de-julio/>.
- Guisarri, A. (2004). Mancur Olson (1932-1998): sus principales contribuciones. *Serie Documentos de Trabajo*, 266. Universidad del Centro de Estudios

Macroeconómicos de Argentina (UCEMA). <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/84243/1/392691035.pdf>.

Cortolima suspendió operaciones de AngloGold Ashanti en el municipio de Piedras. (2013, 13 de marzo). *La República*. <https://www.larepublica.co/empresas/cortolima-suspendio-operaciones-de-anglogold-ashanti-en-el-municipio-de-piedras-2034074>.

McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (Eds.). (1996). *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*. Cambridge University Press.

Rangel, J. (2015). La biodiversidad de Colombia: significado y distribución regional. *Revista Académica de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 39(151), 176-200. <https://repositorio.accefyn.org.co/bitstream/001/853/1/4.%20La%20biodiversidad%20de%20Colombia%20significado%20y%20distribuci%c3%b3n%20regional.pdf>

Rodríguez, M. (2005). Internet, movimientos sociales y políticas alternativas. *IV Jornadas de Sociología de la UNLP*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/106331/Documento_completo.6656.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salamanca, L. (2013). *Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Contraloría General de la República. <https://www.oidhaco.org/wp-content/uploads/2020/11/613117262.pdf>.

Tocora, J. (2013, 10 de julio). *Consulta Popular* [Publicación]. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=631184073559865&set=pb.100000048336909.2207520000>

Universidad Autónoma de Barcelona. (2015). *Robert Moran, experto en minería, habla sobre el papel de la ciencia en el activismo, en el ICTA-UAB*. <https://www.uab.cat/web/sala-de-prensa/detalle-noticia/robert-moran-experto-en-mineria-habla-sobre-el-papel-de-la-ciencia-en-el-activisme-en-el-icta-uab-1345667994339.html?noticiaid=1345693847706>

En consulta popular, habitantes de Piedras, Tolima, dicen “no” a exploración minera. (2003, 28 de julio). *W Radio*.



Fotografía del cuadro Saqueo Hídrico, 2021, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

Autor foto: Ildefonso Arias Perales

Fecha foto: Julio de 2021

CAPÍTULO 2

La consulta popular en Tauramena, Casanare. “Yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua”

The popular consultation in Tauramena, Casanare, “I am
willing to sweat oil in defense of water”

 *Ildefonso Arias Perales**

 *Alejandro Contreras Castillo***

Resumen

La consulta popular llevada a cabo en el municipio de Tauramena en el departamento del Casanare, se sitúa en el conflicto socioambiental originado por la adjudicación de un bloque de exploración sísmica a la empresa Ecopetrol por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el cual se denominaba “Área adicional de exploración sísmica Odisea 3D”. La actividad de explotación petrolera se desarrollaría en un área que afectaba las zonas de recarga hídrica de este municipio y otros como Aguazul, Recetor, Chámeza y Monterrey, ubicados en el pie de monte llanero. Los intereses contrapuestos de estos actores, sumado al marco del modelo de

Abstract

The case of the popular consultation of the municipality of Tauramena in the department of Casanare, is situated in the socio-environmental conflict originated by the award of a seismic exploration block to the Ecopetrol company by the National Hydrocarbons Agency (ANH), which it was called the “Odyssey 3D Seismic Exploration Additional Area”. The oil exploitation activity would take place in an area that affected the water recharge zones of this municipality and others such as Aguazul, Recetor, Chámeza and Monterrey, located in the foothills of the plain. The conflicting interests of these actors, added to the framework of the extractive and

* Docente investigador del Centro de Educación para el Desarrollo (CED) del Centro Regional Soacha, instancia perteneciente a la Rectoría del departamento de Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

** Docente investigador del programa de Comunicación Social – Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, en su sede principal de la ciudad de Bogotá.

desarrollo extractivo y neoliberal promovido por el Gobierno y Estado colombiano, con mayor insistencia en las últimas dos décadas, se sumaron a los de la Gobernación de Casanare e instancias del gobierno local, para impulsar la concreción del proyecto en mención. Frente a ello, la acción colectiva, la organización y participación de los habitantes de Tauramena, tuvo una base estructural en el Comité por la Defensa del Agua, que se constituyó en el comité promotor del mecanismo de consulta popular, articulando la participación de profesionales del medioambiente y del ámbito sociojurídico, líderes de procesos comunitarios y veredales, organizaciones de la sociedad civil, con una participación especial del medio de comunicación radial La Frecuencia 107.7 FM, en razón de atender los propósitos de la defensa del agua y el uso del suelo, motivando a la participación en la consulta popular, mediante el diseño y materialización de repertorios comunicacionales y organizativos, que permitieron el éxito de la votación y arraigaron el mensaje “Yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua”, y que son objeto de descripción e interpretación en el presente capítulo, a través de las voces de los participantes en la consulta.

Palabras clave: consulta popular, comité por la defensa del agua, explotación petrolera, emisora, repertorios comunicacionales.

neoliberal development model promoted by the Colombian government and state, with greater insistence in the last two decades, were added to those of the Casanare Government and local government instances, to promote the realization of the project in question. In response to this, the collective action, organization and participation of the Tauramena inhabitants, had a structural base in the Committee for the Defense of Water, which became the Promoting Committee of the popular consultation mechanism, articulating the participation of professionals in the field of the environment and the socio-legal field, leaders of community and village processes, civil society organizations, with a special participation of the radio communication medium La Frequency, in order to meet the purposes of the defense of the water and land use, motivating participation in popular consultation, through design and materialization of communicational and organizational repertoires, which allowed the success of the vote and rooted the message “I am willing to sweat oil in defense of water”, and which are the object of description and interpretation in this chapter, through the voices of the participants in the consultation.

Keywords: popular consultation, committee for the defense of water, oil exploitation, radio station, communicative repertoires.

¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

APA

Arias, I. y Contreras, A. (2022). La consulta popular en Tauramena, Casanare, “Yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua”. En M. García y A. Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias* (pp. 51-80). Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.2>

Chicago

Arias Perales, Ildefonso y Contreras Castillo, Alejandro. (2022) La consulta popular en Tauramena, Casanare. “Yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua”. En *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.2>

MLA

Arias Perales, Ildefonso y Contreras Castillo, Alejandro. (2022) La consulta popular en Tauramena, Casanare. “Yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua”. En *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022, pp. 51-80. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.2>



Río Caja- Tauramena Casanare.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Julio de 2021

Introducción

Los conflictos socioambientales y las crisis derivadas del moldeo de desarrollo capitalista, extractivista y neoliberal (Swampa, 2008), que viene impactando en los últimos dos decenios con mayor intensidad en el territorio colombiano, tiene una expresión de alta complejidad cuando se habla de la exploración y explotación petrolera. El recurso hídrico, las fuentes de recarga, fundamentales para la vida humana, además de la conservación y preservación de los ecosistemas que hacen parte de las zonas de influencia de megaproyectos petroleros, se ven afectados de manera directa, en términos de la emisión contaminante de partículas de dióxido de carbono, su quema y los efectos derivados en tanto combustible fósil, que deriva en impactos ecosistémicos en términos de efecto invernadero. Son causantes a su vez, de los cambios, variaciones y crisis climáticas a escala planetaria (Leff, 2017).

Estas crisis ecosistémicas, articuladas a las prácticas depredadoras, producto de la actividad humana ligada a los proyectos extractivistas de ordenamiento territorial capitalista (Leff, 2017; Machado, 2015), se configuran como contexto del conflicto socioambiental presente en el municipio de Tauramena en el departamento del Casanare, zona que

históricamente ha estado inmersa en las dinámicas de explotación petrolera y de extracción de sus derivados bioquímicos. En zonas geográficas como Tauramena, esta noción del desarrollo economicista extractivo, que cosifica los recursos ambientales y sitúa a la naturaleza con fines eminentemente productivos (Gudynas, 2010; Leff, 2017; Swampa, 2008), se configuran como aspectos que definen el conflicto socioambiental y por ende motivaron al desarrollo de repertorios de acción colectiva y comunicacionales, ligados al mecanismo de consulta popular como expresión de defensa sociojurídica y participativa del territorio y sus recursos ambientales.

Lo anterior se sustenta en el papel extractivo del Estado con expresión en los gobiernos neoliberales en Colombia, que han privilegiado la toma de decisiones de distribución de rentas económicas, además de la adjudicación de territorios y zonas geográficas, a las empresas transnacionales para el desarrollo de actividades minero-energéticas, son aspectos que han sido expuestos, tanto en los planes nacionales de Desarrollo, como en sus políticas, programas y proyectos, todo en clave de precisar que el eje de la productividad minero-energética y de hidrocarburos, es el impulsor económico fundamental del país, si mencionamos sus impactos en lógica de acumulación por despojo (Harvey, 2005), contraprestaciones, regalías e inversión, en tanto sofismas relacionados con la reducción de las desigualdades, el empobrecimiento y el desarrollo social y territorial aplazados, por la clara privatización de los recursos naturales.



Campo Cusiana. Tauramena Casanare.

Autor foto: Marisabel García Acelas

Fecha foto: Julio de 2021

Antecedentes históricos y caracterización del conflicto socioambiental

Casanare produce el 25 % del petróleo que produce la nación; los llanos casi el 45 % o más. La vía de la doble calzada es solo para sacar el petróleo (...); ganadería incipiente y extensiva, el control del arroz está en meta, Casanare y Arauca (...) estos negocios son de las clases dominantes históricamente. Cultivos extensivos con mucho químico y modelo ampliado y extensivo manejado por mafias y otros; producción agroindustrial, pero para desviar recursos de regalías y otros. No hay inversión real en lo social (...); ejemplo de la planta de yuca modernizada, pero sin impacto y se perdió la producción. La ganadería, la palma, el arroz, cítricos y más nada (...); no hay interés, aunque hay proyectos, no hay pedagogía para la autonomía

alimentaria y la vocación agropecuaria. El petróleo y minería, acaban con la vocación ambiental y agropecuaria de los territorios. Da tristeza. Es fundamental salirnos de la ignorancia. (Participante 1, comunicación personal, 15 de junio de 2021).

El municipio de Tauramena, pertenece al departamento del Casanare y está situado geográficamente en la región de la Orinoquía, más precisamente en el piedemonte llanero. Dentro de sus actividades económicas y productivas de mayor impacto, se encuentra la ganadería extensiva, vocación que cambia estructuralmente cuando en la década de 1990 se da inicio a los procesos y proyectos de exploración y explotación petrolífera, siendo el campo Cusiana uno de los referentes más reconocidos a nivel nacional en el sector de hidrocarburos.

En 2009 hay un conflicto acá; llega la USO en el 2008, no duro dos horas en Yopal, pero por amenazas tuvimos que salir. Hubo un paro en el 2009, con el movimiento social, hubo convocatoria y realizamos una asamblea popular con cinco mesas para la discusión con la British Petroleum Company (BP) y entre ellas la mesa ambiental. En esta mesa nos llegó al oído la información que iban a realizar una sísmica, en el 2010, la 3D y desde ahí se genera una discusión. Lo primero que se hace desde la USO Arauca y con unos concejales, es plantear una acción popular. Con esto se frenó por el momento, la acción de ODISEA 3D, aprovechando la acción colectiva del momento. Corporinoquía además, exigía el permiso de medio ambiental para la sísmica y esto nos dio tiempo y la acción popular salió a favor del municipio. (Participante 2, comunicación personal, 16 de julio de 2021).

El histórico de la presencia de las empresas de explotación petrolera en Tauramena se remonta a los años de 1991, cuando es descubierto el más grande yacimiento de petróleo en la geografía de del pie de monte llanero y la Orinoquía en Colombia, el cuál fue denominado como *Campo Cusiana*. Surge con la exploración y búsqueda de recursos, como el gas natural, además del petróleo liviano, y es manejado en principio por la transnacional British Petroleum (BP); luego entre los años 2009 y 2011 la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), permite que este campo pase a ser parte de la operación de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) en alianza con Talisman Energy, adjudicando una zona para el desarrollo de procesos de prospección sísmica, denominado Odisea 3D. En el año 2016 Ecopetrol S.A, pasa a ser directo y único responsable, con

una producción superior a los mil ochocientos barriles de la operación directa de Cusiana, denominado de esta manera por la relación territorial con el río Cusiana, el cual desemboca a su vez en el río Meta (Empresa Colombiana de Petróleos, 2016).

En el 2012, volvimos a hacer otro paro y se retomó el tema, porque venía el Gobierno a ser garante, la misma BP. Empezamos a ver cómo nos organizábamos; comenzamos a hacer actividades con una funcionaria de la oficina ambiental para ver cómo hacíamos con el tema de Odisea 3D. Hablábamos todos los días, averiguábamos lo de participación ciudadana y estaba el tema de Piedras Tolima, nos ayudó mucho en esa época el equipo de Censat y Hojas al viento. Con ella, por la conexión con la USO y al ser ingeniera de petróleos tuvimos el apoyo y se configuró el tema frente a lo extractivo. Hacia el año 2013, terminamos la preparación y decidimos emprender una consulta popular “Vamos a defender el cerro, vamos a defender el agua”. (Participante 1, comunicación personal, 16 de julio de 2021).

El conflicto socioambiental en Tauramena, se caracteriza por ser extractivo, de exploración y explotación de hidrocarburos en una zona de recarga hídrica del municipio, la cual se vería afectada por la adjudicación a Ecopetrol en el año 2009, de un bloque de exploración sísmica por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que tenía como objetivo el desarrollo del proyecto denominado *Área adicional de exploración sísmica Odisea 3D*. El proyecto planteaba el desarrollo de actividades de exploración de hidrocarburos, y afectaba las áreas geográficas de seis municipios situados en la zona sur occidental del Casanare: Aguazul, Recetor, Chámeza, Monterrey, Támara y Tauramena, siendo este último afectado en mayor porcentaje en el área de recarga hídrica (Molano y Ariza, 2019; Roa et al., 2017 citado por Roncancio, 2020). De acuerdo con Roncancio (2020), se autorizaba a “la empresa de realizar estudios de exploración y explotación sobre la cuenca del río Caja, ubicado en la cercanía del casco urbano de Tauramena; todos estos ubicados en el departamento de Casanare, incluyendo un último en Boyacá, Páez” (p. 59).

En ese orden de ideas, con el desarrollo del proyecto Odisea 3D, aprobado por el departamento del Casanare, mediante el permiso ambiental otorgado por Corporinoquía desde el año 2009 y reglamentado para el año 2010, se impactaría de manera directa en las zonas de recarga hídrica delimitadas.



Yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua” Rezaba una de las consignas en rechazo del proyecto Odisea 3D.

Autor foto: Ildefonso Arias Perales

Fecha foto: Julio de 2021

El Comité por la Defensa del Agua como base del comité promotor por la consulta popular

Para el periodo comprendido entre los años 2010 y 2013, organizaciones sindicales como la USO, profesionales del campo ambiental como ingenieros ambientales y agrónomos, pobladores de la zona rural y urbana, además de abogados y algunos concejales del municipio,

agrupados en la figura organizativa del Comité por la Defensa del Agua, asumieron el reto de promover la acción colectiva, el diseño y materialización de repertorios comunicacionales en función de la materialización de una consulta popular. Se partió de la convocatoria a talleres, foros y encuentros ciudadanos, contando con la participación activa de medios de comunicación como la emisora municipal La Frecuencia.

Hablamos con la gente de la emisora, convocamos. En ese momento estaban los municipios involucrados en el proyecto Odisea 3D, Monterrey, Tauramena, Chámeza y otros (...) que son los que estaban implicados. Convocamos unos combos y empezamos de manera informal, porque *no* teníamos movimiento social; lo que estaba era la USO y tenía rechazo un poco acá, nos miraban mal. Para convocar, teníamos una organización con algunos compañeros y una ingeniera ambiental que pertenecía a una asociación, hojas verdes; convocamos cada uno por nuestra cuenta. Teníamos una bodega y hacíamos convocatoria, nos encontrábamos allí, lo nombramos como el templo de la democracia, lo discutíamos todo allí. Así mismo convocamos a los alcaldes, concejales de los municipios y el proceso fue tomando impulso; llegaron todos (...), hay que tumbar esta vaina y soltamos la idea de la consulta popular, ya había pasado lo de Piedras; nos comunicamos con ellos y nos asesoraron, nos ayudó también un profesor de la Universidad Industrial de Santander (IUS). Quedamos en convocar más gente. Hicimos una reunión por allá en el terminal y se definió que era una consulta, no sabíamos bien en que nos metíamos. Se hizo un plan de trabajo, salieron como cinco comités y éramos los que jalonábamos, todo para ver como avanzamos en lo político, lo pedagógico, lo jurídico y llegó para esto un abogado; seguimos con lo del Comité por la Defensa del Agua, como base para el comité promotor de la consulta; con el jurídico de la alcaldía cuadramos. Lo pedagógico, como llegamos a la gente y lo organizativo como le llegamos a la gente y el presupuesto (Participante 2, comunicación personal, 17 de julio de 2021).

La organización y participación de los pobladores de Tauramena en torno a la consulta popular, entendida esta como estrategia que permite enfrentar el desarrollo de acciones de extracción minero-energética, y mecanismo de participación ciudadana por vía legal, arraigado al propósito de la construcción y reconocimiento de la autonomía territorial, fue el camino elegido por los actores sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales. Desde la iniciativa del Comité por la Defensa del

Agua, se inscribe como comité promotor ante las instancias del gobierno local. Esta colectividad asume de manera directa, la apuesta de enfrentar a Ecopetrol y al Estado colombiano y sus instancias institucionales, planteando intereses contrapuestos frente a la urgencia de proteger las zonas de recarga hídrica de Tauramena y otros municipios, que se verían afectados por el desarrollo del proyecto extractivo Odisea 3D; todo ello a través de la convergencia de repertorios de acción colectiva y comunicativa (MacAdam et al., 2005), tendientes al diálogo y la pedagogía crítica, partiendo del histórico de afectaciones socioambientales reconocidas y relacionadas con la exploración sísmica y extractiva del petróleo.

Empezamos a creernos el cuento y a trabajar desde la construcción y divulgación de folletos y boletines informativos, a decirle a la gente que es lo que pasaba, cómo se impactaría el municipio, si no protegíamos el agua, el cerro, dejarlo solo, que ya le había metido plata el municipio. En la consulta nuestra, hablábamos era de protección del cerro, de la reserva hídrica. La zona de recarga, no solamente de Tauramena y nos convocábamos casi todos los días; llegábamos al Concejo y se hizo todo el proceso. El alcalde en ese momento, que era del Partido de la U, al final apoyó cuando vio que se le ejerció presión; él quería echarlo para atrás, pero el proceso ya no tenía reversa. Decía que él era el que la aprobaba, pero se le decía que el pueblo era el que lo exigía. En 2010, 2011 y 2012 hasta el 2016 vivíamos en paro aquí en Casanare, hubo casi 300 paros en esa época, por eso se dieron los llamados diálogos sociales del Gobierno por la ventaja del movimiento social. (Participante 1, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

El trabajo de concienciación (Freire, 2005), de educación y comunicación popular, recogió los esfuerzos e iniciativas de algunos integrantes del sindicato de Ecopetrol afiliados a la Unión Sindical Obrera (USO), pequeñas organizaciones sociales y comunitarias, profesionales del sector ambiental y sociojurídico, jóvenes vinculados a las instituciones de educación superior sintonizados con la defensa del ambiente y ecosistemas, además de algunos maestros e integrantes de juntas de acción comunal, que se sumaron a la pugna; esto en función de atender la ruta legal y jurídica que requiere el postular una consulta popular, entrando en contienda con el gobierno y administración local, departamental y nacional, el Concejo e instancias de Gobierno Nacional como el Ministerio de Minas y Energía, Ambiente, y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Se pasa luego al tribunal que la aprobó, luego fue a la Registraduría, que entre otras cosas nos cambió el censo electoral tres veces, seguimos adelante, nos querían aplazar todo, por lo del censo y la revisión; teníamos dos fechas, el 15 de diciembre o a los 8 días después. Fue importante la ayuda de otros compañeros de movimientos sociales, pues la asociación nacional campesina la aniquilaron. Empezamos en el plan de trabajo, concientizar a la gente, esos procesos son pedagógicos y no es fácil, la gente con hambre y uno echándole cuentos. Si somos sindicato y trabajadores del sector petrolero, también queremos nuestro país, que los que vienen atrás tengan algo. La que manejó todo el tema y discurso ambiental fue la ingeniera ambiental, hablaba, daba cifras, tenía todo claro en el tema. Con la emisora, hicimos una publicidad importante allí. El tema de cómo organizar, los planes los tiempos. Cuando llegó aquí BP, las juntas de acción comunal fueron cooptadas por áreas de influencia. La inversión social cooptó los discursos y por entrega de prebendas y cosas materiales, que hizo perder el apoyo de las JAC. La gente siempre ha querido que se diera la explotación petrolera pues les fue bien y hubo pugnas entre los de arriba y los de abajo. (Participante 1, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

De acuerdo con Roncancio (2020) la conformación del comité promotor de la consulta popular, tiene su fundamento estructural en el Comité por la Defensa del Agua; el comité

lo componen abogados, líderes de juntas de acción comunal, ingenieros ambientales, ingenieros agrónomos, concejales del municipio, amas de casa, comerciantes y habitantes de Tauramena que poco a poco se fueron integrando (...). La conformación de este surgió desde la preocupación que se generó cuando el proyecto Odisea 3D exponía realizar una sismica en la zona de recarga hídrica del municipio. No tiene un número estandarizado de integrantes, ya que muchos de ellos han estado de manera transicional y se organizan a favor de proteger los recursos naturales de su territorio. (p. 49-50)

Dichos actores adelantan la planeación de acciones y actividades de sensibilización y contextualización de la problemática, construcción de materiales de reflexión frente al conflicto socioambiental y desarrollan en paralelo, con asesoría de externos especializados, la ruta sociojurídica del mecanismo de consulta popular; acompañando este proceso aparece la emisora La Frecuencia, medio de comunicación fundamental, desde

dónde se procuró el desarrollo de repertorios comunicacionales de alto impacto, difusión de slogans y divulgación de piezas radiofónicas, programas de reflexión y contextualización, además de acciones pedagógicas formativas en torno al conflicto socioambiental.

En lo pedagógico y comunicativo, primero hicimos un diagnóstico de lo que era Tauramena desde el petróleo, al final se involucra a los que llegaron a la malla, a pedir trabajo, malla que ponen las petroleras alrededor; tratamos de llegarle a la gente migrante, porque los del pueblo, la economía raizal no les interesaba eso, les interesaba solo arrendar su casa y los otros sí dependían del sector petrolero. Tema petrolero y el agua, pues sin agua no hay nada, la importancia del agua para sensibilizar y movilizar la consulta. El derroche de las administraciones, lo que ha dejado el petróleo en este municipio, se hizo el balance diagnóstico, algo ha dejado al municipio; nos íbamos con un videobeam y colocábamos las películas de la lucha por el agua en Bolivia (...); la ingeniera elevaba el tema en lo más técnico, ella era la que defendía esto en lo ambiental. Ayudaron mucho en lo generacional los adultos y adultos mayores de cuarto, quinto y sexto piso (...); los jóvenes estaban era con ganas de trabajar, por eso no se conectaron tanto, dado que el salario es mucho mejor que en el sector minero, como en el carbón, el oro y otros. Los jóvenes de lo artístico, de la marcha carnaval, ellos sí estaban más sensibles a la vida y lo medioambiental, los de ese campo de estudios sí se vincularon, los demás están en otra cosa. Los raizales, los viejitos sí estaban conectados, los llamábamos para que conversaran sobre lo histórico, profesores (...) iban a hablar en la emisora. Aquí era diferente, tampoco se negaban al desarrollo (...), desarrollo sí pero no así, el ánimo de ellos fue el motor. Como consigna “Yo estoy dispuesto a sudar petróleo por el agua” (...), petróleo sí pero no así. Varias consignas en defensa del agua. (Participante 1, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

Es importante mencionar, que, dentro de las acciones colectivas y repertorios comunicacionales, precios al proceso de consulta, se desarrollaron actividades desde el comité promotor y de defensa del agua, articulando organizaciones sociales y ambientales, como el caso de Censat, que desembocaron en la visita de las instancias de gobierno nacional, departamental y local, sus instituciones y representantes de la empresa Ecopetrol al municipio, en aras de contener el impacto de la consulta popular planteada.

Íbamos a los barrios, acciones de comunicación y educación popular, el agua de panela; el Gobierno también vino faltando ocho días, en Bogotá casi desmontan la consulta. Vino el Gobierno a desmontar primero en Bogotá en el Ministerio de Ambiente, Gobierno y Minas; prometieron cosas, faltando una semana vinieron a hablar con la gente; primero, querían solo con el comité de paro y promotor, dijimos, pero es que es todo el pueblo, si nos atienden en el coliseo a todos, bienvenidos. El alcalde y algunos diputados se movilizaron; llegaron antes de la votación. El pueblo emocionado con la llegada de dos ministros, dos viceministros, el presidente de Ecopetrol, con poder de decisión de Gobierno y estuvo el alcalde, diputados, (...) la ministra de medioambiente prometió lo que siempre hemos solicitado, un estudio agroecológico para toda esta zona, decían, lo quieren, lo haremos; hablaron de la industria petrolera y sus bondades; que vamos a hacer unos acuerdos para canalizar las peticiones con las compañías y de todo eso que hablaron, no hicieron nada. El eslogan nuestro era: “Echarle palante a la consulta”. Cuando se ganó la consulta, salió el noticiero a decir que la consulta era ilegal. Papel negativo de los medios de comunicación. Esto impactó un poco en la gente, pero nos tocó redoblar el trabajo con los jóvenes del Meta, hicieron comparsas, marcha, carteleras, en los colegios los profesores nos daban el espacio para socializar en todos los cursos, recomendábamos el documental de Bolivia y mamá Grillo, las luchas por el agua. Piedras nos dio el ánimo con la experiencia de ellos, sin ellos no habría el aliciente, además de la consulta popular. La emisora La Frecuencia fue clave dándonos apoyo en relación con la defensa del agua, los programas, los contenidos radiales fue clave. (Participante 1, comunicación personal, 16 de julio de 2021).

Partiendo de este contexto, para el año de 2013, en el mes de diciembre, se llevó a cabo la consulta popular, las segunda que se convocó a nivel nacional luego de la de Piedras, Tolima, en tanto mecanismo de participación constitucional que, de acuerdo con Hincapié (2017) apunta a denunciar, exigir, pronunciarse y rechazar desde las comunidades organizadas, el desarrollo de políticas y proyectos minero energéticos en sus territorios, impulsando la defensa y ampliación de los derechos ambientales, políticos y la democracia, en lógica de atender el conflicto socioambiental.

La gente se identifica con el tema petrolero desde lo histórico. Diciéndole a los muchachos que ese no era el tema de desarrollo, que ahí no se

crecía. La petrolera da empleo con infraestructura, pero luego se reduce el empleo a muy pocas personas. Es mejor decirle a la petrolera, que invierta en otros campos, que los jóvenes entiendan esto, que le quedaría a las nuevas generaciones; (...) mostrando ejemplos sobre el impacto real de la industria, es muy pasajero el empleo y ahora con el empleo tercerizado, con limitación temporal, eso emociona por el monto salarial, pero luego ese contrato no es a mediano y largo plazo, como están precarizados y enajenados los trabajadores (...) se termina eso porque no es indefinido y no es de la convención colectiva porque no es de Ecopetrol, son muy pocos a los que les aplica; se ha roto todo lo que hacía Ecopetrol y ahora son contratistas tercerizados. (Participante 1, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

La pregunta construida y planteada a la ciudadanía tauramenera, fue: ¿Está usted de acuerdo con que se ejecuten actividades de exploración sísmica, perforación exploratoria, producción y transporte de hidrocarburos, en las veredas San José, Monserrate Alto, Monserrate La Vega, Guafal del Caja, Bendiciones, Visinaca, Lagunitas, Aguamaco, Zambo, Oso y Jaguito, donde se ubica la zona de recarga hídrica del municipio de Tauramena? (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2013). En concordancia con lo anterior, y de acuerdo con la Ley 134 de 1994, se ejerció el derecho al voto y se refrendó la consulta popular como decisión obligatoria del pueblo. La Registraduría Nacional del Estado Civil (2013), luego de consolidar las votaciones publicó que, estando habilitados 13.372 ciudadanos para votar de acuerdo con el censo electoral, requiriéndose un umbral de 4.457 ciudadanos, se registraron 4.598 votos válidos. El total de votos depositados por el No, fue de 4426, frente a 151 votos por el Sí.

Un derecho adquirido como inversión en la reserva del cerro, sirvió para la defensa y validación de la consulta, defender la zona de recarga hídrica. Un 80 % de personas no votaron de allá arriba, de las veredas del cerro; hubo prebendas, fue la estrategia de Ecopetrol para que no votaran. Ofrecían vivienda y dinero; el umbral lo superamos por poco, pero la votación superó más del 97 %. Nos tocó traer y movilizar gente, hicimos perifoneo, aunque no se podía, trajimos y movimos gente en carros (...), nos fuimos al río Caja y Jaguito a movilizar a la gente; toda esa zona es de la reserva. Fue un momento de estallido, de calor social y luego no se pudo sostener el comité promotor y ambiental para darle impacto político, hicimos charlas, foros, quisimos hacer el aniversario de la consulta, pero no se pudo. Aquí

sí influye el color político, sea liberal, neoliberal o conservador. Esto se evidencia como intereses en pugna. (Participante 1, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

Entendiendo los repertorios de la acción colectiva para el caso de Tauramena (MacAdam et al., 2005), situados en la actuación decidida del Comité por la Defensa del Agua, en tanto comité promotor de base de los propósitos sociojurídicos, pedagógicos y ambientales, sociocomunitarios y de participación política, de la consulta popular, se obtiene un resultado exitoso al detener el desarrollo e impactos del proyecto Odisea 3D, el cual representa los intereses exploratorios y extractivos, que Ecopetrol en alianza con otras empresas del orden transnacional, con el auspicio y aprobación del Estado y sus instancias institucionales, impulsaron en la zona del piedemonte llanero, especialmente en el municipio de Tauramena.

La organización y participación de distintos sectores en defensa del ambiente, territorio, de prevención de los impactos ecosistémicos, de acuerdo con Tarrow (1997) se consolida como acción colectiva convencional, asume los retos de alcanzar un objetivo común desde los mecanismos sociolegales vigentes en la carta constitucional, vinculantes y decisorios en su esencia jurídica y administrativa, sin recurrir a escenarios de confrontación violenta o de vías de hecho, prevalece entonces el interés común, la valoración del lugar cultural y el sentido de pertenencia tauramenero, además del respeto por los derechos ciudadanos y de la naturaleza (Leff, 2017), a pesar de los esfuerzos del establecimiento y empresas por deslegitimar los mecanismos de participación como la consulta popular, en su afán de generar la apropiación neoliberal y capitalista de los recursos naturales, intereses en pugna en términos de conflicto socioambiental, con la vida de las comunidades, la ecología territorial y los propósitos de defensa del agua.

Práctica comunicacional, emisora La Frecuencia 107.7 FM

Le decíamos eso a los trabajadores, al hacer el balance no hay autonomía y se limita el ingreso. La afectación de gente quebrada y el endeudamiento en mediano plazo, lo crediticio, se pierde la casa, lo material, el empleo. Muchos empezaron a entender el asunto, entre la comunicación, la pedagogía y la reflexión profunda sobre el impacto real de las empresas petroleras. Esta es la base comunicacional y popular desde Freire para motivar la participación.

(Participante 1, comunicación personal, 16 de julio de 2021).

La consulta popular en Tauramena tuvo un contexto particular, pues el territorio viene siendo lugar de exploración y explotación petrolera desde los años 90,

la exploración petrolera en la región se inició desde mediados de los años 70. Estas primeras exploraciones no fueron exitosas, pero para los años 80 los llanos orientales cobraron importancia como productores de petróleo por las reservas halladas en Caño Limón (Arauca) y para los años 90 el departamento de Casanare se convirtió en el 27 proveedor de petróleo número uno del país, con el descubrimiento de los pozos Cusiana, Cupiagua, ubicados en el municipio de Tauramena y Aguazul, respectivamente. (Durán, 2015, pp. 26-27).

Lo que indica que la puesta en marcha de este mecanismo de participación se realizó en un ambiente cargado de prácticas y costumbres que giran alrededor de significados construidos con relación a la industria del petróleo¹. Esta carga semántica modela aspectos de la vida cotidiana que configura en parte la cultura de los habitantes de este poblado y

1 La industria llegó acá y nosotros ya conocíamos sus impactos. Ellos pueden decir que harán las cosas con sumo cuidado, que van a tener unos condicionamientos para no afectar las fuentes hídricas y demás, pero nosotros acá hemos visto las consecuencias. Acá hemos visto esas afectaciones reales, no necesitamos ser expertos para saber que en realidad hay unas consecuencias que son muy fuertes. Tauramena está concesionado casi todo a la industria, entonces nosotros dijimos no en esa zona, que es la de recarga hídrica, que es el cerro. (Participante 2, comunicación personal, 16 de julio de 2021).

complejiza el desmonte de ideas, sentires, formas, maneras, expresiones arraigadas en el imaginario colectivo.

En tal sentido, la apuesta comunicativa, además de compartir un mensaje concreto, claro y contundente en contra de la exploración sísmica y la explotación de crudo tuvo la necesidad intrínseca de rebatir preconceptos instalados con arraigo en el paisaje llanero. La prosperidad económica que se entiende como producto de la instalación de esta industria en el territorio, la generación de empleos directos e indirectos, los altos salarios², la reputación de convertirse en una tierra pujante, la idea de un desarrollo anhelado por décadas, la promesa de la modernización, entre otros retazos de discursos que se van consolidando en el imaginario de una vida mejor.

Por eso, la complejidad de persuadir a una población donde por décadas la idea de progreso basada en la extracción de hidrocarburos tiene tanta fuerza, constituyó un reto comunicativo, una vuelta de tuerca necesaria para materializar el propósito de la consulta popular como mecanismo de participación que permitió al pueblo tomar decisiones sobre la defensa del agua y el uso de su suelo.

2 Debido a la capacidad organizativa de los trabajadores del sector petrolero, en especial de la conformación de la Unión Sindical Obrera-USO, el sindicato de Ecopetrol, los obreros a través de sus luchas y celebración de convenciones han podido mejorar los salarios con respecto a otros sectores de extracción. Así mismo, han logrado obtener garantías laborales y prestaciones sociales favorables para los trabajadores.



Emisora La Frecuencia 107.7 FM. Medio de comunicación comunitario clave en la consulta popular.

Autor foto: Ildefonso Arias Perales

Fecha foto: Julio de 2021

Lo comunitario es comunicar

Las prácticas comunicacionales del Comité por la defensa del agua en Tauramena no parecen obedecer a una estrategia altamente planificada, similar a lo ocurrido en otras consultas, por el contrario, parte de una necesidad visceral de defender lo que se ha denominado la zona de recarga hídrica.

De esta manera, el conjunto de acciones emprendidas giró en torno a la emisora comunitaria como espacio que articuló las distintas propuestas, sin querer decir que no se dieran otras por fuera de este radar. Las emisoras comunitarias a diferencia de las comerciales son escenarios de participación que desbordan el hecho de la trasmisión radiofónica, en ellas convergen diversidad de actores con apuestas distintas, que en ocasiones se arremolinan en defensa de algo que les duele, que les es común, que los afecta por igual, en este caso en particular; la custodia de sus fuentes hídricas ante la amenaza de contaminación por la acción de la petrolera.

Una defensa no menor, pues logró repeler en términos comunicativos con un medio de orden comunitario, la publicidad y uso de los medios masivos de comunicación por parte de la petrolera, que contó con el recurso económico, los contactos y el beneplácito gubernamental para informar desde su perspectiva las bondades del Odisea 3D. He aquí, un rasgo contundente del impulso que le dio a la consulta y la credibilidad que generó entre los pobladores lo emitido por La Frecuencia 107.7 FM.

A mí me correspondió hacer la estrategia publicitaria, las cuñas, salir a las calles, hablarle a la gente, convocar a todo el mundo y meterlo en la causa, llamar a expertos, mejor dicho, la emisora se puso en función de esa causa. (Participante 2, comunicación personal, 17 de julio de 2021).

Como bien lo explica Roa, director de la emisora, su rol y el del medio de comunicación que lidera consistió en abrir espacios de información, de confrontación, consultivos, formativos con voces autorizadas en el tema como contra-estrategia ante la proliferación de los beneficios económicos y materiales que promueven este tipo de proyectos a expensas de la destrucción de bienes comunes vitales como el agua. En concordancia con Tornay (2021),

como aspecto identitario y caracterizador, el objetivo principal de este tipo de emisoras es ofrecer un servicio a la comunidad, si bien se trata de un servicio político, en tanto que persigue la creación de consensos, la ampliación de la democracia y la influencia en la opinión pública. (p. 55).

Sin lugar a dudas, el trabajo integrador sirvió de puente para que otros procesos se reconocieran y encontraran para tejer acciones que luego modularon agendas más ricas en intenciones, argumentos y capacidades. Lograron echarse al hombro el pesado fardo que constituye, en países como el nuestro, confrontar los megaproyectos extractivistas.

Ahora la tarea era conseguir una consulta popular, defender el cerro. Hablamos con Alex y empezamos a hacer convocatoria. En ese momento estaban los cinco municipios que están en el proyecto de Odisea 3D: Monterrey, Sabanalarga, Tauramena, Chámeza y Recetor. Así que empezamos a convocar y llegó una gallada. Antes el único movimiento que había era la USO que era un poco rechazada acá. Para convocar: habíamos hecho una organización con unos compañeros para sacar un proyecto de cacao, Yuli pertenecía a una asociación de ingenieros ambientales, entonces cada uno empezó a convocar por su lado. Invitamos a una reunión en una bodega que llamamos el templo de la democracia, era muy simbólico. Pasamos carteles invitando a la gente al templo de la democracia y cuando la gente llegaba se daba cuenta que era una bodega, sin embargo, llegaron todos y hablamos, ahí les dijimos que teníamos la idea de hacer una consulta popular. (Participante 1, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

Lo consiguieron, la emisora comunitaria se había convertido en trinchera para resguardar el nascente movimiento en defensa del territorio. Los diversos actores y procesos que empezaron a participar de la construcción de la consulta orbitaban el ejercicio comunicativo con mayor fuerza. El tema ya estaba en boga, la consulta caminando y el objetivo era cristalino como las aguas del cerro que ahora amenazaban con enlodar; persuadir a la comunidad para que votara por el no a la exploración y explotación de hidrocarburos en la más importante zona de recarga hídrica del municipio.

El medio, la intencionalidad comunicativa y la contundencia de los mensajes cumplieron su propósito; “el gran desafío, la mayor originalidad de nuestro tiempo, será devolver a los medios de comunicación su

vocación primera, la de aproximar a los seres humanos, la de ponerse al servicio de la ciudadanía” (López, 2005, p. 346). En cuanto al repertorio de prácticas comunicacionales implementadas antes, durante y luego de la consulta, sin temor a equívocos, la emisora comunitaria constituyó una forma alternativa de comunicar. Supo batallar contracorriente a los poderes que instigaron el proceso. Resignificó los sentidos de lo comunitario en su accionar en un contexto político-económico complejo, donde pareciera existir una desconexión entre la Tauramena del casco urbano y la rural. En últimas,

nosotros nos la jugamos, porque acá nos llegaban ex alcaldes, gente de la gobernación a decirnos que no hiciéramos eso, que eso estaba perdido, que nosotros que nos íbamos a poner a enfrentarnos con Ecopetrol y con el gobierno. Por primera vez vinieron varios ministros. Vino el ministro de minas y el viceministro del interior a hablar para intentar que la consulta no se hiciera. (Participante 1, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

La emisora fue crucial pero también otras prácticas que entraron en la contienda

Piezas comunicativas como pendones, pancartas y volantes se construyeron en torno a la defensa de la zona de recarga hídrica y en rechazo a la exploración petrolera. Eslóganes como “yo estoy dispuesto a sudar petróleo en defensa del agua”, “No al petróleo en el cerro, petróleo sí pero no así”, contruidos con las características propias de un mensaje sucinto y además novedoso que se usa para propagar una idea sirvieron de insumo para divulgar las intenciones de persuasión hacia la comunidad.

En este caso las frases ingeniosas elaboradas con rima, aliteración y contraste que tenían como objeto marcar la diferencia entre un modo u otro de hacer la exploración petrolera, además de contraponer la protección del agua por encima del crudo consumaron su intención; generar fácil recordación, que la gente los repitiera gracias a su contundencia y sonoridad, pero que además los apropiara. Una vez puestos en las piezas comunicativas reforzaban doblemente el mensaje, por un lado, con el texto y por el otro con las imágenes que lo acompañaban. Las piezas fueron ubicadas en sitios estratégicos del municipio como el parque central y calles más transitadas, en las cafeterías, los restaurantes, a la salida de escenarios de recreo y entretenimiento. Además de ser usado como

material publicitario en las reuniones, foros, encuentros, talleres y demás escenarios donde se hablara de la consulta.

Una situación muy particular que condicionó geográficamente las acciones comunicativas —la puerta a puerta, la voz a voz, la tertulia— en pro de divulgar el objeto de la consulta, tuvo lugar precisamente en el cerro, donde la mayoría de la población estaba a favor del Odisea 3D, por cuanto veían en este una oportunidad económica con el argumento de que a ellos nunca les llegaban este tipo de proyectos. El equipo promotor de la consulta realizó un ejercicio de caracterización y posterior balance de la situación y decidió concentrar sus esfuerzos pedagógicos-comunicativos en el casco urbano de Tauramena. Contrario a lo que se registró en municipios como Pijao y Cabrera, por dar un ejemplo, donde los recorridos territoriales, las charlas pedagógicas se concentraron en la zona rural.

Podría inferirse, en términos comunicativos que la estrategia de la compañía fue exitosa en la zona del cerro, lugar donde se desarrollaría directamente el proyecto, parece ser que concentraron sus esfuerzos en la divulgación de los beneficios que traería la exploración para este sector, pero olvidaron la agudeza sensorial del comité promotor de la consulta y sus aliados, que de manera táctica tomaron la decisión de centralizar dichas acciones en lo urbano. No obstante, tal decisión abrigaba el alto riesgo de no alcanzar el umbral. Pues la gente del cerro finalmente no votó.

Yo creo que un 80 % no votó, por una estrategia de Ecopetrol, ellos le dijeron a la gente que no fueran a votar y le ofrecían empleo y plata a la gente para que no nos subiera el umbral. Casi no superamos el umbral, pasamos como por 100 votos, sin embargo, sacamos el 97 % de la votación. Faltando como una hora tuvimos que empezar a llamar gente para que vinieran a votar. (Participante 1, comunicación personal, 16 de julio de 2021).

Otra de las acciones pedagógico-comunicativas consistió en realizar un diagnóstico sobre la vocación del suelo, las prácticas y costumbres, los referentes económicos del territorio antes de la irrupción de la industria del petróleo. Con el objetivo de identificar un sustento objetivo de cómo era la vida en un periodo pre-industria, para configurarlo como material comunicativo, sobre todo para las nuevas generaciones incrédulas que nacieron en los tiempos de la bonanza petrolera.

Se proyectaron películas como: *La lucha del agua en Bolivia*, en el marco de cine foros que pretendieron, en primer lugar, evidenciar las consecuencias negativas de este tipo de emprendimientos. En segunda instancia confrontar a los asistentes. Y en un tercer momento, guiar la reflexión a lo que podría suceder si ponen en riesgo los ecosistemas hídricos que les garantizan el acceso al agua para el consumo humano y el desarrollo de sus actividades agropecuarias. También, fuente de equilibrio para los hábitats donde se teje la vida en el territorio. Este tipo de acciones se replicaron con éxito en las instituciones educativas del municipio. Los maestros y maestras fueron clave en el ejercicio de divulgación con la población estudiantil, y estos últimos a su vez replicando la información en sus núcleos familiares.

Días previos a la consulta, arribaron al municipio, el ministro de minas y energía, la ministra de medio ambiente, dos viceministros y hasta el presidente de Ecopetrol. En un escenario abierto producto de la presión del comité promotor, el abucheo y los silbidos de desaprobación, ante los planteamientos de estos funcionaron que venían con el objetivo de desmontar el mecanismo de participación, sirvieron de manifiesto popular contundente para reafirmar el propósito que el comité se había trazado y que ya se evidenciaba en el arraigo de la población convencida de rechazar la sismica en el cerro.

Los mensajes

La construcción de los mensajes alusivos a la consulta contó con un ingrediente propio del argot llanero. Remembranzas a la tierra, expresiones como “cuñao”, “pariente”, “camarita”. Referencias al agua como fuente de vida, la gota de color azul (agua) en contraste con la gota de color naranja (crudo). Reclamos relacionados con las regalías por la explotación de petróleo, entre otros referentes al uso intencionado de los colores (azul-agua, verde-naturaleza, amarillo-sol del llano) en las piezas gráficas. A continuación, algunas muestras:

Joropo

*Pare la oreja cuñao
amigo tauramenero vamos a reflexionar
este 15 de diciembre vamos todos a votar*

*para elegir una reina por consulta popular
Si usted no sabe quién es
con mucho gusto pariente se la voy a presentar
es nuestra fuente de vida y no nos puede faltar
por eso todos unidos la queremos coronar
Eso es verdad camarita
desde el momento de ahorita pongámonos a pensar
en esa gran candidata del cual les vamos a hablar
porque si no le votamos el mundo se va a quemar
Ella es pura y cristalina
es una fuente divina donde usted puede tomar
es la sangre de la tierra
jamás se especificará
el agua en este planeta ocupa el primer lugar
Pensemos en nuestros hijos
para que el día de mañana tengan un buen bienestar
ya que ningún ser viviente sin agua no puede estar
sino cuidamos el agua a donde iremos a dar
Oiga amigo campesino
hable usted con su vecino y no se deje comprar
no más juego por favor no nos cause malestar
por el agua estoy dispuesto hasta petróleo sudar.*

Jingle radial

*Petroleros vienen la montaña perforando
y en la calle Tauramena organizando
la consulta popular
es necesaria desde hace un buen rato
la siguientes es Chámeza.*

Cartel

*Las multinacionales se llevan nuestras riquezas
y nos dejan los problemas ambientales
el gobierno central nos robó
perdón nos quitó las regalías
y nos dejó los problemas sociales.*

Conclusiones

Las expresiones musicales, los jingles, los mensajes plasmados en carteles, los ponchos y sombreros, las banderas de Colombia ondeando y adornando los automóviles en las calles del municipio, se volvieron referentes comunicativos que ambientaron la cita festiva de los taurameneros el 14 de diciembre de 2013, para votar la consulta popular que dio como resultado que el 96 % de los votantes le dijeran no a la exploración sísmica en la zona de recarga hídrica.

La música y los mensajes arengados en las movilizaciones sociales dan cuenta de la necesidad de celebrar. Por cuanto el encuentro con los otros a partir de los consensos para luchar en contra de los designios de un Estado que no valora la voluntad del pueblo y que pretende pasar por encima de sus decisiones, fue motivo de regocijo, de alegría y festejo para la comunidad.

Los repertorios de acción y comunicación operan en el cuerpo colectivo del pueblo. Dejan de alguna manera, marcas que revelan una forma de actuar consecuente con sus anhelos, con la idea de comunidad que gestan en antítesis al conjunto de políticas neoliberales promovidas por el Gobierno Nacional y su lógica extractivista, de espaldas con la realidad social, política, ambiental y cultural de los habitantes de este territorio. Estas luchas son reivindicadas desde la organización socio-comunitaria con formas y maneras audaces que estimulan la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Algunas prácticas de comunicación directas como el audiovisual y el uso de redes sociales, que para el 2013 no tenían el auge que tiene actualmente se aprovecharon de forma complementaria a los medios ya descritos.

La apuesta comunicativa involucró un repertorio de prácticas directas e indirectas, clásicas y alternativas, que robustecieron el proceso organizativo alrededor de la consulta popular en Tauramena. Se constata la combinación de distintas fuentes, de públicos objetivos diversos, de escenarios de divulgación cambiantes, mensajes co-construidos, unos al calor del proceso, otros más reposados. Es de anotar que la participación

de los jóvenes no fue tan contundente o por lo menos visible como en otros territorios donde también se celebraron consultas populares.

Es evidente la asimetría en la confrontación. El sólo hecho de intentar acercarse al campo de explotación petrolera Cusiana³, da muestras de la distancia existente entre los lugares apropiados por las petroleras con relación al resto de escenarios existentes en el municipio. Una malla que cerca el campo, así como la presencia de guardas de seguridad y vallas que cortan el paso, nos impidieron acercarnos al lugar. Uno de los guardas controla el tráfico con paletas reflectivas para que ningún vehículo, ni persona que no esté relacionada directamente con el campo, se detenga a sus afueras. Da la sensación, en zonas donde hace presencia la industria petrolera, que existen ciudades dentro de las ciudades.

Los repertorios comunicativos y la acción colectiva para la promoción de la consulta popular en Tauramena, se gestaron a través de las iniciativas del Comité por la Defensa del Agua, teniendo como aliado fundamental a la emisora La Frecuencia 107.7 FM.

El objetivo comunicacional de aportar a la concienciación de las comunidades en relación con la defensa del agua, las premisas comunicativas y mensajes arraigados al sentir popular y territorial, que parte del reconocimiento de las raíces socioculturales, además de la creación de mensajes y la difusión de los mismos por medios radiofónicos y de redes tecnológicas, en tanto generadores de contenidos locales, aportaron sustancialmente a la concreción de la consulta popular en el municipio de Tauramena Casanare.

3 Campo Cusiana es el yacimiento de petróleo más grande que se ha descubierto en Colombia. Hallado en marzo de 1991.

Tabla 2. Síntesis del caso Tauramena

Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Municipio del departamento de Casanare, que pertenece a la región natural de la Orinoquía.
Tipo de conflicto	Extractivo de exploración y explotación de hidrocarburos en una zona de recarga hídrica del municipio. Adjudicación de un bloque de exploración sísmica por parte de la ANH a Ecopetrol, el cual tenía como objetivo desarrollar el proyecto: “Área adicional de exploración sísmica Odisea 3D”.
Población afectada	Cinco municipios del sur-occidente del departamento de Casanare incluidos Tauramena, Aguazul, Recetor, Chámeza y Monterrey, donde el mayor porcentaje lo cubre el área de recarga hídrica del municipio de Tauramena. 21.900 habitantes aproximadamente.
Actores inmersos	<p>Empresas: Ecopetrol.</p> <p>Estado: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gobernación de Casanare, Concejo Municipal, Alcaldía de Tauramena, Gobierno Nacional.</p> <p>Sociedad civil: Comité por la Defensa del Agua, Comité Promotor de la Consulta, abogados, ingenieros agrónomos, ingenieros ambientales, líderes de procesos comunicativos del medio alternativo emisora <i>La Frecuencia</i>, campesinos de las zonas veredales, organizaciones no gubernamentales.</p>
Intereses en pugna	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Nacional y Departamental vs Comité por la defensa del agua - Gobierno local. • Comunidades y Empresa Ecopetrol. • Participación popular y Altas Cortes.
Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales	
Actores que impulsan la acción colectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Comité Promotor de la Consulta. - Partidos políticos: Polo Democrático Alternativo, Partido Verde, Partido Liberal. - Instituciones educativas. - Concejo Municipal y Alcaldía.
Opositores	<p>Ecopetrol.</p> <p>Gobierno Nacional y Departamental.</p> <p>Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).</p>
Medios alternativos / micro medios utilizados	Emisora comunitaria y municipal La Frecuencia 107.7 FM.

Marcos interpretativos	Aludir a símbolos propios de la cultura llanera y la diversidad natural de la Orinoquía, efectos del daño ecológico causado a las fuentes de recarga hídrica, el agua y la extinción de la flora y fauna local.		
Objetivos	Instar a la participación activa de los habitantes del municipio en relación con el voto en contra del extractivismo de exploración sísmica y explotación de hidrocarburos, mediante un ejercicio pedagógico y educomunicativo.		
Difusión del mensaje	Repertorios de prácticas comunicacionales		
		Directos	Indirectos
	Clásicos	-La emisora comunitaria. -La voz a voz. -Foros. -Charlas. -Talleres. -Pancartas. -Pasacalles.	-Pautas y cuñas radiales, jingles, programas de reflexión e interés socioambiental, entrevistas en radio. -Slogan.
	Recomposición de sentidos heredados	-Composiciones musicales alusivas a la consulta. -Encuentros en el denominado Templo de la democracia. -Recorridos territoriales al cerro	-Difusión de los mensajes por redes sociales virtuales como Facebook y WhatsApp. Videos en YouTube.

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Durán, G. (2015). *La influencia de la actividad petrolera en la (re)configuración territorial: Tauramena 1990-2000* [Trabajo de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. Repositorio Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10550/DuranLeon-Gabriela-2015.pdf>
- Ecopetrol. (2016). *Portal de noticias. Cusiana, campo estratégico para el país en producción de gas*. <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/>

noticias/detalleNoticia/?page=detalleNoticias&uril=wcm:path%3A%2FE-copetrol_WCM_Library%2FAS_es%2FNoticias%2FProductos%2B%2BSer-vicios%2FCusiana%252C%2Bcampo%2Bestrategico%2Bpara%2Bel%2B-pais%2Ben%2Bproduccion%2Bde%2Bgas

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2a ed.). Siglo veintiuno (XXI) Editores S.A de C. V.

Gudynas, E. (2010). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 4(6), 43–66.

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.

Hincapié, S. (2017). Extractivismo, consultas populares y derechos políticos ¿El renacimiento de la democracia local en Colombia? *Reflexión Política* 19(37), 86-99. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11052397007>.

Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología Política: una mirada desde el sur. *Ambiente & Sociedad*, XX(3), 129-166.

López, J. (2005). *Manual urgente para radialistas apasionados*. <https://onda-color.org/wp-content/uploads/2021/05/ManualUrgenteRadialistas.pdf>.

Machado, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en Nuestra América. *Bajo el volcán*, 1(15) (23), 11-51. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28643473002.pdf>.

McAdam, D., Tarrow S., y Tilly C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer editores.

Molano, J. y Ariza, M. (2019). *Del extractivismo y otros demonios: movilización social y defensa del territorio por medio de una consulta popular en Tauramena, Casanare*. Universidad Santo Tomás.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2013). *Consulta popular celebrada ayer domingo 15 de diciembre, los habitantes de Tauramena, Casanare, dijeron “no” a la explotación de hidrocarburos*. <https://www.registraduria.gov.co/En-consulta-popular-celebrada-hoy,12424.html>.

- Roncancio, J. (2020). *Prácticas comunicativas en procesos de acción colectiva: El caso de la consulta popular del municipio de Tauramena (Casanare) en 2013* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Corporación Universitaria Minuto de Dios. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11231/1/T.C_RoncancioJorge_2020
- Swampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. En *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, (pp. 93-114). Siglo XXI.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad.
- Tornay, M. (2021). Radios comunitarias en América Latina, una historia de las luchas populares de un continente. *Revista Historia Actual*, 24, 53-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7907373>.



Fotografía del cuadro Megaminería, 2015, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

CAPÍTULO 3

La consulta popular en Cabrera, Cundinamarca. Las luchas agrarias, el sujeto político campesinado y el No a la hidroeléctrica “Ni un paso al Paso”

The popular consultation in Cabrera, Cundinamarca. The agrarian struggles, the peasantry political subject and the No to the hydroelectric plant “No one step at the Paso”

 *Alejandro Contreras Castillo**

Resumen

Los conflictos socioambientales en Colombia, emanados del modelo económico neoliberal y sus políticas extractivistas, que viene aplicándose con mayor incidencia en las últimas dos décadas, guardan una estrecha relación con los proyectos de exploración, explotación hidroeléctrica y mineroenergética, como es el caso de las apuestas de la empresa Emgesa – Codensa, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y la Agencia Nacional de Minería (ANM) en el municipio de Cabrera, departamento de Cundinamarca. El afán de explotación hidroeléctrica del Estado colombiano y los propósitos transnacionales, han buscado desarrollar el proyecto hidroeléctrico del Sumapaz desde el año 2000, y su correlato está en la iniciativa de construcción de una represa y pequeñas centrales hidroeléctricas

Abstract

The socio-environmental conflicts in Colombia, emanating from the neoliberal economic model and its extractivist policies, which have been applied with greater incidence in the last two decades, are closely related to exploration, hydroelectric and mining-energy projects, as is the case of betting of the company Emgesa-Codensa, the National Environmental Licensing Agency (ANLA) and the National Mining Agency (ANM) in the municipality of Cabrera, department of Cundinamarca. The desire for hydroelectric exploitation of the Colombian state and transnational purposes have sought to develop the Sumapaz hydroelectric project since 2000 and its correlation is, in the initiative to build a dam and small hydroelectric plants called “El Paso” since the year 2015, affecting the sources of water recharge in the

* Docente investigador del programa de Comunicación Social – Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, en su sede principal de la ciudad de Bogotá.

denominado “El Paso” desde el año 2015, afectando las fuentes de recarga hídrica del municipio ligadas al río Sumapaz, y buscando disponer de zonas veredales para la explotación minera; en contraposición a estos intereses, los pobladores del municipio llevaron a cabo una consulta popular, que se realizó el 26 de febrero de 2017, y cuyo resultado se fundamentó en el reconocimiento histórico de las luchas agrarias, la organización y participación activa del comité de impulso de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) en defensa del agua y la vocación agrícola del municipio, sumando al comité promotor de la consulta, que articuló la acción colectiva y los repertorios comunicacionales populares y alternativos, tradicionales, heredados y emergentes de actores sociales, sectores productivos, políticos, jurídicos, ambientales y académicos, para decirle “Ni un paso al Paso”. En este capítulo, a través de reflexiones conceptuales y teóricas, posicionando las voces de los sujetos de la consulta, se describe e interpreta el conflicto socioambiental, las acciones colectivas y los repertorios comunicacionales que hicieron posible el proceso y resultado exitoso en votación de la consulta popular en Cabrera.

Palabras clave: consulta popular, luchas agrarias, campesinado, explotación hidroeléctrica, repertorios comunicacionales.

municipality linked to the Sumapaz river, and seeking to have rural areas for mining exploitation; In opposition to these interests, the inhabitants of the municipality carried out a popular consultation, which was held on February 26, 2017, and whose result was based on the historical recognition of the agrarian struggles, the organization and active participation of the committee promotion of the Peasant Reserve Zone (ZRC) in defense of water and the agricultural vocation of the municipality, joining the committee promoting the consultation, which articulated collective action and popular and alternative, traditional, inherited and emerging communication repertoires of actors social, productive, political, legal, environmental and academic sectors, to say “Not one step at a time.” In this chapter, through conceptual and theoretical reflections, positioning the voices of the subjects of the consultation, the socio-environmental conflict, the collective actions and the communicational repertoires that made the process and successful result in the consultation vote possible are described and interpreted. popular in Cabrera.

Keywords: popular consultation, Agrarian struggles, peasantry, hydroelectric plant exploitation, communicative repertoires

¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

APA

Contreras Castillo, A. (2022) La consulta popular en Cabrera, Cundinamarca. Las luchas agrarias, el sujeto político campesinado y el No a la hidroeléctrica “Ni un paso al Paso”. En M. García y A.

Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias* (pp.83-122). Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.3>

Chicago

Contreras Castillo, Alejandro. (2022) “La consulta popular en Cabrera, Cundinamarca. Las luchas agrarias, el sujeto político campesinado y el No a la hidroeléctrica Ni un paso al Paso”. En *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.3>

MLA

Contreras Castillo, Alejandro. (2022) “La consulta popular en Cabrera, Cundinamarca. Las luchas agrarias, el sujeto político campesinado y el No a la hidroeléctrica Ni un paso al Paso”. En *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022, pp. 83-122. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.3>



Valla Zona de Reserva Campesina entrada municipio de Cabrera – Cundinamarca.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

Introducción

Colombia, país de nuestra América, se encuentra ubicada en la esquina noroccidental del continente, ocupa un poco más de 1 millón de kilómetros cuadrados entre el istmo de Panamá y la selva amazónica, y los océanos Atlántico y Pacífico. Su diversidad natural y territorial origina gran variedad de climas y ecosistemas, que a su vez están atravesados por la cordillera andina. El 75 % de los municipios colombianos son rurales y en ellos vive cerca del 30 % de la población, con un desarrollo demográfico creciente y concentrado mayormente en las zonas urbanas del territorio, aunque con una vocación históricamente situada en la producción agrícola, pecuaria y artesanal, contando con un amplio sector de su población rural y urbana, que se identifica socioculturalmente como campesinado.

De manera transversal en la historia colombiana, ha existido un conflicto agrario y por la tierra sin respuesta o salida clara, siendo esta última el epicentro de las violencias que han sacudido al país y que han dejado cerca de 6 millones de colombianos en situación de desplazamiento por la guerra y el conflicto armado. El país completa más de medio siglo de un conflicto derivado de 500 años de violencias por la conquista, la colonia y la independencia aplazada (Fajardo, 2015; Molano, 2015). Lo anterior ha afectado de manera directa al campesinado como sujeto

colectivo —en clave sociopolítica, cultural, económica y ambiental—, en tanto grupo poblacional que hace parte de las realidades y problemáticas de un mundo rural cambiante, en momentos de globalización neoliberal extractivista y de desaparición de límites y fronteras con el mundo de lo urbano; lo que ha desatado la inmersión en relaciones desiguales, en términos de la distribución del producto social nacional, poco estudiado, inacabado en cuanto a su marco de comprensión y no reconocido en plenitud como sujeto de derechos.

Bajo este marco, se inscriben los conflictos socioambientales derivados de las lógicas, discursos, y prácticas propias de las economías y proyectos geopolíticos de desarrollo centrados en el extractivismo, en sus facetas minero-energéticas y su correlato en la exploración y explotación hidroeléctrica. Este es el caso del municipio de Cabrera situado en el departamento de Cundinamarca, relacionado directamente con la posibilidad de intervenir las zonas de recarga hídrica de las cabeceras municipales y áreas rurales, aspectos que han sido el común denominador, el contexto y detonante de los procesos de acción colectiva, organización y participación de las comunidades, poblaciones y sectores afectados por la locomotora estratégica de la expropiación, extracción y control de los recursos naturales, territoriales y ecosistémicos (Gudynas, 2010; Swampa, 2008), conflictos socioambientales que históricamente se han hecho visibles en las últimas dos décadas para el caso colombiano, articulados por demás, a las posibilidades de defensa de los territorios a través de mecanismos como las consultas populares, que hacen parte de los repertorios participativos, sustentados en lo pactado y diseñado en la Constitución Política de 1991.

Estos conflictos socioambientales de acuerdo con Gudynas (2016), Martínez-Alier (2011) y Swampa (2008), se caracterizan por ser disputas y contradicciones marcadas entre actores públicos, privados y socio-comunitarios, en el marco de lo correspondiente al acceso, garantía y uso de los recursos territoriales, naturales y ambientales, propiamente la tierra, el suelo y subsuelo, los minerales de diversa tipificación y por supuesto el agua, configurándose afectaciones directas en el orden de la conservación y preservación de las diversas formas de vida.

Siendo este el panorama que ha dejado huellas y afectaciones ecosistémicas profundas en los territorios de Colombia, desde la promoción

y acción del modelo de desarrollo extractivista, con sus planes, políticas, programas y proyectos, aparece el caso del municipio de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, como un escenario territorial en el que históricamente, actores del Estado nacional y grandes empresas del orden transnacional, han buscado por distintas vías obtener el derecho a la exploración y explotación de recursos naturales y ambientales, en especial el agua, en función de la proyección de construcciones hidroeléctricas para su aprovechamiento energético, asunto que impacta de manera directa en el uso y vocación de la tierra y el territorio, en articulación con la posible y complementaria extracción minera (ILSA, 2014).



Caída de agua Río Sumapaz – Peñas del municipio de Cabrera Cundinamarca

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

Las luchas agrarias y la resistencia del sujeto campesinado en Colombia. Claves para el entendimiento del conflicto socioambiental en Cabrera

Reconocer políticamente al campesinado significa entenderlo como un sujeto de derechos, como un actor social diferenciado, plural y con identidad propia, que es parte constitutiva de la comunidad nacional. Con tal reconocimiento se busca su inclusión política y su participación en la toma de decisiones. (ILSA, 2004, p. 35).

Las luchas por el reconocimiento del campesinado en Colombia, por el rescate de saberes y prácticas propias del campesinado¹ como sujeto de derechos, sus procesos organizativos y de participación históricamente situados en clave de incidencia y autonomía (Fals Borda, 1986, 2002), además de las violencias estructurales, conflictos sociales y armados por la tierra y el control del Estado (Molano, 2015), son escenarios directamente vinculados con el sujeto campesinado y los pobladores rurales del municipio de Cabrera en el departamento de Cundinamarca (Nieto, 2019).

El registro histórico de las luchas agrarias, producto de la desigual distribución de la tierra y los conflictos derivados de dichos procesos, muestran al campesinado como comunidad vulnerada y vulnerable, desconocida y poco estudiada, perseguida políticamente, estigmatizada y ubicada pretendidamente como ciudadanos de *tercera clase*, como pobladores socioeconómicamente inviables y culturalmente atrasados (Archila et al., 2002); esto como apuesta fundamental de las clases

1 No se trata del campesinado que está todo el tiempo en función de trabajar la tierra, sino que es un campesinado que se asume con periodos estacionarios, ligado a la lectura de culturas anfíbias de Fals Borda. De manera que, en uno de ellos desarrolla actividades de pesca y en el otro, lleva a cabo actividades agropecuarias ligadas históricamente a su hacer. Entonces, cultiva la tierra, caza y pesca, aspectos que amplían la comprensión de dicho sujeto colectivo y que deben ser incluidos en los análisis y apuestas sobre el reconocimiento del sujeto campesinado en Colombia. En este sentido, no solo la actividad socioeconómica de la producción agrícola define al campesinado, existen multiplicidad de ocupaciones, dedicaciones, formas de empleo y trabajo que presentan un cuadro diverso en el sentido de una caracterización del mismo, que deben profundizarse y estudiarse pues el acumulado de saber aún es limitado. De manera complementaria, se integra en este espectro lo correspondiente a las nuevas ruralidades, que Giarraca (2004) define como transformaciones en el mundo social que rodea el campo y la diversificación de referentes de producción, situados de manera específica en los territorios, sumado al incremento de las migraciones, las actividades y ocupaciones familiares diversas, además del crecimiento poblacional y los procesos de urbanización.

dominantes y grupos hegemónicos de poder, que se refleja y es constitutivo de los ámbitos estatales e institucionales, privados y empresariales, cuyo alcance permea los escenarios cotidianos de la sociedad colombiana. El pretendido e intencional desconocimiento del sujeto campesinado (Giarraca, 2004; Harnecker, 2002) en el orden sociopolítico de lo representativo, además de su invisibilización en cuanto a la participación democrática y el ejercicio directo de la ciudadanía en el diálogo social y comunitario, se ha configurado como apuesta fundamental para la organización y participación del movimiento campesino en su esencia, en este municipio del sur del departamento de Cundinamarca, de la región del Sumapaz, lugar en dónde se ubica el páramo más grande del mundo que lleva el mismo nombre, Sumapaz.

Los reclamos del campesinado, inscritos en la historia colombiana y de Cabrera como una huella imborrable, transitaron por las distintas manifestaciones de las violencias, las cuales se profundizan aún más con el hecho estructural del Bogotazo, y es precisamente el movimiento campesino sumapaceño, uno de los más relevantes en el proceso de hacerle frente a las violencias de un Estado promotor y cómplice de las políticas de acumulación de tierras por despojo y desposesión (Harvey, 2005), a través de la resistencia liderada por el movimiento campesino y personajes históricos como Juan de la Cruz Varela, fundador del Partido Agrario Campesino y Erasmo Valencia, entre otros, ante el desprecio por el campesinado, sus diversas formas de vida y existencia.

De otra parte, las ideas de la globalización como hecho histórico de la colonialidad del poder occidental y la pretendida “modernidad” en América Latina como lugar del en sus referentes eurocéntricos (Borón, 2012; de Sousa, 2002), que definen y se sustentan en la idea del sistema mundo/capitalista/patriarcal/colonial (de Sousa, 2015), han permeado y afectado de manera diferenciada el mundo de la vida en su estructura y cotidianidad para el caso puntual, las nociones y concepciones sobre el campo, lo rural y el campesinado, aspectos que se sustentan en un concepto de desarrollo propio de las dinámicas del capital y la noción del progreso, aunque con diversidad de expresiones (Escobar, 2014). Asimilar el desarrollo a la idea de progreso, invisibilizando la otredad del campesinado, en una lectura ampliada del mismo como posibilidad de desarrollos otros, ha definido la disputa tajante entre el mundo de lo urbano y el mundo de lo rural, donde este último se enuncia como el lugar del atraso,

de lo no desarrollado, lo inviable, lo que tiene que desarrollarse. Esto es, en beneficio del capital transnacional y sus representantes, quienes avanzan a paso agigantado en el

control mundial de la producción y distribución de alimentos y de los territorios, mediante la apropiación monopolista y la manipulación de la tecnología, el saber y el patrimonio genético, y mediante las medidas de reforma política y represión que imponen y garantizan tanto ese control como el dominio territorial. (ILSA, 2004, p. 11).

Sin embargo, en palabras de Escobar (2000) citado por Matijasevic (2015), existen territorios, como en el caso del municipio de Cabrera, que nos permiten afirmar que

a pesar de la dominación de la economía de mercado, aún persisten en muchos lugares del “tercer mundo” sociedades de subsistencia, economías informales y formas colectivas de organización económica, caracterizadas por poseer un modelo local de la tierra, la economía y la producción significativamente distinto de los modelos modernos. (p. 51)

Retomando el referente del capital transnacional, en el campesinado como poblador-habitante de lo rural (Forero, 2010), los procesos socioeconómicos en los pobladores de lo rural, sus diferencias socioeconómicas, culturales y políticas, así como lo propio del tema medioambiental, aparecen como discursos subordinados frente a la locomotora empresarial de carácter transnacional. Históricamente los gobiernos y los actores empresariales han desconocido tal diversidad, aunque esta sea reconocida por la carta constitucional de 1991, convenciones y tratados de carácter internacionales. Los directamente beneficiados, la libertad de empresa y comercio, el capital foráneo, disponen a su antojo de los bienes de la economía nacional, las tierras de las comunidades y su fuerza de trabajo (ILSA, 2004).

En línea con lo anterior, aparece entonces el imperativo de reconocimiento del campesinado, como sujeto político y actor sustancial en la lucha frente al cambio y las crisis climáticas, la conservación de recursos ecosistémicos, reconociendo que el modelo de producción capitalista y extractivista por definición, viene amenazando progresivamente la existencia y la vida humana en una escala planetaria (Gudynas, 2016; Leff,

2017); y es allí, en donde el campesinado ha venido apalancando una lucha conjunta con indígenas, afrodescendientes, organizaciones ambientalistas, sociales y políticas conscientes de dicha afectación, constituyéndose, como en Cabrera, como sujeto colectivo imprescindible en la consolidación de estrategias que aporten a la mitigación del impacto del extractivismo ya evidenciado, a nivel de la diversidad ambiental. Son pues los campesinos, sus formas organizativas y participativas, aliados fundamentales en la acción colectiva considerada como producto de recursos, límites e intenciones, oportunidades y restricciones (Mac Adam, Tarrow & Tilly, 2005), y la creación de repertorios comunicacionales, con la finalidad de la conservación y preservación del medio ambiente a escala global.

Antecedentes históricos del conflicto socioambiental en Cabrera. Elementos para contextualizar la consulta popular

El municipio de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, hace parte de la provincia del Sumapaz. Se ubica geográficamente al suroriente del departamento a 144 Km de Bogotá y cuenta con una riqueza amplia en recursos naturales y medioambientales; hace parte del ecosistema del Sumapaz, y se encuentra inmerso en el Parque Nacional Natural (PNN) que ostenta su mismo nombre. Al estar situado en el complejo integrado de páramos de Cruz Verde-Sumapaz, cuenta con recursos naturales de fauna y flora propios de la geografía, piso térmico de páramo y lo propio del bosque alto andino; la zona en la que está ubicado evidencia una alta importancia acuífera para las cuencas altas de los ríos Sumapaz, Ariari, Tunjuelo, Guape, Duda y Cabrera, riqueza natural protegida (Castro, 2019; Cabrera ZRC, 2015; Parques Nacionales Naturales de Colombia, s.f.). Su fundación político-administrativa se sitúa en el año de 1910, en el contexto de la llegada de población campesina en busca de acceso a la tierra y el reclamo por la atención estatal, asunto que ha marcado estructuralmente su historia, lógicas, discursos y prácticas sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales.

Cabrera cuenta con un acumulado de experiencias organizativas y participativas, las cuales narran episodios históricos relacionados con las luchas agrarias y la consolidación progresiva del campesinado como sujeto político, en principio, desde 1916 hasta 1948. El contexto y hechos posteriores al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán que desencadenó en el llamado Bogotazo, las violencias de los años 1950 y 1960, coinciden de

igual manera, con los procesos reivindicativos en procura de una reforma agraria que permitiese la distribución de la tierra a los campesinos que la necesitaban. Contiendas bélicas y vidas perdidas, conflictos sociales y a escala armada derivados de las desigualdades estructurales, permearon dichos momentos históricos, siendo Cabrera un lugar fundamental y de interés, para la construcción de procesos de negociación y paz, la desmovilización de organizaciones armadas y el desmonte del conflicto mediante acuerdos, diálogos y acciones encaminadas al reconocimiento de los derechos del campesinado, su economía, sus formas socioculturales de existencia y relacionamiento, además de la inclusión en la agenda pública social y estatal de sus derechos políticos. Todo ello, en el marco de la negociación entre adversarios ideológicos, aportes estratégicos en clave de una cultura de paz y reconciliación, de la reivindicación de un desarrollo progresivamente incluyente, con la participación en mesas de diálogo político-administrativo municipales, cuyos resultados se ven reflejados en el ordenamiento del territorio, en la emergencia de formas organizativas para la toma de decisiones como los sindicatos, la Coordinadora Agraria del Sumapaz, además de la Zona de Reserva Campesina (ZRN) y su organización por sectores, las Juntas de Acción Comunal (JAC) entre otros escenarios de participación y organización (Mincultura, 2014).

Acá en Cabrera, se han dado los conflictos más grandes; el Ejército no pudo derrotar a la guerrilla, la insurgencia resistió. Hubo una negociación entre Juan de la Cruz Varela y el Estado, se pusieron términos de un lado y de otro, yo creo que, si hay un lugar donde se ha hecho la real reforma rural integral, es aquí en Cabrera. Aquí no hay latifundios, la finca más grande tiene 30 hectáreas (...) aquí no hay ricos, pero tampoco hay pobres. Después de eso comenzó el postconflicto, que dejó más muertos que el mismo conflicto (...) esta calle era de comunistas y la de allá de liberales, y no se podían pasar de un lado al otro; en la plaza, en el parque al lado derecho se hacía un caudillo comunista y al lado izquierdo un caudillo liberal y la mitad mátense (...) a machete, a plomo y a cuchillo. (Participante 1, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Existe un vacío investigativo en la historia de Cabrera, desde los años de 1970 hasta la actualidad, pues no se ha narrado con precisión, en relación con las violencias y la importancia del proceso negociación, de construcción de acuerdos, de prácticas de resolución, de conflictos frente a disputas estructurales entre partidos políticos antagonistas y posturas

ideológicas aparentemente irreconciliables, que fueron configurando lo que es hoy el municipio, como ejemplo, antecedente y laboratorio sociopolítico, económico, cultural y ambiental de reconocimiento del sujeto campesinado, de impulso a la reforma rural integral aplazada y de preservación de los recursos naturales (Cabrera ZRC, 2015), asuntos en los que la educación y comunicación popular, participativa, alternativa y transformadora (Kaplún, 1983; Freire, 2005) jugaron un papel importante, frente a la construcción de aquello que llamamos cultura de tolerancia y paz, desde un discurso y praxis crítico social.

Hacia el año de 1990 y hasta el 2006 más o menos, se presentaron brotes de violencia; la guerrilla estaba presente y los demás actores armados, la gente resistió y la violencia no se quedó con ellos, los violentos llegaron, pero tuvieron que irse porque tampoco los admitieron (...); volvió la calma desde lo construido desde los años 1960-1970 gracias al proceso de paz de Juan de la Cruz Varela. (Participante 1, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

En la actualidad, el municipio de Cabrera cuenta con aproximadamente 5300 habitantes, 1100 en el casco urbano y 4200 en el territorio rural (Mincultura, 2014). Se encuentra constituido, desde el año 2000, como una Zona de Reserva Campesina (ZRC) mediante la Resolución 046 del 7 de noviembre del año en mención, expedida por la junta directiva del antiguo Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), y está afiliada a la Asociación Nacional de Reservas Campesinas (Anzorc); dicha figura fue establecida mediante el artículo 80 de la Ley 160 de 1994, y busca “regular y ordenar la adjudicación de baldíos y evitar la concentración de la propiedad, para fomentar la pequeña propiedad campesina y crear condiciones de desarrollo y consolidación de la economía campesina de los colonos” (Cardoza, 2015, como se citó en Castro, 2019, p. 15). De acuerdo con ILSA et al. (2013) y siguiendo a Castro (2019), es importante mencionar como complemento que, el plan de desarrollo sostenible para la ZRC de Cabrera, fue aprobado por la comunidad cabreruna el 31 de marzo del año 2012, a través de la asamblea pública.

Cabrera es una región rica en fuentes hídricas y su territorio también es muy fértil para la producción agropecuaria, cosa que facilita la vida al campesino; la población que habita la región desde hace muchos años, históricamente ha labrado la tierra y se ha dedicado de manera exclusiva a eso, al desarrollo agropecuario y ha entregado importantes cantidades de

alimentos al país, fundamentalmente al Distrito Capital. Es muy importante ver a Cabrera desde la perspectiva de lo que lo llevó a constituirse en Zona de Reserva Campesina, porque es la aplicación de la Ley 160 de 1994, con la que se declara en el año 2000, los fundamentos y pilares de las Zonas de Reserva Campesina, la planeación, ordenamiento territorial y protección del medio ambiente. También tiene algo importante, que es la pervivencia del campesino en el territorio, ese actuar propiamente del campesino y su relación con el medio ambiente y el territorio, la protección de la fauna y flora, las fuentes hídricas y de las zonas de interés público (...) el rescate y el sostenimiento, reconocimiento de la sabiduría de los campesinos” (Participante 4, comunicación personal, 19 de abril de 2021).

El principio del conflicto socioambiental que derivó en la consulta popular. La llegada de las iniciativas de construcción de una hidroeléctrica

Desde las dos últimas décadas del siglo XX, y cerca del año 2000, empiezan a emerger las alertas para los pobladores de Cabrera, en relación con la posible llegada al territorio de proyectos minero-energéticos e hidroeléctricos. Una noticia y titular en el medio de comunicación nacional masivo, *El Tiempo* “Sumapaz exige una hidroeléctrica” plantea la alarma y la preocupación de esta iniciativa extractiva y amenazante de las fuentes hídricas y la vocación de la tierra en el municipio y otros territorios del Sumapaz.

El proceso empezó arriba en el páramo, se llamaba la hidroeléctrica del Sumapaz. Cerca del año de 1984, era un impacto mundial terrible, una imprecisión de las multinacionales.

Un buen día, como hacia el año 2000, se comunican con los presidentes de junta de acción comunal. Les dicen que se van a reunir para comunicarnos la construcción de ese proyecto (...); ahí se activan las alertas, pero bueno, cómo nos van a socializar algo que no sabemos, algo que nos va a afectar, qué nos van a construir, todo el tema (...) y pues ya en todas las redes de organización lo fuimos trabajando, hablando de la importancia del tema, estudiando el proyecto, mirando la figura de Zona de Reserva Campesina, poniendo un balance entre beneficios, entre problemáticas que causaría y tomamos la decisión las comunidades de emprender una oposición a este proyecto, que vimos que no nos aportaría nada a nuestro

municipio, región; que acabaría con lo poco que tenemos en lo organizativo, pero también en lo económico, productivo y ambiental, que es de eso de lo que nosotros vivimos. Sale un titular en El Tiempo “Sumapaz exige una hidroeléctrica”. Cuando revisamos, aquí nadie había pedido nada de eso. Hubo una alerta y aparece en el 2000 ya el proyecto de encharcar el páramo, en el lugar llamado La Unión, dónde llegan tres ríos. En eso, ya el sindicato entró a hacerles una pelea grande y la ganó; entonces ellos se desplazaron un poquito más abajo; cuando se hizo la ley de páramos, la zonificación ambiental que la hizo el Instituto Humboldt, la delimitación de páramos, donde iba a quedar la hidroeléctrica, hicieron un boquetico, una marca, lo hicieron en los mapas. Ya después, se desplazaron para acá y ahí fue cuando supimos que nos iban a intervenir, pero ya habían unas alertas. (Participante 1, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

El conflicto socioambiental en Cabrera, tomando en cuenta sus antecedentes y lo que detonó en la acción colectiva y consulta popular, se caracteriza por ser extractivo de exploración y explotación minera e hidroeléctrica en las zonas de recarga hídrica del municipio y áreas rurales. En el caso particular de este municipio, se han identificado en el histórico, propuestas para el diseño, construcción y puesta en marcha de un proyecto hidroeléctrico, *Hidroeléctrica del Sumapaz*, y posteriormente para la construcción de una represa con la inclusión de pequeñas centrales hidroeléctricas a filo de agua, proyecto hidroeléctrico *El Paso*, al cual se sumaría por demás, la adjudicación de algunas áreas en zonas rurales y veredales para la explotación del recurso minero.

Recuerdo mucho que en el 2012 por iniciativa de compañeros de Cabrera se hizo un foro por el agua, se invitaron personas del Quimbo, de Las Herosas (...) todo con el propósito de entender el tema de una hidroeléctrica a filo de agua; decían que era una tecnología amigable con el ambiente. Antiguamente los campesinos éramos muy ingenuos en esas cosas; ellos decían que no, que refrigerio, hacían firmar las listas, diciendo que la gente estaba totalmente de acuerdo con el proyecto. Otra cosa que nos dimos cuenta, era que ellos decían que solo se iban afectar 8 nacederos en lo que era la jurisdicción de Cabrera y cuando nos fuimos a hacer recorridos de campo, identificamos más de 18 nacederos en el área en que la empresa pretendía hacer un túnel, como perforar la montaña, la roca que hay y para hacer la desviación del río, eso es más de lo que ellos dicen. Tenemos que hacer algo contundente, la empresa sigue por debajo de cuerda; de hecho, la Agencia Nacional Ambiental le había dicho a la empresa, que tenían que

pagar una cuantía para continuar con el proceso, que ya habían consignado a la agencia; dijimos, tenemos que hacer algo pues ellos van a continuar. (Participante 2, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Frente a la formulación del proyecto hidroeléctrico El Paso, perteneciente como iniciativa a la empresa multinacional Emgesa - Enel, de acuerdo con Castro (2019) e ILSA (2014), es preciso mencionar que este apuntaba de manera directa a la generación de energía eléctrica incidiendo en el río Sumapaz, a través de la construcción de pequeñas centrales a filo de agua. El proyecto hidroeléctrico El Paso, buscaba impactar los municipios de Pandi, Venecia y Cabrera en Cundinamarca, además de Icononzo en el Tolima; consideraba por demás, la intervención en nueve veredas del municipio: La Cascada, Peñas Blancas, Santa Rita, Pueblo Viejo, Santa Lucía, San Isidro, Santa Marta, Alto y Bajo Ariari. En consonancia con lo anterior, se contaba, además, con algunas áreas previstas para la explotación minera en el municipio, las cuales incluían las veredas de San Isidro, Santa Lucía y Paquiló, en el sector de Buenos Aires, para la explotación de materiales como recebo; en Quebrada Negra, Alto Ariari y Peñas Blancas se pretendía explotar la arena de peña; y en la vereda Núñez se planteaba la explotación de caolín.

En relación con los títulos mineros destinados para dicha explotación, se identifican tres títulos inscritos en el municipio, y que tenían como titular a la Alcaldía Municipal; estos títulos delimitan una zona y extensión aproximada de veintidós (22) hectáreas, que estarían disponibles para recuperar y procesar materiales destinados a la construcción. En relación con lo anterior, es importante mencionar que, estas áreas mineras delimitadas, en la actualidad no están siendo exploradas ni explotadas, con lo cual se visibiliza que la ejecución de estos proyectos minero energéticos, de llegar a realizarse, podrían impactar de manera negativa sobre los escenarios ambientales, sociales y económicos del municipio y la región, configurándose una contradicción con los intereses de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera y de sus pobladores rurales; en correspondencia con lo anterior, se hizo evidente también, la desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), en relación con el uso de suelos y conservación de fuentes de abastecimiento hídrico (ILSA, 2014).

Así las cosas, el conflicto socioambiental descrito, fue el detonante que planteó el reto a las comunidades organizadas del municipio y a las

autoridades locales, de estudiar y acudir a los mecanismos de participación ciudadana que contempla la carta constitucional colombiana y la Ley 134 de 1994, en clave de convocatoria al proceso de consulta popular. Es importante entender esta última como mecanismo de participación ciudadana e institución a través del cual las comunidades se pronuncian formal y democráticamente frente a una pregunta general sobre asuntos de trascendencia, en este caso municipal, en aras de hacer escuchar sus voces, desde la urgencia de protección de su territorio, del uso de la tierra, suelo y subsuelo, de los recursos ambientales y de su identidad campesina, como miembros de una ZRC, pensando en que dicha acción y mecanismo se volviera vinculante al articularse a los instrumentos de ordenamiento territorial (Castro, 2019).

En un primer momento, la protesta sin recurrir a hecho de violencia como estrategia y repertorio de acción colectiva de reconocimiento emerge (Tarrow, 1997), se articula con el estudio de los mecanismos de participación, además del componente sociojurídico, cuando las puertas de la democracia se cierran con relación al ejercicio de derechos como ciudadanos, campesinos o sujetos sociales, teniendo en cuenta que “las exigencias campesinas se han tornado más universales (...) para demandar los beneficios que la sociedad en general cree haber logrado, acción que se pone de manifiesto en el contenido y la amplitud de sus protestas” (Salgado y Prada, 2000, p. 20).

Al ver que la empresa continuaba con su intención, nosotros pedimos los expedientes en el ANLA y en la Agencia Nacional de Tierras; como no nos entregaban la información pronto, acudimos al apoyo de algunos senadores y representantes, para que ellos también hicieran solicitudes de información y así pudimos acceder al proyecto completo de la empresa; con gran sorpresa, nos dimos cuenta que en esos años anteriores de lo de Sumapaz, ellos habían hecho algunas reuniones con comunidades de la parte alta, obviamente, tomaban asistencia. (Participante 3, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

Se sumaron también las experiencias y participantes de otras consultas, como la del municipio de Piedras en el departamento del Tolima, lo cual aportó significativamente al fortalecimiento de las estrategias sociopedagógicas, educativas y de comunicación popular (Freire, 2005), en términos de diálogo de saberes, organización y participación.

Nosotros lo que hicimos, fue inicialmente hacer unos foros con la comunidad. Las organizaciones hicieron un foro del agua, donde se invitaron distintas experiencias del país, que han tenido que ver con proyectos similares o relacionados, para conocer las experiencias de los proyectos que llevan mucho tiempo funcionando y saber si esos pueblos en realidad han cambiado o han empeorado; en ese foro, nos dimos cuenta que eso no tenía ningún sentido, que en realidad lo que se hacía era una privatización del recurso del agua. (Participante 3, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Las comunidades cabrerunas, de la mano con el comité promotor de la consulta constituido en razón del conflicto socioambiental, su base organizativa situada el comité de impulso de la ZRC y sus sectores participantes, dieron inicio a la exploración diagnóstica, indagación e intercambio de experiencias con los proyectos hidroeléctricos desarrollados en Colombia, como el del Cañón de las Hermosas y el Quimbo, adentrándose en el estudio y análisis de las afectaciones derivadas de dichos proyectos; esto resultó ser un insumo fundamental, para consolidar la acción colectiva en defensa del agua. Se integraron, además, comunidades pertenecientes a la localidad 20 de Sumapaz, de la ciudad de Bogotá, por la cercanía al territorio de Cabrera y en apoyo al proceso de encuentros y organización para la defensa del territorio.

Luego se empezó a trabajar, a ir a las veredas. El comité de impulso de la ZRC reúne organizaciones por sectores (...); el comité como organización central, es para sostener políticamente la figura de Zona de Reserva Campesina. No es operativo ni ejecutivo, es una organización totalmente política. Agrupa a los sectores de educación, de la mujer, el sector de los jóvenes, productivo, gremial, juntas de acción comunal, la tercera edad, más o menos nueve miembros tienen asiento; es una organización totalmente horizontal, no hay personería jurídica y la dinámica y toma de decisiones es colegiada. (Participante 1, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Como antecedente organizativo y participativo de alta importancia, se dio inicio al proceso en el municipio de Cabrera, con la convocatoria a una serie de reuniones asamblearias y a la realización de un Cabildo Abierto por parte del Concejo Municipal, promovido y gestionado desde las bases organizativas por el comité de impulso de la ZRC, cuyos resultados permitieron, de acuerdo con Castro (2019), que el 1 de agosto de 2016, el alcalde municipal presentara la solicitud para la realización de una consulta popular, la cual se llevó a cabo el 2 de febrero de 2017. El resultado

obtenido en la consulta popular incidía directamente en que la administración municipal, tendría que agenciar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente, asunto sociojurídico sustentado en el Acuerdo 01 de 2003, que en el artículo 76 del documento, plantea el desarrollo de actividades de exploración y explotación minera, asunto que debe ser concertado frente al Plan de Desarrollo Sostenible propio de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Cabrera (Castro, 2019).

Entonces hicimos el Cabildo Abierto y las organizaciones también internamente llegaron fortalecidas para participar allí y con propuestas claras; todavía no era claro que teníamos que hacer una consulta popular; lo hicimos para que las comunidades se expresaran si estaban de acuerdo o no, si les parecía que debía ser (...) asumimos el reto y dijimos, pues si la comunidad de pronto dice sí, pues también uno para que se desgasta, son los balances que uno como líder debe hacer (...) se debe tener el respaldo y esto quedó totalmente demostrado. En el cabildo hubo una presencia grande de comunidad, de apoyos externos vinieron, vino incluso el alcalde de la localidad de Sumapaz también, organizaciones de la localidad, de Venecia, Arbeláez algunas organizaciones ambientales; estuvo muy bonito porque, desde los niños del colegio hasta los adultos mayores presentaron sus ponencias frente al tema de la hidroeléctrica y al final todo el mensaje era “Alcalde, queremos que usted nos apoye con una consulta popular”. (Participante 5, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

El Cabildo Abierto, en tanto mecanismo vinculante frente a la administración municipal, aportó para que la administración local tuviese que acompañar el proceso de gestión y trámite político administrativo de la consulta popular; es allí donde se reconoce en principio la importancia de los mecanismos de participación democrática definidos por la Constitución Política de 1991, en la defensa de los territorios y recursos ecosistémicos, asunto direccionado tanto por el comité promotor, como por las comunidades y liderazgos, que venían cualificando su conocimiento de las realidades de la propuesta extractiva hidroeléctrica y que tuvo como resultado, el evidenciar las afectaciones de dichos proyectos y la consolidación del proceso de concienciación por parte de los pobladores de Cabrera.

Otra de las reuniones interesantes fue en la vereda Peñas Blancas; asamblea bastante amplia. La idea fue sentar a los de Emgesa en el auditorio, que escucharan las ponencias de nuestras organizaciones y participantes;

ellos estuvieron y tenían otra reunión en la vereda La Cascada. Sin acabar nuestra reunión, se iban a ir y la gente salió y les bloqueó la vía, les dijo ustedes aquí no pasan, este es nuestro territorio y no vamos a autorizar que ustedes pasen. Que eso está prohibido, es ilegal decían (...) pero no pasan decíamos (...); ellos vieron la resistencia de las comunidades (...); el ejercicio fue previamente hablar con las comunidades de esos temas, entendernos un poquito; para nosotros fue una tarea de ponernos a estudiar, a preguntar a indagar sobre todo ese tema de las hidroeléctricas, contamos con el apoyo de ONG, algunos amigos de ILSA, que nos apoyaron desde cuando actualizamos el plan de desarrollo sostenible de la ZRC; sacamos una publicación con ellos sobre el proyecto hidroeléctrico El Paso, material que fue muy importante para nosotros poder divulgar en las comunidades, personas de afuera y de acá también. (Participante 1, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Lo anterior, se articuló con decisión al desarrollo de las asambleas y reuniones, escenarios organizativos, sociocomunitarios y políticos, sumando un elemento vital que ha sido el referente de apoyo académico y sociojurídico, pues fue fundamental el apoyo de las universidades, en aporte y diálogo horizontal con los saberes campesinos, todo en clave de construcción de conocimiento, apoyo técnico y sociojurídico para enfrentar el conflicto socioambiental con las empresas y el Estado.

Estas empresas no se pueden enfrentar simplemente diciéndoles no, sino que hay que demostrarles por qué no y para ello la academia ha sido fundamental. Comenzamos a estructurar las ideas, llegaron iniciativas, reuniones, concejos de desarrollo municipal; en instancias de participación siempre proponíamos el tema de la hidroeléctrica, que es un tema sensible; pues la comunidad ya vio que se afectaba directamente, no simplemente era un proyecto aislado, evaluaban y hablaban del tema también. Las personas que hemos sido interesadas, el comité de impulso y comunales que son amigos, se vincularon a la iniciativa del municipio y de otras entidades. Logramos llevarlo a una oposición primero de hecho, lo primero que se estableció fue una reacción ante unas socializaciones porque se hizo, primero una socialización en el estudio de impacto ambiental, ellos hicieron unos trabajos, tomaron muestras, tenían que hacer una socialización más específica, en las veredas y allí fue donde nos pusimos las pilas (...). La única forma de no dejar avanzar, es comenzar a oponernos al proyecto hidroeléctrico, pero de forma directa; se estaba trabajando en el tema jurídico, el tema técnico, pero son temas lentos; mientras dan un

concepto, pues ya nos construyen y nos meten la maquinaria y después, ya es complicado retroceder esto. En esas socializaciones que programaron, pues todas las comunidades nos unimos y no permitimos que en ninguno de los sitios programados se hicieran las socializaciones. Expresamos nuestro rechazo por medio de carteles, de otras actividades en favor del agua donde claramente decíamos que NO a la hidroeléctrica. Sabíamos que ellos no se iban a quedar quietos, que iban a realizar cualquier tipo de iniciativa también, ya que era un proyecto tan importante para la agenda de una multinacional. Nos fuimos con el tema político; pudimos influenciar un poco dentro de la administración municipal, logramos reunir iniciativas y propusimos meterle figuras de participación ya más constitucionales, lo que nos permite la ley, y que podemos acudir a ellas, ya que sus resultados si bien esta en balance su poder, su fuerza, al menos nos sirven de base y de historial; aquí se ha hecho todo lo que está permitido por la Constitución. (Participante 2, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

La consulta popular de Cabrera como respuesta materializada frente al conflicto socioambiental

El contexto anteriormente descrito permitió la toma de decisión informada y consciente de los pobladores de Cabrera en torno a asumir el camino de la consulta popular, como mecanismo de participación, repertorio de acción colectiva democrática, que recoge los desafíos del conflicto socioambiental evidentemente marcado entre los intereses del Estado, la multinacional Emgesa – Enel y las comunidades. De esta manera se evidencia la presión del Estado, sus ministerios, instancias institucionales y agencias, por desarrollar el modelo y proyectos extractivistas y de crecimiento económico neoliberal en su carácter de explotación hidroeléctrica y minera, en contraposición con la defensa del medioambiente y los recursos ecosistémicos presentes en el territorio.

Estuvimos con ILSA, en un taller en Melgar sobre mecanismos de participación comunitaria; nos dimos cuenta que, sí era mejor apuntarle a una consulta, a pesar que la de Piedras, Tolima, estaba más embolada que un verraco (...) porque de una u otra forma el concepto de la Corte Interamericana, ya sabíamos que iba a fallar a favor de la consulta. Salió la Sentencia 053 de la Corte y el Concejo iba a hacer el cabildo abierto, ya habíamos hecho un foro por el agua con 700 personas, de todas las hidroeléctricas para compartir las experiencias, los que tenían afinidad con nosotros, lógico. Se aprovechó la coyuntura política de elecciones. La empresa

aprovechó ese momento para entrar con fuerza y nosotros también; en pleno auge de campaña; se lograron apoyos, entró el nuevo alcalde y le tocó el cabildo; lo programamos para que apuntara a la consulta, los resultados de este cabildo son vinculantes. Y esa pregunta, a pesar que no decía que no queríamos el proyecto Emgesa, y que no estábamos en contra de los hidrocarburos, en el trasfondo sí mencionaba que “no queríamos que llegara ningún proyecto que cambiara la vocación agropecuaria de nuestro municipio”, obviamente los hidrocarburos van a cambiar la vocación. El día que nos reunimos con los jurídicos, algunos concejales y nosotros como comité cuando ellos presentaron la pregunta, nosotros dijimos, qué pena, tenemos esta propuesta, esta es la pregunta que queremos que nos represente. (Participante 1, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Siguiendo con lo anterior, uno de los aspectos de mayor relevancia en el proceso de las consultas populares, tiene que ver con la construcción y formulación de la pregunta que orientaría el proceso de votación; en el proceso sociojurídico, este ha sido uno de los elementos que ha posibilitado u obstaculizado el objetivo de participación de las comunidades y el éxito democrático de sus resultados, ya que depende de la claridad, aceptación y reconocimiento que dicha pregunta tenga, que las ciudadanías convocadas a las urnas, cumplan con la intención del voto a conciencia e informado.

Hicimos concertado el tema de la pregunta, porque tampoco podíamos dejar sola a la administración para que hiciera una pregunta, que de pronto no cumpliera; se hizo con asesoría detallada, para que cumpliera también en el tribunal de Cundinamarca que es quien avala la legalidad o la imparcialidad, que no se caiga la pregunta que se le va a hacer a la población. Lo hicimos y pasó en el tribunal. Nos dieron respuesta que sí era viable y se notificó a la Registraduría para proceder y se desarrolló; eso en cuanto a los trámites de la consulta, pero también tocó hacer una campaña de comunicación, pues uno de los peligros de la consulta, es que a la gente le dé pereza venir a votar, que digan no, que se confíen (...). Hay que cumplir un umbral y entonces tocó movernos por las veredas a donde nos invitaban, hacer campaña de socialización y organización de toda la logística, pues de todas maneras los procesos políticos, nos han mal acostumbrado a la ciudadanía y estos procesos no son la excepción (...); mínimo toca garantizar el desplazamiento de las personas al casco urbano para que vengan a ejercer su voto y eso tiene unos costos. (...). Logramos hacerlo con el apoyo

de la comunidad; hicimos un bono de respaldo que apoyó la gente y con eso pagamos los transportes para que la gente viniera a ejercer su voto. (Participante 5, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

La problemática descrita y analizada en el municipio de Cabrera, de acuerdo con Censat (2017) involucra a actores diferenciados, tanto del ámbito estatal y de gobierno, como no estatales. Entre ellos, de una parte, el actor más relevante en el desarrollo de la problemática y gestión participativa del conflicto, corresponde a las comunidades y organizaciones de base, consolidadas con el fin de proteger sus territorios frente al desarrollo extractivista (Castro, 2019). En el municipio de Cabrera, el actor principal fue el comité promotor, el cual se propuso e inscribió ante la Registraduría Municipal y tiene sus cimientos en la experiencia histórica previa del comité de impulso de la ZRC, todo ello en búsqueda de la promoción del Plan de Desarrollo Sostenible; esta propuesta articuló a la Administración y el Concejo Municipal, entre otros. El comité, se propuso e inscribió ante la Registraduría Municipal como comité promotor de la consulta popular.

Los intereses del comité promotor, el comité de impulso de la ZRC, articulados a las voces de gran parte del Concejo Municipal y de la Alcaldía, —esta última en principio distante de apoyar de manera decidida la consulta popular y progresivamente acompañante en la gestión del proceso sociojurídico y administrativo de la misma, debido a la exigencia de las comunidades cabrerunas—, se situaron en pugna frente a los intereses de la multinacional energética Emgesa-Enel, el Ministerio de Medio Ambiente y su expresión institucional en la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), además del Ministerio de Minas y Energía, quienes buscaban inclinar la balanza a su favor, con el fin de desarrollar el proyecto hidroeléctrico El Paso.

Es importante reconocer la importancia del comité promotor de la consulta popular, en tanto instancia organizativa y de participación, reconocido democráticamente en la lógica sociojurídica del mecanismo de participación en mención. Para el caso de Cabrera, la iniciativa logró reunir ciudadanías de los distintos sectores sociales, culturales y educativos, partidos políticos, asociaciones productoras y campesinas, concejales, agrupaciones religiosas entre otros, como aspecto vital para la consolidación del proceso.

No fue fácil; recuerdo que otras organizaciones de otras partes del país nos decían que eso no iba a funcionar, que eso nunca se ha hecho frente a una hidroeléctrica, toca mirar otra alternativa (...) nosotros dijimos vamos a hacerlo, nunca se ha hecho, pero pues será la primera entonces; como con anterioridad eran frente a proyectos mineroenergéticos pero enfocados a los hidrocarburos (...) decidimos seguir adelante con nuestra consulta. Nosotros empezamos a construir nuestro comité promotor para la consulta, para hacer la campaña, que la gente asistiera ese día a votar. Hicimos una tarea muy bonita, porque se vincularon muchos sectores; incluso, casi siempre a nosotros nos tildan como de izquierda sí, al comité de impulso de la ZRC, porque siempre hemos estado con lo de la zona de reserva y las luchas agrarias, siempre nos marcan por ese lado. Acá siempre ha habido como dos tendencias, los liberales ya del Partido Liberal que ha hecho su carrera política por este partido y los que ellos llaman de izquierda, que desde un principio fue con el Partido Comunista, con la Unión Patriótica, el Polo Democrático y el Partido Liberal (...), algunos conservadores, que esos son muy contaditos de los que hay aquí en Cabrera, pero tanto esos conservadores, como los liberales, se vincularon en la pedagogía para la consulta y para el comité. Contamos con el apoyo de muchas organizaciones para tener materiales y recursos, fue un proceso muy participativo, vinculante, desde todos los sectores que no nos reconocíamos solamente como de izquierda o derecha, ni católicos ni cristianos, ni nada de eso, sino que todos nos vinculamos. Hasta incluso las iglesias evangélicas, que había acá, nos permitieron en algunos de sus espacios ir a presentar lo que era y porque era importante participar en la consulta popular. (Participante 4, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

La conexión directa entre las prácticas de la acción colectiva (MacAdam et al., 2005) y lo que se propone como repertorios comunicacionales, entendiendo ambas en el marco de reflexionar sobre sus múltiples y diversas formas convergentes, de la articulación de las lógicas tradicionales de la organización y participación social, política y comunitaria, a las estrategias y recursos emergentes que trascienden los escenarios de la comunicación popular y alternativa (Barbero, 1983; Kaplún, 1983), son aspectos de interés investigativo que permiten a su vez, el reconocimiento y visibilización del abanico ampliado de acciones comunicativas, que se han configurado a través de los procesos de consulta popular, en defensa de los territorios y sus recursos ambientales; el municipio de Cabrera, sus procesos históricos ligados al movimiento campesino de lucha agraria, su experiencia heredada y actualizada en función de los escenarios, actores

y movimientos socioambientales en pugna frente al extractivismo y la consolidación de un lugar en las agendas, espacios y opinión pública, no son la excepción.

Aquí en Cabrera, la consulta popular no fue resultado de ningún estallido social espontáneo; fue la continuidad de ese sujeto político que se inició más o menos en 1932, con Erasmo Valencia, Juan de la Cruz Varela, Luis Gerardo González (...) la continuidad de ese sujeto político, que por momentos se ha roto, pero se ha dado un relevo generacional. La consulta fue el resultado de muchos años de proceso social, eso no es de la noche a la mañana como en otros lugares. Para nosotros fue la continuidad de un trabajo histórico del movimiento campesino, del Sindicato, de la Federación Nacional Agraria (Fensa), que luego se convirtió en Fensuagro, es el resultado de la actuación histórica del movimiento agrario del Sumapaz. (Participante 1, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Para mí fue una experiencia muy grata, el poder haber participado en ese proceso, y ver como todos nos vinculábamos y participábamos por un propósito en común que era la defensa del río y la defensa del territorio, la defensa de nuestra vocación agropecuaria. (Participante 3, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

De acuerdo con MacAdam et al. (2005) y en articulación con lo anterior, existe una relación vinculante entre la acción colectiva, las prácticas y repertorios de la misma, estos últimos situados en clave de interacción comunicacional, por cuanto allí, estas acciones que procuran el alcance de un fin común, se enriquecen y diversifican al articularse con los contextos socioculturales y políticos, con la amplitud de actores tradicionales y emergentes, con las lógicas, discursos y dinámicas heredados, además de las construcciones innovadoras que se incorporan como repertorios, con múltiples formas de acción política; estos aspectos por demás, evidencian la capacidad co-creadora de las organizaciones y movimientos, así como su incidencia e intencionalidad transformadora en línea sociopolítica, entendiendo el continuo, reflexivo y práctico del mundo de las significaciones y sentidos, de lo simbólico y lo comunicacional, como aportes fundamentales frente a la movilización de exigencias, recursos y denuncias entendidos como fines comunes.

En el momento de la consulta, con Emgesa no teníamos ningún problema; el adversario eran las políticas de Estado. Teníamos que buscar los

mecanismos estatales para poderlos vencer; si nos vamos a pelear contra Emgesa podíamos perder, no los podíamos vencer, era el Estado quien estaba haciendo eso. El ANLA era quien le iba a dar la licencia ambiental y el Ministerio del Medio Ambiente fue quien dio el permiso para los estudios de prefactibilidad, de impacto social y ambiental. Ese es el problema de las otras consultas, que vieron como el adversario principal a la multinacional y no al Estado; más allá de la empresa hay una política de Estado. (Participante 1, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Todo lo anterior, derivó en el resultado de la consulta popular. De un censo y potencial electoral de 3.461, 1.506 votantes asistieron a las urnas, evidenciando un 43,5 % de participación y en correspondencia un 56.5 % de abstención, con un umbral definido de 1.154 votos; la pregunta fue formulada de la siguiente manera: ¿Está usted de acuerdo, sí o no, con que en el municipio de Cabrera, Cundinamarca, como Zona de Reserva Campesina, se ejecuten proyectos mineros o hidroeléctricos que transformen o afecten el uso del suelo, el agua o la vocación agropecuaria del municipio? Los resultados permitieron ver como el 97.2 % de los votantes votaron No con un total de 1.465 votos, mientras que el 1.5 % optaron por el Sí contando 23 votos. Se completa la votación con un 5 % de votos anulados y 13 que no fueron marcados. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017).

Solo fueron como 23 votos que estuvieron a favor de la hidroeléctrica; a pesar que las personas de la hidroeléctrica le estaban prometiendo a las personas de la parte alta de la vereda La Cascada y Peñas Blancas, que les iban a hacer unas casas tipo chalet, proyectos productivos, que si no, les compraban sus predios, prometiendo el cielo y la tierra. A pesar que muchos lo pensaban por el tiempo, por estar en las veredas más alejadas, las limitantes (...), sin embargo, al ver que el resto de la comunidad decíamos no, se unieron. Lo más lindo, era ver los niños hablando y tan empoderados de eso (...), yo quiero mi río Sumapaz y quiero que él siga corriendo como va, yo quiero que él siga conservando sus pececitos, con ese cariño y ese empoderamiento que ellos hablaban de su río y de su territorio, eso les conmovía el corazón a esas personas y finalmente, pues todos dijeron que continuamos con la consulta y que no íbamos a venderle a esa empresa. (Participante 2, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

La consulta popular fue un encuentro desde muchas actividades que ya se habían desarrollado con respecto al tema de defensa del agua y de la ZRC desde que se constituyó en el año 2000, teniendo en cuenta que uno de los objetivos de esta figura jurídica es la protección del campesino y de los recursos naturales, el territorio. De manera previa se llevaron a cabo foros de educación ambiental, fortalecimiento organizativo de asociaciones, del sindicato, con participación de las Juntas de Acción Comunal (JAC); estas han sido formas organizativas y de participación que históricamente se han desarrollado en el territorio de Cabrera.

Por eso es que pensamos siempre en defenderlo, nosotros, creo que no nos imaginaríamos un día en este territorio sin el río; sin verlo continuar su cauce; ya uno le falta una parte de su vida que no estuviese el río Sumapaz ahí, por eso es primordial para nosotros. Además, porque no es solamente para nosotros; de este río Sumapaz se benefician muchas comunidades hasta llegar al Magdalena, siempre decimos que el agua es un bien común de todos los pueblos. Si lo cuidamos y lo defendemos no es solo para nosotros sino para muchas otras comunidades y muchas generaciones. Por eso le metí el alma y el corazón a ese proceso. (Participante 6, comunicación personal, 16 de abril de 2021).



Pieza Bono Solidario gestión recursos consulta popular Cabrera Cundinamarca

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

Los repertorios comunicacionales que potenciaron la acción colectiva y el éxito de la consulta popular en Cabrera

La primera idea, fue hacer unos bonos de solidaridad y para los bonos dijimos, vamos a hacer un concurso de fotografía de los paisajes de Cabrera y lo publicamos por Facebook, las personas que quieran participar para un concurso de fotografía y el premio no era en efectivo, sino que esa fotografía era la que iba a quedar impresa en el bono de solidaridad; muchas personas enviaron, se eligieron ganadores. Ese bono era de 10 mil pesos, aporte voluntario para garantizar el transporte a las personas. De las primeras cosas para recoger fondos. También contamos con la buena voluntad y el cariño de organizaciones que nos apoyaron con un recurso; ILSA nos apoyó con una parte monetaria, la localidad 20 aportó un bus desde arriba y así fue, que incluso ese día vinieron también desde muchas partes, vinieron desde Antioquia, el Cinturón Occidental Ambiental, de Piedras, de Cajamarca, fue muy bonito contar con personas de afuera que motivaran y supervisarán, que transcurriera en normalidad la jornada. (Participante 6, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

La comunicación popular y alternativa (Barbero, 1983; Kaplún, 1983), es el resultado de los procesos y experiencias sociales y comunitarias, en el marco de la organización y participación anticapitalista y contrahegemónica, que rescata, reconoce y reivindica en clave histórica la diversidad de manifestaciones y prácticas comunicacionales tradicionales o clásicas, además de los recompuestos frente a lo heredado, en el orden de sentidos y significados; se asume por demás, como experiencias pedagógicas críticas (Freire, 2005), que a su vez, se construyen y constituyen en y desde la acción colectiva como saberes de acción, situados en los territorios como posibilidad dinamizadora de las disputas por el poder.

Recuerdo que acudimos al apoyo de personas de afuera en el tema cultural, para que no fuera una reunión tan cansona, espacios de cantos frente al agua, actividades bonitas, llevamos material para hacer carteles frente a lo que nosotros pensábamos de la propuesta (...) la gente mencionaba entonces “fuera Emgesa” cuando llegaba la empresa con sus técnicos con refrigerios, kits de regalo y la gente los recibía con sus carteles (...); venimos a hablar (...), nosotros no queremos escucharlos; esto lo hicimos en varias ocasiones. Nos inventamos hacer una caminata ecológica, por el sendero de allí de la cascada ingresando al municipio de Cabrera; ahí llega uno a

caballo o a pie porque no hay carretera. Por aposentos antes de llegar a Cabrera, baja uno por Venecia y llega al bajo Ariari en el puente del río Sumapaz. Esto lo hicimos, para volver a reconocernos en el territorio, recordar los caminos y los senderos, pues estos tienen una historia de las luchas agrarias, todo entrelazado; participaron desde niños hasta adultos, hicimos una olla comunitaria allá. (Participante 7, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

Para el caso de Cabrera, tanto el legado y herencia organizativa de los procesos agrarios, sus actores y formas de participación históricos, ligados al movimiento campesino y al ámbito de lo rural, cobran enorme relevancia al entremezclarse con elementos reconfigurados, que se articulan en esencia a los movimientos sociales emergentes, el ambientalismo y la defensa de los recursos naturales (Melucci, 1999, Zibechi, 2010). El papel del comité promotor de la consulta y su anclaje directo con el comité de impulso de la ZRC, además de los aportes sectoriales a nivel local y la articulación y acompañamiento de otras experiencias regionales y nacionales, así como de asesores y expertos externos, consolidan una amalgama de aportes para la configuración de las prácticas comunicacionales directas e indirectas, propias y características de esta consulta popular.

Yo creo que el río para nosotros representa la base de nuestra identidad, somos campesinos, desde ahí cultivamos, es el río el que nos da el agua para tomar, es el agua para nuestros animales, el agua para los cultivos, es algo que nos identifica, es algo sagrado para nosotros (...) ya se siente como parte de uno. Todos los días, el levantarse y escuchar el río, es algo que a uno lo llena de energía, nos llena de vida. (Participante 5, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

En un primer momento, las dinámicas propias del comité promotor de la consulta popular en Cabrera, su estrecho vínculo con el sentipensar comunitario y con la tierra (Escobar, 2014), además del discurso histórico por el reclamo de la democratización de la misma, fueron el punto de partida para el diseño y construcción de repertorios comunicativos, que hicieron parte de la acción colectiva relacionada con escenarios como las asambleas y encuentros veredales, los foros por el agua y el desarrollo del primer mecanismo de participación previo a la consulta popular, que fue el cabildo abierto.

Encontramos en tal sentido, repertorios complementarios directos y tradicionales, como el voz a voz rural, a través de recorridos veredales, acompañados del perifoneo, la divulgación y difusión de información mediante la elaboración de carteles, folletos y plegables informativos, manillas, entre otros, cuya intencionalidad pasa por la recomposición de sentidos heredados de las luchas agrarias en correspondencia con el conflicto socioambiental. El diseño de slogans como “Yo defendiendo el agua y la vida” y “Ni un Paso al Paso”, en tanto síntesis del sentir popular y campesino en defensa de la vocación agropecuaria y de conservación ambiental de la flora y la fauna, la iconografía ecosistémica de la zona, además del recurso agua, frente al carácter extractivista del proyecto hidroeléctrico El Paso de Emgesa, son en principio configuraciones tradicionales que se orientaron en clave de educación y comunicación popular (Barbero, 1983, Freire, 2005; Kaplún, 1983); lo anterior, consolidando repertorios educomunicativos o de pedagogía social para la comprensión del conflicto socioambiental, que acompañaron el desarrollo de asambleas, encuentros veredales y foros de reflexión comunitaria. En estos últimos, resultó de vital importancia la socialización de los intereses en pugna, el carácter del conflicto socioambiental, los riesgos y elementos sociojurídicos, con el desarrollo de ponencias, socialización de experiencias sistematizadas de otros escenarios hidroeléctricos en Colombia, así como la elaboración y difusión de cartillas formativas, construidas con apoyo de organizaciones sociales locales, regionales y nacionales, como lo desarrollado en común acuerdo con la organización no gubernamental ILSA.

Eso lo utilizamos para entrarle a las personas y generar la conciencia que aquí teníamos que comer, vivíamos bien; cuando era copado por el Ejército, por paramilitares, las disputas que había entre guerrilla y paramilitares, dónde están esas hidroeléctricas, aquí nunca sucedió eso; entonces dijimos ¿qué quieren?, ¿seguir sembrando sus maticas sin que haya ningún problema o que vengan a aquí a jodernos la vida? Eso no fue el resultado que se nos ocurrió, vamos a pelear, porque nos querían meter un charco grande, unas hidroeléctricas; fue el resultado de un largo proceso de luchas sociales y construcción de sujeto político, de organización social y política; nos aprovechamos de este trabajo, ese legado para hacer pedagogía y comunicación, aunque cada vereda tiene sus dinámicas y características culturales, sociales, generacionales, géneros. Para llegar con un idioma de convencimiento, hicimos la caracterización psicosocial, conflictos, posturas, etc. (...), buscando liderazgos y reconocimiento entre las comunidades, las personas adultas

mayores son las que tienen mayor aceptación, son los viejos, la experiencia. (Participante 6, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

El diseño de pasacalles o pancartas, la construcción de murales, los concursos de fotografía para el diseño de bonos de solidaridad, además de algunas cuñas y piezas sonoras en formato radiofónico, así como el uso de las redes sociales como WhatsApp y Facebook, nos referimos a la página web de la Zona de Reserva Campesina, emergieron como repertorios comunicativos indirectos, situados en la delimitación del casco urbano, pero que fueron irradiando los espacios rurales y veredales del municipio. Afiches, láminas y otros folletos informativos ampliaron el espectro comunicacional, esta vez enfocados en hacer pedagogía social en relación con el mecanismo de consulta popular, socialización y comprensión de la pregunta y el ejercicio democrático del voto.

El voz a voz fue fundamental; trabajando a cada sector de acuerdo con su problemática. A los jóvenes decirles que el tema del progreso y el desarrollo era otra cosa distinta a lo que nos decían la empresa o digamos con los abuelos, el tema histórico que es fuerte en ellos, lucharon en este territorio para dejarnos esto y no podemos con una decisión tirar todo a la basura (...); ellos se les inculcó eso, estaban convencidos, vinieron bastantes. Creo que el voz a voz fue uno de los más importantes, porque aquí el tema que lleguen las redes como internet, o radio o un periódico o una difusión escrita no es fácil, por lo que el territorio es amplio y pues las vías no son lo más adecuadas. Esa tarea de ir de escuela en escuela, de vereda en vereda, yo creo que fue la que nos garantizó mucho el éxito de la participación y la concientización de la comunidad. Otro aspecto fue el de unos plegables con información básica, en forma de una gota de agua, lo compartimos con las comunidades, con los muchachos del colegio, fue importante el trabajar esa divulgación con los estudiantes y los profesores, porque llegaban a sus casas con esas ideas y les decían venga papa, venga mamá, vea que está pasando esto (...), eso funcionó mucho. Ejemplo, el hijo del inspector de policía le dijo que, si él podía ir a votar la consulta popular, yo quiero ir a votar por el río (...), ese mensaje les llegaba a ellos también y motivaron, los niños dijeron, vamos porque hoy toca ir a la votación. (Participante 8, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

Como aspectos complementarios, en clave de repertorios reconfigurados frente a esta herencia de la organización y participación popular

campesina, emergen y se articulan las tecnologías de la información (Castells, 1999, 2002; Mattelart, 2007) con sus redes sociales. Es a través de estrategias como el sitio Web, la página de Facebook de la ZRC de Cabrera, además de WhatsApp y correos electrónicos, que se hace visible la consulta popular a nivel intermunicipal, regional y nacional. Se contó con una participación activa de jóvenes y profesionales del municipio y de organizaciones aliadas externas, en la publicación permanente de aspectos referidos a la convocatoria de actores, sensibilización y procesos de concienciación (Freire, 2005) frente al conflicto ambiental y el mecanismo de participación de la consulta popular. Lo anterior, teniendo en cuenta que Cabrera presenta debilidad estructural en relación con la existencia de medios de comunicación, radiodifusión y audiovisuales, que limitan el alcance de los repertorios comunicacionales al ámbito local rural.

Trabajamos algunos audios para divulgar por los WhatsApp, eso fue más para los jóvenes, pues los abuelos no saben manejarlo. También por la página de Facebook que tenemos de la ZRC divulgamos alguna información. Recuerdo que una noche me tocó hasta la medianoche, haciendo unas banderitas, porque en la caminata ecológica hicimos muchos banderines diciendo “Fuera Emgesa”; el día de la caminata cada uno llevaba su banderín. (Participante 7, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

También el tema cultural fue importante. Nos acompañaron algunos grupos de amigos de organizaciones que tienen grupos de música andina, nos acompañaban en las pedagogías, en los cantos al agua; previamente a la consulta hicimos una reunión, una mística en el parque, se habló del agua, del sol. Recuerdo que se tocaron canciones, pues el grupo con sus tambores, con sus maracas empezaron a prestárselas a los niños que estaban allí participando y ellos muy felices tocando y haciendo la ronda se sentían parte importante de todo. Una mística es una *mandala* con participación de varias personas de comunidad y expresas un deseo que quieres frente a lo que se estaba tratando, “yo quiero defender el río Sumapaz, yo quiero el desarrollo, pero no el desarrollo que nos propone la empresa”; se pide algún deseo, se prende una luz, eso viene del tema de nuestros ancestros, que ellos eran los que desarrollaban este tema de las místicas, sea como sea tenemos raíces de allá (...) esos temas se pasan muy desapercibidos en los procesos; sin embargo en la ZRC se trabaja esto mucho desde las mujeres en nuestros encuentros. (Participante 2, comunicación personal, 16 de abril de 2021).

Como repertorio comunicacional de articulación corresponsable desarrollado por el comité promotor, comité de impulso de la ZRC, las organizaciones sociales, culturales y políticas, además de la academia entendiendo el rol de las universidades como elemento crucial en la cualificación del impacto formativo y comunicacional indirecto del proceso de comprensión del conflicto socioambiental, se consolida un producto audiovisual que recoge elementos históricos, sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales de Cabrera, con el acompañamiento de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO y la Universidad de los Andes, así como participación con asesorías sociojurídicas y acompañamiento pedagógico y sociopolítico de la Universidad Nacional y la Universidad Externado.

La comunicación juega un papel importante y la pedagogía, la educación son dos cosas que tienen que ir de la mano la una de la otra, las dos son importantes para adelantar cualquier proceso, eso fue lo que aplicamos bien y rápido. Los procesos deben trascender y replicarse en otros lugares, esto debe quedar documentado; a la vuelta de 15 años pueden cambiar los procesos legales y sociales, pero es importante documentarlo, no podemos los campesinos de a pie, les toca a ustedes, dejar un documento importante para la academia, pero más en y para la comunidad. Nosotros pensamos en la organización comunitaria, en la fuerza que esto tenga, pues es lo que mide si se puede o no luchar; si no nos dan más opciones actuaremos hasta donde se puede desde las vías de hecho, bloqueos, lo que permita que nos escuchen; si desmontan las consultas sería muy lamentable, un conflicto más. Por ejemplo, ocho días antes de la consulta, la empresa envió un comunicado en el cual decía que, había decidido excluir a Cabrera del proyecto, como el proyecto era desde Cabrera hasta Icononzo, entonces que salía del proyecto (...); que ya se iba a hacer era desde Venecia hacia abajo; vieron la dificultad o por afectar la consulta, le cambiaron inclusive el nombre, era el proyecto hidroeléctrico El Paso, ahora se llama Aguas Claras y el punto de partida es Venecia. En un ambiente como el de hoy, hubiese sido muy difícil hacer la consulta. Ahora, hemos retrocedido pues el mismo Gobierno está queriendo disminuir las fuerzas que tienen estas figuras, no desaparecerlas, pero sí dejarlas como inútiles, partiendo de ahí, se queda a la deriva; porque los mecanismos de participación es lo único que le queda a la población para defender sus derechos. (Participante 1, comunicación personal, 15 de abril 2021).



Collage repertorios comunicacionales Comité Promotor de la Consulta – Cabrera Cundinamarca

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo / Marisabel García Acelas

Fecha foto: Abril de 2022

Conclusiones

En esencia, el tejido comunicacional heredado de las luchas campesinas populares se reconfigura articulándose y potenciando su sentido, significados y significantes con las lógicas, discursos y prácticas del movimiento ambiental global, producto también del intercambio de experiencias de otras consultas populares que se desarrollaron de manera previa, informando pero también haciendo de la pedagogía, la educación popular y comunicación popular, escenarios para evidenciar las causas y consecuencias que acarrearía el desarrollo de proyectos minero-energéticos en clave hidroeléctrica en el territorio.

Los repertorios comunicacionales relacionados con la organización para acción colectiva, se articularon a los propósitos de la consulta popular, en tanto mecanismo de participación y recogieron el sentir popular campesino, la defensa de la vocación de la tierra y de figuras

de ordenamiento territorial como las zonas de reserva campesina y su correlato en el comité de impulso de la zona y el comité promotor de la consulta, lo que evidencia en el conflicto socioambiental los intereses opuestos de la preservación – conservación de la vida, el agua y los recursos ambientales, frente a las apuestas de las multinacionales, la rentabilidad economicista, las políticas neoliberales y el modelo extractivista.

Las voces de “Ni un Paso al Paso”, desde el territorio de Cabrera, se oponen frente al interés particular de las prácticas y discursos del Estado y el modelo neoliberal extractivista, amalgamado a las empresas transnacionales foráneas que dejan a un lado el bienestar general de las comunidades. Estas voces, acciones y repertorios comunicacionales de denuncia y oposición hacen eco en las agendas de lo público–participativo y ponen sobre la mesa las crisis derivadas del modelo de desarrollo extractivista imperante a escala local, regional, nacional y global; se asume la defensa de los territorios desde la comunicación alternativa y popular, como resistencia subalterna, dentro y fuera de lo popular, frente a lo hegemónico, que se convierte en un ejercicio de autonomía sociocomunitaria frente a las lógicas y prácticas de dominación; además, se configuran sentidos emancipatorios compartidos desde lo político, que parten de la cultura popular para reconfigurar lenguajes, prácticas, códigos y repertorios comunicacionales desde los grupos campesinos y pobladores de lo rural históricamente invisibilizados, ubicados como discurso y escenario subalterno.

Al no ser propietarios de medios de comunicación, en vínculo estrecho con los escenarios de salvaguarda del agua, la tierra, la vida, la naturaleza y sus recursos ecosistémicos, se disputan permanentemente las matrices de sentido, para atender las fases y momentos de los conflictos socioambientales.

Tabla 3. Síntesis del caso Cabrera

Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Municipio del departamento de Cundinamarca, que pertenece a la provincia del Sumapaz. Ubicado al suroriente del departamento a 144 Km de Bogotá
Tipo de conflicto	Extractivo de exploración y explotación hidroeléctrica y minera, en las zonas de recarga hídrica del municipio y áreas rurales. De acuerdo con Castro (2019), en el caso particular del municipio de Cabrera, se ha identificado históricamente la propuesta para el diseño, construcción y puesta en marcha de un proyecto hidroeléctrico (Hidroeléctrica del Sumapaz) para construcción de un represa y pequeñas centrales hidroeléctricas (Proyecto hidroeléctrico El Paso), además de la destinación de áreas rurales para la explotación minera.
Población afectada	El proyecto hidroeléctrico El Paso buscaba afectar los municipios de Pandi, Venecia, Cabrera, Cundinamarca e Icononzo, Tolima. Además, consideraba la intervención en nueve veredas del municipio de Cabrera: Peñas Blancas, La Cascada, Santa Rita, Santa Lucía, Pueblo Viejo, Santa Marta, San Isidro, Alto Ariari y Bajo Ariari (ILSA, 2014; Castro, 2019; entrevistas al Comité Promotor, 2021). Las áreas previstas para la explotación minera en el municipio son las veredas San Isidro, Santa Lucía y Paquiló, en la zona de Buenos Aires, para la explotación de material de recebo; las veredas Alto Ariari, Peñas Blancas y Quebrada Negra, para recolección y procesamiento de arena de peña; finalmente la vereda Núñez, para la explotación del caolín (Castro, 2019).
Actores inmersos	<p>Empresas: Multinacional Emgesa (Empresa Comercializadora y Generadora de Energía Grupo Enel Américas – Enersis); Codensa (Grupo de Energía de Bogotá – Grupo Enel Américas S.A.).</p> <p>Estado: Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Concejo Municipal, Registraduría Nacional del Estado Civil, Alcaldía de Cabrera.</p> <p>Sociedad civil: líderes e integrantes de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera y su comité de impulso, comité promotor de la consulta, Asociación de Juntas Comunales – Veredales (Asojuntas), campesinos de las zonas veredales, líderes de procesos campesinos–rurales, organizaciones no gubernamentales</p>
Intereses en pugna	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Nacional y Gobierno local; - Gobierno local (Alcaldía Municipal saliente) frente al comité de impulso ZRC y aspirantes a la Alcaldía entrante; Zona de Reserva Campesina (ZRC), - Comité de impulso, comunidades y líderes rurales-veredales, luchas agrarias históricas frente a intereses del Gobierno Nacional y políticas neoliberales - extractivas, Empresa Emgesa – Codensa; - Participación popular y luchas campesinas Vs. Altas Cortes.

Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales	
Actores que impulsan la acción colectiva	Comité promotor, comité de impulso de la Zona de Reserva Campesina, juntas de acción comunal, asociaciones campesinas productoras agropecuarias, Alcaldía Municipal, Personería y Concejo Municipal, partidos políticos: Polo Democrático Alternativo, Partido Liberal; colectivos ambientales; administradores de empresas, contadores, administradores públicos, ingenieros de sistemas, entre otros profesionales de apoyo; colectivos juveniles ambientales y de la ZRC promotores de la consulta; instituciones educativas del municipio; organizaciones no gubernamentales ILSA, De Justicia; instituciones de educación superior Universidad Nacional, Universidad de Cundinamarca, Universidad de los Andes, Universidad Externado, Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.
Opositores	Emgesa – Codensa; Gobierno Nacional y Alcaldía Municipal (gobierno saliente); Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ministerio de Minas y Energía.
Medios alternativos/ micromedios utilizados	Procesos de comunicación veredales y comunitarios propios de la Zona de Reserva Campesina y el Comité promotor de la consulta desarrollados por los sectores ampliados del municipio y profesionales de apoyo al proceso. Uso de red social Facebook de la ZRC.
Marcos interpretativos	Aludir a símbolos propios de la cultura del Sumapaz y la importancia de la Zona de Reserva Campesina (ZRC), la diversidad natural de dicha provincia, los efectos del daño ecológico causado a las fuentes de abastecimiento hídrico, además de los recursos naturales y la extinción de la flora y fauna local; la afectación directa a los propósitos de la Zona de Reserva Campesina, la provincia y el páramo del Sumapaz. Los procesos históricos acumulados de las luchas agrarias y la defensa de la vocación agropecuaria del uso de la tierra.
Objetivos	Motivar la participación activa de los habitantes del municipio en relación con el voto en contra del extractivismo minero y el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, contribuyendo a que las comunidades campesinas organizadas y las autoridades del municipio, estudiaran y partieran de los mecanismos de participación ciudadana, para convocar al proceso de consulta popular, con el fin de manifestar sus voces en clave de la protección del territorio, del ambiente y de su identidad, siendo miembros de una Zona de Reserva Campesina (ZRC) y, por consiguiente, apuntando a que dicho proceso fuese vinculante en razón de los instrumentos de ordenamiento territorial (Castro, 2019).

Difusión del mensaje	Repertorios de prácticas comunicacionales		
		Directos (mensaje y práctica comunicativa, construcción persona-persona).	Indirectos (mediación tecnológica y otras estrategias, repertorios).
	Clásicos (Más usados históricamente)	<ul style="list-style-type: none"> - Voz a voz rural – veredal. - Recorridos veredales. - Encuentros veredales assemblearios de formación y pedagogía socioambiental. - Foros socioambientales. - Perifoneo con apoyo de las JAC - Carteleras veredales de información. - Bonos de solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuñas, audios y piezas radiales para perifoneo. - Slogan “NO Al Paso” “Ni un Paso al Paso” - Página Web – Página de Facebook perteneciente a la ZRC de Cabrera (Publicación permanente de convocatoria y sensibilización). - Afiches, láminas, folletos informativos sobre la pregunta y objetivo de la consulta popular.
	Recomposición de sentidos heredados – En correspondencia con el conflicto socioambiental (luchas heredadas y sentidos – iconografía comunicacional)	<ul style="list-style-type: none"> - Cartillas y pequeños boletines ilustrativos sobre conflicto socioambiental (Gota de agua - Manillas). - Tejido comunicacional heredado en relación con las luchas campesinas populares (Partido Comunista, Liberal y ZRC). - Murales, publicaciones sobre conservación ambiental, avistamientos de animales, sobre la consulta popular. - Concurso de fotografía para diseño y difusión de bono de solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción audiovisual con apoyo de la academia (video documental Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO y Universidad de los Andes).

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Archila, M., Delgado A., García M. y Prada, E. (2002). *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*. Cinep.
- Barbero, J. (1983). Comunicación popular y los modelos transnacionales. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 8, 4–11. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/928>
- Borón, A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Editorial Luxemburg.
- Cabrera ZRC. (2015, 11 de agosto). *No a la hidroeléctrica* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=5red_mTQQzU.
- Castells, M. (1999). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*. Editorial Siglo XXI.
- Castells, M. (2002). La dimensión cultural de Internet. *Revista Debates culturales*. <https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html>.
- Castro, L. (2019). *La consulta popular, ¿Mecanismo de participación ciudadana para determinar el uso del suelo rural en el municipio de Cabrera (Cundinamarca)?* [Trabajo de grado, Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/46936>.
- Censat Colombia. (2017). *Agua Viva. Amigos de la Tierra*. <https://censat.org/>.
- De Sousa, B. (2002). *Reinventar la democracia*. Editorial Gradiva.
- De Sousa, B. (2015). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Editorial Siglo XXI, CLACSO.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Editorial Unaula.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 352-406). <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>.

- Fals Borda, O. (1986). *Conocimiento y poder popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Editorial Siglo XXI Colombia.
- Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de la Costa. Tomo 1: Mompox y Loba, lado B*. El Ancora editores, Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República.
- Forero, J. (2010). Economía campesina, pobreza, tierra y desplazamiento en Colombia. En *El campesino colombiano, entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad* (pp. 69-128). Pontificia Universidad Javeriana.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI.
- Giarraca, N. (2004). *Ruralidades Latinoamericanas, Identidades y Luchas*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3276.dir/giarraca2.pdf>.
- Gudynas, E. (2010). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Otra Economía Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*, 4(6), 43–66.
- Gudynas, E. (2016). *Derechos de la naturaleza. Ética Biocéntrica y políticas ambientales*. Ediciones Abya – Yala.
- Harnecker, M. (2002). *Sin tierra: construyendo movimiento social*. Editorial Siglo XXI, CLACSO.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.
- Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA). (2004). *Políticas Agrarias para Colombia*. Editorial Anthropos Ltda.
- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA). (2014). El río Sumapaz. Proyecto Hidroeléctrico “El Paso”: Agua y vida campesina en riesgo. *Colección Conflictos Socioterritoriales*. (1). <https://issuu.com/ilsaenred/docs/sumapaz>.
- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), Sinpeagricun, Incoder. (2013). *Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca): por una zona de reserva*

campesina garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos. Gente Nueva Editores.

- Kaplún, M. (1983). La comunicación popular ¿alternativa válida? *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 7, 40–43. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1736>
- Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología Política: una mirada desde el sur. *Ambiente & Sociedad*, XX(3), 129-166.
- Martínez-Alier, J. (2011). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores*. Icaria Editorial.
- Matijasevic, M. (2015). *Experiencias de reconocimiento y menosprecio en campesinas y campesinos de Caldas* [Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales, Centro de estudios avanzados en Niñez y Juventud]. Repositorio CINDE. <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/562/MatijasevicMariaT2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Mattelart, A. (2007). *Historia de la sociedad de la información*. Editorial. Paidós Ibérica S.A.
- McAdam, D., Tarrow S., y Tilly C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer editores.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Centro de Estudios Sociológicos.
- Mincultura. (2014). *Por los caminos de la historia: recorridos de lucha y paz en Cabrera*. http://patrimonio.mincultura.gov.co/Documents/25_Historia_Cabrera.pdf.
- Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). En Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. En Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 541-597). <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>.
- Nieto, A. (2019). Luchar hombro con hombro, proceso de acompañamiento desde la universidad a los campesinos de Cabrera por la defensa de su territorio. *Revista Polisemia*, 14(26), 27–42.

- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). *Parque Nacional Natural Sumapaz*. <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parque-nacional-natural-sumapaz-area-que-abarca-el-43-del-complejo-de-paramos-mas-grande-del-mundo/>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2017). *Calendario electoral consulta popular, Cabrera, Cundinamarca*. https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/CALENDARIO_CABRERA_CUNDINAMARCA_1_002_.pdf.
- Salgado, C. y Prada, E. (2000). *Campesinado y protesta social en Colombia 1980-1995*. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- Swampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. En *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político* (pp. 93-114). Editorial Siglo XXI.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad.
- Zibechi, R. (2010). Políticas sociales, gobiernos progresistas y movimientos anti-sistémicos. *Otra Economía Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*, 4(6), 32-42.



Fotografía del cuadro Desarraigo, 2018, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

Autor: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

CAPÍTULO 4

La consulta popular en Cajamarca, Tolima. “Si frenamos La Colosa, frenamos cualquier cosa” The popular consultation in Cajamarca, Tolima. “If we stop The Colosa, we stop anything”

 Marisabel García Acelas*

 Paola Andrea Machado Acosta**

“Tierra fría” el nombre de Cajamarca en lengua Quechua.

Resumen

La consulta popular llevada a cabo en el municipio de Cajamarca, Tolima, es la más estudiada del país. Su relevancia radica no solo en la disputa con una de las empresas con mayores concesiones de explotación de oro en el mundo, la AngloGold Ashanti, sino en la capacidad de la comunidad organizada para irradiar sus prácticas comunicacionales y pedagógicas al resto de consultas contra proyectos extractivos. Cajamarca, es reconocida como la despensa agrícola de Colombia en razón a la diversidad ecosistémica y de suelos productivos que posee, por lo que los

Abstract

The popular consultation carried through in the municipality of Cajamarca, Tolima, is the most studied in the country. Its relevance lies not only in the dispute with one of the companies with the largest gold exploitation concessions in the world, AngloGold Ashanti, but also in the ability of the organized community to radiate its communicative and pedagogical practices to the rest of the consultations against extractive projects. Cajamarca is recognized as the agricultural pantry of Colombia due to the ecosystem diversity and productive soils it possesses, so the possible

* Docente Investigadora del programa de Comunicación Social – Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

** Estudiante de Maestría en Desarrollo, Comunicación y Cambio Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

posibles impactos de la explotación afectarían ambiental, productiva y socialmente al departamento y a la nación. Es motivo de este capítulo dar a conocer los procesos comunicativos que se llevaron a cabo en el marco de la consulta popular realizada en el municipio en el año 2017, en la cual la población obtuvo una contundente victoria del 97 % sobre la multinacional, a pesar la presión militar, económica y política que se vivió por casi diez años desde la llegada de la empresa al territorio.

Palabras clave: consulta popular, agroecología, movilización, oro, Cajamarca.

impacts of exploitation would affect the department and the nation environmentally, productively and socially. It is the reason for this chapter to present the communicative processes that were carried out in the popular consultation frame, carried out in the municipality in 2017, in which the population obtained a resounding victory of 97 % over the multinational, despite the economic and political military pressure that was experienced for almost ten years since the arrival of the company to the territory.

Keywords: popular consultation, agroecology, mobilization, gold, Cajamarca.

¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

Apa

García, M., Machado, P. (2022). La consulta popular en Cajamarca, Tolima. "Si frenamos La Colosa, frenamos cualquier cosa". En M. García y A. Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. (pp 125-148). Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.4>

Chicago

García Acelas, M., Machado Acosta, P. (2022). "La consulta popular en Cajamarca, Tolima. "Si frenamos La Colosa, frenamos cualquier cosa"". En: Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.4>

MLA

García Acelas, M., Machado Acosta, P. (2022). "La consulta popular en Cajamarca, Tolima. "Si frenamos La Colosa, frenamos cualquier cosa"". En: Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022, pp 125-148. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.4>

Introducción

Cajamarca está ubicada sobre la vía panamericana y a una distancia de 31 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital del departamento del Tolima. Reconocida a nivel nacional como la despensa agrícola de Colombia, tiene como principal actividad económica la agricultura; se destaca como el mayor productor de arracacha del país, además de ser el primer productor departamental de hortalizas. El país entero conoció a través de los medios de comunicación, que la consulta popular realizada en el municipio se caracterizó por desarrollarse en el marco de una pugna jurídica y política de varios años, entre distintos sectores sociales, administrativos y la empresa Anglogold Ashanti (AGA). A razón de esta situación, fue sujeta de varios aplazamientos, la reformulación de la pregunta, hasta finalmente realizarse el 26 de marzo de 2017 con una votación casi unánime del 97.9 % en contra de la minería, donde el umbral era de 5.438 personas, y votaron 6.165 en contra y 76 a favor (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017).

Estos resultados marcaron un hito dentro de la contienda política de las comunidades en contra del extractivismo en el país, en tanto el proyecto minero de *La Colosa* es en términos de extensión territorial y proyección de explotación, el más grande de América Latina, y a su vez AGA se encuentra dentro de las cinco empresas que mayor volumen de oro extrae en el mundo, y el yacimiento ubicado en Cajamarca (*La Colosa*) tiene un potencial de 24 millones de onzas (BM Colombia Solidarity Campaign, 2013).



Panorámica de Cajamarca - Tolima

Autor foto: Marisabel García Acelas

Fecha foto: mayo de 2019

Sobre el conflicto socioambiental

El lugar de la concesión minera es reserva central forestal y cuenta con 161 nacimientos de agua, por lo que el impacto ambiental que podría generar sería de inmensas proporciones. Una vez conocidos los resultados de la consulta, directivos de la empresa y miembros del Gobierno han mantenido el argumento de que la decisión no fue vinculante, tensión que se mantiene hasta la actualidad (Atlas Mundial de Justicia Ambiental, s.f.). Lo que estuvo en riesgo con la concesión fue la vocación del municipio, de allí que las organizaciones sociales y asociaciones campesinas estimaran indispensable movilizarse contra el proyecto minero-energético. Por las dificultades que supuso adelantar un ejercicio democrático en el territorio y por lo que estaba en juego económicamente, no es extraño que el impulso de las organizaciones sociales a la consulta popular y la victoria del no, haya tomado visos emblemáticos, sobre todo en una región que ha padecido no pocos estragos a causa del conflicto social y armado en el país. En consecuencia, se pueden evidenciar diversos estudios, notas de prensa y tesis de grado que referencian el conflicto, varios de ellos están referenciados en este capítulo y se destacan los trabajos de Giraldo (2018), Vargas (2011) y Tuta (2017).

La organización social con reivindicaciones ambientales ha crecido a la par de la amenaza extractiva. En 2001 el Congreso de la República abrió la posibilidad de exploración de hidrocarburos, sustentado en la Ley 685 de 2001, y ya para 2006 diversos medios de comunicación reportan que la empresa Kedadha, filial de AGA realizaba peticiones para exploración en algunas regiones del país desde el año 2005 (Malestar por tierras del oro para multinacional, 2005). En enero de 2007, Cortolima autoriza obras y otorga permisos a la empresa en La Colosa, para que realice trabajos de prospección geológica y exploración en la zona, y en diciembre del mismo año se realizan los primeros anuncios sobre hallazgos de oro en La Colosa y AGA plantea la posible explotación para el año 2011 (Londoño, 2008).

Siguiendo los datos establecidos en el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, durante los primeros meses de 2008 la empresa anuncia que La Colosa podría tener 12,3 millones de onzas de oro y solicita al Ministerio de Ambiente la sustracción de 515,75 hectáreas de reserva forestal central a fin de culminar la fase de exploración. En mayo de 2009 el Ministerio de Ambiente autoriza

la sustracción de un área mínima de 6,39 hectáreas de la reserva forestal central para iniciar la exploración, y en 2010 la empresa informa que cuenta con permiso para reanudar las perforaciones de exploración, aunque en septiembre del mismo año el Ministerio de Ambiente multa a la empresa por violar las normas ambientales en el proceso de exploración. A finalizar 2010, el Gobierno Nacional le entrega a AGA el derecho de exploración de 21 títulos mineros y durante los dos años siguientes la empresa continúa la exploración y anuncia que La Colosa tendría entre 16 y 24 millones de onzas de oro, posicionándose a mediados de 2012 como la multinacional con mayor cantidad de títulos mineros en el país (Observatorio de Conflictos Ambientales, 2012).

Para comprender el fenómeno de la extracción del mineral en nuestro país es importante remitirse a la historia mundial. Según Ruiz (2004), el oro ha sido usado como insumo industrial en joyería y por su alta conductividad también es utilizado en la fabricación de equipos electrónicos como los computadores y los teléfonos, pero más representativo ha sido su papel como un activo monetario, inicialmente se acuñaron monedas del material y posteriormente pasó a ser un respaldo de las grandes economías mundiales.

La oferta y demanda del oro solo en el año 1995 logró un punto de equilibrio mundial, sobresale que la mayor demanda es para la fabricación de joyería y que el oro ofertado proviene principalmente de la producción minera, de la cual África se destaca por ser quien tiene la mayor producción, pero a pesar de seguir en el primer lugar, viene presentando permanente y sostenida disminución en la producción derivada de las menores leyes de sus minerales y de la profundidad de sus operaciones, incrementando los costos de operación e incluso el cierre de algunas minas, situación que impulsó a las grandes empresas extractivas altamente tecnificadas como AGA a buscar el mineral en otros continentes. Así comienzan a llegar a países latinoamericanos como Colombia, en el cual la flexibilización estatal en beneficio de las grandes multinacionales es evidente, situación que se observó al momento de ser concedidos permisos en zonas de reserva forestal para realizar estudios en fase exploratoria en el municipio de Cajamarca, Tolima. Se encontró que La Colosa, podría ser el hallazgo más grande de oro en los últimos diez años en el mundo, con una producción estimada de 24 millones de onzas (Duplican potencial de mina de oro La Colosa a 24 millones de onzas, 2012).

AGA es beneficiada con la flexibilización estatal y los vacíos en materia de normatividad; en el año 2012 era la empresa que tenía concentrado más títulos mineros en Colombia, en total 404 títulos con una extensión de 763.337 Has y 625 solicitudes que correspondían a 865.649 Has en toda Colombia (Observatorio de Conflictos Ambientales, 2017). La empresa es una de las multinacionales más denunciadas por las afectaciones ambientales y laborales generadas en otros proyectos extractivos, como los desarrollados en Sudáfrica (BM Colombia Solidarity Campaign, 2013), y según el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, se encuentra envuelta en casos de violación de DDHH en otros países, entre otros, por verter residuos mineros en más de 50 ríos y pozos, de los cuales sus habitantes consumen agua. También se le vincula con prácticas de tortura en casa de un guardia de la empresa y la tenencia de perros guardianes que asesinaron a mineros artesanales en Ghana. En Colombia, es denunciada por los comités ambientales, debido a las amenazas que han recibido líderes y lideresas que se oponen al proyecto minero.

Una vez realizada la consulta popular en el año 2017 en Cajamarca y tras obtener la victoria para la población a través de un derecho constitucional, se creía todo ganado por parte de la población, sin embargo, en el año 2018 la Corte Constitucional emitió un fallo que impide que las actividades mineras sean sometidas a consultas públicas, así, las consultas populares que ya se habían realizado se quedan sin respaldo administrativo y judicial. Tal situación ha generado incertidumbre en la población, pero también la acción de organizaciones ambientales que buscan se respete el derecho constitucional de la consulta popular, en particular, en tanto la presión extractiva sigue vigente tal como lo demuestran artículos periodísticos como el de la BBC News Mundo: *Cuánto oro queda por extraer en el mundo (y dónde está la mina más productiva de América Latina)* (2020).



Mural hecho en defensa del territorio

Autor foto: Marisabel García Acelas

Fecha foto: Mayo de 2019

Movilización social y acción colectiva

Es claro que los movimientos sociales surgen como respuesta al deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población. En el caso de Cajamarca, las condiciones económicas y sociales que se verían afectadas por la entrada de AGA al territorio, fueron potenciadoras de las organizaciones sociales existentes, y creadoras del movimiento ambiental en el departamento. La posible extracción potenció un cambio de valores en la comunidad, así como un proceso de relevo generacional de resistencia y soberanía, en el cual se destacan nuevas condiciones de socialización de la población joven, que al buscar la satisfacción de necesidades, acceden y producen información que permite que las acciones emprendidas en el territorio cobren fuerza en la esfera sociopolítica, y sea visible para una mayor cantidad de personas, debido a la difusión de sus intereses en los medios y redes sociales.

La capacidad mediática de AGA logró posicionar, en un primer momento, una expectativa dentro de la población relacionada con la explotación minera como una alternativa económica; por lo cual, parte de la lucha de las organizaciones territoriales asociadas en los comités, fue potenciar acciones políticas, pedagógicas y comunicativas que posicionaran y demostraran la capacidad productiva del territorio.

El interesante proceso organizativo en el cual los diferentes sectores sociales y gremios del municipio (muchos de ellos creados previamente con el fin de proteger sus actividades productivas) impulsaron acciones de resistencia sobre las actividades de minería a cielo abierto proyectadas en La Colosa, lograron ubicar las consecuencias que traería el desarrollo del proyecto de la mina para cada gremio o sector, y los mecanismos sociales y legales que tendrían para contrarrestarlos. De tal forma, desde inicios del año 2000 se presentan diversas acciones, como marchas carnaval, movilizaciones cívico-comunitarias, seminarios y diplomados ambientales, bloqueos, velatones, jornadas pedagógicas, video foros, algunas de las cuales se mantienen actualmente impulsadas por la comunidad en general y las organizaciones.

Estas acciones parten de obtener y estudiar información sobre las afectaciones socioambientales generadas por las actividades mineras de AGA, provenientes de informes e investigaciones nacionales e

internacionales. Varios líderes y lideresas se trasladaron a otros lugares del país en los cuales ya se habían llevado a cabo estas acciones colectivas con el propósito de defender el agua y la vida, los ejemplos de Piedras y Cumaral, y el éxito de las primeras acciones de pedagogía con la comunidad, lograron capacitar y empoderar a colectivos de jóvenes y organizaciones sociales del territorio.

Organizaciones como Pax Christi facilitaron el contacto con expertos ambientales de talla mundial con el fin de brindar información veraz a la comunidad y difundir el resultado de estos estudios en los medios de comunicación, lo que generó visibilidad e interés por la presencia de la multinacional en el municipio; los estudiantes de la Universidad del Tolima con el apoyo de docentes y expertos académicos en el tema lograron movilizar a la comunidad en la denominada “marcha carnaval” con gran número de asistentes, se destacó su labor de informar a la comunidad sobre los resultados de las investigaciones. Por su parte la organización AIDA y las Universidades del Rosario y de los Andes promovieron foros para tratar las inconsistencias y vacíos encontrados en materia jurídica relacionados con la legalidad de los permisos otorgados a la multinacional.

Un hito fundamental en esta acción colectiva se dio en 2011 con la consolidación del Comité Ambiental y Campesino en Defensa de la Vida de Cajamarca y Anaimé (CACDVC), escenario de articulación, donde siguiendo a Tuta (2017), se encontraron diversas organizaciones sociales con trayectoria en el territorio. En 2012 se crea el Comité Ambiental en Defensa de la Vida, ubicado en la ciudad de Ibagué; y en 2015, de cara al desarrollo de la consulta, el comité de impulso de la consulta popular minera, conformado por: la Asociación de Productores Agroecológicos de la Cuenca del Río Anaimé (Apacra), Conciencia Campesina, la Unión Campesina por la Defensa del Medio Ambiente y del Territorio (Ucat) y el Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca (Cosajuca) (Participante 1, comunicación personal, 21 de noviembre de 2020).

Estas organizaciones venían trabajando con la comunidad con el objetivo de empoderar al productor en los procesos de agroecología, con el firme propósito de cultivar sin químicos ni contaminantes, incluso se capacitó a los pobladores en la escuela de campo de agroecología, cuya información fue aplicada en cada una de sus fincas, con la claridad

del campesinado en los temas del cuidado, conservación, trabajo de los suelos, el agua y los animales. Ante la amenaza de la llegada de AGA al municipio se da de forma genuina el sentir común de estas organizaciones en oponerse a la explotación en la mina La Colosa, defender la biodiversidad del territorio, cuidar y proteger las fuentes hídricas y una marcada lucha por que se respetara la forma tradicional de economía de los pobladores del municipio; sumado a esto, con la llegada de la transnacional a Cajamarca se incrementaron los precios de los arriendos, los servicios públicos, los alimentos y el fenómeno de la prostitución y la delincuencia se agudizaron, incluso se presentó desplazamiento en algunas regiones.

Al respecto, es importante denotar que la disputa con esta transnacional se ha caracterizado por la desigualdad de fuerzas en el marco de la contienda política. Como ya se ha mencionado, AGA es una de las empresas mineras más grandes del mundo y cuenta con recursos suficientes para imponer el modelo productivo extractivo sobre el territorio, de otro lado, la comunidad no cuenta con las mismas condiciones, por lo que popularmente se le ha asimilado a la pelea entre David y Goliat¹. En correspondencia, las presiones a las que fue sujeta la comunidad, particularmente los líderes y lideresas de la consulta popular, incluyeron amenazas, asesinatos e intimidaciones jurídicas².

Aún en estas condiciones adversas, líderes y habitantes se organizaron haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana consignados en la Constitución Política de Colombia de 1991, decididos en la realización de la consulta popular en Cajamarca. Con base a los resultados obtenidos en Piedras, comités ambientales de Anaime, Cajamarca e Ibagué se proponen realizar consultas en sus municipios. Ibagué, fracasa en primera instancia y en 2015 la propuesta de consulta popular de Cajamarca se presenta ante el Concejo Municipal y 10 de 11 concejales votan en contra. Frente a dicha situación y tomando como referente la Ley 1757 de 2015, que regula las consultas populares de iniciativa ciudadana, el Comité Ambiental de Cajamarca y Anaime recolectan durante 6 meses,

1 Título difundido por una nota de prensa en la Revista Semana el 26 de julio de 2013.

2 Algunas de ellas pueden evidenciarse en la sistematización del conflicto socioambiental realizado por el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina: https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/76.

4800 firmas para convocar la consulta y registra 3364 ante la Registraduría Nacional.

En agosto de 2016 el Concejo Municipal aprueba la iniciativa, y se asigna una primera fecha de votación para finales de noviembre, que luego será postergada para enero de 2017. Por su parte, el Consejo de Estado luego de frenar la consulta por tutelas interpuestas por AGA, decide que se podría llevar a cabo en enero de 2017 una vez se reformulara la pregunta, así fija como nueva fecha el 26 de marzo de 2017, día en que el pueblo cajamarcano sale a votar respondiendo a la pregunta: ¿Está de acuerdo sí o no con que en el municipio de Cajamarca se ejecuten proyectos y actividades mineras?



Marcha Carnaval en Ibagué

Autor foto: Paola Andrea Machado Acosta

Fecha foto: mayo 2021

Repertorios comunicacionales

La comunidad reconoce su municipio como la despensa agrícola del país, evidenciando una fuerte identidad con la cultura campesina y la diversidad para la producción de alimentos. Por lo que dentro de las prácticas comunicacionales desarrolladas por los comités promotores se pueden identificar elementos propios de la ruralidad, el trabajo del campo, la defensa de los recursos y la defensa del territorio desde la

soberanía alimentaria, consignados fundamentalmente en los slogan: “Queremos agua, queremos maíz, multinacionales fuera del país”, “Sí se pudo”, “El agua vale oro”, “La autonomía es la vida”, entre otros.

Se suman también, prácticas comunicacionales digitales con gran impacto, visibilizadas en redes sociales y páginas Web, puestas en marcha particularmente por el Comité Ambiental en Defensa de la Vida del departamento del Tolima y la Red de Comités Ambientales del Tolima, las cuales, tal como lo afirman Badillo y Marta-Lazo (2019), se concibieron como estrategias de carácter multimedial con un alto nivel de intensidad y fuerza, con el uso de etiquetas como #noalacolosahorrorosa, #NoalaMINA, “si paramos La Colosa, paramos cualquier cosa”, #cajamarcadiceno, #dictaduraminera, y de videos con el respaldo de agrupaciones musicales como Doctor Krapula.

En esa misma perspectiva, el repertorio comunicacional construido por los comités promotores, incluyó prácticas tradicionales como el perifoneo, murales, camisetas estampadas, el uso de carros Jeep con letreros del “NO”, frases impresas en pancartas y carteles invitando a votar en las zonas rurales, mapas impresos de los títulos mineros, antes y después de la consulta, así como chivas cargadas de alimentos producidos por los campesinos del municipio. Cabe resaltar dentro de los aportes pedagógicos que realizaron los comités de esta consulta al resto del consultas populares en el país, los recorridos por colegios y escuelas, y fundamentalmente la cartilla *La Despensa, Guía metodológica para realizar consultas populares en Colombia*, producida por el colectivo socio-ambiental juvenil de Cajamarca (Cosajuca) (2016) y la Fundación para la Defensa de la Madre Tierra (Funmati), la cual fue recordada y mencionada por casi todos los otros comités impulsores de las consultas que fueron entrevistados en el marco de la investigación.

Una de las prácticas comunicacionales centrales que ha sido usada por el movimiento para alcanzar su objetivo y tal vez el más reconocido, incluso a nivel nacional por medios nacionales masivos como El Tiempo, Semana, y El Espectador es la marcha carnaval en defensa del agua, la vida y el territorio. La marcha carnaval nace en la ciudad de Ibagué en 2011, diez meses después de creado el Comité Ambiental en Defensa de la Vida, que a la fecha sigue siendo un trabajo de voluntariado permanente. Se gesta en el marco de un proyecto minero que tiene planeado realizar la

multinacional AngloGold Ashanti Colombia en el municipio de Cajamarca, este proyecto pone en riesgo la despensa agrícola del centro del país, y deja a sus habitantes sin su actividad económica principal, agrediendo la cultura campesina de la región además de afectar la reserva forestal, la flora, la fauna y la estrella hídrica del departamento del Tolima.

La marcha carnaval se proyecta como una forma de cambiar las prácticas y discursos de la defensa de los territorios, de unir los diferentes sectores de la sociedad frente a la defensa de un bien común, de un ambiente sano para todos; esta forma de resistencia es un mecanismo para evitar la estigmatización y señalamientos por parte de las autoridades frente a las personas que se movilizan debido a que los asistentes de la marcha no solo son líderes ambientales, también están los colectivos de mujeres, adultos mayores, sindicatos, estudiantes, ambientalistas, familias completas. Los asistentes cada año se visten de diferentes trajes alegóricos según la temática definida, haciendo de este espacio un ejercicio que da un mensaje de resistencia, de fiesta, de unión, “marcha carnaval en defensa del agua, de la vida y del territorio”; precisamente el nombre nace de los principios de la no violencia con el uso de la cultura como la principal fuerza motriz de este movimiento de defensa territorial, que en cada una de sus versiones posiciona sus demandas en declaraciones políticas.

La marcha se realiza en el marco de la celebración del día mundial del medio ambiente que se conmemora el 5 de junio por la principal vía de la ciudad de Ibagué. Durante los doce años que lleva realizándose solo se dejó de salir a las calles en 2020 a causa de la pandemia, pero con el tiempo el mensaje de la iniciativa ha permeado más sectores y cada vez son más los que se unen para salir a marchar pacíficamente, según información suministrada por Julián Viña, que es parte activa del Comité Ambiental en Defensa de la Vida. En 2011 tuvo una asistencia de 14.000 personas en promedio y para 2021 el número de asistentes superó las 150.000 personas.

En 2019 la marcha carnaval se desarrolló alternamente en más de 70 municipios de Colombia alzando su voz de protesta contra el fracking y la minería. En las embajadas de Londres, México y Roma también se realizaron concentraciones de personas por la misma causa. El propósito es claro, la marcha es la unión de arte, cultura, creatividad, lúdica con el fin

de fortalecer la cultura de la vida frente a la cultura de la muerte, engaño, desolación y despojo que es lo que representan los proyectos mineros contaminantes sobre el territorio nacional. Es importante mencionar que tiene un impacto mediático que ha trascendido fronteras y generado alianzas con otras organizaciones que también defienden su territorio.

Otra de las prácticas que se gestaron y continúan con el tiempo es el llamado Diplomado ambiental “formulado como herramienta práctica/teórica para la formación política comunitaria. Este proceso formativo propone asumir ejercicios de investigación, acción participativa, construyendo de manera dialógica y mancomunada alternativas de superación a los conflictos socio-ambientales que viven actualmente las comunidades en sus territorios” (Universidad del Tolima, 2020), el cual está desarrollándose desde el año 2013, siempre con un gran número de participantes de diferentes sectores. El diplomado es gestionado por el CACDVC y orientado por docentes de la Universidad del Tolima.

De esta práctica se desprenden acciones como las jornadas ambientales que realizan desde Cosajuca, actividades que nacen de los jóvenes por el cuidado y protección de las fuentes hídricas, talleres de reciclaje, limpieza de terrenos, actividades culturales, además de proponer desde sus territorios alternativas en materia de legislación para ser estudiadas y presentadas ante las entidades municipales y departamentales, con el fin de continuar con la protección del medio ambiente desde vías legales, un ejemplo de esto son las asambleas y conversatorios que se organizan y publican por la página de Facebook como la *Asamblea ciudadana de Cajamarca y Anaime - 2019*, en la cual el tema fue “conversar sobre la ruta de implementación de la Consulta Popular en el Esquema de Ordenamiento Territorial” (Cosajuca, 2019)

Entre otras prácticas comunicacionales usadas y que continúan vigentes se presenta el *Boletín SOS ambiental*, el cual recoge una serie de textos que ilustran las problemáticas ambientales y la importancia de atenderlas y emprender acciones para que el medio ambiente goce de protección y cuidado por parte de todos los que habitan el territorio, las publicaciones son textos producidos por docentes de la Universidad del Tolima, líderes comunitarios de los diferentes municipios del Tolima, con la coordinación del Comité Ambiental en Defensa de la Vida.

Buena parte, sino la totalidad del trabajo aportado por la comunidad, fue voluntario. Las extenuantes jornadas de trabajo en pro de sacar adelante la consulta popular se sustentaron, no solo en los conocimientos disciplinares de quienes venían del campo de las ciencias sociales y las ciencias naturales, que procuraron articular sus conocimientos asentados en teorías críticas con los saberes populares construidos dentro de la comunidad cajamarquina. Renzo García, uno de los líderes ambientales del CADV, mencionó en entrevista:

De manera concreta nos definimos como un proceso de voluntariado permanente que está entregando el mayor de los esfuerzos para mirar como aprendemos a demostrar en la práctica, casi que dando un ejemplo no concreto de que es factible que nos juntemos para defender el bien común y el derecho colectivo al ambiente sano. (Prohibidos, 2017).

En cuanto a los discursos emitidos por los comités promotores y organizaciones ambientales, en videos, comunicados, y escenarios de debate público, fue predominante la alusión a la vocación productiva del municipio, la agroecología como una alternativa económica para la región, y a la conservación y preservación de los bienes comunes. Fundamentalmente las campañas partieron de la no explotación minera en el territorio y la necesidad del uso sustentable de las fuentes hídricas, por lo cual el discurso contrahegemónico producido por la comunidad tuvo como centro la justicia ambiental y la soberanía energética.

Entre los elementos comunicativos más relevantes usados en el proceso de la consulta popular estuvieron las canciones propias de la cultura popular local que se adaptaron en el marco del conflicto. Una canción que es popular entre los campesinos tolimenses fue usada como símbolo de lo que es ser pijao, orgulloso de la tierra para defenderla y luchar por ella, así es adaptada en el proceso de la consulta popular con relación a defender la vida, el agua y el territorio, la pieza musical menciona el valor del agua, la importancia de la seguridad alimentaria, la libertad y la identidad de quienes habitan el municipio de Cajamarca, expone abiertamente que la opción no es minar las montañas, ni venderlas, que lo que debe primar es la vida, como es el caso de “Canta un Pijao”:

Sí a la vida, canta un Pijao

Jorge Humberto Jiménez

Porque llevo en el alma un río y una montaña en el corazón
Porque soy como el árbol libre que va creciendo mirando al sol
Hoy por eso un nuevo verso, ha brotado en mi canción
Y es un verso que reclama defender lo que yo soy.

Soy del Tolima de donde brotan aguas sagradas
Vida y belleza que desde siempre nos acompaña
Porqué pretenden minar su entraña
Porqué la vida por muerte cambian
Porqué el cianuro, porqué me atacan
Yo soy el árbol, yo soy montaña.

Porqué pretenden minar su entraña
Porqué la vida por muerte cambian
Porqué el cianuro, porqué me atacan
Yo soy el árbol, yo soy montaña.

Porque llevo en el alma un río y una montaña en el corazón
Porque soy como el árbol libre que va creciendo mirando al sol
Hoy por eso un nuevo verso, ha brotado en mi canción
Y es un verso que reclama defender lo que yo soy.

Soy del Tolima desde el nevado mi voz yo lanzo
Retumba un coro por sus montañas y por sus llanos
Que en esta tierra queremos vida
Que nadie puede vender montañas
Que por la suerte de nuestros hijos
Todo el Tolima en firme avanza.

Que en esta tierra queremos vida
Que nadie puede vender montañas
Que por la suerte de nuestros hijos
Todo el Tolima en firme avanza
(Comité Ambiental en Defensa de la Vida, 2017)

Fue un acierto usar esta pieza musical, pues era recordada por la mayoría de campesinos que diariamente la escuchan es sus radios mientras se dedican a sus labores cotidianas, así el modificar la letra hizo que al tener clara la melodía se hiciera más fácil recordar y repetir la letra hasta hacerla parte de su diario.

Otra de las piezas musicales nace en 2013, mucho antes de la realización de la votación, pero surge producto del inconformismo de la población ante la presencia de la multinacional en su territorio, desde su llegada la veían como una amenaza y tenían claro que haciendo uso de los mecanismos de participación apoyados en la ley, podían defender su territorio.

La Colosa – Cajamarca

Dueto Pájaro y Guillo

Colombia patria querida, Cajamarca es un paraíso
Despensa agrícola fértil que les queda a nuestros hijos
El agua es fuente de vida, de nuestro bello universo
No dejemos que conviertan La Colosa en un desierto, no, no.

Desde La Colosa hasta el Machín se ven
hermosos países que erizan la piel
Está chorros blancos, el cañón de Anaime
que surten al pueblo y al país también.

Despensa del mundo quizás llegue a ser
Aunque unos corruptos la quieren vender
Pero está en las leyes de nuestra Colombia
No vaya a pasar lo de San Andrés.

Colombia patria querida, Cajamarca es un paraíso
Despensa agrícola fértil que les queda a nuestros hijos
El agua es fuente de vida, de nuestro bello universo
No dejemos que conviertan La Colosa en un desierto, no, no.

La Constitución no está en venta
Ni se puede violar, es traición a la patria

Lo debemos denunciar.

La ley segunda del cincuenta y nueve
La despesa agropecuaria está protegiendo
También está la del noventa y uno
Al medio ambiente el estado defendiendo.

La Constitución no la pueden violar
Organizaciones que nos quieren engañar
Anglogold Ashanti no puede comprar
Todas las conciencias de la humanidad.

Colombia patria querida, Cajamarca es un paraíso
Despesa agrícola fértil que les queda a nuestros hijos
El agua es fuente de vida, de nuestro bello universo
No dejemos que conviertan La Colosa en un desierto, no, no.
(Ospina, 2013).

En ella se destaca la importancia que tiene la agricultura para quienes habitan la región, se detalla también la importancia de conservar el territorio para las futuras generaciones, y el hecho de que el interés económico de unos pocos no supera el interés por el bienestar colectivo. Al respecto, cabe resaltar que para la población cajamarcuna su municipio es reconocido como “la despesa agrícola de Colombia”, debido tanto a la cantidad de alimentos de la canasta básica que son producidos en su territorio, como a su ubicación estratégica como punto comercial. Dicha condición es denotada en diversos documentos institucionales como la página de la alcaldía y el Plan de Desarrollo de 2016.

Entre la diversidad de arengas que se escucharon durante el proceso previo a la consulta y que parecía el detonante de alegría para quienes la repetían, está la siguiente:

“Todos a votar en la consulta popular, por el agua, la vida y el territorio, todos le decimos no a la megaminería, somos y seguiremos siendo la despesa agrícola de Colombia, por eso diremos SÍ a la VIDA, NO a la MINA, Cajamarca para la VIDA y no para la MINERÍA.”

Frases que al repetir las entre la multitud que acompañaba las marchas del municipio de Cajamarca previo a las votaciones hacía que fuera posible una victoria anticipada para quienes hicieron parte de la fiesta democrática. Uno de los vídeos más consultados en YouTube durante el tiempo de la consulta popular recita frases acompañadas de guitarra relacionadas con el daño ambiental y el valor de la tierra y el agua, al indagar en Internet no se encontró registro de su autoría, sin embargo, se transcribe la letra:

Allá arriba está mi casa al pie del saco de maíz
Para recoger el agua hasta el paramito tengo que subir
Porque la quebrada la desviaron, no tengo ni leche para el candil
Suenan, suenan la furrusca en las calles de la ciudad musical
Defendiendo el Combeima, ecos de cacique del cañón guardián
Alcemos la voz hermanos, gritan los compas de acá
Defendamos a la pacha madrecita tierra bella majestad
Defendamos a la pacha madrecita tierra bella majestad.

La riqueza de mi tierra, está en sus ríos correr
Bañan de color el campo, refresca el paso e' mis pies
Porque el agua vale más que el oro, pa' que el gobierno la venga a vender
Viva el suelo colombiano, sus montañas y su hermoso atardecer
Viva el sueño colombiano, sus montañas y su hermoso atardecer.
(Bermúdez, 2016)

El contenido de estas letras, expuestas en el parque central del municipio es un lamento por lo que se ha comenzado a perder en materia ambiental e insiste, como las anteriores piezas musicales, en el valor de la tierra, el agua y por supuesto la vida. La población cajamarcuna hizo del proceso de consulta popular una fiesta, por eso la importancia de amenizar la convocatoria con música para acudir a las urnas con temas de arraigo al territorio, al igual que las arengas que fueron detonantes para impulsar a la población a votar el día de la consulta popular.

La consulta popular en Cajamarca, Tolima. “Si frenamos La Colosa, frenamos cualquier cosa”



Compendio de algunas prácticas comunicativas

Autor foto: Marisabel García Acelas

Fecha foto: Julio de 2021

Conclusiones

Las prácticas comunicacionales que componen los repertorios puestos en marcha en la consulta popular de Cajamarca no solo han permanecido en el tiempo, sino que muchos de ellos se han fortalecido. El ejercicio de participación desarrollado fue exitoso al anteponer las decisiones de la comunidad sobre las de AGA, y al posibilitar el surgimiento del movimiento ambiental, el cual tomó forma y se convirtió en un actor social y político protagónico en el departamento del Tolima. Así, desde la lucha política, las organizaciones medio ambientales se hallan actualmente articuladas al proceso de construcción colectiva a partir de las iniciativas locales, regionales y nacionales, trabajando por la defensa del territorio, asumiendo que los conflictos ambientales reflejan y reproducen configuraciones de poder.

A sabiendas de que las prácticas comunicacionales encarnan prácticas de dominación y distribución del poder en la sociedad y sus dispositivos son pensados como discursos que tienen la pretensión de operar sobre otros discursos, la producción de otra comunicación (popular, alternativa o contra hegemónica), buscó dilucidar la naturaleza de esas operaciones, junto con las prácticas sociales de poder que las informan. En consecuencia, la comunicación producida por los comités promotores contó con un carácter profundamente político y reivindicativo, que desde un horizonte político emancipatorio impulsó la construcción “desde abajo”, de un orden social basado en la justicia con equidad y la justicia ambiental. Los micromedios puestos en marcha, así como los mensajes en ellos contenidos, se centraron en la defensa del ambiente y de la vida, y al mismo tiempo, en una disputa clara por la soberanía de los bienes comunes y del territorio, de manera tal que, lograron irradiar las experiencias de resistencia contra proyectos extractivos en el resto del país.

La pedagogía de las piezas comunicativas, conllevó a una concienciación de la riqueza existente en el territorio, y generó sujetos de cambio y de resistencia ante el conflicto socioambiental, revestidos de herramientas políticas para participar en procesos sociales futuros. La cohesión social fue la base para que las comunidades avanzaran, en el caso de Cajamarca emprender la resistencia, con las marchas carnaval, la educación ambiental, las acciones en pro del cuidado del medio ambiente, permitieron que los cajamarquinos conservaran su prioridad

en el desarrollo de la economía local que se basa en el agro responsable, y además continuar siendo referente nacional de lo que en la “tierra fría” fértil del Tolima se produce, alimentos para todos y todas.

Tabla 4. Síntesis del caso Cajamarca

Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Municipio del departamento del Tolima, ubicado a 150 kilómetros al suroccidente de Bogotá.
Tipo de conflicto	Extractivo minero, para la explotación de oro, con una proyección de producción estimada en al menos 25 toneladas de oro anuales durante un lapso de 20 años, en un área de 515.75 hectáreas.
Población afectada	18.4445 personas en la proyección del censo del DANE a 2017.
Actores inmersos	Empresas: AngloGold Ashanti.
	Estado: Ministerio de Minas y Energía, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional del Tolima.
	Sociedad civil: Comité Ambiental en Defensa de la Vida, Colectivo socioambiental Cosajuca, Conciencia Campesina, Comité Ambiental Campesino, Usocoello, Cesat Agua Viva, Universidad de Caldas, Universidad del Tolima.
	Comunidad internacional: Diputados británicos, IKV Pax Christi.
Intereses en pugna	- Comunidades y empresa.
	- Participación popular y Altas Cortes.
Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales	
Actores que impulsan la acción colectiva	- Comités promotores de la consulta: Comité Ambiental en Defensa de la Vida, Colectivo socioambiental Cosajuca, Conciencia Campesina, Comité Ambiental Campesino, y diversos comités ambientales locales.
	- Partidos políticos: Polo Democrático Alternativo, Partido Liberal, Partido Verde.
	- Instituciones de educación secundaria y superior.
Opositores	Empresa AngloGold Ashanti, Partido Centro Democrático y Alcaldía Local.
Medios alternativos/ micromedios utilizados	- Murales, perifoneo, foros, volantes, cuñas radiales, marcha carnaval.

Marcos interpretativos	Aludir a símbolos relacionados con la diversidad productiva del municipio, al agua como bien común, y a los resultados de otras consultas realizadas, particularmente la desarrollada en Piedras, Tolima, en 2013.		
Objetivos	Convocar a la mayor parte de los habitantes del municipio a votar en contra del proyecto <i>La Colosa</i> , mediante un ejercicio pedagógico y consciente en defensa de la autonomía, la soberanía y la defensa de los bienes comunes.		
	Repertorios de prácticas comunicacionales		
		Directos	Indirectos
	Clásicos	- Recolección de firmas.	- Videos realizados por periodistas y ONG.
		- Perifoneo barrial.	- Cuñas radiales y entrevistas en radio.
		- Visitas puerta a puerta.	- Acciones de tutela.
		- Movilizaciones	- Derechos de petición.
			- Documentales: Si paramos La Colosa, paramos cualquier cosa; La Colosa, ¿la sed de oro o la defensa de la vida?, Ver ... de la tierra.
			- Murales.
	- Estampados.		
	- Slogan.		
	- Recorridos rurales.		
	Recomposición de sentidos heredados	- Diversas versiones de la marcha carnaval	-Redes sociales, principalmente WhatsApp, Facebook y Twitter.
- Datos/resultados de consultas anteriores		- Podcast.	
- Datos de los impactos ambientales de la Empresa, en otros proyectos. - Cartilla <i>La Despensa: Guía metodológica para realizar consultas populares en Colombia.</i>		- Mensajes de apoyo de intelectuales, actores/actrices y personajes de la vida nacional.	

Referencias

- Atlas Mundial de Justicia Ambiental. (s.f.). *Proyecto Minero de La Colosa, Cajamarca, Tolima, Colombia*. <https://ejatlas.org/conflict/la-colosa-colombia>
- Badillo, M. y Marta-Lazo, C. (2019). Ciberciudadanía a través de Twitter: caso Gran Marcha Carnaval y consultas populares contra la minería en La Colosa. *Cuadernos.info*, (45), 145-162. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.45.1454>
- Bermúdez, B. (2016, 14 de diciembre). *Caja marca NO A LA MINA* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=E8WRcGblfNY>.
- BM Colombia Solidarity Campaign. (2013). *La Colosa: Una muerte anunciada. Informe alternativo acerca del proyecto de Minería de Oro de Anglo Gold Ashanti en Cajamarca, Tolima, Colombia*. <https://www.resourcedata.org/dataset/rgi-ernativo-acerca-del-proyecto-de-mineria-de-oro-de-anglo-gold-ashanti-en-cajamarca-tolima-colombia>.
- Comité Ambiental en Defensa de la Vida. (28 de junio de 2017). *Sí a la vida, canta un Pijao* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HJFRMfKhC6I>.
- Cosajuca. (2016). *La Despensa. Guía metodológica para realizar consultas populares en Colombia*. Colors Editores S.A.S.
- Cosajuca. (2019). *Asamblea ciudadana de Cajamarca y Anaime, sábado 30 de noviembre de 2019 a las 14:00*. [Invitación en línea a evento]. Facebook. https://www.facebook.com/events/2715934115111628/?active_tab=about.
- Cuánto oro queda por extraer en el mundo (y dónde está la mina más productiva de América Latina). (2020, 25 de septiembre). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54254152>.
- Duplican potencial de mina de oro La Colosa a 24 millones de onzas. (2012, 18 de mayo). *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/economia/nacional/duplican-potencial-de-mina-de-oro-la-colosa-a-24-millones-de-onzas-JFVL157295>.
- Giraldo, G. (2018). *Prácticas educativas de las organizaciones sociales antimineras en Cajamarca-Tolima*. Revista Graffía-Cuaderno de Trabajo de Los Profesores de La Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia, 14(2), 69–99. DOI: [/dx.doi.org/10.26564/16926250.776](https://dx.doi.org/10.26564/16926250.776).

- Londoño, J. (2008, 3 de marzo). Anglogold le apunta a más objetivos. *El Tiempo*. Recuperado el 10 de octubre de 2019 de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2848689>.
- Malestar por tierras del oro para multinacional. (5 de agosto de 2005). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1695302>.
- Observatorio de Conflictos Ambientales. (2012). Anglogold concentra la mayor cantidad de títulos mineros en Colombia. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/3.
- Observatorio de Conflictos Ambientales. (2017). Gobierno Nacional anuncia importante hallazgo aurífero en Cajamarca. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/84.
- Ospina, G. (2013, 6 de junio). *La Colosa Cajamarca* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=lzJfRHvUKwU>.
- Prohibidos. (2017, 5 de junio). *Lo que no sabías de la marcha carnaval/Prohibidos* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pVUHI1v-LmM>
- Ruiz, A. (2004). *Situación y tendencias de la minería aurífera y del mercado internacional del oro*. Cepal.
- Tuta, A. (2017). *Extractivismo y movimientos sociales: la defensa del lugar como estrategia alternativa al desarrollo. Caso de estudio Cajamarca, Tolima* [Tesis de Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14047/TutaAponteAnaMaria20?sequence=1>.
- Universidad del Tolima. (2020). *Diplomado de formación ambiental ciudadana*. <http://fce.ut.edu.co/programas-ft/educacion-continuada/diplomados/diplomado-de-formacion-ambiental-ciudadana.html#presentacion>.
- Vargas, D. (2011). *Ecos de la mega minería: reportaje sobre las manifestaciones de acción colectiva en La Colosa Cajamarca*. [Tesis de pregrado en Comunicación Social, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/5733>.



Fotografía del cuadro Deforestación, 2018, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

CAPÍTULO 5

La consulta popular en Cumaral, Meta. “Nuestra candidata es el agua”

The popular consultation in Cumaral, Meta.
“Our candidate is water”

 Marisabel García Acelas*

“Nuestra candidata se llama agua, es pura, transparente, no nos pide nada, nos lo da todo, hay que votar por ella”.

(Participante 1, entrevista en Violeta Estéreo FM, 2016).

Resumen

La consulta popular realizada en el municipio de Cumaral se caracteriza al menos por tres elementos: el primero, se llevó a cabo en el departamento del Meta, el cual desde 2008 es el primer productor de petróleo con una producción cercana al 40 % del total nacional, con campos como Rubiales, Castilla, Quifa, Chichimene, Ocelote, entre otros. El segundo, ser objeto de una pugna jurídica debido a que un año y cuatro meses después de realizada, la Corte Constitucional se pronunció en razón a una acción de tutela interpuesta por la empresa Mansarovar Energy Ltda, y dejó sin efecto la pregunta avalada por el Tribunal Administrativo del

Abstract

The popular consultation carried out in the municipality of Cumaral is characterized by at least three elements: the first, to be carried out in the department of Meta, which since 2008 is the first oil producer with a production close to 40 % of the national total with fields such as Rubiales, Castilla, Quifa, Chichimene, Ocelote, among others. The second element is the subject of a legal dispute because one year and four months after it was carried out, the Constitutional Court ruled on a tutelage action filed by the company Mansarovar Energy Ltda, leaving without effect the question endorsed by the Court. Administrative Office of Meta, and

* Docente investigadora del programa de Comunicación Social – Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

Meta, y determinó que los municipios no cuentan con competencia para realizar consultas populares que modifiquen el uso del suelo, definición que puso en vilo, no solo la decisión de los cumaraleños, sino el resto de consultas populares desarrolladas contra proyectos extractivos en Colombia. Un tercer elemento, fue contar con una estrategia de comunicación planeada por fases, responsables y objetivos, que sin lugar a duda fue determinante en los resultados obtenidos y potenció una dinámica organizativa alrededor de lo comunicativo, que persiste en la actualidad.

Palabras clave: Cumaral, consulta popular, participación, petróleo, repertorios comunicacionales.

determining that the municipalities do not have the competence to carry out popular consultations that modify the use of the land, a definition that put in suspense not only the decision of the Cumaraleños but also the rest of the popular consultations developed against extractive projects in Colombia. A third element was to have a communication strategy planned by phases, managers and objectives, which without a doubt was decisive in the results obtained and promoted an organizational dynamic around communication that persists today.

Keywords: Cumaral, popular consultation, participation, oil, communicative repertories.

¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

Apa

García, M. (2022). La consulta popular en Cumaral, Meta. "Nuestra candidata es el agua". En M. García y A. Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias* (pp 151-180). Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.5>

Chicago

García Acelas, M. (2022). La consulta popular en Cumaral, Meta. "Nuestra candidata es el agua". En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.5>

MLA

García Acelas, M. (2022). La consulta popular en Cumaral, Meta, "Nuestra candidata es el agua". En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UN-IMINUTO, 2022, pp 151-180. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.5>

Introducción

Cumaral es un municipio ubicado en el piedemonte llanero, a 20 kilómetros de Villavicencio, capital del departamento del Meta. Tiene una población aproximada de 18.000 personas, de las cuales al menos el 30 % vive en el área rural. La vocación productiva es agropecuaria, se destacan la ganadería extensiva, cultivos de arroz, proyectos agro empresariales y el monocultivo de palma africana; este último producto cuenta con una cadena de transformación agroindustrial para la producción de aceite de cocina, margarinas y demás derivados (Alcaldía de Cumaral, 2020).

El conflicto socioambiental relacionado con la extracción petrolera en este territorio se desata por la adjudicación del Bloque Llanos 69 a la empresa Mansarovar Energy Colombia Ltda. (MECL), en el marco de la Ronda Colombia 2012. Esta rueda de negocios centrada en la inversión extranjera directa para la exploración y explotación de hidrocarburos, fue gestionada por el entonces presidente Juan Manuel Santos, como acción estratégica de la locomotora minero energética anunciada en su Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Si bien, la apuesta gubernamental aumentó los ingresos por regalías del departamento, de forma paralela generó afectaciones socioambientales, que ponen en evidencia la tensión entre crecimiento económico de la nación y condiciones de vida digna para las comunidades. Cabe recordar que el plan:

intentó blindar a los mega proyectos de interés nacional (pines) concentrados en el sector de infraestructura, hidrocarburos y minería, para que estuvieran exentos de licencia ambiental, dada la importancia para el desarrollo del modelo económico del país que estos representan. Eso fue demandado y declarado inconstitucional por la Corte Constitucional. (Torres y Cruz, 2020, p. 104).



Pancarta sobre la pérdida de biodiversidad

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Junio de 2021

Aproximación al conflicto socioambiental

La empresa MECL es una petrolera formada por capital de las multinacionales Sinopec de China y ONGC Videsh, de la India, que nace luego de la compra de las acciones de Ominex de Colombia en el año 2005. Ominex contaba con un largo historial de exploración y explotación de hidrocarburos en el país que data desde la década del sesenta del siglo pasado en campos como Cocorná, Teca, Nare Norte y Nare Sur (Cuellar, 2016).

En varias ocasiones, durante 2012, medios masivos de comunicación anunciaron la pretensión de la empresa de ampliar sus operaciones en Colombia. Su apuesta era avanzar en el plan exploratorio anunciado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con una inversión inicial

de 4 millones de dólares, y dependiendo de los hallazgos, ampliar hasta 500 millones (Mansarovar Energy producirá más petróleo en Colombia, 2012; Mansarovar Energy subirá 10 % producción de crudo, 2012; Araujo, 2012). Es así como, la ANH y la empresa MECL, suscribieron, el 29 de noviembre, el contrato 009 de 2012, para la explotación y producción de hidrocarburos, que establece “el derecho exclusivo para acometer y desarrollar actividades exploratorias dentro del área asignada y para producir los hidrocarburos propiedad del Estado que se descubran dentro de la misma, en su nombre y por su cuenta y riesgo” (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2012). La proyección del proyecto fue desarrollarse en un área de 22.650 hectáreas “dentro de las jurisdicciones municipales de Cumaral, El Calvario, Restrepo y Villavicencio en el departamento del Meta y Medina en el departamento de Cundinamarca” (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2012); con una duración para el periodo de exploración de yacimientos convencionales de 6 años, de no convencionales de 9, y para el periodo de producción de yacimientos convencionales de 24 años y de no convencionales de hasta 30 años.

El polígono del Bloque Lla-69, afectaría a un total de treinta veredas distribuidas de la siguiente manera:

Relación territorial de la afectación del proyecto Lla -69.		
Municipio	Cobertura	Veredas
El calvario, Meta	62.3	San Agustín.
Villavicencio, Meta	262.1	Lourdes.
Cumaral, Meta	5.149,6	San Joaquín Bajo, Juan Pablo II, Caney Medio, Inspección Guacavía, Chepero Alto, Chepero Bajo, Yari, y San Antonio.
Restrepo, Meta	6.355,9	Santa Lucía, Marayal, Los Medios, Caney Alto, Caney Bajo, Sardinata, Salinas, Balcones, y Miralindo.
Medina, Cundinamarca	10.820,3	San Juanito de Guavavía, Arenal, Santa María del Piri, Arenales Centro, Santa Ana, La Argentina, Guajaray Centro, Santa Helena, La Esperanza, y San Antonio.
Total	22.650,2	

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Cuellar (2016).

Desde la adjudicación misma del bloque, ya se proyectaban los posibles impactos que podría tener. El Observatorio de Conflictos

Ambientales (OCA) de la Universidad Nacional de Colombia, tomó como base las afectaciones de proyectos extractivos desarrollados con anterioridad en la región del piedemonte llanero, para enunciar efectos sobre las fuentes de agua, los suelos y la biodiversidad con relación a áreas de especial importancia ecológica; la agricultura y diversas actividades económicas; así como el aumento demográfico con relación a las expectativas del proyecto y las subsecuentes problemáticas sociales. Puntualmente, plantea que se impactará “la cuenca del río Guacavía y sus afluentes Guacavía Chiquito, Pirí, Niporé, Guajaray y Chepero; entre otros que comprenden desde quebradas hasta micro-cuencas, de las cuales se abastecen las poblaciones para sus actividades domésticas y productivas” (Observatorio de Conflictos Ambientales, 2012).

En esa misma perspectiva, el Environmental Justice Atlas o Mapa Mundial de Justicia Ambiental que recopila más de 3500 casos de conflictos socioambientales, y que es dirigido por Leah Temper y Joan Martínez Alier, de la Universitat Autònoma de Barcelona, recopila afectaciones al piedemonte llanero desde que inician las explotaciones petroleras en la década del noventa del siglo pasado. La investigación, alerta sobre los efectos y la profundización del conflicto social en la región, particularmente en municipios como Acacías y Castilla la Nueva, Cubarral, Guamal y San Martín, luego de llevar a cabo la exploración o explotación de crudo¹ (Environmental Justice Atlas, s.f.).

1 En la medida en que la etapa de exploración avanzó, se llevaron a cabo varias investigaciones y análisis prospectivos sobre los impactos del Bloque Lla-69. Cabe mencionar los estudios presentados por Óscar Vanegas, profesor de la Universidad Industrial de Santander, que cuentan con gran reconocimiento por parte de la comunidad y fueron utilizados como parte de las jornadas pedagógicas y las disertaciones frente a la Gobernación del Meta. El estudio adelantado por la Corporación Cabildo Verde - Meta y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, concluye en 2017 que en la vereda Chepero Alto, los derrumbes eran por saturación de la capa vegetal, sísmica, deforestación y la falla geológica. (Observatorio de Conflictos Ambientales, 2017)



Conmemoración cuarto año de la Consulta Popular

Autor foto: Ildefonso Arias Perales

Fecha foto: Junio de 2021.

Acción colectiva, movilización y disputa jurídica

La defensa del territorio por parte de las comunidades no inicia ni termina con la consulta popular. La región de los llanos orientales ha sido escenario de diversas luchas históricas en el país que datan de la época de la independencia. Por ser una región rica en petróleo, la disputa sobre los bienes comunes se ha recrudecido en el marco de las políticas extractivas ya enunciadas, y aunque el departamento es el primer productor de petróleo en el país, en el municipio de Cumaral no se habían presentado antecedentes de concesión para la explotación y extracción de crudo, aunque sí de exploración con sísmica por parte de la empresa Petrominerales.

En el caso del conflicto socioambiental referenciado, se puede plantear que las primeras acciones colectivas se dan a finales de 2012 cuando inician las actividades exploratorias de la empresa. En octubre la comunidad organizó un plantón para exigir respeto por sus derechos, y durante los primeros meses de 2013 habitantes de la zona rural del municipio de Cumaral acompañados con movimientos sociales y ambientales

de la región, denunciaron deslizamientos en masa y contaminación de las quebradas de la vereda de Chepero Alto, advirtiendo sobre los posibles daños ecológicos que podría traer la actividad extractiva. El documental: *Cumaryl petróleo y desastres ambientales*, publicado en marzo de 2013 por el Colectivo Boikot, muestra los testimonios de la población afectada.

Cada sector social, colectivo o individuo se fue vinculando en la medida que reconoció los impactos del proyecto extractivo o sintió la presión de la empresa una vez iniciada la etapa de exploración. Una de las lideresas ambientales de la región afirma que ella y su familia se vinculan una vez la petrolera demandó a quienes no firmaron el permiso de servidumbre de las fincas para instalar la primera fase del proyecto. “Entonces, cuando yo llego después de estar ausente en el pueblo, me encuentro con que estaba demandada por la petrolera. En ese momento busqué abogados y dimos con este abogado que fue el que lideró la consulta popular en Tauramena” (Participante 1, comunicación personal, 4 de junio de 2021). Otro líder político y ambiental del municipio se vincula en 2012 como joven fundador del colectivo Acción de Lucha Socio Ambiental (ALSA), desde donde afirma se realizaron las primeras convocatorias a la población para hablar del conflicto socioambiental. Comenta que al enterarse de la concesión del Bloque petrolero “tratamos de mirar posibilidades de cómo nos podíamos organizar y alguien nos comentó que con una consulta popular podríamos impedir que ellos llegaran, en ese momento nosotros no sabíamos absolutamente nada de consultas populares” (Participante 2, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

Aún frente a la inconformidad expuesta, la multinacional mantuvo la exploración del bloque petrolero, por lo cual el alcalde de Cumaral anunció la necesidad de organizar las juntas de acción comunal para gestar una consulta popular en contra de dichas acciones extractivas. (Vía libre a exploración genera rechazo, 2013), de igual manera, junto con los líderes comunales propone realizar una audiencia pública en la que se puedan discutir los daños ambientales causados por las exploraciones sísmicas, la cual se lleva a cabo en el municipio de Puerto Gaitán con la participación de líderes sociales, concejales de los municipios afectados, representantes de la empresa, otras entidades e investigadores que advirtieron “que la exploración sísmica incrementa las fracturas naturales de la tierra, lo cual termina generando un aumento en los deslizamientos, después de llevarse a cabo” (Tate quieto’ a la exploración sísmica, 2013).

Parte de la sustentación discursiva de la empresa se basó en el proceso de innovación tecnológica que usaba para la extracción y la minimización de los impactos ambientales, al respecto propuso una prueba piloto para los municipios de Cumaral y Restrepo basada en vibraciones móviles (Nueva tecnología sísmica llega al Meta, 2014). En el mismo periodo, organizaciones sociales de diferentes lugares del país, y particularmente del departamento, que ya se habían visto afectadas por el conflicto socioambiental generado por la empresa transnacional canadiense Pacific Rubiales Energy, realizan en julio de 2014, la tercera audiencia del juicio ético y político contra el despojo en Colombia, en la que se recogieron testimonios y pruebas con relación a las violaciones de derechos humanos y los problemas ambientales y sociales del modelo extractivo en la región.

En enero, febrero y marzo de 2015, MECL inicia el proceso de socialización del proyecto con las comunidades y autoridades locales. En datos del OCA, aunque la empresa da cuenta de diversos encuentros con pobladores del municipio y mandatarios, no desarrolla la totalidad de las actividades proyectadas debido a la negativa de las comunidades para participar en las reuniones, por lo cual modifica su estrategia y realiza un proceso de información basado en visitas predio a predio. Una vez finalizada esta etapa, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)², solicitó mejorar las deficiencias presentadas en el proceso de socialización y:

requirió información adicional; teniendo en cuenta la baja o nula participación de algunas de las comunidades del área de influencia directa en las reuniones convocadas por Mansarovar y la baja representatividad de la información entregada predio a predio durante la elaboración del estudio de impacto ambiental. (Observatorio de Conflictos Ambientales, 2015).

Desde que inicia la recolección de firmas en 2015 y después de la socialización de información de la empresa, la comunidad se vincula de forma masiva a la consulta popular. En este proceso de articulación comunitaria se conformaron cuatro comités promotores, uno liderado por mujeres, otro por jóvenes, otro por ambientalistas, y otro por personas

2 Dicha licencia finalmente fue dada a la multinacional mediante Resolución 0517 de 2016.

pertenecientes a iglesias cristianas, sin embargo, el comité con mayor visibilidad en medios y a nivel local fue el Comité Cívico Pro Consulta Cumaral, Meta - Por el NO. Quienes estaban liderando la acción colectiva, independientemente del comité promotor, se organizaron en un ejercicio transversal de comités de trabajo comunes (finanzas, comunicación, logística, entre otros), lo que les llevó a ser efectivos al momento de la votación (Participante 2, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

Precisamente, en el marco de la tensión que generaba el avance de la consulta popular, y del fallido proceso de socialización, la empresa dio unas declaraciones en medios nacionales en las que se resaltaba su interés por mantener y aumentar la inversión, demostrar la experiencia en este tipo de proyectos, y evidenciar los beneficios en términos de regalías y empleabilidad de mano de obra local (“Planeamos más inversión en el país”, dice el CEO de Mansarovar, 2016; Crece presencia de Mansarovar Energy, 2016). Esta acción tuvo eco en la única marcha realizada a favor de las actividades extractivas en el municipio, convocada por algunos trabajadores del sector, cuya demanda principal fue el derecho al trabajo (González, 2016).

Dos acciones contundentes se desarrollaron casi de forma paralela. Por un lado, el 17 de agosto de 2016 el abogado Luis Arturo Ramírez interpuso una acción popular ante el Tribunal Administrativo del Meta, en la cual solicitó “que se protejan los derechos de los cumaraleños a gozar de un ambiente sano, al equilibrio ecológico, al interés comunitario y la preservación del medio ambiente” (Cumaral da pelea jurídica por el agua, 2017, párr. 4). Dicha acción fue inadmitida el 20 de enero de 2017, con el argumento que la información remitida no acreditaba un perjuicio irremediable.

De otra parte, el 28 de junio de 2016, líderes comunales radicaron una solicitud ante la Alcaldía Municipal para iniciar el trámite de una consulta popular, en agosto fue aprobado por el alcalde y posteriormente fue llevado al Concejo Municipal. En diciembre de 2016, con respaldo del alcalde y aprobación de la mayoría del concejo, se solicitó al mismo Tribunal que se diera el aval de la consulta popular, para lo cual se presentaron 1905 firmas de habitantes del municipio. A mediados de marzo de 2017 el Tribunal avaló y declaró constitucional la pregunta, por lo que el 24 del mismo mes, el alcalde del municipio expide el Decreto 035 mediante el

cual convoca a los cumaraleños a participar en la consulta popular (2017) y fija la fecha.

Durante los siguientes meses se desarrolló un interesante ejercicio de participación y organización comunitaria, que implicó, no solo socializar lo hasta ahora ganado en términos jurídico políticos, sino también ejercer un proceso comunicativo y pedagógico de convocatoria que permitiera la participación de la comunidad en la votación de la consulta popular, entendida como un proceso democrático y consciente de defensa del territorio.

Como resultado, el 4 de junio de 2017 se llevó a cabo la consulta popular, en la que participaron 7.658 personas de las cuales 7475 votaron por el “No” y 183 por el “Sí” a la pregunta: “¿Está usted de acuerdo ciudadano cumaraleño que dentro de la jurisdicción del municipio de Cumaral, Meta, se ejecuten actividades de exploración sísmica, perforación exploratoria y producción de hidrocarburos? ¿Sí o NO?” (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017). Los resultados de la votación demostraron de forma contundente la inconformidad de los habitantes del municipio frente a la concesión del Bloque Lla- 69, así como su alto potencial de participación en un tema de interés común.

Una de las características de la acción colectiva desarrollada, fue sin lugar a duda, su carácter multisectorial, pues contó con el impulso, no solo de organizaciones sociales y ambientales ya consolidadas, sino de gremios económicos y productores agropecuarios que se veían afectados por las actividades de exploración. Un estudio realizado por Marisol Moreno en 2019, concluye que dentro de la diversidad de actores sociales que impulsaron la consulta popular, los que contaron con capacidad de agenciamiento de acuerdo a su posición, fueron los líderes y lideresas sociales y ambientales, los líderes de opinión, los empresarios agrícolas, y los funcionarios de la Alcaldía (Moreno, 2019).

En esa perspectiva, es importante señalar que en el municipio existe un amplio tejido de empresas locales y nacionales dedicadas a la agroindustria y al turismo, dentro de las que se encuentran: “Agrotodo Ltda., La Catira industria láctea S.A.S., Soagropal, Productos Naturela S.A.S., Plusagro S.A.S., Cumaro arcillas S.A.S., Agrícola Nuevo Milenio S.A.S., Palmas Veracruz S.A.S., Empresa de Servicios Agrícolas S.A.S., Finca el

Gualandays S.A.S., Agrocampo del Llano S.A.S., Empresas avícolas Avima, Savicol, Codornices” (Moreno, 2019), algunas de las cuales hicieron un respaldo jurídico, logístico y económico que potenció la consulta popular.

Un caso interesante a mencionar, fue el acercamiento realizado por líderes y lideresas de los comités con las empresas palmeras, con quienes hay otros conflictos de larga data precisamente relacionados con impactos ambientales, pero que en el escenario de la concesión del Bloque petrolero, se vinculan a la acción colectiva. En palabras de una de las líderes ambientales, esta acción fue importante en tanto se les hace caer en cuenta de los impactos:

yo les dije, bueno, y a la hora que intervengan el río Guacavía, ustedes qué van a hacer, donde esto no pare, la multinacional viene a la cabecera del río a dañar, entonces finalmente La Palmera contribuyó, dio aporte y así todos los gremios. (Participante 1, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

Igualmente, hubo sectores de derecha que se vincularon al proceso de la consulta popular, algunos integrantes de partidos como Centro Democrático o Cambio Radical, participaron en las votaciones, la convocatoria y en las reuniones preparatorias. Al respecto, un líder entrevistado afirma que,

independientemente de si eran uribistas, el petróleo iba a acabar con sus tierras y con sus actividades económicas... Ellos veían una amenaza, sobre todo económica, de sus negocios, de sus empresas, porque tenían muchos espejos retrovisores como Puerto Gaitán y como todos los municipios a los que les ha ido mal. (Participante 2, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

En términos generales en la relación con las instituciones se pudo identificar que, tanto la Alcaldía como el Concejo del municipio adelantaron las correspondientes acciones jurídicas y políticas ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Tribunal Administrativo del Meta y Cormacarena, ya fuese por obligación o por convicción de la reivindicación compartida. Al respecto, los líderes entrevistados destacan la gestión como progresista o alternativa, en tanto posibilitó el desarrollo de la consulta popular y dentro de su Plan del Desarrollo, uno de los ejes establecía al agua como ordenador del territorio, el ser humano en el

centro del desarrollo y la defensa y fortalecimiento de lo público. Frente al comportamiento de otras instituciones como la Registraduría Nacional, la Contraloría y la Procuraduría, hay una percepción de haber desarrollado un papel restrictivo de la acción colectiva. Ya fuese en términos de extender plazos para las diligencias, complejizar trámites o presentar argumentos a favor de la empresa ³.

Los liderazgos sociales y ambientales fueron fundamentales en el posicionamiento político y pedagógico del discurso en defensa del territorio y del agua. Ya se comentó la conformación variopinta de los cuatro comités, pero cabe recalcar algunos rasgos característicos. Uno es que, al ímpetu impulsor de los jóvenes, se sumó una estrategia de acompañamiento por parte de personas reconocidas del pueblo, con credibilidad y que generarán confianza para los demás pobladores (Participante 1, comunicación personal, 4 de junio de 2021), seguramente, su papel como interlocutores permitió sumar voluntades de personas con mayor trayectoria en la gestión política del municipio y del departamento. Otro elemento a mencionar fue el papel desarrollado por las mujeres, particularmente mujeres mayores al interior de sus hogares, en tanto su organización y dinamismo permitió llegar a muchas de las familias del casco urbano. Un rasgo más a destacar es el sostenimiento de los liderazgos políticos en el marco de una acción colectiva, que no solo se limitó a la consulta popular sino que se ha vuelto a expresar como forma de democracia y participación popular; en ese sentido es fundamental nombrar la jornada de movilización vivida en el municipio en el marco del reciente Paro Nacional, así como la convocatoria para conmemorar los cuatro años de la consulta.

Esta quizás sea la consulta popular realizada en contra de proyectos minero energéticos más polémica del país. No solo porque Cumaral está ubicado en el departamento que es el primer productor de petróleo del país, y lo que significa en términos económicos hacer valer la decisión tomada por la comunidad en el marco de la consulta popular; sino también, por la decisión tomada por la Corte Constitucional, un año y cuatro meses después de realizadas las votaciones, en donde deja sin efecto

3 La falta de garantías fue denunciada por el Comité Promotor a través de diversos medios como Caracol TV (2017), Revista Eco Guía (Denuncian falta de garantías para consulta contra petróleo en Cumaral, 2017) y Contagio Radio (2017).

la decisión del Tribunal Administrativo del Meta que avaló la pregunta usada en la consulta popular, en razón a una tutela interpuesta por la multinacional. La sentencia SU-095 de 2018, a diferencia de la sentencia T-445 de 2016 proferida al estudiar el caso de la consulta popular sobre minería en Pijao y que abrió la posibilidad de que los municipios regularan el uso del suelo y la protección del medio ambiente, consideró:

que el Tribunal del Meta violó el debido proceso, pues la consulta no se limitó a determinar el uso del suelo como competencia propia del municipio, sino que en realidad buscaba prohibir la realización de actividades de exploración del subsuelo y de los recursos naturales no renovables; por tanto, estaba decidiendo sobre una competencia del Estado como propietario de estos. (Muñoz y Peña, 2019, p. 44).

Igualmente, en la sentencia se establece que las consultas no pueden ser usadas para prohibir actividades extractivas y que, al no existir mecanismos de participación idóneos para este fin, debe ser el Congreso de la República quién los defina. La definición de la Corte resultó determinante en las consultas populares del país y deja abierto un escenario de inseguridad jurídica, resultado de un conflicto entre participación ciudadana y desarrollo económico, que posiblemente refleje los límites de la democracia, como toma de decisiones colectivas frente a los problemas que atañen a una sociedad. Ante ella se impone el capital y la ganancia privada.



Plaza principal de Cumaral, nombrada Plaza de la Consulta en conmemoración a la Consulta Popular

Autor foto: Ildefonso Arias Perales

Fecha foto: Junio de 2021

Repertorios comunicacionales analizados.

El ejercicio comunicativo en el marco de la consulta popular tuvo un tránsito interesante. Inicialmente, se gestó de manera espontánea alrededor de la llegada de la empresa al territorio y de los primeros impactos de la etapa de exploración; posteriormente, fue cualificándose de la mano de la acción colectiva, al punto de concebirse como una estrategia con recursos, objetivos a corto y mediano plazo, y responsables de su gestión y desarrollo. Jerson López, divide la apuesta comunicativa en tres momentos:

El primer momento fue de aprendizaje, entonces nos reuníamos para tratar de hacer algo, sacamos algún comunicado o hacíamos una vaina pedagógica en las calles explicando qué era una consulta popular. Pero en ese momento como no se había radicado un documento, no había una línea conductora de hacía donde debíamos llegar, sencillamente estábamos irradiando la información. Cuando ya entendimos lo que tocaba hacer por medio de un abogado, viene el segundo momento, de recoger las firmas y demás, ahí ya el movimiento tiene otra connotación (...) Hubo un tercer momento que es cuando ya se entrega el documento que fue el último año, dividido en dos, los últimos tres meses de campaña, son otra cosa totalmente diferente a lo que se venía haciendo. (Participante 2, comunicación personal, 4 de junio 2021).

En el primer momento relata la creación de algunos medios digitales, como páginas de Facebook, videos y unas piezas comunicativas iniciales. Este proceso se podría ubicar entre 2012 y 2015, allí se puede identificar la creación de los primeros perfiles de Facebook de los colectivos impulsores, principalmente jóvenes, así como la producción del documental del Colectivo Boikot, ya referenciado.

Posteriormente, entre 2015 y mediados de 2016, fecha en la que se radica ante la Alcaldía Municipal la solicitud de la consulta popular y las firmas de respaldo, primaron acciones como conferencias, reuniones de juntas de acción comunal, talleres, seminarios con expertos, por lo que las piezas comunicativas producidas iban dirigidas a exponerse y socializarse en esos contextos (presentaciones en power point, mapas, gráficos, volantes, comunicados). Cabe resaltar que en este periodo surge *El cuarto mosquetero*, medio de comunicación alternativo que funciona

desde una página web y una cuenta de Facebook, y que comunicó de manera permanente el proceso de la consulta popular.

Breve mención de una de las expresiones de comunicación popular: El cuarto mosquetero.

Este medio merece especial atención debido a su evolución periodística como medio alternativo. Surge como colectivo de comunicaciones en 2015 y posteriormente se va posicionando a nivel local y departamental. La mayor parte de periodistas y comunicadores populares son jóvenes que de manera permanente nutren con columnas, notas y crónicas el medio alternativo. El tono de las notas, lo ubican sin lugar a duda dentro de la comunicación popular, por lo cual, a partir de un carácter crítico y militante buscan impactar a la opinión pública desde la voz de las comunidades.

*El proceso comunicativo cuenta con una escuela de niños y niñas denominada *reporteritxs populares*, y las secciones que han logrado consolidar dejan entrever su apuesta por la participación y ampliación de la democracia a partir del acceso a información veraz producida desde los territorios. En su página mencionan que fue precisamente en razón a las reflexiones realizadas por Alfonso Gumucio Dragón, reconocido investigador del campo de la comunicación y el cambio social, que se autodenominaron de dicha forma.*

Se suma a esto, varias acciones de incidencia política, como la carta enviada en agosto de 2015 por habitantes de la vereda San Pedro de Guajaray, en el municipio de Medina en Cundinamarca, al Vaticano, en la que realizaron una petición para frenar el proceso de estudio y exploración que llevaba la empresa Mansarovar Energy en municipios de los departamentos del Meta y Cundinamarca (Monsalve, 2015).

El último momento está dividido en dos fases, una desde mediados de 2016 y marzo de 2017, fecha en la que el Tribunal avala y declara constitucional la pregunta, y la Alcaldía da la fecha para la realización de la consulta popular. Allí la estrategia se concentró en generar alianzas y cercanías con personas que tienen incidencia en la opinión pública

nacional (medios masivos, celebridades, artistas, entre otros). Esta definición frente a la necesidad de ampliar el marco de acción de la disputa política en tanto los opositores se ubican precisamente en ese escenario, y la estrategia comunicativa debía posibilitar el apoyo de otros actores sociales en ese ámbito. Esta estrategia fue efectiva. Se puede rastrear un aumento en las publicaciones realizadas por medios como: Semana Sostenible⁴ y el Espectador. Igualmente, se ubican videos con alto número de reproducciones en las redes sociales del Comité de artistas como Chocuibtown, Monsieur Periné o actores de televisión como Patricia Grisales, Robinson Díaz, y Adriana Arango.

Y la segunda fase del tercer momento, que se ubica entre marzo y junio de 2017, tres meses antes de la consulta popular, y se caracterizó por la intensificación de la disputa comunicativa en tanto se evidenció una presencia continua de Ecopetrol, que aplicó talleres y dio charlas que mostraban la versión de la empresa frente a la explotación petrolera, sumado a un derrumbe tres días antes de las elecciones y la consecuente marea de mensajes de texto que afirmaban se cancelaba la votación debido al derrumbe. Bajo ese contexto, el enfoque fundamental de la estrategia fue realizar acciones comunicativas correspondientes a una campaña electoral, en esa perspectiva, uno de los líderes del proceso ubica tres etapas:

La primera era mostrar lo bonito de Cumaral, entonces todo el comité y las páginas se ponen en función de mostrar los paisajes, su gente, lo que se cultivaba (...) de hacerle ver a la gente qué era lo que teníamos en el municipio. El segundo mes la llamamos campaña negra y consistía en mostrar lo malo del petróleo, (...) queríamos mostrar los impactos del petróleo en materia ambiental. Y el tercer mes fue un tema más pedagógico en el que explicábamos cómo votar, pero también llamamos al votante a las urnas y también se trazó la logística para el día de las elecciones. (Participante 2, comunicación personal, 4 de junio 2021).

4 Semana Sostenible sacó de forma permanente reportajes sobre el proceso de la consulta, presentando las afectaciones en voz de líderes y lideresas ambientales del municipio. El Espectador presentó varias notas periodísticas meses antes de la consulta popular, que incluían descripciones del municipio y su riqueza, galerías fotográficas, y un breve recuento del conflicto socioambiental. Igualmente, se publicó una nota ciudadana en el medio Las2orillas en la que se hace un llamado a participar en la consulta popular.

Al respecto, presentamos la transcripción de dos piezas comunicativas que dan cuenta del llamado a votar el día de la consulta:

Jingle promocional construido en este último mes antes de la consulta popular en son de copla llanera:

Compadre Julio González, lo invito a que votemos por el No, defendiendo el agua el 4 de junio en la consulta popular, compa Leonardo Saavedra, lo invito a que discutamos el tema:

*Leonardo Saavedra: Como empezar a cantar si en mi pecho tengo un nudo
al saber que en Cumaral quieren explotar el crudo*

*Julio González: Pero usted de qué se afana si eso genera trabajo
y así mandamos con ganas la pobreza pá'l carajo*

*Leonardo Saavedra: Eso es lo que cree usted y algunos inconsecuentes
pero las explotaciones afectan al medio ambiente*

*Julio González: Muy poca es la destrucción, unas matas solamente
después sembraremos más que con el tiempo florecen*

*Leonardo Saavedra: Precisamente lo invito hay consulta popular
piénselo bien cuñaito cuando se acerque a votar*

*Julio González: Tranquilo compita mío que al llegar la petrolera
ellos compran el río con conuco y topochera*

*Leonardo Saavedra: Aténgase usted a la virgen y no corra compañero
que el taladro y la extracción le dañarán sus terrenos*

- Julio González: Yo no tengo que me quiten apenas tengo mi rancho en cambio si pavimentan y hacen los caminos anchos*
- Leonardo Saavedra: Pero eso genera efectos que con el tiempo se ven el afán por unos pesos, eso nos va a enloquecer*
- Julio González: Con el petróleo hay progreso, mujeres vienen y buenas de todas partes del mundo que acaban con nuestras quejas*
- Leonardo Saavedra: El agua es un gran tesoro por donde quiera que vaya que el petróleo la maldición en lo alto y la sabana*
- Julio González: Entiendo lo que nos pasa, cuenta me acabo de dar Cumaral es nuestra casa y hay que salir a luchar*
- Leonardo Saavedra: La lucha es por nuestros niños, por la vida del samán por el pueblo que es cariño, por el río y su caudal*
- Julio González: Voy a votar por el NO, voy a votar con el alma, por lo que dice, tocó, para que vivan las palmas*
- Leonardo Saavedra: Para que vivan las palmas, los caños con el jaguey para que siga la calma, la cultura y el caney*
- Julio González: Entonces voy a votar, por el no mi compañero ¡Salvemos en la consulta al pueblo cumaraleño!*

En el desarrollo de la acción colectiva, los actores sociales entrevistados valoraron positivamente la división de tareas por comités de trabajo y al interior de los mismos. El comité de comunicaciones contaba con una persona encargada de realizar los comunicados, delegados para dar declaraciones públicas, para dirigir el canal comunitario de televisión⁵, una persona para crear los audiovisuales, otra encargada del manejo de redes sociales, entre otras funciones. Las redes sociales fueron fundamentales para difundir la apuesta y posicionar los discursos⁶, en Facebook con la página *Consulta Popular Cumaral*, en Twitter impulsando los hashtags #CumaralDecide, #CumaralVotaNo. En Whatsapp se crearon por grupos de interés, lo que permitió puntualizar la información: “teníamos un grupo de presidentes de juntas, los grupos de pastores, teníamos sectorizados cada uno de los grupos de las fuerzas del municipio, entonces cada comunicado que se enviaba iba directamente a cada uno de los grupos” (Participante 2, comunicación personal, 4 de junio de 2021). Durante esta última fase se mantuvieron publicaciones constantes con saludos y apoyo de artistas locales y nacionales como: Walter Silva, Agrupación Durazno, Meyer Beltrán; Aterciopelados, Julio González.

Más allá de las redes, el trabajo de visitar todas las casas fue fundamental. Jóvenes de Cumaral y de otros municipios del departamento lideraron este ejercicio. La planeación implicó el diseño de un micro diálogo que mostrará unidad discursiva, la división por responsables para hacer los recorridos de cada barrio y vereda, y de ser necesario, revisitar las casas donde quedaran inquietudes sobre el proceso de votación. Este ejercicio pedagógico posibilitó:

que la gente se enterara, generar mucha más confianza, (...) encontrábamos personas dispuestas a ayudar de la forma que pudieran (...). Lo que nosotros queríamos era que la comunidad tuviera la oportunidad de decidir, no estábamos en contra de nadie que no pensara igual, solo queríamos realizar un proceso en el que los cumaraleños fueran a decidir, nada más. (Participante 2, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

5 Cabe mencionar que este canal fue gestionado y dirigido por una estudiante de comunicación social de UNIMINUTO.

6 Durante el desarrollo de la investigación 2020 – 2021, se encontraron al menos 10 videos de diferentes fuentes, colocados en el canal de Youtube en el cual se invitaba a la comunidad a la consulta popular, y se socializaban los resultados obtenidos.

También, con referencia al ejercicio pedagógico fue fundamental contar con los aprendizajes de experiencias comunitarias que ya habían realizado consultas populares frente al extractivismo a nivel nacional. Quienes lideraron el proceso reconocen que en el componente comunicativo fueron centrales los aportes realizados desde Cajamarca, Tauramena o Piedras, experiencias que compartieron material pedagógico que ya se había usado en sus territorios, como audios, mapas, cartillas e infografías, y aportaron videos del proceso de convocatoria y del día de las votaciones. Al acompañamiento desde lo pedagógico, lo político y lo jurídico se suma la amplia participación y apoyo logístico el día de la consulta.

Sin duda, el ejercicio comunicativo realizado por el comité promotor se desarrolló en el marco de la comunicación popular. Una comunicación política, dispuesta a disputar el sentido de lo público, la noción de desarrollo, y a defender la vida digna y la participación. Su apuesta fue construir otros sentidos frente a la realidad social, asumiendo formas de expresión populares, presentándolas como alternativas a la homogenización de la cultura y al copamiento de la opinión pública por parte de actores con mayor capacidad de agencia. Ahora bien, las propuestas no parten como un lienzo en blanco, sino que están atravesadas por las creencias, estilos, preferencias e intencionalidad de sus creadores. No están exentos entonces de la influencia cultural dominante, pero toman de allí aquello que puede ser reconfigurado para realizar nuevas propuestas. Hay un puente entre la cultura de masas y la cultura local, solo que, en materia de comunicación popular, se hacen otro tipo de apuestas a partir de lo ya instaurado y de las influencias culturales externas. Se asumen los fenómenos de la cultura de masas y de la industria cultural, con todas las transformaciones que se han producido en los últimos años. Esta complejidad se asume, además, de manera no paradigmática y con un fuerte énfasis en lo empírico (Sunkel y Catalán, 1993).

El análisis de las piezas comunicativas construidas⁷ en el marco del conflicto permite establecer como concepción generalizada la defensa de los bienes comunes, principalmente del agua como creadora de vida. Se suma la alerta por la posible pérdida de la biodiversidad, la fauna y

7 Se han tenido en cuenta: más de 20 jingles promocionales que fueron transmitidos vía WhatsApp y en las emisoras comunitarias, 7 videos producidos por el Comité Cívico Pro Consulta Cumaral, el Comité Ambiental en Defensa de la Vida, y por jóvenes del municipio.

flora, así como por el cambio en la vocación productiva del suelo, lo que llevó a una reflexión sobre la tenencia y uso de la tierra, particularmente con relación a los derechos de servidumbre que disputaba la empresa. En efecto, se puede identificar claramente la reivindicación de la autonomía, la necesidad de defender lo propio y la capacidad de participar en decisiones trascendentales de la nación. En las piezas se expone la importancia de la soberanía energética y la capacidad y derecho de los pueblos a definir sobre el lugar que se habita, lo que en concordancia con Moreno (2019), se ubica dentro del discurso de la justicia ambiental.

Frases como: “Yo amo la vida, defiendiendo el agua, Voto NO”, “Sí al canto del trogón llanero... NO al ruido del pozo petrolero”, “De su voto depende el futuro de Cumaral” “Los cumaraleños tenemos derechos a decidir en la consulta popular”, “Cumaraleños por el NO, defendemos el agua”. “No hay vida sin agua”, entre otros, fueron reproducidos en camisetas, stickers, carteles, pasacalles, afiches, videos, pancartas y carteleras. La gota de agua y el corazón reemplazando la palabra (amo), constituyeron el emblema gráfico de los logos promocionales y los artefactos mencionados, y la música llanera se convirtió en el telón de fondo de la comunicación producida en el marco del conflicto socioambiental.

Después de las votaciones, varias de las acciones comunicativas se mantuvieron. Al respecto se han identificado campañas en redes sociales, particularmente en Twitter con el hashtag #CumaralSerespeta, y piezas comunicativas convocantes a escenarios locales y nacionales para la exigencia de derechos como el plantón ante la Corte Constitucional (abril de 2018), la velatón en defensa de la consulta popular (octubre de 2018), y el Foro Regional: perspectivas ambientales para la construcción del territorio en el municipio de Cumaral (22 de julio de 2017). Se suman dos hitos en términos audiovisuales que aportan a la memoria del proceso desarrollado: el lanzamiento del documental: *Defendiendo el agua en Cumaral*, realizado por Censat Agua Vida, publicado en YouTube en agosto de 2017, y el cortometraje estrenado en julio de 2017 *Por su cuenta*, escrito y dirigido por Omar Javier Umaña y producido por Dólarblue Films, en el que se relata la historia de un campesino que lidera el proceso de consulta popular frente a la llegada de la petrolera, y donde parte del elenco son personas que lideraron la consulta popular de Cumaral.



Collage de prácticas comunicativas
Autor foto: Marisabel García Acelas
Fecha foto: Junio de 2021

Conclusiones

La comunicación popular tiene la capacidad de apropiarse los espacios geográficos, ya sea murales, emisoras, experiencias musicales, salas de cine, entre otros. Un elemento fundamental para la apropiación del territorio es la autogestión del espacio, que permite la consecución de recursos propios de las organizaciones y colectivos sociales, en miras de poner en marcha apuestas tangibles en sus territorios, que por una parte re significan sitios ya existentes como andenes, paredes, cementerios, casas culturales. Al respecto cabe mencionar la instalación de la sede de la consulta popular ubicada en el parque central del municipio; y de otro lado, construyen nuevos lugares que se convierten en referentes de las luchas sociales, este es el caso de *La plaza de consulta*, un espacio gestionado desde la institucionalidad municipal, en el cual funcionaba anteriormente una plaza de toros, una pista de juzgamiento y un kiosko, y que en conmemoración a la consulta popular toma ese nombre, en ella se recogen algunas piezas de diseño literarias que se utilizaron en el marco de la acción colectiva.

Teniendo en cuenta la variedad de formatos que adoptó la comunicación popular, actuó como un poderoso imán con la capacidad de atraer y congregarse a diversos sectores y gremios. Fue sin duda, una forma de articular a la comunidad con nuevas propuestas de acción y reflexión, empleando como medio otras narrativas que se muestran más propositivas frente a sus intereses y formas de construcción de sentido. Para esto, la creatividad y capacidad de trabajo comunitario y voluntario, fueron vitales, así la puesta en marcha de otras narrativas, pasa por una apuesta explícita que trasciende lo individual y apunta a la consolidación de lo colectivo, forjando cotidianamente el tejido social local.

La comunicación popular impulsó al movimiento social, le permitió fortalecer a las organizaciones sociales ambientales y políticas ya consolidadas, las cuales en ese momento y actualmente ven la necesidad de repensar la comunicación para mantener el trabajo popular en su escenario social y visibilizar de forma más contundente las apuestas organizativas. En consecuencia, la comunicación popular se convierte en una herramienta de trabajo popular y participación, que permitió que la acción colectiva para llevar cabo la consulta se irradiara a partir de los lazos compartidos, de las experiencias comunes y de los significados y sentidos en los que se coincide.

En definitiva, la comunicación popular se conecta con las disputas y luchas sociales propias de los sectores populares con demandas ambientales, y su enfoque cuenta con un claro carácter emancipatorio y contrahegemónico, con la capacidad de hacer resistencia al sistema socioeconómico dominante desde lo local. En este caso la comunicación comenzaría a insertarse y involucrarse en un proceso más amplio, siendo una estrategia que irradia el quehacer político de las organizaciones.

En efecto, tuvo el potencial de traspasar barreras sociales e integrar colectivamente a vecinos y diferentes generaciones, convocando a jóvenes, niños, adultos o habitantes rurales y urbanos con una causa común, impedir el desarrollo de proyectos para exploración y explotación petrolera. De igual forma, logró visibilizar, denunciar, poner en el escenario público, las reivindicaciones de las comunidades organizadas, expresándolas como apuestas colectivas, a través de valores y prácticas sociales compartidas desde la perspectiva de la resistencia. Es por esto que se puede afirmar que los repertorios comunicacionales buscaron dar acceso a la cultura, poner en discusión su monopolio exclusivo por parte de las elites, y pensar la cultura popular como potencia transformadora.

La solidaridad, las decisiones en equipo, el trabajo voluntario, entre otros, permitieron avanzar en ejercicios de autodeterminación territorial concretos, que le hablan a un país acostumbrado a adoptar respuestas individuales ante los problemas sociales.

Tabla 5. Síntesis del caso Cumaral.

Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Piedemonte llanero, ubicado a 20 kilómetros de Villavicencio, Capital del departamento del Meta.
Tipo de conflicto	Exploración y explotación petrolera en el marco de la concesión del Bloque Llanos 69.
Población afectada	18.270 personas en la proyección del DANE a 2017.
Actores inmersos	<p>Empresas: Mansarovar Energy Colombia Ltda.</p> <p>Estado: Corte Constitucional, Tribunal Administrativo del Meta, Agencia Nacional de Hidrocarburos.</p> <p>Sociedad civil: cuatro comités promotores de la consulta, líderes y lideresas sociales, organizaciones ambientales y políticas, juntas de acción comunal.</p> <p>Institucionales: Alcaldía de Cumaral, Gobernación del Meta, ANH, Tribunal Administrativo del Meta, Corte Constitucional, Cormacarena, ANLA.</p> <p>Empresarios y gremios: empresas palmeras, empresas avícolas Avima, Naturela, Lácteos La Catira, La Cabaña, Savicol, Codornices.</p>
Intereses en pugna	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Nacional / Gobierno local - Comunidades / Empresas - Participación popular / Altas Cortes
Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales	
Actores que impulsan la acción colectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Comités promotores de la consulta: cuatro comités locales (mujeres, cristianos, jóvenes, ambientalistas), el más reconocido: Comité Cívico Pro Consulta Cumaral, Meta - Por el NO. - Partidos políticos: Polo Democrático Alternativo, Partido Liberal, Partido Verde, Centro Democrático, Partido Conservador. - Instituciones educativas. - Juntas de Acción Comunal. - Gremios y empresarios. - Alcaldía y Concejo Municipal de Cumaral.
Opositores	Empresa Mansarovar Energy Colombia Ltda.

Medios alternativos/ micromedios utilizados	- Pancartas, pasacalles, perifoneo, jingles para radio local y redes sociales, infografías, videos y cortos audiovisuales, volantes, piezas comunicativas para redes sociales, mapas.		
Marcos interpretativos	Aludir agua como candidata de la población, a imágenes que significaban daño ecológico de explotaciones petroleras en otros lugares del departamento y del país, y símbolos (música, prendas) relacionados con la vocación productiva y la cultura del municipio.		
Objetivos	Convocar a la mayor parte de los habitantes del municipio a votar en contra de proyectos extractivos en el municipio de Cumaral, Meta, mediante un ejercicio pedagógico y consciente que vinculara a la mayor parte de los habitantes a fin de superar el umbral establecido.		
Difusión del mensaje	Repertorios de prácticas comunicacionales		
		Directos	Indirectos
	Clásicos	-Movilizaciones. -Plantones. -Velatones. -Foros y conversatorios.	-Cuñas radiales y entrevistas en radio. - Acciones de tutela y derechos de petición. -Canciones y videos. -Slogan. -Notas medios masivos.
	Recomposición de sentidos heredados	-Jornadas pedagógicas en áreas rurales y urbanas, con visita puerta a puerta -Consultas simbólicas. -Eventos culturales. -Mapas e infografías.	-Redes sociales, principalmente WhatsApp y Facebook. -Podcast y jingles promocionales. -Mensajes de actores/actrices, cantantes y personajes de la vida nacional.

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2012). *Contrato 009 de 2012. Por el que se acuerdan acciones de exploración y producción*. https://www.anh.gov.co/documents/4235/CTO_EyP_LLA_69_2012.pdf.
- Alcaldía de Cumaral. (2020). *Plan de desarrollo económico y social del municipio de Cumaral 2020 – 2023 “Cumaral para vivirla”*. https://cumaralmeta.micolombiadigital.gov.co/sites/cumaralmeta/content/files/000210/10473_pdm--cumaral-para-vivirla--20202023diagnostico_compressed.pdf.
- Araujo, M. (2012, 31 de octubre). Mansarovar invertirá para aumentar su producción. *La República*. <https://www.larepublica.co/empresas/mansarovar-invertira-para-aumentar-su-produccion-2024560>.
- Contagio Radio. (2017, 10 de mayo). *¿Quién dijo miedo?* <https://archivo.contagioradio.com/quien-dijo-miedo>.
- Crece presencia de Mansarovar Energy. (2016, 19 de octubre). *El Nuevo Siglo*. <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2016-crece-presencia-de-mansarovar-energy>.
- Cuellar, P. (2016). *Gestión social y relacionamiento con comunidades Mansarovar Energy Colombia Bloque Llanos 69* [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/14105/2016paolacuellar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Cumaral da pelea jurídica por el agua. (2017, 6 de febrero). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cumaral-28665>.
- Decreto 035 por medio del cual se convoca a consulta popular en el municipio de Cumaral – Meta. (2017, 24 de marzo). Alcaldía de Cumaral. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/media_references/view/1846.
- Denuncian falta de garantías para consulta contra petróleo en Cumaral. (2017). *Revista Eco Guía*. <https://www.revistaecoguia.com/tema-central/2442-denuncian-falta-de-garantias-para-consulta-contra-petroleo-en-cumaral>.
- Environmental Justice Atlas. (s. f.). <https://ejatlas.org/country/colombia>
- González, C. (2016, 22 de agosto). Habitantes de Cumaral, Meta, marchan a favor de la explotación petrolera. *La República*. <https://www.larepublica.co/>

economia/habitantes-de-cumaral-meta-marchan-a-favor-de-la-explotacion-petrolera-2412916

Mansarovar Energy producirá más petróleo en Colombia. (2012, 16 de abril). *Semana*. <https://www.semana.com/negocios/articulo/mansarovar-energy-producira-mas-petroleo-colombia/148892/>

Mansarovar Energy subirá 10 % producción de crudo. (2012). *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/mansarovar-energy-subira-10-produccion-crudo-112406>.

Monsalve, M. (2015, 13 de agosto). Carta al papa para frenar petrolera en el Llano. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/carta-al-papa-frenar-petrolera-el-llano-articulo-578739>

Moreno, M. (2019). *Acción colectiva, actores sociales y petróleo. Estudio de caso del municipio de Cumaral, Meta* [Tesis de Maestría, Universidad de los Llanos].

Muñoz, M. y Peña, J. (2019). *Estudio de caso: Auge y decadencia de las consultas populares como mecanismo de participación y refrendación de la voz ciudadana en el sector extractivo en Colombia*. <https://foro.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Casos-Consultas-Populares.pdf>.

Nueva tecnología sísmica llega al Meta. (2014, 26 de octubre). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14746237>.

Observatorio de Conflictos Ambientales. (2012). *Conflicto: Hidrocarburos Bloque Llanos 69 – Mansarovar-Comité Pro Consulta – Meta y Cundinamarca*. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/15.

Observatorio de Conflictos Ambientales. (2015). *II. ANLA solicita mejorar deficiencias en procesos de socialización (Hidrocarburos Llanos 69, Meta)*. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/1808.

“Planeamos más inversión en el país”, dice el CEO de Mansarovar. (2016). *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/negocios/planeamos-mas-inversion-en-el-pais-dice-el-ceo-de-mansarovar-500951>.

Registraduría Nacional del estado civil. (2017, 4 de junio). Comunicado de prensa <https://www.registraduria.gov.co/Habitantes-de-Cumaral-Meta-dijeron.html>

- Tate quieto' a la exploración sísmica. (2013, 9 de octubre). *Semana*. <https://sostenibilidad.semana.com/actualidad/articulo/tate-quieto-exploracion-sismica/29887>
- Sunkel, G. y Catalán, C. (1993). Comunicación y política en América Latina. *Historia Crítica*, 7, 81-91. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit7.1993.10>.
- Torres, V. y Cruz, D. (2020). Desafíos en la relación entre China y Colombia. Cambios normativos, postconflicto e impactos socioambientales. En Y. Trápaga (Coord.), *América Latina y el Caribe – China. Recursos naturales y medio ambiente 2019* (pp. 99-118). Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Vía libre a exploración genera rechazo. (2013, 19 de septiembre). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13071936>.



Fotografía del cuadro Desarraigo, 2018, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

CAPÍTULO 6

La consulta popular en Pijao, Quindío. “Un pueblo sin prisa decidido a defender su territorio del extractivismo”

The popular consultation in Pijao, Quindío. “A people unhurriedly determined to defend their territory from extractivism”

Parece que hay movimientos, consultas y proyectos sociales que tienen más visibilidad que otros y eso depende de la afiliación política que usted tenga... es una pregunta que yo me he estado haciendo, por ejemplo, nosotros en Pijao no somos un movimiento social fuerte y resistimos.

Mónica Flórez, Comité ecológico Pijao.

 *Ildefonso Arias Perales**

* Docente investigador del Centro de Educación para el Desarrollo (CED) del Centro Regional Soacha, instancia perteneciente a la Rectoría del departamento de Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

Resumen

La consulta popular como mecanismo de participación ciudadana consagrada en la Constitución Política de Colombia de 1991, ha cobrado suma importancia en el marco de los conflictos socioambientales que subyacen a los megaproyectos extractivos en el país. En este capítulo se aborda el caso de Pijao, un municipio del departamento de Quindío, caracterizado por su tranquilidad, vocación agrícola y la preservación de su arquitectura. En 2012 se vio acorralado ante la adjudicación de 23 títulos mineros en su territorio que amenazaban con extraer el oro de sus montañas, situación que suscitó la movilización de distintos actores sociales para la defensa del territorio frente a la multinacional Anglo Gold Ashanti y empresas nacionales como Oro Barracuda y Cerromatoso. El presente estudio consistió en caracterizar el proceso e identificar los repertorios de acción colectiva y comunicacionales presentes en la consulta popular de 2017. Dicha consulta, indagó en la comunidad sobre la decisión frente al proyecto de extracción minera en el territorio, con la pregunta: “¿Está usted de acuerdo, sí o no, con que en el municipio de Pijao se desarrollen proyectos y actividades de minería de metales?” (López, 2019, p. 105).

Palabras clave: Comité ecológico de Pijao, consulta popular, Cittaslow, páramo del Chili, megaproyectos.

Abstract

The popular consultation as a mechanism for citizen participation enshrined in the Colombian Political Constitution of 1991, has become extremely important in the context of the socio-environmental conflicts that underlie the extractive megaprojects in the country. This chapter deals with the case of Pijao, a town in the department of Quindío, characterized by its tranquility, agricultural vocation and the preservation of its architecture. That in 2012 he was cornered by the award of 23 mining titles in his territory that threatened to extract gold from his mountains. Situation that gave rise to the mobilization of different social actors for the defense of the territory against the multinational Anglo Gold Ashanti and national companies such as Oro Barracuda and Cerromatoso. The present study consisted in characterizing the process and identifying the repertoires of collective action and communication present in the popular consultation in 2017. Said consultation, inquired in the community about the decision regarding mining extraction in the territory with the question: Are you Do you agree, yes or no, with the development of metal mining projects and activities in the municipality of Pijao?

Keywords: Ecological Committee of Pijao, referendum, Cittaslow, Chili wasteland, megaprojects.

¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

APA

Arias, I. (2022). La consulta popular en Pijao, Quindío. “Un pueblo sin prisa decidido a defender su territorio del extractivismo”. En M. García, y A. Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias* (pp. 183-208). Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.6>

Chicago

Arias Perales, Ildefonso. (2022). La consulta popular en Pijao, Quindío. “Un pueblo sin prisa decidido a defender su territorio del extractivismo”. En *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.6>

Versión MLA

Arias Perales, Ildefonso. (2022). La consulta popular en Pijao, Quindío. “Un pueblo sin prisa decidido a defender su territorio del extractivismo”. En *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2022, pp. 183-208 . DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.6>



La tienda del buen vivir de Pijao- Quindío.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

Introducción

Las consultas populares han constituido un mecanismo de participación ciudadana que logró hacerle contrapeso a los proyectos extractivistas en Colombia. Diez en total, celebradas en el territorio nacional desde 2013 hasta 2018. En el caso que abordaremos a continuación, en el municipio de Pijao, la consulta fue precedida por otro mecanismo, el cabildo abierto, y acompañado por acciones pedagógicas y comunicativas que posibilitaron su accionar y contundencia. Además, fue crucial el establecimiento de alianzas entre distintos actores, de distintos niveles. Así mismo, un ejercicio cooperativo que permitió juntar esfuerzos a nivel local, conectar estrategias en lo regional y posicionar el tema de la defensa del territorio en la esfera nacional.

En tanto los conflictos socioambientales (Svampa y Viale 2014), funcionan como una ventana que permite avizorar en el horizonte otras disputas, tensiones y distenciones. Esta referencia, sirvió para identificar elementos que subyacen al extractivismo y que ponen de manifiesto relaciones, capacidades, repertorios de acción colectiva y comunicación propios de las comunidades. Un poco adormecidos ante otros panoramas, pero activos en la defensa del territorio. Dichos elementos retoman, por lo menos en Pijao, saberes y prácticas campesinas, las alternativas del Buen Vivir y la propuesta de ciudad sin prisa de la red Cittaslow.

Este capítulo fue abordado en términos metodológicos desde la información suministrada por los actores de la consulta, en los recorridos territoriales realizados por el equipo de investigadores en el municipio. A través de entrevistas semiestructuradas individuales y grupales en especial al Comité ecológico de Pijao, entre otras organizaciones que participaron activamente del proceso. Además de registros fotográficos, y recopilación de material pedagógico y piezas comunicativas de archivo, implementadas en el marco de la consulta.

Finalmente, la sistematización de los testimonios de los actores, material documental y la revisión de algunos referentes conceptuales permitió triangular la información para el análisis e interpretación. Cabe destacar, que el énfasis del ejercicio estuvo en lo testimonial, como fórmula para reconstruir los repertorios de acción y comunicacionales, implementados antes y durante la consulta. La experiencia de los actores fue clave, sin descartar elementos teóricos y de contexto que ampliaron el marco de interpretación.



Pijao un pueblo sin prisa.

Autor foto: Marisabel García Acelas

Fecha foto: Abril de 2021

Caracterización del conflicto socioambiental en Pijao

Veintitrés (23) títulos mineros en Pijao, nueve (9) de ellos en el páramo del Chili¹ prendió la alarma entre los habitantes de un municipio de 4.877 habitantes (DANE, 2018), ubicado en el departamento de Quindío. El proyecto minero que pretendía extraer oro de las montañas de

1 Todo empieza en 2009, donde el gobernador del Quindío de la época Julio Cesar López, presenta su preocupación por veintiocho títulos mineros, siete estaban aquí en el Páramo de Chili. Él convocó una reunión con los concejales del departamento donde les manifestó su preocupación por estos títulos mineros. Entre todos los pueblos, el más interesado fue Pijao. Afortunadamente, teníamos personajes como Mónica Flórez, quien ya había hecho proyectos muy interesantes en cuanto a sostenibilidad, entonces, Mónica juntó a otros exconcejales como don Pio Quinto y el señor Peña (Alberto Peña), que fue el primer concejal en Pijao y también el más joven, también estaba el abuelo del exalcalde Alberto Peña. Ellos se unen y convocan un cabildo abierto en el Concejo Municipal donde estudian los impactos de la práctica minera a cielo abierto en el Municipio. (Participante 2, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

este poblado y que lideraba la empresa sudafricana Anglo Gold Ashanti se encontraba en etapa de preparación, contaba con el visto bueno del Gobierno Nacional. Un territorio que otrora se dedicara principalmente a la agricultura y que tenía clara su vocación de uso del suelo, su hacer, ahora tenía ante sí a la colosal compañía africana que amenazaba con extraer hasta el último gramo del metal precioso de sus entrañas.

Pijao, es un municipio pequeño en su área urbana², tranquilo, de casas coloridas, arquitectura “reflejo de un periodo representativo nacional denominado como la colonización antioqueña, el proceso de expansión poblacional más grande en Colombia” (Castaño y García 2019, p. 8), calles espaciosas que se dejan recorrer sin afán alguno, de gente amable que aún se saluda y reconoce entre ellos. La zona rural es mucho más extensa, con un amplio valle propicio para la agricultura, un piedemonte exuberante, diverso, coronado por magnas montañas con bosques de palma de cera y páramos como el del Chili, donde se pueden avistar aves migratorias, pero también, donde se esconde ese metal dorado por el que muchos estarían dispuestos a reventarle³ el corazón a las montañas.

En 2012, varias empresas (nacionales y multinacionales) amenazaban con instalarse en el territorio. La Anglo Gold Ashanti, en particular para realizar explotación minera de gran escala a cielo abierto. Este tipo de intervenciones extractivistas están ancladas a planes de desarrollo⁴ (Instituto de Ciencia Política, 2011) impulsados desde los estados nacionales en coautoría con grandes corporaciones, en el caso colombiano; transnacionales a las que se les otorga licencias para su usufructo por 30, 40 años.

En este sentido y producto de políticas de Estado complacientes con el capital e impulsoras de modelos de desarrollo basados en la rentabilidad de la extracción de los recursos naturales, se tensiona la vida en los territorios, en cuanto a esta forma de concebir el desarrollo se contradice con los modos de vida de los pobladores. La pugna por frenar el despojo

2 El área urbana de Pijao es solo el 1 % del total de su extensión territorial mientras que la zona rural comprende el 99 % del territorio.

3 La industria minera formal consume más del 70 % del material explosivo utilizado en el país, según la Guía Adquisición de Explosivos y Accesorios de Voladura.

4 Ejemplo de esto, la denominada Locomotora minero-energética propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014; Prosperidad para todos.

y la apropiación de tierras para este tipo de emprendimientos (Svampa, 2019), abre una ventana para la comprensión de los conflictos socioambientales que subyacen al extractivismo.

Por un lado, estos megaproyectos son impuestos, sin consultar con las comunidades lo que genera resistencia. En el caso de Pijao, al igual que en la mayor parte de los territorios donde se pretende o desarrollan estas intervenciones, la gente sintió que no tuvo participación para discutir, reflexionar y decidir qué hacer en sus municipios.

Por otro lado, la experiencia acumulada indicó que contrario a lo publicitado por los gobiernos con relación a los beneficios que se obtendrían por cuenta del desarrollo en términos productivista y eficientista (Svampa, 2019), lo que genera son consecuencias contrarias; amplía las desigualdades, se recrudece la pobreza, se incrementa la corrupción y finalmente los recursos económicos tan codiciados terminan en cuentas extranjeras o cuando incluso terminan en manos del Estado, el costo socioambiental que se paga es muy alto y en ocasiones irreversible en comparación con los supuestos beneficios.

En términos ambientales, el panorama es menos alentador. Los daños que provoca la minería de gran escala a cielo abierto son enormes: contaminación de las fuentes hídricas, destrucción de la flora y fauna, degradación de los suelos, uso de grandes cantidades de agua que se mezclan con cianuro para el lavado y separado de los materiales, voladuras de la tierra y finalmente un hueco enorme que queda en el territorio sacrificado en nombre del desarrollo.

Este tipo de tensiones denominadas conflictos socioambientales, entendidos como “aquellos ligados al acceso y el control de los bienes naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder” (Svampa y Viale 2014, p. 33), presentan ciertas características:

- Nula participación de las comunidades que habitan los territorios al momento de tomar decisiones que los afectan.

- Se presenta una confrontación asimétrica, las comunidades con sus propios recursos enfrentadas a transnacionales con un músculo financiero robusto en concubinato, además, con los Estados.
- Las intervenciones en su mayoría se realizan en países del sur global (territorios sacrificables).
- La lógica de estos megaproyectos obedece a una demanda (energética y de consumo⁵) insaciable de los países desarrollados.
- Los megaproyectos ponen en riesgo la vida en los territorios y constituyen una amenaza a la vida en el planeta.
- Existe un despojo de las comunidades y apropiación de los territorios con fines distintos a proteger la vida y su reproducción.

Ante el contexto de desconcierto y con la amenaza inminente de la explotación minera, el pueblo de Pijao se organizó para tomar decisiones frente a la minería en su territorio. En primera instancia con la celebración de un cabildo abierto informativo (en agosto de 2013), que dio pie a la presentación de la primera pregunta que fue rechazada por el Tribunal Administrativo del Quindío, mediante providencia de 20 de marzo de 2015⁶, luego a una segunda pregunta que fue aprobada.

Cuando nos llamaron de la gobernación y nos dijeron que el ochenta por ciento estaba en concesión y yo empecé a investigar, entonces nosotros

5 “Efectivamente, como varios autores han señalado, “el aumento del metabolismo social del capital en el marco del capitalismo avanzado exige cada vez más para su mantenimiento, mayor cantidad de materias primas y energías, lo cual se traduce por una mayor presión sobre los bienes naturales y territorios” (Svampa, 2019, p. 18).

6 La pregunta inicial fue: “¿Está usted de acuerdo, sí o no, con que en el municipio de Pijao se ejecuten actividades que impliquen contaminación del suelo, pérdida o contaminación de fuentes hídricas, afectación a la salubridad de la población, o afectación de la vocación agropecuaria del municipio, con motivo de proyectos mineros?”. El Tribunal Administrativo del Quindío, mediante providencia de 20 de marzo de 2015, encontró que la pregunta puesta a consideración era inconstitucional ya que: (i) la pregunta puesta a consideración del pueblo atentaba contra la libertad del votante, porque al contener elementos valorativos y subjetivos incorporados, pre-disponía al elector y de esa forma sugería una respuesta en un sentido determinado (Sentencia T-5.498.864, 2016).

presentamos una pregunta al Concejo, se llevó la pregunta al Tribunal con el tema de la consulta y el Tribunal la negó, así conocí a la gente de Piedras, me conectaron con Dejusticia y ellos nos apoyaron un montón. Ahí fue cuando salió la T- 445 que permitió que se hicieran muchas consultas, pero digamos que, la consulta más sonada, con todo lo que eso implica socialmente, fue la de Cajamarca. (Participante 1, comunicación personal, 12 de abril de 2021).

Fue necesario un proceso organizativo por comités, un ejercicio pedagógico y comunicativo que abarcara el casco urbano, pero sobre todo el área rural. Además de la confluencia de múltiples actores sociales, estudiantiles, comunitarios, políticos, ambientales, que promovieran la acción democrática, que pusieran freno a la captura de la participación por parte de actores gubernamentales y de la multinacional. Así mismo, se necesitó de una actuar comunicativo contundente, que pusiera de manifiesto las desventajas de este tipo de proyectos, las lecciones aprendidas en otros territorios, la fuerza de lo comunitario en experiencias como la de Cajamarca y Piedras, en pro de afianzar la capacidad de reacción y organización. También, fue imperante que las acciones de comunicación resaltarán lo propio, el valor de la vida, la biodiversidad del territorio, la necesidad de defender su estilo y opción de vida, su vocación agrícola, su buen vivir entre montañas.

Fruto de los múltiples esfuerzos, de la capacidad organizativa de la comunidad con el respaldo de actores y organizaciones externas a Pijao, pero conectadas en la defensa del territorio y del agua como bien común, el 9 de julio de 2017 se celebró la consulta popular, en rechazo a la extracción de metales. De manera contundente los pijaenses respondieron a la pregunta: ¿Está usted de acuerdo, Sí o NO, con que en el municipio de Pijao se desarrollen proyectos y actividades de minería de metales? Con una votación de 2613 votos por el NO y 25 por el Sí. Así, Pijao se convertiría en el primer municipio del Quindío en decirle no a la minería a través de un mecanismo de participación ciudadana.

Elementos de la acción colectiva

La organización para hacerle frente a la amenaza extractivista requirió de acuerdos entre quienes habitan el territorio, pero que no siempre comparten las mismas ideas. Sin embargo, la premisa que recogía los

distintos esfuerzos, defender el territorio, iba de calle en calle, de vereda en vereda como un rumor benigno que atrajo distintas corrientes y varios actores:

Se unieron personas de diferentes estratos, no solo en el pueblo. Los ganaderos, los cafeteros, los estudiantes, el cura del pueblo, el Concejo, el alcalde, pero también estudiantes de universidades como los Andes, la Nacional, la Javeriana, de la Tecnológica de Pereira, la batucada. (Participante 1, comunicación personal, 12 de abril de 2021).

Como lo precisa Flórez, en Pijao, la consulta popular no fue sustentada sobre la base de un movimiento social plenamente consolidado, como sí sucedió en municipios como Cajamarca, aquí se encontraron más bien intenciones que de a poco se materializaron con el esfuerzo decidido de algunos, transformando posiciones, ideas, en ocasiones tímidas, posturas más elaboradas frente al extractivismo, en la posibilidad de convocar, diseñar y desplegar un mecanismo de participación ciudadana que ya había dado resultados en otros lugares.

Consultas populares celebradas en municipios como Cajamarca y Piedras en el departamento de Tolima, sirvieron de inspiración a aquellos pijaenses que vieron en esta iniciativa la oportunidad para hacerle frente a las exploraciones de la empresa minera que ya se sentían venir, como cuando la lluvia arrecia desde el páramo; un leve rocío que se envalentona a medida que desciende por la montaña y ya en el valle azota con la fuerza del aguacero. “Me reuní con tres ex concejales más y les pregunté qué íbamos a hacer, les dije; por qué no proponemos un cabildo, que fue un poco también lo que hicieron en Piedras, porque había estado en la consulta de allá”. (Participante 1, comunicación personal, 12 de abril de 2021).

El cabildo informativo se celebró en agosto de 2013 y dentro de sus diversos propósitos había uno en particular que dio resultado; requerir al alcalde de ese entonces que convocara a una consulta popular para decidir si se hacía o no minería en Pijao.

La consulta popular en Pijao, a diferencia de otros municipios fue convocada legalmente por la administración municipal. Este mecanismo puede ser convocado por la misma ciudadanía o por el mandatario de turno. Claro está, que el trabajo de indagación sobre la problemática

minera en el municipio, la contextualización de la extracción de metales a cielo abierto, la identificación, reflexión, debate sobre los intereses de las empresas y repercusiones ambientales, culturales, económicas para la vida de los pijaenses, adelantadas por la comunidad que empezaba a organizarse en torno al rechazo de la minería, fue determinante para presionar la decisión de la autoridad local.

Entonces, fue tiempo de organizarse, las ayudas provenían de distintos sectores, algunos con mayor nivel organizativo, como los estudiantes, intercambiaban formas de actuar con otros más amateur en el tema, como los pobladores que se sumaban a tientas a las jornadas. Fue necesario crear comités que coordinaran las acciones en la ruta incierta de organizar su propio proceso electoral.

Nosotros nos quedamos un mes, literal, viviendo en Pijao, nos quedamos a dormir en una escuelita, ahí teníamos las carpas, nos tocaba bañarnos ahí en la escuelita, chupando frío... Nos conseguimos un local, que dejamos como sede de campaña, la decoramos, la empapelamos por todo lado, le pusimos ahí afuera que era como la sede de la campaña de la consulta y empezamos a organizar todo el trabajo. (Participante 3, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

La comunicación y educación popular cobró sentido en la posibilidad de que un puñado de jóvenes con el apoyo de otros más adultos se aventuraran a pensarse el trabajo pedagógico e informativo no solo para el centro urbano del municipio, sino para la zona rural. El comité pedagógico tenía ante sí el reto de comunicar lo que estaba sucediendo en el territorio frente a la posibilidad de minería a cielo abierto para la extracción de metales preciosos en su mayoría.

Cómo decirlo sin caer en los tecnicismos, plasmarlo en palabras del campesinado, ponerlo en contexto, situar el mensaje en la cotidianidad del campo. La respuesta a estos cuestionamientos tomó forma con la implementación de los recorridos territoriales (Fals Borda, 2009), vereda a vereda. Este grupo de muchachos y muchachas armados de ganas y de material impreso alusivo a los daños que ya había generado la minería en otros territorios y aferrándose a símbolos naturales, códigos ancestrales, animales emblemáticos de la zona, cargados de significado para la gente de Pijao, se adentraron en el día a día de las fincas, cuál jornalero

anduvieron las montañas y los valles de la única manera que encontraron viable, a pie y conversando con la gente.

Entonces, era un reto de nosotros explicar qué era la consulta popular, hacerles saber que no era un voto por un color político o por una ideología política, sino que era un voto por la vida; por el agua, por nuestro territorio, por nuestros orígenes, por nuestra vocación agrícola, también por nuestros nietos e hijos. (Participante 2, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Otro elemento clave de la comunicación popular, la horizontalidad en el proceso de interacción, se materializó con los ejercicios de escucha, pues, no solo consistía en ir y llevar un mensaje, sino también escuchar, aprender lo que los habitantes de esta zona han sabido y conservado por siglos; la tierra es la que da de comer, es la que permite el sustento de la vida, la que posibilita el equilibrio de los ecosistemas, si se destruye, si se violenta, si se extraen de su corazón aquellos metales guardados y fraguados por millones de años en su lento proceso evolutivo, la catástrofe llega. Se secan los ríos, se ahuyentan los animales, se acaba la comida, se contamina el aire, se acaba la vida.

En tal sentido, y como bien lo expresan Pasquali (1980) y Barbero (2007), la comunicación es posible en la medida que sitúa a los interlocutores en un escenario de inter-actuación, lo que implica que los participantes del proceso tengan la posibilidad de expresar, escuchar, discutir, aportar, refutar e intercambiar ideas en el plano de la reciprocidad y el respeto mutuo; una comunicación entendida como diálogo, en comunión con el otro.

Esta comprensión de lo comunicativo, que a su vez es pedagógico, permitió en-tramar la fuerza de lo local con las luchas en otros territorios, los discursos ambientalistas de protección a la naturaleza con el de un pueblo sin prisa, el conocimiento ancestral indígena con el saber campesino, el ímpetu de la juventud con la paciencia de los más viejos, el tecnicismo del sector minero frente al sentido común de los pijaenses, entre otras formas de tejer que dieron forma a lo manifestado en la consulta popular.

La autogestión colectiva constituyó una herramienta de participación con un alcance sin precedente en la defensa del territorio. La

gente se organizó alrededor de la consulta para tramitar los obstáculos de orden económico, logístico y físico que se presentaron. Se forjaron alianzas con los jiperos para subir y bajar a los muchachos que hicieron los recorridos territoriales, para traer y llevar a la gente de la zona rural hasta la cabecera municipal el día de la consulta.

Tuvimos aliados del Partido Verde de Alemania, que nos ayudó con la parte económica para los Jeeps, en las escuelas nos quedábamos casi ochenta personas, así que delegábamos quién iba a cocinar, teníamos una cocina grande que nos prestaron. Cocinábamos, madrugábamos, teníamos áreas de organización, áreas de personas que hacían el trabajo en el pueblo y nosotros nos íbamos a los lugares rurales. El carro tenía acceso a pocas fincas y el resto era por montaña y caminando, cruzando quebradas. (Participante 2, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Se gestionaron recursos económicos con organizaciones nacionales e internacionales para compra de materiales, para alimentación de los comités, los vecinos aportaban lo que podían, se prestaron casas, espacios físicos que permitieron el funcionamiento de lo organizativo.

Se contactaron periodistas y medios en lo local, dentro y fuera del país para poner en la discusión pública la política extractivista minero energética del Gobierno Nacional. Estrategias solidarias y de cooperación que cobran mayor relevancia al hacerle contrapeso a las grandes corporaciones y multinacionales con un poderío económico-político, incluso por encima del Estado, que son las que jalonan este tipo de megaproyectos.

Hay que decir que, en el plano de lo estratégico, no se usó la confrontación directa, no hubo choque con las empresas, ni siquiera se nombraban. No enunciar, es también otra forma de contrarrestar a quien se enfrenta.

Yo siento que la estrategia es primero preguntar, no confrontar al otro y pensar en destruirlo, porque igual ellos tienen más herramientas que nosotros. Entonces buscábamos escuchar, pero también decirles. Mostrar lo que había pasado cuando estuvieron en África, mostrar que en un año ellos habían sido premiados como la peor empresa, hablando de Anglo Gold que, en términos ambientales fue una de las peores empresas. (Participante 1, comunicación personal, 12 de abril de 2021).

Parece ser que la táctica no se limitó a frenar el ingreso de las multinacionales y otras empresas en el territorio, sino que buscó afianzar el arraigo y defensa por lo que es propio; la tierra, el agua, el aire limpio, la tranquilidad, la historia, las costumbres, las formas de ser y hacer, la defensa de la vida misma. Tanto para quienes participaron en ese momento como para los que venían, porque “la gente de Pijao tiene una sensibilidad y forma de vivir arraigada, por decirlo de alguna manera, como congelados en el tiempo, no quieren renunciar a sus raíces ni a esa idiosincrasia”. (Participante 2, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Táctica y estrategia se comprometieron con la premisa de preservar las condiciones de vida digna, en paz, con seguridad alimentaria y en comunión con la naturaleza, una apuesta desde lo local por el Buen Vivir en contraposición a las lógicas del extractivismo capitalista.

La acción colectiva permitió una reconfiguración del ejercicio político desde otras formas distintas a la electoral. La legitimidad que da el promover y participar en procesos cooperativos en defensa del territorio suscita prácticas que distan de las agendas electorales, de los intereses economicistas del sector minero, del oportunismo gubernamental, además de otros sectores interesados en la explotación del territorio.

Podría afirmarse, que se alteró la agenda pública con mecanismos que van desde el cabildeo, la organización en comités ambientales, comités para la defensa de los territorios hasta acciones pedagógicas como los recorridos territoriales que propiciaron el diálogo intergeneracional, la propaganda, el arraigo por lo local, que convergió en la consulta popular.

Decirle no a un modelo extractivista que la acción misma busca dislocar e impugnar, resonó como un eco interminable en las montañas y valles del Quindío. Valió para que no solo en este departamento, sino en el resto de Colombia muchos se preguntaran por las decisiones que a diario se toman sobre el territorio con repercusión directa en la vida de la gente, en la naturaleza, en los recursos, en sus economías, en sus modos de producción, en su seguridad y soberanía alimentaria.

En consecuencia, “la reconfiguración de estos repertorios de acción colectiva da cuenta, en suma, de un aprendizaje acumulado que redefine los alcances —los espacios y las temporalidades— de la política

adultocéntrica, dejando emerger otras tácticas, otras conexiones, otras gestas” (Cárdenas, 2016, p. 101). Si bien, en el caso de Pijao, hubo una determinante suscripción del campesinado, de la población mayor, de los maestros, los ganaderos, fuerzas políticas tradicionales, como también un rescate de sus tradiciones, la salvaguarda del patrimonio arquitectónico, la protección de su ritmo y formas de vida, que dieron forma al proceso colectivo, también es cierto que las rutas, los mapas, los códigos, el proceder para movilizar estos temas echó mano de tecnologías, lemas, posturas y luchas contemporáneas que diversificaron e intensificaron el accionar, teniendo como protagonista a los más jóvenes.

Repertorios comunicacionales

El abanico de prácticas comunicacionales implementadas en la consulta popular de Pijao fue diverso. Combinó formas de comunicar clásicas y directas, otras con un sentido reconfigurado al contexto espacio temporal de la consulta. Los medios usados para su difusión, algunos de corte alternativo, otros tradicionales, en ocasiones se traslapaban entre sí dando como resultado armonías locales que lograron de alguna forma hacer contrapeso a las agendas mediáticas del Gobierno Nacional y de la multinacional involucrada en la inminente extracción de metales en el territorio.

Existe un conjunto de elementos cargados de sentido que configuran de alguna manera el discurso de defensa del territorio en Pijao. Dichos elementos están arraigados por un lado a los saberes campesinos⁷ que se han mantenido por siglos y que se vigorizaron al calor de la consulta, y que entran con vigencia renovada al campo de disputa que conformó el universo comunicativo en términos de la participación democrática y el rechazo irrestricto a la apropiación de las tierras y el usufructo de sus bienes naturales.

7 En tanto el saber campesino —inserto dentro del conocimiento local, común, “popular” o cotidiano— es un “conocimiento empírico, práctico, que ha sido posesión cultural e ideológica ancestral de las gentes de las bases sociales; aquel que ha permitido crear, trabajar e interpretar el mundo con los recursos de la naturaleza” (Fals Borda citado por Mendoza, 1995, p. 126).



Jóvenes del Comité Ecológico de Pijao le enseñan algunas piezas comunicativas, compartidas en los recorridos territoriales, a integrantes del equipo de investigación.

Autor foto: Ildefonso Arias Perales

Fecha foto: Abril de 2021

Por otro lado, sus prácticas discursivas hallaron eco en discursos relacionados con el modo de vida de los pueblos originarios en América Latina, pero contemporizadas en el conjunto de apuestas denominadas *el Buen Vivir*⁸, que plantean una relación con la naturaleza, con las distintas formas de vida en armonía y equilibrio, que rescatan el valor de lo comunitario, de lo que es de todos. Dichas prácticas aparecen como resistencia

8 El Buen Vivir, más que una declaración constitucional, significa una oportunidad para construir colectivamente una nueva forma de organización de la vida misma. Constituye un paso cualitativo importante al pasar del “desarrollo” y sus múltiples sinónimos, a una visión diferente, mucho más rica en contenidos y por cierto muchísimo más compleja. Plantea una cosmovisión diferente a la occidental con el surgimiento de raíces comunitarias no capitalistas, existentes no solo en el mundo andino y amazónico. Rompe por igual con las lógicas antropocéntricas del capitalismo en tanto civilización dominante y también de los diversos socialismos realmente existentes hasta ahora. El Buen Vivir nos conmina a disolver el tradicional concepto del progreso en su deriva productivista y del desarrollo en tanto dirección única, sobre todo con su visión mecanicista de crecimiento económico (Acosta en Delgado, 2014, p. 47).

al modelo capitalista y su ostentosa lógica de confort, acumulación y exacerbado consumo que demanda cantidades escandalosas de materia prima y energía.

Además, de la adopción de un modo de vida como el abanderado por Cittaslow⁹, ciudades lentas, propuesta de gestión en poblaciones de menos de 50.000 habitantes que consisten en retomar aspectos de la vida cotidiana tranquila, sin prisa, privilegiando la producción local, el comercio justo, además de relaciones cordiales entre vecinos, el cuidado del patrimonio arquitectónico como fuente de conservación de las costumbres y tradiciones que permiten una vida alejada de los afanes y vertiginosidad de las ciudades presas de la lógica del capital, imbuidas en prácticas individualistas, mercantilistas, que opacan las relaciones esenciales para la vida.

En consecuencia, lo discursivo en el marco de estos tres elementos connotativos: los saberes campesinos, su apuesta por el Buen Vivir y su concepción como ciudad sin prisa¹⁰, permeó la arquitectura de sus formas colectivas de organización y sus prácticas comunicacionales en los meses previos a la consulta popular en 2017.

El uso de medios alternativos como la emisora comunitaria, fue clave para entrevistar expertos y emitir mensajes significativos en torno a la consulta.

La emisora comunitaria jugó un papel importante, la persona que la maneja nos invitaba al programa que hace todos los sábados y por ahí pudimos difundir información concerniente a lo que había acontecido en

9 El Movimiento de Cittaslow nació en 1999 gracias a la brillante intuición de Paolo Saturnini, ex alcalde de Greve in Chianti, una pequeña ciudad de la Toscana. La nueva idea de considerar al pueblo en sí y pensar en una forma diferente de desarrollo, basada en una mejor calidad de vida. Los municipios que se incorporan a la asociación están motivados por personas curiosas de un tiempo recuperado, donde el hombre sigue siendo protagonista de la lenta y saludable sucesión de estaciones, respetuoso de la salud de los ciudadanos, la autenticidad de los productos y la buena comida, rico en fascinantes tradiciones artesanales de valiosas obras de arte, plazas, teatros, tiendas, cafés, restaurantes, lugares del espíritu y paisajes vírgenes, caracterizados por la espontaneidad de los ritos religiosos, el respeto de las tradiciones a través de la alegría de una vida pausada y tranquila. (<https://www.cittaslow.org/content/association>)

10 Pijao ha sido reconocido por la Red Internacional de Cittaslow, como el primer pueblo latinoamericano en pertenecer a la red de ciudades sin prisa.

otras latitudes con la minería a cielo abierto. (Participante 4, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

El diseño de los murales constituyó una oportunidad de generar acuerdos para decidir el tipo de mensaje, convenir la pinta de algún animal, paraje o follaje cargado de sentido para la gente. También, para conectar como comunidad, unos gestionaban los materiales, otros disponían de sus cualidades artísticas, algunos vecinos proveían de alimentos a quienes trabajaban largas jornadas para dibujar en las paredes y escaleras del poblado.

Casi que a manera de pregón, el perifoneo inundó las calles de Pijao. “El concejal de Cajamarca salía con un megáfono a decir: *¡Tenemos que proteger nuestro territorio! ¡tenemos que votar por el no por nuestros hijos y por nuestras aguas!* Fue una estrategia que funcionó en Cajamarca y también la replicaron aquí” (Participante 4, comunicación personal, 13 de abril de 2021). La intención del mensaje instaló en la cotidianidad de los pijaenses cuestiones orgánicas, congruentes con la defensa de la vida, con sus prácticas, con el devenir en su municipio.

La misa, escenario de la tradición católica reservada para el rito de la eucaristía, abrigó en el acto solemne el sentir del pueblo. El llamado a defender sus tierras, a preservar la vida en su diversidad de manifestaciones, a decirle no a prácticas como la megaminería a cielo abierto que van contra natura, encontraron eco en la voz del clérigo del pueblo, quien amplificó el recado a sus parroquianos. “Yo lo recuerdo por mi mamá que es muy católica y en la misa de las 8:00 a. m., él invitó a la gente a votar, también dejaba poner posters y panfletos en la iglesia” (Participante 2, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Debido a que gran parte del ejercicio comunicativo y pedagógico se realizó en la zona rural, los impresos sirvieron para llegar a esta población que para el momento previo¹¹ a la consulta no contaba con la conectividad a internet necesaria para acceder a las redes sociales que usaban los comités promotores para difundir los mensajes en el casco urbano.

11 Para el 2016 y primer semestre de 2017, la conectividad a internet en la zona rural es escasa. Además el uso de redes sociales no era una práctica cotidiana, para ese entonces, entre los campesinos.

Material impreso usado con regularidad en las campañas publicitarias *offline*; volantes, plegables, stickers, fueron adaptados en su contenido y forma al contexto de la consulta. El argumento; la defensa del agua y el territorio acompañado de imágenes cargadas de sentido para los pobladores: la riqueza hídrica del páramo, la variedad climática que permite la diversidad de cultivos, el oso de anteojos, los grabados indígenas, entre otros elementos que guardan significado, relacionados con lo que hay que mantener, preservar, cuidar, para que el equilibrio se mantenga, para garantizar a los que vienen, la posibilidad de una vida tranquila, sana y en común unión con la naturaleza.

Las marchas, han sido parte de los repertorios de movilización de sectores sociales en el siglo XX; el movimiento obrero, las feministas, los pacifistas, los estudiantes, los ecologistas tienen esta práctica como una forma de acción política (Rucht, 1992, como se citó en Sandoval, 2020) que visibiliza sus luchas, convoca a sus afines y reivindica la participación más allá de la contienda electoral.

Sin embargo, la marcha carnaval en defensa del agua, la vida y el territorio rehace dicha práctica ajustándola a un marco interpretativo contemporáneo, que recrea el quehacer y los discursos en defensa del territorio, así como los ejercicios de resistencia de las comunidades. A través del arte, la cultura, la lúdica, la creatividad, se pretende un proceso de movilización permanente que salvaguarde la vida en contra de la cultura de muerte representada en los proyectos minero-energéticos que contaminan, desplazan y despojan a la gente en los territorios. Como lo expresa Renzo García, en entrevista, la marcha carnaval también responde a la necesidad de desmarcarse de la estigmatización y persecución que sufren los movimientos sociales en Colombia al ser relacionados con grupos al margen de la ley, por eso se apela a principios de la no violencia. Un aspecto a resaltar de la marcha es que permite articular actores de distintas orillas que muy difícilmente se encontrarían en otros espacios para la exigencia de derechos (Prohibidos, 2017).

La marcha con su ambiente festivo, colorido, con sus batucadas que resuenan y acompañan las arengas que saltan por los aires, con gente

que baila, salta, gritan en contra de los proyectos mineros y el geocidio¹², irrumpió la tranquilidad de Pijao, el letargo de las autoridades civiles departamentales, sacudió el cinismo del Gobierno Nacional y alertó con decisión a las multinacionales. En este territorio antes que nada está la vida, con dignidad, con respeto y en esta tierra la gente tiene derecho a decidir la vocación del suelo, se está dispuesto a tomar las riendas de su destino. Y entre esos planes no figura reventarles el corazón a las montañas, contaminar los ríos y arrasar con todo a su paso por desenterrar ese codiciado oro.

Entre las prácticas clásicas se pueden rescatar el uso de audiovisuales relacionados con la minería a cielo abierto en otras latitudes, como material comunicativo y pedagógico que sirvió de referencia en talleres, encuentros y espacios informativos con la comunidad. La realización de un corto que da cuenta del proceso pedagógico implementado en los recorridos por las veredas y otros clips informativos basados en resaltar las bondades del territorio.

En términos de la recomposición de sentidos heredados sobresalen dos acciones comunicativas-pedagógicas que resultaron útiles al momento de difundir contenido diversificado a un público heterogéneo y con el objetivo de comunicar-formar de alguna manera a la población. El punto de información turística transformado en escenario comunicativo de la consulta, permitió por un lado que la gente se acercara con confianza a un espacio físico que ya es reconocido como punto de información y, por otro lado, sirvió de altoparlante para replicar mensajes diversos por distintos medios; gráficos, escritos, visuales.

La otra acción consistió en simular la votación de la consulta popular con los niños y niñas del pueblo. Esto facilitó que ellos, que técnicamente

12 El geocidio es la acción colectiva de una única especie, de entre millones de otras especies, que está cambiando el planeta Tierra hasta el punto de que puede volverse irreconocible e incapaz de albergar vida. El *Homo sapiens* solo ha existido durante unos 200.000 años. El tiempo que hemos habitado este planeta, comparado con su edad total, es infinitesimalmente corto, apenas una fina lámina de tiempo geológico. Supone un mero 0.00004 por ciento de la existencia de la Tierra. Y pese a que cualquier especie, ya sea planta o animal (vertebrada o invertebrada), tiende a durar de media unos diez millones de años, nuestra especie parece determinada a causar su propia extinción, junto al resto de la creación, mucho antes de su hora prevista (George, 2016, párr.4).

no podían votar la consulta, participaran del ejercicio democrático de una forma distinta, pedagógica, que contenía elementos de formación en el tema, además de un ejercicio de sensibilización con respecto a la defensa del territorio y de paso abría la posibilidad para que los infantes reconocieran el alcance y la metodología de este mecanismo de participación. En últimas, la simulación representó un ejercicio político-pedagógico.

Conclusiones

Los repertorios de acción colectiva implementados en la consulta contienen por lo menos tres principios propios de lo comunitario: la solidaridad, las alianzas intersectoriales y la resistencia a las lógicas del capitalismo. Queda pendiente estudiar si estas formas de organización y prácticas se mantienen o pueden reactivarse de cara a otras luchas que se libren en el territorio. O si por el contrario obedeció a una articulación exclusiva que fraguó al calor de la consulta popular.

El uso de medios y prácticas alternativas de comunicación se pudo evidenciar a través de los relatos, de las piezas comunicativas que aún se conservan, además de la efectividad manifiesta que tuvieron en su momento. Su emergencia y accionar como dispositivos de comunicación no solo representó un ejercicio de socialización o divulgación de la consulta y sus objetivos, sino que apalancó encuentros intergeneracionales en su construcción, que propiciaron ejercicios pedagógicos de aprendizaje mutuo. Los más jóvenes esgrimieron sus habilidades técnicas y narrativas vinculadas al diseño gráfico, la pintura, la elaboración de murales, la realización audiovisual, la fotografía, entre otros. Los más adultos aportaron su profundo conocimiento del territorio, de la flora, fauna, recursos hídricos, la memoria histórica convertida en relatos, poesía o leyendas que dan cuenta de la vida en Pijao desde antaño.

Los colectivos que promovieron la consulta, en su mayoría integrados por jóvenes (Comité ecológico de Pijao, Amaresmás, La batucada, Marcha carnaval, estudiantes de varias universidades) participaron energicamente en el diseño, organización y despliegue de las estrategias pedagógicas y de comunicación. Su protagonismo fue evidente y contundente para acompañar, divulgar, vigorizar la acción colectiva.

El reconocimiento de Pijao como parte de la red internacional de Cittaslow, jugó a favor de los objetivos de la consulta. Por un lado, rechazar la minería de metales y por el otro, afianzar la defensa del territorio arraigado a prácticas de conservación arquitectónica, de una existencia sin prisa que privilegia lo local, las costumbres y desacelerar la vida cotidiana. En últimas, la concepción de ciudad sin prisa se entretuje en la posibilidad de que sus pobladores tomen decisiones sobre el territorio que habitan. Además de conectar a Pijao con el contexto internacional, donde cada vez más cobran más fuerza, apuestas como la ya mencionada.

Tabla 6. Síntesis del caso Pijao

Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Municipio del departamento de Quindío, pertenece a la región Andina. Se encuentra a 32 km de Armenia.
Tipo de conflicto	Extracción minera de metales a cielo abierto, centrado en la explotación de oro y plata. Se identificaron veintitrés (23) títulos mineros en Pijao, nueve (9) de ellos en el páramo del Chili, zona de vital importancia para el ecosistema. Códigos de los 23 títulos mineros registrados en la Agencia Nacional de Minería: “GK3-137 JB4-15511, JB4-15501, JB4-15381, JB4-15461, JAS-08381, JB4-16161 JB4-15581, JAS-08301, JB4-16081, JB4-16001, JB4-15451, JAS-08321, JAS-08322, JAS-08402, QAD-16101, QAD-16301, PLT-10231, LJE-16541, JLN-09512, LJS-08001, JAS-08421” (Bayona, 2020, pp. 156-158).
Población afectada	4877 personas en el censo de 2018.
Actores inmersos	Empresas: Anglo Gold Ashanti. Estado: Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Minas y Energía, Asogras, la Asociación de Mineros e Hidrocarburos del Tolima y la Asociación Colombiana de Minería (Dejusticia, 2016). Sociedad civil: Comité campaña por el No, Comité Ecológico Pijao, EcoPijao, ONG Amaresmás, Fundación Pijao Cittaslow, marcha carnaval Quindío.
Intereses en pugna	- Gobierno Nacional y Gobierno local. - Comunidades y Empresas del sector minero. - Corte Constitucional y Congreso de la República.

Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales	
Actores que impulsan la acción colectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Comités promotores de la consulta: Comité de campaña por el No, Comité Ecológico de Pijao, EcoPijao, Marcha Carnaval, Amaresmás, Iglesia Católica. - Partidos políticos: Partidos de izquierda, Partido Alianza Verde, Partido Conservador, Partido Liberal, Partido Verde de Alemania. - Instituciones educativas. - Alcaldía y Concejo Municipal.
Opositores	Empresa Anglo Gold Ashanti. Oro Barracuda Cerromatoso.
Medios alternativos/ micromedios utilizados	-Emisora comunitaria, murales, perifoneo, volantes, plegables, batucada, marchas, stickers, eucaristías, talleres.
Marcos interpretativos	Aludir a símbolos propios del campo (agua, diversidad de fauna y flora, comida sana, suelos sanos), a símbolos que significaban daño ecológico (avistamiento de aves, mariposas, bosque de niebla) y símbolos relacionados con la diversidad productiva del municipio (somos un territorio megadiverso no megaminero, la riqueza del campo está en su suelo, la belleza arquitectónica).
Objetivos	Divulgar a través de ejercicios comunicativos y recorridos territoriales argumentos en contra del extractivismo minero-energético. Además de concebir el territorio desde el Buen Vivir.

Difusión del mensaje	Repertorios de prácticas comunicacionales		
		Directos	Indirectos
	Clásicos	-Perifoneo barrial y veredal. -Visitas puerta a puerta. -Movilizaciones. -Murales. -Marchas. -Charlas en los colegios. -Cabildo abierto. -Cartillas.	-Entrevistas en radio, programas radiales. -Artículo de revista. - Audiovisuales.
	Recomposición de sentidos heredados	-Marcha carnaval -Comunicación y educación popular a través de las visitas a las veredas, hasta las fincas para hacer pedagogía. -Recorridos territoriales	- Imágenes, fotografías, memes, afiches, textos, difundidos por redes sociales, principalmente WhatsApp y Facebook. -Mensajes de pijaenses que residen en el exterior.

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Barbero, J. (2007). Pensar la sociedad desde la comunicación. *Revista colombiana de sociología*, (29), 11-32. <https://www.redalyc.org/pdf/5515/551556290001.pdf>
- Bayona, P. (2020). *Autonomía territorial y participación comunitaria en el Quindío. Dinámicas sociales e institucionales generadas a partir de la titulación minera 2006-2019* [Tesis de Maestría en Ordenamiento Urbano Regional, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/78402/105361007.2020.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Cárdenas, C. (2016). El movimiento estudiantil chileno (2006-2016) y el uso de la web social: Nuevos repertorios de acción e interacción comunicativa. *Revista Última Década*, 24(45), 93-116. <https://auroradechile.uchile.cl/index.php/UD/article/view/54181/56944>
- Castaño, C. y García, I. (2019). *Pijao, conjuntos arquitectónicos con valor histórico y patrimonial*. <https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/5337>.
- DANE. (2018). *Censo nacional de población y vivienda*. <https://www.dane.gov.co>
- Dejusticia. (2016). *Intervención de Dejusticia frente a las solicitudes de nulidad de la sentencia T-445 de 2016 sobre la consulta popular para decidir sobre minería en Pijao*. <https://www.dejusticia.org/litigation/intervencion-de-dejusticia-frente-a-las-solicitudes-de-nulidad-de-la-sentencia-t-445-de-2016-sobre-la-consulta-popular-para-decidir-sobre-mineria-en-pijao/>
- Delgado, G. (Coord.). (2014). *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170503034423/pdf_1508.pdf
- Fals Borda, O. (2009). *Cómo investigar la realidad para transformarla*. En *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Tercer Mundo. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160308051848/09como.pdf>.
- Instituto de Ciencia Política. (2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/resumen%20ejecutivo%20ultima%20version.pdf>
- López, S. (2019). *Participación social en Colombia: La consulta popular en conflictos minero ambientales (2013-2018)* [Tesis de Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Universidad de Manizales]. Repositorio Universidad de Manizales. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/4103/Lopez_Loiza_Sandra_Milena_2018.pdf?isAllowed=y&sequence=1.
- Mendoza, C. (1995). *Identidad sociocultural y patrones de aprendizaje del campesino andino: fundamento de una experiencia educativa contextualizada* [Tesis doctoral no publicada, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].

- Pasquali, A. (1980). *Comprender la comunicación*. http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/comprender-comunicacion-antonio-pasquali/id/53667680.html#.
- Prohibidos. (05 de junio de 2017). *Lo que no sabías de la marcha carnaval* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pVUHI1v-LmM>.
- Sandoval, J. (2020). El repertorio de acción política en el ciclo de movilizaciones estudiantiles chilenas. *Revista de Estudios Sociales*, 72, 86-89. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/47721>
- Sentencia T-5.498.864. (2016, 19 de agosto). Corte Constitucional, Sala Sexta de Revisión. (Jorge Iván Palacio M.P.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2017/a053-17.htm>
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. <https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2018/05/Svampa-para-web-con-logo.pdf>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina; conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Editorial Calas. http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf.



Fotografía del cuadro Deforestación, 2018, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

CAPÍTULO 7

Ecós por la Peña*: repertorios comunicacionales para el “cuidado de la casa común” en Jesús María y Sucre, Santander

 Robert Adrián Quintero**

*Suenan las campanas
Por la libertad
Suenan las campanas
Que es igual a un pueblo unido
Suenan las campanas
Jamás será vencido
Suenan las campanas
Por un cura bueno.
El Padre Antonio (y su monaguillo Andrés)*

Rubén Blades.

* Este nombre es invención de los líderes y lideresas de Ecosucre, de igual manera, han titulado a algunas de sus producciones comunicativas. Lo elegí a manera de tributo a su creatividad y lucha por los bienes comunales.

** Hasta agosto de 2022 fue docente e investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Resumen

Las comunidades de Jesús María y Sucre, dos municipios del departamento de Santander, inconformes por la concesión de un título minero ubicado en una zona estratégica para la captación de aguas destinadas al consumo humano y el desarrollo de actividades productivas, asumieron defender su territorio mediante una consulta popular, mecanismo que estuvo en boga durante 2016 y 2017 por algunas de las comunidades afectadas por la expansión extractivista. El copioso tejido de acciones realizadas para evitar la operación de la mina en Jesús María y Sucre se acompañó de una pléyade de prácticas comunicacionales portadoras de sentidos, con las cuales se: a) irradió o difundió el significado de la praxis contenciosa; b) amalgamó o cohesionó al colectivo, mediante la consolidación de los vínculos entre la comunidad y los líderes sociales o al brindar un marco interpretativo que otorgó significado e imaginarios a la querrela socioambiental; y c) suscitó espacios intersubjetivos de los que emergió una contingente esfera pública. La construcción de sentidos que dotó de imaginarios y lenguajes de valoración a quienes participaron de esta lucha, estuvo especialmente influida por las referencias al pensamiento social y ambiental de la iglesia católica, ello a causa del rol descolante del sacerdote Edgar Sánchez (y en menor grado de la pastoral social) en la convocatoria a las consultas populares celebradas en los dos municipios.

Palabras clave: minería de construcción, consultas populares, repertorios comunicacionales, ecologismo latinoamericano.

Abstract

The communities of Jesús María and Sucre, two municipalities in the department of Santander, dissatisfied with the granting of a mining title located in a strategic area for capturing water for human consumption and the development of productive activities, assumed to defend their territory through the call for a popular consultation, a mechanism that was in vogue between 2016-2017 by some of the communities affected by extractivist expansion. The copious fabric of actions carried out to prevent the operation of the mine in Jesús María and Sucre was accompanied by a plethora of communication practices that bear meaning with which: a) the meaning of the contentious praxis was radiated or disseminated; b) amalgamated or united the group, through the consolidation of links between the community and social leaders or by providing an interpretive framework that gave meaning and imaginary to the socio-environmental complaint; and c) it gave rise to intersubjective spaces from which a contingent public sphere emerged. The construction of meanings that endowed those who participated in this struggle with imaginaries and languages of valuation was especially influenced by references to the social and environmental thought of the Catholic Church, due to the outstanding role of the priest Edgar Sánchez (and to a lesser degree of social pastoral) in the call to the popular consultation held in the two municipalities.

Keywords: construction mining, popular consultations, communication repertoires, Latin American environmentalism.

¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

APA

Quintero-Leguizamon, R. (2020). Ecos por la Peña: repertorios comunicacionales para el “cuidado de la casa común” en Jesús María y Sucre, Santander. En M. García, A. Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias* (pp. 211-281). Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.7>

Chicago

Quintero-Leguizamon, Robert. “Ecos por la Peña: repertorios comunicacionales para el “cuidado de la casa común” en Jesús María y Sucre, Santander”. En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá. Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO, 2022. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.7>

MLA

Quintero-Leguizamon, Robert. “Ecos por la Peña: repertorios comunicacionales para el “cuidado de la casa común” en Jesús María y Sucre, Santander”. En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO, 2022, pp. 211-281. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.7>

Introducción

Es posible señalar que una de las consecuencias de la política de desarrollo adoptada por los gobiernos de los últimos dos decenios en Colombia es la generación de múltiples conflictos socioambientales (Pérez, 2016). En efecto, el impulso al sector minero-energético implicó, en algunos territorios, el desconocimiento de la vocación productiva configurado históricamente en los territorios y, por ende, una suerte de imposición sobre su forma de organización. No es extraño, en consecuencia, que comunidades acostumbradas a realizar actividades agropecuarias, en las que aún persisten algunos lazos de gestión colectiva del territorio (expresado en espacios como los acueductos comunitarios), y en donde aún existe una percepción, diríamos imaginaria, de lo ambiental como una dimensión, en cierta forma valiosa o considerable, para el curso de la experiencia social, se hayan gestado procesos de movilización o impugnación a la exploración y explotación minero-energética¹.

1 Esto último no es asunto menor. La preocupación por lo ecológico en Colombia, a juzgar por la magnitud de la movilización social relacionada con estos conflictos entre el 2000-2015 (García, 2017), ha ganado terreno en las agendas políticas de la opinión pública, especialmente en lo local, pues es allí donde se advierte con mayor inquietud el deterioro de las condiciones ecosistémicas. Quizá la discusión mundial sobre el calentamiento global y otros problemas ambientales de escala planetaria han incrementado la legitimidad de las disputas ecológico-distributivas o simplemente las acciones colectivas dirigidas al reclamo por justicia ambiental en

El caso que abordaremos a continuación se encuadra en este tipo de conflictividad social. Las comunidades de Jesús María y Sucre, dos municipios del departamento de Santander (centro oriente de Colombia), inconformes por la concesión de un título minero ubicado en una zona estratégica para la captación de aguas destinadas al consumo humano y el desarrollo de actividades productivas, asumieron defender su territorio mediante la convocatoria a una consulta popular, mecanismo que estuvo en boga entre el 2016-2017 por algunas de las comunidades afectadas por la expansión extractivista².

Acorde con el propósito investigativo del cual se derivan los diversos capítulos incluidos en este libro, me enfoqué en identificar y analizar el rol de los repertorios comunicacionales en la convocatoria a las consultas celebradas en los municipios. Antes de abordar el asunto en cuestión, se ofrece un sucinto panorama de la minería de materiales en Colombia y reconstruye el conflicto que culminó con la celebración de las consultas populares.

varios municipios del país (cabe agregar que tales incertidumbres y cuestionamientos están atravesados por distintos e incluso contrapuestos sentidos de lo ecológico). No obstante, a pesar del escenario descrito, lo ambiental aún no logra advertirse como una problemática de primer orden para las instituciones estatales y sectores amplios de la ciudadanía.

- Podemos indicar que en este corto lapso se constituyó un “boom de consultas populares”, esto es, un momento en que organizaciones sociales de más de 38 municipios buscaron dirimir problemáticas socioambientales mediante este mecanismo de participación. Debido a la sentencia SU095 de 2018 que emitió la Corte Constitucional se restringió el ejercicio de las consultas populares y con ello sobrevino el reflujo de este mecanismo. Las razones que explican el carácter inusitado del uso de la consulta popular en el periodo 2016-2017, especialmente entre comunidades afectadas por conflictos socioambientales, se ha colocado de manifiesto en múltiples estudios (Bocanegra y Carvajal, 2019; Dietz, 2018; Muñoz y Peña, 2019; Ramírez y Padrón, 2016). A los motivos ya agregados por otros autores sugerimos la necesidad de explorar la hipótesis del acuerdo de paz celebrado entre las FARC y el Estado colombiano como una posible ventana de oportunidad para que las experiencias de participación democráticas, en torno a asuntos de trascendencia pública en lo local, pudiesen desarrollarse por cuenta de los menores riesgos de que dichas iniciativas se vieran asociadas a organizaciones armadas. Por ende, conjeturé que una posible consecuencia de que las consultas se produjeran en un ambiente político menos tenso es que estas contaran con mayor legitimidad y respaldo de la ciudadanía. Así mismo, y en apariencia paradójica, el acuerdo de paz abrió la posibilidad para que territorios en los que antaño era casi imposible llevar a cabo proyectos de minería legal, ahora sean susceptibles de ser amenazados por este sector. Desde luego, ello ha desatado la formación de conflictos socioambientales que antes quedaban, o bien ocultados por la dinámica del conflicto armado, o tan solo carecían de razones para producirse.

Ahora bien, es necesario agregar algo más respecto al método de trabajo. He pretendido emular el método de construcción de obras multivocales o “estereofónicas” (Fals Borda, 2015, p. 332) en el diseño de este texto, con ello busqué reconstruir de mejor forma el proceso intersubjetivo que dio lugar a una de las experiencias más importantes de participación vividas en los últimos cincuenta años por los habitantes de Jesús María y Sucre. La trama que compone la memoria de lo ocurrido en estos pueblos, enclavados a un borde de la cordillera oriental, nos fue compartida a través de diálogos tejidos con algunos de los promotores de las consultas populares. A partir de testimonios individuales o colectivos nos fue posible recrear los ricos detalles de la secuencia de “fotogramas” que en su conjunto conformaron la lucha por la defensa del territorio y en contra de la minería³.

En consecuencia, la vía adoptada para realizar este ejercicio interpretativo alternó un abordaje analítico a los procesos, actores y repertorios comunicacionales presentes en el conflicto socioambiental, junto a tres coletillas en las que se vierte mi específica recuperación de las interacciones que sostuvimos durante cuatro días con miembros de la comunidad con el propósito de reconocer lo sucedido en las consultas populares. Espero que este método ayude en el propósito de desentrañar los aprendizajes político-pedagógicos forjados por quienes contribuyeron al objetivo de impedir la explotación y destrucción ambiental de estas localidades.

3 El grupo de investigación realizó una estancia de investigación en Jesús María y Sucre, Santander, entre los días 21 a 24 de junio de 2021, en dicha estancia se conversó con miembros de Ecosucre y Ecovalle y se participó en conversatorios y foros en los que hubo oportunidad de dialogar con distintos líderes y lideresas sociales de la región. En adelante denominaremos a nuestros entrevistados “Participantes 1, 2, 3, etc.”.



Peña de Órganos

Autor foto: Robert Adrián Quintero

Fecha foto: Junio de 2021

Origen del conflicto socioambiental en Jesús María y Sucre, Santander

Breves digresiones sobre la minería de materiales de construcción en Colombia y sus afectaciones ambientales

Conviene empezar presentando algunos datos básicos sobre las características geográficas y demográficas de Jesús María y Sucre. Los dos municipios se localizan y colindan al sur del departamento de Santander y son parte de la provincia de Vélez⁴. Jesús María tiene una superficie de 72.47 Km² y según el censo de 2005 posee 3157 habitantes, que en su mayoría se dedican a actividades agropecuarias con predominio de la ganadería (Plan de desarrollo del municipio de Jesús María, 2020-2023) (Alcaldía Municipal de Jesús María, 2020, p. 27-28). Por otra parte, Sucre

4 En Colombia, las provincias son divisiones subregionales de los departamentos.

es uno de los cinco municipios más grandes en extensión de Santander (su superficie es de 606.95 Km²), al igual que Jesús María, la principal actividad productiva se encuentra en el sector agropecuario y de acuerdo con datos de la Alcaldía, su población se estima en 7033 personas (Alcaldía Municipal de Sucre, 2016, p. 32).

Desde Bogotá hay que recorrer algo más de 200 Km en dirección norte para arribar a Jesús María, y 8 Km o 15 Km más, dependiendo la ruta que se tome, para llegar a Sucre. La carretera antigua que conecta los dos municipios da cuenta de la geografía escarpada sobre la que se asientan parajes de bosque andino ya reducidos a relictos por la explotación pecuaria del territorio. Basta con observar a los costados de la vía para evidenciar la riqueza hídrica de la región: múltiples quebradas, cascadas y ríos atraviesan el paisaje dibujando una intrincada red que brinda soporte vital al funcionamiento de los ecosistemas.

Si se avanza por la ruta antigua que va de Jesús María a Sucre es posible divisar en el Km 7.7 la majestuosa Peña de Órganos, un relieve kárstico coronado por una exuberante vegetación. Los habitantes de la región poseen gran aprecio por el cerro, se sienten vinculados a él en tanto le reconocen como una parte fundamental del ecosistema de la zona; asimismo, desde lo cultural han generado lazos simbólicos con el emblemático sector, de hecho, los campesinos han creado relatos sobre sus propiedades acústicas y han ponderado sus rasgos paisajísticos. De cierto modo le consideran parte imprescindible de su terruño.

Fue justo sobre dicha área que la ahora Agencia Nacional de Minería (ANH) en 2008 determinó titular un polígono de 699 Ha para la explotación de caliza y otros minerales (Título GJL-111). Como se sabe la caliza es una roca calcárea empleada como material de construcción, materia prima para la fabricación de cemento o empleada en la fundición siderúrgica⁵.

5 Debido a la dureza de la caliza se requiere el uso de explosivos para resquebrajar los bancos donde se ubica. El material se desplaza a otro lugar para llevar a cabo el proceso de corte, y de ser el caso, trituración y calcinación. Por supuesto, en dicho proceso se generan residuos de distintos tipos (sólidos que requieren de escombreras, dióxido de carbono etc.). Por otra parte, Gallucio et. al. (2019) señalan que por cada tonelada de caliza utilizada para la producción de cemento se libera una tonelada de dióxido de carbono, por ello los científicos recomiendan en el mismo estudio reemplazar la caliza por materiales más sostenibles, por ejemplo, materiales residuales de la producción de caolín y aluminio.

Resulta obvio que con el aumento de la construcción a nivel nacional se haya incrementado la extracción de minerales empleados para esa actividad y, por ende, el flujo energético asociado a ella, lo cual ha elevado las cargas sobre el medio ambiente y sus servicios ecosistémicos. En un trabajo de ecología estadística, Pérez (2016) señala que los materiales de construcción fueron uno de los tipos de materiales que más aportó al incremento de la Extracción Material Doméstica (DE, por sus siglas en inglés). De 1970 a 2013 se elevó 4.3 veces el volumen de extracción de estos materiales, lo cual les hizo aumentar su peso del 20 % al 25 % en el DE, es decir, para 2013 el volumen de extracción de materiales de construcción equivalió a 114,75 toneladas métricas⁶. Según Pérez (2019), tal circunstancia es explicable por la tendencia sociometabólica del país cuya orientación urbano industrial se ha efectuado con arreglo a dos movimientos contradictorios: de un lado, el incremento de actividades de la construcción y petroquímica, en buena medida dirigidas al mercado interno, y del otro, un sector extractivo sin agregación de valor, con claros rasgos de economía de enclave⁷.

De acuerdo con lo anterior, el hecho se inscribe en la orientación otorgada a las políticas de desarrollo nacional por el ejecutivo desde 2002, en efecto, desde entonces el patrón de acumulación se volcó, con mayor impulso, a caracterizar y zonificar el territorio nacional en función de la presencia potencial o reconocida de recursos minero-energéticos. Según la ANM a 2019 el 3,2 % de territorio de Colombia estaba titulado con algún proyecto minero, para aquel momento se habían adjudicado 7710 títulos en un área de 2.7 millones de Ha., 3232 de estos para materiales de construcción —41 % de total de los títulos— (López, 2019). Sin embargo, el dato puede incrementar si a ello se suman las solitudes de

6 El mismo autor nos ofrece un dato aleccionador sobre la dinámica biofísica del proceso económico de Colombia: “inicia en 1970 con una Extracción Material Doméstica (DE) de 130 millones de toneladas métricas (MT), alcanzando para 2013 un nivel de extracción de 459 MT, lo que significó un crecimiento absoluto de 329 MT que equivalen a un incremento de 3,5 veces la extracción doméstica (3 % tasa compuesta anual)”. De igual manera, el panorama a nivel del mundial de la extracción de materiales de construcción deja en evidencia el crecimiento vertiginoso que ha tenido este renglón en la extracción global de materiales: Valero et al. (2021) anotan que de 1900 a 2017 se ha multiplicado por 65 (medida en gigatoneladas) la extracción de materiales de construcción. Por supuesto, esta extracción también está sujeta a un intercambio ecológico desigual.

7 En esto, el caso colombiano se asimila al de otros países de la región, Svampa (2013) denominó a este proceso el “consenso de la commodities” y Osorio (2012), patrón exportador de especialización productiva.

títulos mineros y las declaradas áreas estratégicas mineras en el Amazonas y Pacífico (por lo pronto suspendidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), pues al sumarlas, como lo hace Negrete (2013), el total de las “áreas con interés minero abarcan cerca de 40 millones de Ha de las 114 que conforman el territorio nacional” (p. 24).

Es importante indicar que el departamento de Santander registraba para 2019, la cifra de 409 títulos mineros vigentes (aunque según datos de 2017 los mismos correspondían a 570), de los cuales 246 fueron asignados para materiales de construcción (Socializan la minería bien hecha en Santander., 2017). Estos datos sitúan a Santander como uno de los departamentos en donde más se extrae este tipo de materiales (Materiales de construcción jalonan la minería del país, 2017). El monto de las regalías que aportó este sector al departamento en el periodo 2015-2016 fue tan solo de \$3.255 millones (Socializan la minería bien hecha en Santander, 2017), la pírrica cifra permite pensar que incluso al practicar una valoración de la minería desde lo monetario se ve atenuado el argumento de cuan benéfico resulta el sector para los ingresos departamentales (Rudas y Espitia, 2013)⁸.

El problema que se plantea en un escenario futuro es el aumento de la explotación minera y los daños ambientales derivados de esta actividad, ¿sobre quienes recaerá las afectaciones producidas?, ¿con arreglo a qué concepción ecológica —social, política, etc.— resulta justificable los daños ocasionados, sobre todo al considerar que algunos de ellos serán irreversibles?

8 Tres conclusiones suministradas por estos autores refutan o colocan en discusión, la propaganda estatal y corporativa sobre las ventajas económicas que pretendidamente aporta la minería para las regiones: 1) “dado el bajo encadenamiento de la minería con otros sectores productivos a nivel local y su baja capacidad de generar empleos directos en las regiones donde opera, esta actividad viene desplazando sectores con mayor demanda de empleo por unidad de producto (industria y sector agropecuario), constituyéndose más en un sector que, *ceteris paribus*, al crecer por encima de lo que crecen los otros sectores, reduce el ritmo promedio de creación de empleos de la economía en su conjunto”; 2) “En términos más específicos, el desarrollo expresado en términos de la calidad de vida de la población en las principales zonas mineras, está sensiblemente rezagado en relación con municipios en donde predominan actividades distintas a la minería”; 3) “los municipios mineros, y especialmente los que concentran la minería a gran escala, observan niveles de desempeño no solo muy inferiores a los municipios no mineros de mayor desarrollo relativo, sino también significativa y sustancialmente menores que los municipios más conflictivos del país: los municipios cocaleros” (Rudas y Espitia, 2013, pp. 70-72).

Por lo pronto, es fundamental conceder suficiente importancia a la estimación del daño ambiental producido por la minería, lo cual implica advertir en detalle la alteración al funcionamiento y funciones de los ecosistemas que esta produce⁹. Para ello, como lo sugieren Fierro y López (2013) resulta adecuado emplear metodologías del daño ambiental que incorporen enfoques como el de la ecología funcional, en tanto que esta “busca, mediante un enfoque integrador, interpretar los patrones ecológicos, procesos, dinámicas y mecanismos presentes en las comunidades o ecosistemas” (p. 100). Más aun, la evaluación de las afectaciones ambientales debería corresponder rigurosamente a las cuatro leyes ecológicas que plantea Barry Commoner (1972), pues de otra forma se corre el riesgo de desconocer el principio de integralidad que poseen los ecosistemas.

Lo anterior cobra mayor sentido si se atiende a las estimaciones ante el incremento de extracción de minerales (en particular, de materiales de construcción) en los próximos años¹⁰. Por ejemplo, el Portafolio refiere un informe en el que se señala que:

la evaluación de la situación actual y futura del mercado para los materiales de construcción desarrollado por la Unidad de Planeación Minero-Energética (Upme), indica que para el 2023 la demanda de materiales como gravas, arcilla, arena, entre otros, aumentará un 48 % en las principales

9 De acuerdo con Fierro y López (2013): “el funcionamiento hace relación al conjunto de los procesos ecológicos y es inherente a las propiedades intrínsecas de los ecosistemas, mientras que las funciones de los ecosistemas son entendidas desde el punto de vista antropológico, como la potencialidad de generar servicios ecosistémicos” (p. 112).

10 Para profundizar en los impactos de la minería de construcción resulta de interés ver el informe *Implicaciones socioambientales de los escenarios de crecimiento minero energético en Colombia* (UPME-Econometría consultores, 2016). Allí se calcula el crecimiento de la extracción de minerales entre 2016 y 2032, y evalúa, conforme a metodologías basadas en concepciones de sustentabilidad débil, el impacto ambiental de este aumento. Por ejemplo, para el caso de la caliza, cita un estudio de la Universidad Nacional de Colombia en el que se estima que “la producción de caliza pasará de 16,32 millones de toneladas en 2014 a 26,49 en 2023 y 44,79 en 2032” (UPME - U. Nacional, 2014 citado en UPME-Econometría consultores, 2016, p. 267). Respecto a la extracción de la caliza sitúa como posibles impactos ambientales: “a) la contaminación del aire, producto de la emisión de material particulado y b) la competencia por el agua.” (p. 134). Sobre este último asunto, se torna interesante no solo advertir los estimativos del volumen de agua que se requerirá para alcanzar la explotación de minerales de construcción (de acuerdo con dichos cálculos se utilizaron 3.521.914 m³ en 2016, para extraer materiales de construcción, esta cifra se podría incrementar a 6.650.404 m³ para 2032), sino indagar la pertinencia, rigor y exhaustividad de las metodologías empleadas para realizar los cálculos.

ciudades del país. Así mismo, el citado documento señala que al 2023 Bogotá será la ciudad que más demande materiales con un volumen que llegaría a los 20 millones de toneladas, es decir 2,3 toneladas por persona. (Materiales de construcción jalonan la minería del país, 2017).

El furor extractivo, bosquejado en ese crudo panorama, ha dejado, y dejará, su indeleble marca en huellas ecológicas considerables para las comunidades y los territorios. Pérez (2016) ha identificado en su análisis de 115 casos de conflictos socioambientales en Colombia, las principales afectaciones a los servicios ambientales (es decir, desde una perspectiva antropocéntrica, "las funciones que los ecosistemas brindan") provocados por la minería¹¹. En ese estudio identifica que "la minería es el mayor generador de impactos (35 %), los cuales recaen principalmente sobre los servicios de provisión (agua en particular), regulación (hídrica principalmente), y culturales, donde se destaca la afectación a los servicios de disfrute estético" (p. 75). En concomitancia con el escenario esbozado no resulta extraño la formación de conflictos socioambientales asociados a la minería. De acuerdo con el inventario elaborado por Pérez (2016), 40 de los 115 conflictos eclosionaron a causa de este sector, esto es, el 35 % del total de los casos contemplados por ese estudio. Al centrar nuestra atención tan solo en los casos provocados por minería de materiales de construcción hallamos 7 casos, es decir el 17 % del total de los conflictos generados por minería. Por otra parte, si tomamos la base de datos del proyecto Ejatlas (Atlas de la justicia ambiental) encontramos el registro de 130 casos de conflictos socioambientales en Colombia, de estos 47

11 De Groot et al. (2010) consideran que los servicios ecosistémicos son generados por funciones de los ecosistemas, a su vez, estos últimos son definidos como "capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas, directa e indirectamente" (De Groot, 1992 citando en De Groot, et al., 2010). Los autores clasifican cuatro tipos de funciones ambientales: de soporte, provisión, regulación y culturales. De acuerdo con Pérez (2016), los conflictos socioambientales están relacionados con la restricción, degradación, o desigual distribución de estas funciones ecológicas, así como los impactos sociales que estos causan. Desde la perspectiva de la afectación a las funciones que brindan los ecosistemas Fierro y López (2013) refieren que "las funciones de los ecosistemas que se ven afectadas por actividades mineras están asociadas con los servicios con la capacidad de los ecosistemas para regular los procesos ecológicos esenciales como, por ejemplo, el clima, el ciclo de nutrientes (calcio, fósforo, nitrógeno, azufre), el ciclo hidrológico, la prevención de erosión, la contaminación de suelos, así como con los servicios de soporte, los cuales proveen condiciones especiales que permiten el mantenimiento de la biodiversidad, la productividad, la formación de suelos, entre otros, y suelen llamarse funciones de hábitat. Los servicios de provisión representan la capacidad de los ecosistemas para crear biomasa, que puede ser usada de forma directa (alimento, fibra, leña, entre otros)" (p. 113).

están relacionados con la minería (33 % del total), y 7 en específico con la minería de materiales de construcción (14 % del total de los conflictos causados por la minería)¹². Dado el número de títulos concedidos a nivel nacional para extraer materiales de construcción (según cifras de 2019) surge la pregunta del por qué la proporción de conflictos generados por este sector metabólico es tan reducida. Se torna determinativo esclarecer las razones por las cuáles o no se produce mayor cantidad de conflictos en un proceso extractivo que involucra técnicas tan dañinas como la minería a cielo abierto, o los motivos que limitan su registro.

Ahora bien, independiente de lo recién advertido, es imperativo recalcar que muchos de los problemas ecológicos, sociales, económicos, etc. generados por la minería se agravan por la incapacidad de las instituciones para detectar e impedir los daños ambientales ocasionados por este sector metabólico¹³, así como por las restricciones democráticas, propias del régimen político colombiano, que impide la participación decisiva y deliberante de las comunidades en la definición del ordenamiento territorial. De hecho, uno y otro aspecto se conjuga para configurar un escenario en el que se hace inevitable la vulneración de derechos fundamentales de los colectivos, y junto con ello la vorágine destructiva de los ecosistemas. La instrumentalización del Estado, con maniobras que entrecruzan lo legal e ilegal, para favorecer la acumulación de capital a favor de privados, se ve reforzada por reglamentaciones laxas en la protección de las comunidades y ecosistemas (por ejemplo, en Colombia no se exige licencia ambiental para adelantar etapas de exploración) y ventajosa para el empresario dispuesto a invertir en el sector (Cabrera y Fierro, 2013). En consecuencia, la disputa de las comunidades para revertir la titulación minera de los territorios enfrenta los problemas derivados de un proyecto estatal de desarrollo atado a la extracción de materias primas, en exceso dependiente del mercado mundial de *commodities* (que está basado en

12 Es necesario aclarar que estas bases de datos no son un registro exhaustivo de los conflictos socioambientales, es factible que en ellas no se incluyan conflictos menos visibles o no caracterizados por la comunidad de académicos y líderes sociales que contribuyen al levantamiento de esos registros.

13 Sobre esta cuestión Cabrera y Fierro (2013) concluyen que “[no existe coherencia entre los diseños de los proyectos mineros que se materializan con respecto a las limitaciones de la información sobre ecosistemas y biodiversidad o respecto a las amenazas al recurso hídrico derivados del calentamiento global]... [La información sobre los efectos de la minería de escala pequeña, mediana o grande existente o proyectada sobre la salud de los geo-ecosistemas o sobre la salud pública es precaria, fragmentada o inexistente]” (p. 119).



Afluentes hídricos

Autor foto: Robert Adrián Quintero

Fecha foto: Junio de 2021.

intercambios ecológicos desiguales), y al desinterés por incorporar una agenda ecológica, construida junto con las comunidades, que sustente la organización participativa e intercultural de los territorios.

Las vicisitudes acotadas, como si se trataran de algo ineluctable, se manifiestan en la disputa que sostuvieron los habitantes de Jesús María y Sucre contra el título minero GJL-111. A la reconstrucción de este proceso se dedicará el siguiente aparte.

El título minero GJL-111: catalizador de la disputa socioambiental en Jesús María y Sucre

La otrora Ingeominas (ahora ANM) determinó conceder el contrato de concesión GJL-111 a Alirio Marín Valenzuela, para la explotación de roca caliza y otros minerales concesibles, en un polígono de 699 Ha por un término de 30 años a partir del 18 de febrero de 2008. El proceso de extracción se surtiría a cielo abierto para obtener 7950 toneladas de esta roca en la aludida Peña de Órganos y alrededores. Un año más tarde el título fue cedido a la señora Nury Marín Valenzuela, quien obtuvo en 2011 una prórroga para continuar la etapa de exploración hasta 2013. Es relevante anotar que en 2000 ya se le había otorgado a Alirio Marín un título minero, en aquel entonces para explotar cuarzo en un área de 60 Ha en inmediaciones del municipio de Sucre, mismo que fue terminado en el 2015 por la ANM, debido a incumplimiento de los pagos exigidos por la autoridad para realizar la ficha de explotación.

El 26 de diciembre de 2013 la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) resolvió conferir licencia ambiental para explotar el título GJL-111. La entonces directora de la CAS, Flor María Rangel, determinó dar vía libre a la ejecución del proyecto con la resolución 00001299, aun cuando existían serios reparos ambientales para conceder dicha autorización¹⁴. No obstante, de esta forma el proyecto adquirió el respaldo necesario para continuar con la explotación del título, de hecho, durante 2016 la empresa *Llanominas* comenzó actividades de socialización con la comunidad y presentó el proyecto con el nombre de *La Luciana*. No existen mayores evidencias para determinar el lazo de esta emergente empresa minera con corporaciones de mayor peso del sector, sin embargo, es importante conocer que quien funge como gerente operativo de Llanominas, Juan Guillermo Jaimés Molano, fue vicepresidente operativo de Minas Paz del Río (Votorantim Siderurgia), empresa que demanda como uno de sus insumos fundamentales la caliza.

14 En diciembre del 2016 a la funcionaria le fue abierto un proceso penal por corrupción, por estos hechos permaneció detenida durante 3 años. No es un dato menor referir que Flor María Rangel llegó a la CAS de la mano de Hugo Aguilar y Richard Aguilar (padre e hijo respetivamente, y gobernadores del departamento), quienes también han afrontado problemas judiciales, incluso el primero de ellos por vínculos con organizaciones paramilitares. Ver: “Los poderosos que buscan quedarse con la CAS” (Los poderosos que buscan quedarse con la CAS, 2019).

El participante 1, oriundo de Jesús María y en ese entonces párroco del municipio de Sucre, fue uno de los invitados a la reunión, que en junio de 2016 convocó la empresa en la vereda de Órganos (Sucre, Santander), para exponer los detalles del proyecto a realizar entre los municipios de Jesús María y Sucre. El sacerdote explica que en dicha reunión se le presentó a la comunidad argumentos beneficiosos sobre la ejecución del proyecto, con los que se inducía a aprobarle y apoyarle. Por ejemplo, se hizo énfasis en la generación de empleo y en el desarrollo económico de la región, y se destacó el carácter sostenible y ambientalmente responsable del mismo. Aunque en dicha reunión no se dejó de señalar posibles afectaciones ambientales que traería la mina, se hizo hincapié en lo reducidas y mitigables que sería. La empresa, fiel a la conducta de otras empresas y corporaciones minero-energéticas relacionadas con los municipios donde se celebraron las consultas populares, soslayó o atenuó las afectaciones hídricas del proyecto escudada en la licencia ambiental que la CAS les brindó.

La desinformación de los impactos sociales, económicos y ecosistémicos que podía provocar la minera fue una de las razones que le generó mayor suspicacia y malestar al participante 1, en tanto sospechaba que un proyecto de tal magnitud no podía dejar de causar múltiples afectaciones, e incluso imprevisibles, muy distintas a la oda al desarrollo declamada por la empresa, cuyo discurso apelaba a adoptar la sacrosanta obligación del progreso como máxima de toda sociedad moderna. Ante el edulcorado panorama manifestado por Llanominas, la reacción del presbítero no fue la de bendecir ciegamente el proyecto sino indagar críticamente sus impactos para la comunidad y el entorno¹⁵. En parte, producto de aquella prudente respuesta —empleamos esta expresión, no como un mero adjetivo sino en el sentido que Aristóteles (1985) dio a esta expresión, es decir, como una capacidad específica de la reflexión humana— se originó el proceso organizativo que, al denunciar los daños de la minería, configuró el conflicto socioambiental en Jesús María y Sucre.

15 A contrapelo de la razón por la que fue invitado, esto es, bendecir el proyecto, el Padre adoptó una postura reflexiva. A la postre se convirtió en uno de los más activos organizadores de la comunidad para resistir el proyecto minero. Jesús María y Sucre son municipios profundamente católicos, de allí que con el acto de la bendición la minera buscará invertir con un manto de sacralidad su proyecto y de paso obtener la legitimidad de la comunidad.



Organizadores consulta popular

Autor foto: Robert Adrián Quintero

Fecha foto: Junio de 2021.

Una lucha socioambiental *sui generis*: la defensa del territorio promovida desde el pensamiento socioambiental de la iglesia católica

Acciones iniciales de las veedurías ambientales Ecosucre y Ecovalle

Tras la socialización del proyecto *La Luciana* se generaron cuestionamientos sobre las implicaciones que la minería podría tener en la región¹⁶. En particular, 15 días después de celebrada la reunión con Llanominas, el participante 1 decidió impulsar la formación de veedurías ciudadanas ambientales con el objetivo de promover el seguimiento y control de las

¹⁶ En un documento intitulado *Campesinos: todos unidos hacemos y escribimos la historia. Charla con Aldemar Ardila Mateus* (2018), uno de los integrantes del comité promotor de la consulta popular en Jesús María dejó entrever el clima de discusión política que coadyuvo a detonar la preocupación por la explotación de la mina. En efecto, Aldemar Ardila sostuvo que por aquellos días (julio del 2016) la organización política *Marcha Patriótica* adelantaba trabajo político con campesinos de la región alertando sobre las amenazas al territorio y la necesidad de su defensa.

acciones de la minera en el territorio. La preocupación por los potenciales impactos de la extracción de la caliza en inmediaciones de la Peña de Órganos alcanzó eco entre habitantes de los dos municipios, puesto que era de conocimiento público que las quebradas y nacimientos de agua presentes en dicha zona servían para el abastecimiento del agua a una parte importante de la población de Jesús María y sectores de Sucre¹⁷. La veeduría se conformó con campesinas, docentes, y otros habitantes del municipio (como el caso del participante 2 y el participante 3, interesados en conocer el alcance del proyecto y las razones por las que la CAS aprobó la licencia ambiental). En esencia la apuesta organizativa de la veeduría se dirigió a comprender la afectación hídrica que provocaría la destrucción de la Peña de Órganos, y en concomitancia, el aniquilamiento del ecosistema que hace posible el nacimiento de aguas y el sostenimiento de acuíferos no del todo mapeados, pero que subsisten en las formaciones geológicas de la zona. En otras palabras, la base de las acciones consistió en promover una sencilla ecuación: la defensa del agua implicaba la defensa del territorio y esta última solo podía efectuarse mediante una apuesta organizativa.

Fue así como una de las primeras acciones que promovieron las veedurías Ecosucre y Ecovalle consistió en realizar un registro de la biodiversidad presente en el polígono definido para explotar el título minero. En un proceso que involucró el trabajo de expertos (biólogos, geólogos, espeleólogos) junto con campesinas de la región, y cuya forma adoptó el de un trabajo colaborativo entre distintas epistemes y formas del conocimiento¹⁸, se elaboró un inventario de especies de flora y fauna endémicas y que hacen presencia en la región, y del mismo modo se examinó el estado de la red hidrográfica que integra el ecosistema de la zona. Se podría señalar que este trabajo reforzó al colectivo, en tanto integró al

17 De acuerdo al participante 1 estaba en juego: la “Afectación de 26 fuentes de agua que abastecen 7 acueductos veredales y el casco urbano del Municipio de Sucre, y 10 acueductos y el casco urbano del municipio de Jesús María, 1 de Bolívar, 1 de Florián, 1 de la Belleza, y pondría en peligro los nacimientos de los ríos El valle y del Chuchinero, todos ellos afluentes del río Suárez, y del nacimiento del río Blanco afluente del río Minero”, además ello implicaba la “afectación de 7 lagunas, en especial la Laguna Negra, gran cuerpo hídrico que queda sobre el macizo de la Peña de Órganos”.

18 Este ejercicio nos evoca el concepto de *ecología de saberes*, un esfuerzo de las denominadas epistemologías del sur por promover el diálogo y “interdependencia entre los saberes científicos producidos por la modernidad occidental y saberes distintos no científicos” (de Sousa, 2018, p. 230).

proceso de la veeduría a otros ciudadanos y afianzó la exigencia de evitar la instalación de la mina.

La veeduría, de forma simultánea al estudio de los motivos técnicos que sustentaron el otorgamiento de la licencia, dedicó parte de su esfuerzo a sumar respaldos y apoyos de expertos en temas ambientales, ecológicos, jurídicos y sociológicos. De hecho, antes que tomará fuerza la idea de realizar una consulta popular, se buscó el acompañamiento de distintas organizaciones con el fin de incrementar la efectividad de las acciones legales y el apoyo popular al cometido de detener la explotación minera. Se logró el apoyo de la Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez, Corporación Compromiso, ILSA, organizaciones medioambientales inmersas en luchas por la justicia ambiental como el Comité Ambiental en Defensa de la Vida de Ibagué, y líderes y activistas ambientales de la provincia de Vélez. No obstante, los apoyos no solo vinieron de la sociedad civil, es menester indicar que la Alcaldía del Peñón (municipio de Santander ubicado también en la provincia de Vélez) en cabeza del alcalde Francisco Cruz (2016-2019) fungió una labor fundamental para incentivar la lucha contra el extractivismo en la región. El respaldo de los alcaldes y concejales de Sucre y Jesús María vino *a posteriori* de las primeras acciones colectivas adelantadas por las veedurías, incluso para estas implicó un esfuerzo adicional de persuasión, puesto que una parte importante de los integrantes del órgano colegiado se mostraron reticentes a llevar cabo acciones frente al asunto en cuestión.

Entre tanto, las veedurías optaron por sensibilizar a la comunidad sobre la explotación minera, mientras que de forma simultánea estudiaban acciones jurídicas a interponerse. Las reuniones para trazar la estrategia pedagógica y los recorridos veredales donde se concretó el trabajo reflexivo junto con las comunidades, iniciaron en Jesús María. La intención era “motivar el ambiente” (Participante 1, comunicación personal, 22 de junio de 2021), a partir de diálogos en los que se comentaba la situación y sus implicaciones. Los templos de Jesús María y Sucre fueron lugares importantes para el objetivo de difundir las desavenencias con el proyecto, por ejemplo, el participante 1 nos dejó saber que algunas veces solicitó la autorización del Padre Samuel García (en ese entonces párroco encargado de Jesús María) para, una vez acabada la misa, comentarles a los feligreses pormenores del proyecto extractivo. De acuerdo con lo manifestado por varios de los líderes de la veeduría Ecovalle, los

jesusmarienses se mostraron receptivos con la causa. La positiva reacción de la comunidad estimuló al equipo de líderes a solicitar el apoyo del concejo y el alcalde para que estos respaldaran la detención del proyecto, no obstante, aun cuando aceptaron su participación no fue del todo comprometida (la notable excepción fue la del participante 3). Asimismo, estas tareas pedagógicas también se procuraron hacer en Sucre, aunque allí se tornaron especialmente difíciles, quizá por cuanto el proyecto minero no tenía el mismo nivel de impacto en el desabastecimiento de agua para este municipio.

Este proceso primigenio de organización que comenzó en julio de 2016 pasa a una fase superior de fortalecimiento cuando las dos veedurías deciden unir esfuerzos y conformar un comité de rechazo al proyecto minero para los dos municipios. El comité se compuso con los mismos integrantes de las veedurías más campesinos, docentes y ciudadanos que decidieron adherirse al grupo¹⁹. Este núcleo organizativo decidió impulsar acciones legales debido a la creciente admisión de los objetivos de la causa entre los habitantes del municipio, entre tanto, la pléyade de mecanismos empleados incluyó: derechos de petición y cartas dirigidas a las instituciones vinculadas al conflicto —CAS, ANM, Minambiente—, y otras como la Defensoría del Pueblo, ello para disponer de suficiente información sobre el título, objetar el otorgamiento de la licencia ambiental expedida o exigir el amparo y salvaguarda de derechos colectivos; también se interpusieron acciones populares (estas reposan en el Tribunal Administrativo de Bucaramanga a espera de un fallo) y una solicitud de revocatoria directa de la licencia ambiental para reestablecer los derechos colectivos que se consideraban violentados por la operación de la minera.

En paralelo a estas acciones el comité decidió promover otros repertorios contenciosos. De algún modo, eran conscientes que no bastaba las vías jurídicas para lograr incidir en la definición sobre el proyecto extractivo. Por consiguiente, se volcaron a realizar marchas y convocatorias públicas para promover la discusión en la ciudadanía y presionar a las autoridades a desistir de la aprobación ambiental a la minera (además,

19 Cabe anotar que, desde aquellos primeros pasos organizativos, los profesores y estudiantes de las instituciones educativas del municipio jugaron un rol fundamental en la iniciativa popular ante la minera.

con esto se buscó resolver el problema de desinformación respecto a los impactos de la mina, propiciado por Llanominas, y consentido por las autoridades ambientales de la región). Un logro importante de este proceso de movilización se produjo cuando la CAS determinó realizar una visita *in situ* a la zona adjudicada en el título minero para evaluar la impugnación presentada por el comité, esta visita se efectuó el 6 de octubre del 2016, y de seguro no se hubiese producido sin la intensa campaña de difusión de la problemática emprendida por el comité (Revaluarán licencia otorgada para explotación de minerales en Santander, 2016).

Después de la visita técnica de la CAS, se promovió una jornada de movilización en Sucre, a la que se le denominó *Marcha por el agua*; en la misma senda, sacerdotes y otros miembros del equipo promotor realizaron socializaciones sobre la problemática con estudiantes de bachillerato en planteles educativos de la zona. Con estas acciones se elevó el respaldo al proceso organizativo en oposición a la minera y aumentó la capacidad de convocatoria. Gracias a ello se hizo posible considerar acciones más osadas como la convocatoria a un foro público en el que se invitó a las autoridades municipales de Sucre y Jesús María, delegados de la CAS, Llanominas, y por supuesto, a la comunidad.

Es necesario anotar que el comité venía fraguando la posibilidad de convocar a una consulta popular antes del foro. La idea de emplear el mecanismo de participación popular estaba enmarcada en un contexto de luchas socioambientales desarrolladas en diversos puntos de la geografía nacional²⁰, en los que se había hecho uso de este mecanismo para dirimir los conflictos; los diálogos sostenidos con las organizaciones que participaron de dichos procesos suscitaron el interés del comité por explorar esta opción. El foro entonces se consideró el espacio más adecuado para proponer la celebración de una consulta popular, ya que la presencia cara a cara de la comunidad con los mandatarios locales y concejales de los municipios suponía una oportunidad para exhortarles a asumir la responsabilidad de promover el mecanismo. Pero así mismo, en lo fundamental, la intención del espacio consistió en promover el debate

20 Para la época se producía también en Santander uno de los conflictos socioambientales más álgidos del país: la disputa contra la intención de extraer oro en el páramo de Santurbán. Una reconstrucción detallada de los hechos se encuentra en la tesis de maestría *Páramo de Santurbán: acción colectiva por el agua* (Rodríguez, 2016).

público y argumentado entre las posturas de los actores que participaban del conflicto. Es cierto que parte de estas controversias revisten un aspecto técnico que resulta casi inaccesible para quienes no son expertos en la materia, no obstante, sin importar la condición de ignorar o no, sobre toda la comunidad recae por igual las consecuencias (con suficiencia documentadas) del elevado daño ecosistémico que trae consigo ciertas formas de la minería. Por ello, el escenario del foro se imaginó como el lugar en donde podían exponerse sin manipulaciones o sesgos informativos las posiciones frente a la operación de la minera, y el lugar desde el cual proyectar posibles soluciones a la disputa. En definitiva, tras la gestión con las partes se acordó que el foro se celebraría el 21 de noviembre de 2016 en el auditorio de uno de los colegios de Sucre. La concreción de esta reunión constituyó un hito para la convocatoria a la consulta.

De igual forma, vale precisar que la dinámica organizativa se compuso de un trabajo muy activo de mujeres y jóvenes que asumieron tareas específicas para contribuir al derrotero común. En el caso de las mujeres fue muy importante el papel de las lideresas sociales, tanto en el trabajo pedagógico como en los momentos más vinculados a la reproducción social, esto es, a los roles relacionados con el cuidado, mismos que fueron asumidos casi que con exclusividad por las mujeres (por supuesto, esto implicó una distribución desigual en los quehaceres del proceso organizativo). El participante 1 y el participante 2 admiten que el trabajo educativo de las profesoras Gladys y Patricia fue fundamental para sensibilizar y concienciar a estudiantes y habitantes de la región frente al asunto minero, de hecho, señalan que las mujeres se tornaron más preocupadas por entender y apoyar la causa (Diálogo colectivo en casa de la familia Téllez, comunicación personal, 24 de junio de 2021). Asimismo, la participante 7 nos dejó saber su percepción sobre el particular:

Nosotras las mujeres desempeñamos tareas generales, ¿qué es lo que pasa en municipios así? Todas somos por ejemplo mujeres casadas, entonces hay divergencias; por ejemplo, si usted va a una reunión que eso es pérdida de tiempo, quien va es el desocupado, entonces eso como que afecta e interfiere en lo que es el tema de mujeres. (comunicación personal, 24 de junio de 2021).

Respecto a las juventudes es importante destacar su participación en tareas logísticas y de comunicación en espacios físicos y digitales, de hecho, en el marco del conflicto se constituyó un colectivo de jóvenes ambientalistas que de forma intermitente siguen alentando acciones por la preservación ambiental en el territorio. En específico, el trabajo adelantado por un joven quedó en la memoria de algunos sucreños que participaron de la disputa socioambiental:

Había un joven, y ese muchacho sí se movía, se llama Omar Velasco, y él fue quien lideró a los jóvenes, y ese chino corrió el día de la consulta... y ellos en el colegio pues fueron los que, pues con el liderazgo de ese muchacho. Muy activo, un muchacho muy joven como de 16 años, liderados por ese joven. (Comunicación personal, 24 de junio de 2021).

Empero, a diferencia de otros procesos organizativos socioambientales relacionados con los casos tratados en este libro, las juventudes en Sucre y Jesús María no tuvieron el mismo relieve en la dinámica del conflicto. Es demasiado temerario avanzar en una explicación sobre las razones que potencian o inhiben la participación de las juventudes en estos procesos. Lo cierto es que en los municipios objeto de este trabajo no se gestó una fuerza juvenil que aportará con idéntico brío al de los líderes adultos que participaron en la lucha por el agua.

Primera coletilla

Cuando hablé por primera vez con el participante 1 noté su espíritu decidido y resolutivo para atender a nuestra inquietud: conocer los pormenores de la consulta de Jesús María y Sucre. Sin embargo, no alcance a sospechar cuán milimétrico eran sus métodos. A diferencia de los ocho municipios donde se celebraron consultas populares y que tuvimos oportunidad de conocer, nunca se nos sugirió una visita organizada en sus más mínimos detalles. Sin duda, las formas del Padre eran esquemáticas, puntuales, ceñidas a un plan. Tiempo después tendría ocasión de reflexionar que sin tales prácticas rigurosas quizá no se hubiese podido liderar la victoria comunitaria de dos consultas populares, después de todo ¿quién se había atrevido a organizar una consulta popular en dos municipios distintos del país?

Los kilómetros de la carretera que enlaza los departamentos de Boyacá y Santander dan cuenta de la riqueza hídrica de la región, de hecho, pudimos divisar la imponencia del río Suárez, majestuoso e indómito fluía con virulencia a nuestras espaldas. Cuando llegamos a Jesús María, lo primero que hubo de sorprenderme fueron sus formas serpentina, pareciera que el modelo cuadrícula de la ciudad hispánica hubiese fallado allí, supongo que fue difícil domar una geografía tan escarpada y testaruda. También fue importante percibir esos lazos comunitarios que abundan aún en muchos municipios de Colombia y que ni siquiera lo destructivo del conflicto armado ha podido arrasar.

El Participante 1 había hablado con la señora Rosalba para organizar nuestra estadía, al saludarla me comentó que fue profesora del municipio y que ahora administraba el único hotel que había allí. Su cuerpo delataba los rigores que deja el tiempo y las vivencias tórridas en la piel. A pesar de su edad y padecimientos médicos, Rosalba también se sumó con entereza a la causa de la defensa del territorio, incluso, algún video de aquella época captó su ímpetu para exigir a un funcionario de la Corporación “Autónoma” Regional de Santander respuestas sobre la licencia ambiental otorgada al proyecto minero que pretendía asentarse sobre la Peña de Órganos.

Una vez instalados en la pensión, nos dirigimos al auditorio municipal, allí nos aguardaba el Participante 1, junto a otros destacados líderes de la consulta: Participante 2, geólogo de la UIS; Participante 3 exconcejal del municipio; Participante 4, un infatigable líder ambiental; y Amílcar, un conocedor de la historia social de la región. En el encuentro nos ofrecieron rigurosos detalles sobre la problemática del título y los intrínsecos de la consulta. Imagino que fue justo algo como lo ocurrido en ese espacio, lo que las veedurías hicieron en sus recorridos por las veredas: comunicar, reflexionar y organizar la acción de la comunidad frente al desafío ambiental.

Antes de iniciar el relato de los hechos, en el que se nos hizo hincapié en la biodiversidad y abundancia hídrica del sector de la Peña de Órganos y zonas circundantes, el Padre compartió una oración y la lectura de un pasaje bíblico para denotar lo que estaba en juego: “la ambición”. El temor, para nada infundado, era que esa “casa común” fuese arruinada por la codicia minera. Entonces se nos enseñó la consigna que se agitaba antes de cualquier reunión: nos pusimos de pie y al unísono los líderes corearon “por la vida (mientras dibujaban una v con una de sus manos sostenida en lo alto), por el agua (en ese instante emulaban una gota de agua recogiendo sus dedos), por el medio ambiente (momento en el que tocaban con una de las palmas de sus manos el lugar donde está ubicado el corazón), presente, presente, presente”, “sí a la vida no a la minería”.

En un ambiente de confianza, los líderes accedieron a responder algunas de nuestras dudas: ¿qué tan importante fue este ejercicio para la comunidad? Sin dudar respondieron que quizá el más importante del que se tenga memoria desde las últimas décadas. Amílcar recuerda procesos organizativos y manifestaciones generadas alrededor de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), también de la Asociación de Trabajadores campesinos del Carare (ATCC), o las apuestas de resistencia a la violencia desatada por el conflicto armado en veredas del municipio de Sucre, pero concuerda en decir que: “es un hecho sin precedentes la consulta, no había existido una movilización social de semejante magnitud”.

Después, se invirtió la dinámica. Con la seguridad que brinda el haber llevado a cabo una gesta popular, cada uno de los integrantes nos dejó saber sus experiencias y preocupaciones derivadas de las disputas ambientales que aún sacuden el territorio: ¿después de la determinación de la corte siguen en pie las consultas? Nos preguntaron. Se produjo un silencio cómplice. ¿Y entonces ahora qué se puede hacer? A esta respuesta en forma de pregunta que mostraba el desasosiego y molestia de los líderes por lo que consideran una maniobra que entierra el ánimo participativo de las comunidades, siguieron dos intervenciones contundentes: “yo pienso que la esperanza de esto son las comunidades, o sea el estar, por eso creo yo que, si a estos procesos no se le vuelve a colocar gente, resistencia civil... toca tener a las comunidades todavía despiertas”; y después alguien complementó “yo creo que esperanza de la movilización ciudadana y los movimientos ambientales es meternos en la política, empezar a ganar espacios... resistencia pues en la calles, por redes sociales, pero también ir tomando los espacios políticos pues porque mientras no tengamos los espacios políticos, este país es supremamente presidencialista y el que tiene el poder hace lo que se le da la gana, se maneja todo como una finca, entonces mientras no tengamos ese poder o tengamos parte de ese poder realmente es muy difícil hacer algo”.

No hubo tiempo para continuar divagando sobre la actitud mezquina de las autoridades nacionales, el Padre tiene claro que la premisa del trabajo es de la reflexión a la acción, así que nos propuso aprovechar nuestra presencia en el municipio para enviar un mensaje a los jesumarienses y sucreños por *Ritmos Stéreo*, la emisora comunitaria aliada a la causa. “Los espero a las 6:00 a. m. en la emisora”, nos espetó, después de aclararnos el propósito de esa visita a la radio, “la intención es animar a la comunidad a que se mantenga vigilante de los problemas sociales y ambientales”. Mientras anochece repasamos lo programado para el siguiente día: recorrido territorial por la Peña de Órganos y arribo a Sucre, en donde estaba programada una reunión con líderes comunitarios y autoridades municipales. Quizá porque el Padre nos solicitó que habláramos sobre el marco legal de las consultas en la emisora, al salir del auditorio me continuó resonando la pregunta angustiante de todas las organizaciones que promovieron las consultas populares contra el extractivismo: restringido el mecanismo para decidir sobre las actividades minero-energéticas en los territorios, ¿qué hacer para dirimir los conflictos?



Organizadores consulta popular

Autor foto: Robert Adrián Quintero

Fecha foto: Junio de 2021

La convocatoria de las consultas populares en Jesús María y Sucre

No cambiemos el agua de todos

Por la riqueza de pocos.

(consigna de los comités promotores de las consultas populares en Sucre y Jesús María).

Las jornadas de movilización y socialización transformaron la sobriedad y docilidad en que trascurría la vida colectiva de los dos municipios. No era para menos; ni removiendo la memoria de los más antiguos habitantes fue posible encontrar un antecedente de ejercicio democrático como el que se colocó en marcha con la querrela agitada por el comité ambiental. La potencia de lo impulsado con este proceso de organización sociopolítico fue, de algún modo, insospechado para los propios

organizadores. Cierta es que a través de este ejercicio se hizo posible vivir uno de los sentidos profundos de lo político, aquel momento, diría Echeverría (1997), en el que la sociedad asume la disrupción como un momento para recrear los marcos que fijan el orden social:

Lo político se hace presente en el plano imaginario de la vida cotidiana bajo el modo de una ruptura igualmente radical, en unos casos difusa, en otros, intermitente del tipo de realidad que prevalece en la rutina básica de la cotidianidad. Esta ruptura de la realidad rutinaria se cumple en la construcción de experiencias que fingen trascender las leyes de la “segunda naturaleza”, la naturaleza social: las experiencias lúdicas, las festivas y las estéticas, todas ellas infinitamente variadas, que se llevan a cabo en medio de las labores y el disfrute de todos los días. (Echeverría, 1997, p. 11).

En algún sentido, la experiencia que nos compartió el participante 2 sobre lo acaecido por aquellos días guarda relación con lo que se acaba de exponer:

Fue una forma de volvernos a encontrar, porque volvimos a recorrer los campos, hablamos con los campesinos, les enseñamos a los campesinos, y, por otro lado, los campesinos nos retroalimentaban con lo que ellos sabían, sabían muchas cosas que nosotros desconocíamos y fue como reencontrarnos en eso. (Participante 2, comunicación personal, 22 de junio de 2021).

Alrededor de la esfera pública constituida, se gestó un concierto de voces demandantes de una solución para el problema que se intuía ocasionaría la apertura de la mina. Aquel actuar exigente se pronunció en el foro, al que según Aldemar Ardila (2018) asistieron más de 300 personas, y el cual tuvo como corolario la exigencia a los alcaldes y concejales de celebrar una consulta popular. Aunque estos en principio se mostraron indecisos no tuvieron una opción distinta a la de acceder al reclamo popular.

Lo que siguió fue un proceso organizativo “de relojería”, gestionado en buena medida por el comité²¹. En tal sentido, una de las primeras decisiones que acogió este órgano fue impulsar, primero la convocatoria a la consulta popular en Jesús María y después proseguir con la de Sucre, esto (como ya se ha indicado) debido a que los jesumarienses brindaron mayor adhesión a la propuesta desde un principio. La estrategia de convocatoria para los dos municipios se basó en:

- a. Visitas a casi la totalidad de las veredas en donde se sostuvieron reuniones con los habitantes para explicar la problemática y promover el voto²².
- b. Empleo de repertorios comunicacionales en la cotidianidad para promover el respaldo a la consulta (este punto se amplía en la siguiente sección de este capítulo).
- c. Difusión de la consulta popular y sus motivaciones en las liturgias, peregrinaciones y celebración de misas a campo abierto en la Peña de Órganos.
- d. Participación en los tradicionales espacios culturales de los dos municipios (festival del Moño en Jesús María —en la última semana de junio— y fiestas de Sucre —primera semana de enero—), y creación de mensajes a partir de coplas y la música

21 Vale anotar que este se compuso por un equipo central de 8 personas y uno amplio que llegó a tener 120 personas (comunicación personal, 21 de junio de 2021). Ricardo González (2018) describió cómo era la dinámica al interior del grupo: “Al interior del comité central, éramos como una familia, a veces bromas van, bromas vienen, muy respetuosos con nuestro líder, el participante 1, quien siempre hacía oración al iniciar una reunión o un viaje de campaña”. La “línea dura” de acción de comité, así la empezamos a llamar, estaba integrada por Jairo Martínez, Orlando Pérez y Hugo Alberto Téllez. Ellos tuvieron encuentros y a veces controversias fuertes con autoridades y otros personajes que no apoyaban o entorpecían el normal desarrollo del proceso de la consulta. Es necesario resaltar el papel de los comités y líderes de los Corregimientos, de los caseríos o centros poblados rurales, el apoyo de la administración municipal, de algunos concejales, de los líderes juveniles como Omar Velasco de La Laja y muchos otros” (p. 24).

22 Es importante recalcar la importancia de estas “correrías” por las veredas municipales, pues fue así como “la gente se convirtió en mensajera de la consulta popular” (Participante 1, comunicación personal, 21 de junio de 2021). Por demás, para materializarlas se requirió de una logística, de allí que el comité decidió dividir las tareas en grupos de trabajo o impulso que se ocuparon del 1) transporte, 2) la “mástica” o los alimentos y 3) la mística (orientación y animación del trabajo).

popular de la región (esto es, el llamado Moño, una variante del Torbellino).

- e. Organización de una marcha final a la que se le llamó *Marcha del silencio y de los faroles*²³.

En consonancia con estas líneas de acción, el comité dispuso de una puntual planeación que a la postre mostró sus virtudes²⁴. Sin embargo, algo que resultó de suma importancia para la promoción de la consulta fue invocar la defensa del agua como una de las razones principales de la contienda y sustentar dicha solicitud (al menos en algún grado) desde el pensamiento social y ambiental de la iglesia (por la importancia que representan estos elementos, profundizaré en ello más adelante). Sobre el primero de estos aspectos, el participante 1 sostuvo: “descubrimos entonces que hay que hablar del agua, es decir, lo que toca el corazón de todos es el agua, de pronto ni los pájaros, ni los árboles, el agua” (comunicación personal, 22 de junio de 2021). Y sobre el segundo, el participante 2 nos comentó:

hay que reconocer que la iglesia jugó un papel fundamental porque estaba en boga el *Laudato si'*, eso impulsó también desde la fe (...) puesto que permitió el contacto con las parroquias de la región, ya podíamos llegar a la casa de cualquier parte, ya sentían con autoridad de participar. (Comunicación personal, 22 de junio de 2021).

23 Esta denominación hace parte del imaginario político nacional, en efecto, así se nombró a la manifestación política convocada por Jorge Eliécer Gaitán el 7 de febrero de 1948 en Bogotá, la misma pasó a la historia como uno de los actos políticos más importantes en la historia recientes del país.

24 El licenciado Álvaro Helí Ardila (2018) hizo un recuento preciso de las actividades: 1. Reunión con líderes y junta de acción comunal. 2. Reunión con juntas de acueductos veredales. 3. Encuentros veredales con las comunidades. 4. Exposición de la problemática ante el honorable Concejo Municipal y demás comunidades administrativas, civiles, eclesiástica y de policía. 5. Encuentros con todos los estamentos vivos del municipio. 6. Exposición ante directivos, docentes, administrativos y alumnos de las instituciones y centros educativos de la región. 7. Reunión con los diferentes sectores del casco urbano. 8. Exposición ante las colonias de Bogotá y Bucaramanga. 9. Programación diaria a través de la emisora comunitaria Ritmos Stéreo. 10. Despliegue publicitario a través de las redes sociales, pancartas, pasacalles, volantes, perifoneo, caminatas ecológicas y otros. 11. Video conferencias. 12. Foros municipales. 13. Evaluación permanente del proceso.

La combinación de estos tipos de discursos fue un recurso usual del comité, en efecto, el empleo de esta mixtura de lenguajes de valoración en los repertorios contenciosos se halla en múltiples acciones adelantadas durante el decisivo año de 2017. Merece destacarse en tal sentido tres momentos: de un lado, la participación con una carroza en la ferias y fiestas de Sucre (enero de 2017), en donde se simbolizó la destrucción de la Peña de Órganos con un diseño a escala de la Peña, la representación de la muerte con un disfraz que portaba los logos de la ANM y la CAS, y alguien que imitaba al participante 1 y su papel de defensor del ecosistema²⁵. En segundo lugar, fue paradigmático, además de decisivo, el viacrucis que en tiempos de cuaresma (14 de abril de 2017) se hizo a la Peña de Órganos; en este acto participaron sacerdotes adscritos a distintos municipios de la provincia de Vélez; y por último, y de enorme valor, fue el trabajo que adelantó la Pastoral Social de San Gil con el objetivo de fortalecer los acueductos comunitarios de la región, pues a través de este cometido también se sensibilizó y cohesionó a la comunidad en torno a la disputa por el agua. En palabras del participante 1 “utilizamos los acueductos veredales, fueron un enganche para la defensa de la peña” (comunicación personal, 22 de junio de 2021)²⁶.

25 La participante 7, sucreña y presidenta de la junta del acueducto comunitario de la vereda Cuchina II, participó de esta comparsa: “yo me vestí de la muerte, entonces una carpa negra, y uno iba cogiendo así a la gente, y así a molestarlas (...) pues iba el carro que llevaba la peña como muerta, como con destrucción (...) Eso nos ganamos esa vez las comparsas de la feria. Los jóvenes se involucraron en la comparsa, especialmente los del colegio en el casco urbano. La participante 8 leyó el cuento de una niña, un cuento bien bonito, ella hablaba de la explotación minera, con un final feliz” (comunicación personal, 24 de junio de 2021). De igual modo el participante 5 afirma: “En Sucre la comparsa ganadora representaba la Peña de Órganos, elaborada en material reciclable, los personajes centrales: un sacerdote representando al participante 1, liderando la defensa ambiental y obviamente un minero pregonando las ventajas de la explotación minera”. Igualmente, en Jesús María, la carroza ganadora representaba una fábrica con su humeante chimenea presagiando las fatales consecuencias de la minería. En los dos municipios las expresiones folclóricas fueron muy importantes en el éxito alcanzando en la consulta y en la toma de conciencia ambiental: coplas, moños, torbellino, toda una amalgama cultural al servicio de una causa noble” (Bareño, 2018, p. 17). Representaciones similares a estas las encontramos en otras consultas, es el caso de Arbeláez en donde también fue aprovechada una práctica cultural para jugar con la dicotomía, malos (petroleras) y buenos (aquellos que se oponen a ella).

26 Este es uno de los trabajos que continúa alentando las veedurías ambientales Ecovalle y Ecosucre, según Hugo Alberto Téllez Marín y Jairo Martínez Peña “En los dos municipios ya se ha iniciado el proceso de organizar los acueductos rurales bajo la forma de asociaciones sin ánimo de lucro, debidamente registrados en la cámara de comercio, en la DIAN y en la gobernación de Santander. Se trata de legitimar y garantizar que los acueductos son de la comunidad. No queremos que empresas particulares entren a manejar y a apropiarse de nuestros acueductos. Las comunidades

Por otra parte, en el transcurso del proceso el comité consideró ineludible capacitarse y fortalecerse para promover la consulta. El apoyo brindado por distintas organizaciones y fundaciones para estos efectos fue trascendental: Pódium y Vélez 500 años, tan solo para nombrar algunas que aún no se habían mencionado, coadyuvaron al propósito de fortalecer al comité, y la comunidad en general, en el aprendizaje de los procedimientos legales necesarios para efectuar la consulta. El 5 de mayo de 2017 se produjo en el auditorio de Jesús María la reunión para efectuar dicha capacitación, en la que participaron jesumarienses, sucreños y autoridades municipales y concejales de ambos municipios; esta devino crucial toda vez que sirvió para solicitarle al alcalde de Jesús María que agilizará el trámite de la consulta popular. Vale decir que la dilación, hasta el último instante, fue una conducta habitual de las alcaldías y concejos de los dos municipios, pero en especial de los funcionarios y cabildantes de Sucre.

Las semanas siguientes a este evento sirvieron para continuar con las tareas de promoción de la consulta, pero en lo fundamental para pensar la redacción de la pregunta que se le formularía a la comunidad (y debía obtener el aval del alcalde). La última semana de mayo el comité se reunió con este propósito, tras varias propuestas el 30 de mayo el alcalde y los líderes del comité se definieron la pregunta para los jesumarienses: ¿está usted de acuerdo, sí o no, que en la jurisdicción del municipio de Jesús María, Santander, se realicen actividades de exploración y explotación minera y petrolera? Esta pregunta también se aprobó para convocar la consulta en Sucre.

Como agradecimiento por lo gestado, solo unos días después el participante 1 y el sacerdote Samuel García celebraron una eucaristía en la Peña de Órganos: “ese día todos levantaron las manos bendiciendo la peña para que no se diera la minería” (Participante 1, comunicación personal, 22 de junio de 2021). Los ruegos para evitar la explotación de la mina, e impedir la destrucción de las fuentes hídricas y el ecosistema, coincidieron con una visita de la CAS para acopiar elementos de juicio sobre la licencia ambiental del proyecto (sin embargo, la entidad aún no ha determinado la suspensión o no de esta).

organizadas tienen la palabra. Por esos todos unidos defenderemos la propiedad de los acueductos y no estamos prestos a permitir que se privaticen” (Téllez y Martínez, 2018, p. 25).

Después del consenso alcanzado en la pregunta continuaron los tramites de control constitucional de rigor, estos se sortearon con éxito gracias al cuidado que se tuvo en su redacción. Finalmente, el 31 de julio de 2017 se firmó el decreto de la convocatoria y se estableció la fecha del 17 de septiembre como día para efectuar la consulta popular de Jesús María (esta fecha coincidió con la celebración de la consulta popular de Pijao, Quindío (ver el capítulo 6 de este libro), y solo una semana después, es decir, el 8 de agosto de 2017 la Registraduría Nacional del Estado Civil (órgano competente para organizar las votaciones en Colombia) decretó la realización de la consulta popular en Sucre para el 1 de octubre de 2017.

Lo que vino después fue un ejercicio exhaustivo de promoción y difusión de la consulta por las 63 veredas de Sucre y 12 de Jesús María. Este trabajo supuso recorridos difíciles por el amplísimo territorio de Sucre, sin embargo, la promoción y logística de las consultas populares se elaboró tan eficazmente que en las dos votaciones el umbral y el no rotundo a la minería se alcanzó antes del mediodía²⁷. En torno a esto, el participante 5 nos comentó:

La logística fue acompañada por una buena organización, hubo muchas reuniones, incluso el participante 1 solicitó que por vereda se llevará un registro o control de los votantes, esto un poco a la manera de las técnicas habitualmente empleadas en el ámbito de las elecciones de representantes a las distintas ramas del poder. (Comunicación personal, 23 de junio de 2021).

Ha de enfatizarse que las votaciones alcanzadas en Jesús María y Sucre representan dos de las tres mayores participaciones alcanzadas en las consultas populares, además fue la única que se realizó por minería de materiales de construcción.

Lo hecho por jesumarienses y sucreños desafió los “usos y costumbres” presentes en los procesos de participación electoral que de manera

27 Los resultados de las CC. PP fueron los siguientes: En Jesús María 3.259 personas estaban habilitadas para participar en la consulta, para alcanzar el umbral se necesitaba la participación de por lo menos 1.087 ciudadanos. Se registraron 1.699 votos válidos que representan más de la tercera parte del censo. Del total de votos depositados en la consulta, 1.677 votos fueron por el “No” y 22 votos fueron por el “Sí” (RNEC, 2017). Asimismo, en Sucre 5.853 personas estaban habilitadas para participar en la consulta, para alcanzar el umbral se necesitaba la participación de por lo menos 1.951 ciudadanos. Se registró un total de votos de 3.071, del total de votos depositados en la consulta, 3.016 votos fueron por el “No” y 33 votos por el “Sí” (RNEC, 2017).

periódica se convocan en los territorios (compra de votos, coacción electoral, etc.). Sobre todo, se trató de un ejercicio de participación construido desde las bases, con un contenido pedagógico sustancial, en el que se gestó la apertura de innumerables espacios para debatir en colectivo las problemáticas del territorio. Al facilitar el encuentro de los habitantes de los municipios (aunque también de las “colonias” —esto es, personas oriundas de la región que migraron a otros territorios—) alrededor de una causa común (en este caso vinculada a una disputa socioambiental), se logró abrir la discusión a asuntos públicos antes relegados a escenarios meramente institucionales.

De manera eventual, ello facilitó que brotará una incipiente esfera pública deliberante, atravesada sí por horizontes de sentido plurales e irreductibles a la secularidad moderna. Ello provocó varios efectos indirectos: de un lado, abrió el diálogo entre actores sociales con saberes y espiritualidades múltiples (entre campesinos, profesionales, expertos o católicos, evangélicos y ateos); permitió el reconocimiento ecosistémico de los habitantes con su propio territorio; posibilitó la discusión de acuciosas problemáticas experimentadas por los habitantes que viven en los lugares más recónditos de la región; y democratizó el ejercicio de toma de decisiones al potenciar la autonomía colectiva para pensar y determinar el futuro de la comunidad.

Las dimensiones de lo ocurrido se avistan en lo referido por tres líderes sucreños —participante 5, participante 7 y participante 8 (presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cuchina II, Sucre)—, tras preguntarles qué sintieron cuando conocieron el resultado de la consulta popular dijeron:

Fue un momento feliz (...) eso nos abrazamos, muy motivados (...) Vino el Padre De Jesús María y eso gritábamos en el atrio, felices. Así después entramos a la iglesia como a las 7:00 p. m. Todo el mundo en cualquier elección vota y se va para la casa, ese día no, ese día todo el mundo estaba ahí pendiente, la gente ahí frente a la iglesia, “viva la consulta, ganamos la consulta”, y después bueno, todo lo que es el tema religioso lo que es la acción de gracias, eso fue un día muy feliz para todos, maravilloso. Ese muchacho Omar Iloraba, era emocionante. Éramos todos, no era que la mitad (...) Claro que si (...) No era la burocracia, éramos todos, nuestra agua, nuestros derechos. (Comunicación personal, 23 de junio de 2021).

Segunda coletilla

La radio comunitaria *Ritmos Stéreo* enciende su *dial* muy de madrugada en una habitación apretujada de equipos y consolas radiales, la mayoría de ellas anticuadas y relegadas. Suena la cortinilla: “Desde el hermoso valle de Jesús María, Santander, sede nacional del Torbellino autentico versiao” (sic) y de inmediato: “al aire”, nos rotamos el micrófono, secundados por una seguidilla de preguntas de los líderes de la consulta que acuciosos nos invitan a exponer nuestras posturas sobre las consultas populares y la necesidad de fortalecer la defensa del territorio. Después de 30 minutos, el participante 1 coloca punto final a las intervenciones (de seguro, con la invocación del evangelio) no sin antes enfatizar la necesidad de “no bajar la guardia” en la organización contra los problemas que acechan la “casa común”.

Trascurrido poco tiempo ya estábamos a bordo de las camionetas para iniciar el viaje al municipio de Sucre. La ruta seleccionada era el antiguo sendero que conectaba a los dos municipios y cuyo recorrido nos aseguraba toparnos con la Peña de Órganos y campesinos vecinos del sector. Apenas unos metros adelante de la cabecera municipal tuvimos nuestra primera parada. Al bajarnos nos damos cuenta de un valle esplendoroso, tapizado por una gama de verdes del que surgen ocasionales colinas que dan relieve al paisaje. De inmediato, el participante 2 inicia la explicación sobre los rasgos geológicos del terreno y centra nuestra vista en la Peña de Órganos que se divisa a la distancia, aunque con poco esfuerzo. Los participantes 1, 3 y 4 tercián en el diálogo, nos explican que justo allí, alrededor del sitio que nos encontrábamos pisando, brota al agua en sus formas más variadas: cascadas, arroyos, lagunas, entre otras. La disputa, nos dicen “es por el agua y todo aquello que le hace posible, entonces también es una disputa por la vida”. Una lucha que no se limita a la minería sino a todo aquello que daña el ecosistema y el bienestar de los habitantes, ahora o a futuro. Por ello pasan revista una vez más a las implicaciones de la instalación de la “línea de transmisión Sogamoso-Norte”, un proyecto del Grupo de Energía de Bogotá que aspira a conducir 500.000 voltios desde la destructiva hidroeléctrica de Sogamoso al centro y oriente del país, y así saciar el consumo de energía eléctrica incrementado por las industrias manufactureras, la explotación de minas y canteras, y el

consumo social y personal (todo lo cual me hace pensar en el carácter energívoro del capitalismo, es decir en la dependencia energética de un orden económico que requiere para funcionar de reproducir de forma incesante el ciclo de producción, distribución y consumo de mercancías; o lo que es igual humanos y maquinas funcionando 24/7 sin cesar). El proyecto, comentan, pretende instalar torres de alta tensión a lo largo de 37 municipios, de Santander a Cundinamarca, entre ellos varias localidades de la provincia de Vélez. Sus rostros expresan preocupación y coraje por esa lucha pendiente, aun así, se mantienen impasibles e indoblegables frente a la iniciativa: se prepara otra disputa.

De vuelta a los vehículos avanzamos por parajes amenazados por la ganadería y relictos de bosque que siguen las formas sinuosas de la red hídrica que serpentea por la región. Nos detenemos en cada una de las quebradas de las que captan el agua los acueductos comunitarios, y admiramos sus aguas casi cristalinas, “esto es lo que iba a desaparecer de haber entrado en operación la mina” afirman los líderes. No recuerdo cuánto tiempo nos tomó llegar a la finca del señor Jaime Téllez y su familia, un campesino sucreño curtido en las lides sociales y muy cercano a los procesos organizativos forjados por la iglesia entre aquellas comunidades. Como es costumbre en la región, la familia de inmediato nos brindó su amable hospitalidad ofreciéndonos algo de beber. Después el señor Téllez animado por el participante 1 recordó su participación en los procesos sociales de la vereda y el municipio, “fue gracias las juntas de acción comunal lideradas por sacerdotes y campesinos de la región en los setenta que se empezó a hacer escuelas para el bienestar de los habitantes”. A la imprevista reunión se une otra campesina de la zona (participante 9), que coadyuvó de forma destacada al impulso de la consulta en la vereda. También ella nos compartió su experiencia: “no fue solo la consulta, de esto quedó aprendizajes, aprendimos algo”, prosigue mientras exalta la labor de quienes intervinieron en la lucha y el apoyo de habitantes de otros municipios de la provincia para defender al territorio de la minería.

Concluido el diálogo nos invitaron a conocer el arroyo contiguo a la finca, y de nuevo emanó una sensación de perplejidad entre nosotros. Una especie de cascada precedía, hasta donde nos era posible divisar, el magnífico afluente junto al cual se edificó la casa de los Téllez.

Por supuesto, la apoteosis de este ecosistema nos evocaba la pregunta que estaba de fondo en este conflicto, ¿el lucro privado justificaba la afectación de estos ecosistemas y bienes comunales?

Al salir de la finca de los Téllez nos dirigimos a la Peña de Órganos. No tuvimos necesidad de preguntar dónde quedaba la Peña. El paisaje rocoso cubierto de vegetación es imponente, un macizo de tonalidades ocres se alza ante la vista del observador que impertérrito solo atisba a dar cuenta de lo ínfimo que somos frente a todo vestigio geológico del planeta. Cuando se está frente a ella resulta difícil pensar que pudo ser destajada como quien secciona sin reparo alguno una langosta en búsqueda de su preciada carne. Los líderes nos explican que se desconoce mucho de los acuíferos que se han formado en torno a este portento de la naturaleza, e insisten en señalar que su destrucción ocasionaría daños incalculables a la red hidrográfica de la región. Por un momento tan solo la contemplamos, era inevitable, al verla, es imposible escapar al encanto sensorial (y filosófico) que produce.

El instante meditativo se vio interrumpido por el apremio del tiempo, en Sucre nos aguardaba restantes compromisos con la comunidad. Por la tarde tuvimos ocasión de participar en un foro organizado en la Alcaldía de Sucre, pero auspiciado por el participante 1, (¿podría haber sido de otra manera?) para tratar el problema de la demanda del acuerdo municipal con que el que se había refrendado la consulta popular. Distintas participaciones, incluso de funcionarios municipales, animaron la reflexión sobre la andanada jurídica con la que los mineros y el Gobierno Nacional buscan impedir los resultados vinculantes de las consultas. Justo en ese escenario conocimos a la participante 7 y al participante 5, dos gentiles sucreños que al siguiente día aceptaron conversar con nosotros en la vereda Cuchina II, un lugar cercano a la parte alta de la Peña de Órganos. Ya no nos acompañaría en el resto del periplo el participante 1. Quedó en nosotros la altivez y gallardía que transmite su energético espíritu por las causas sociales y ambientales, ese temple no puede sino producir ejemplo de compromiso con las causas de los desposeídos.

Muy temprano emprendimos camino a la escuela rural Camilo Torres (cuando preguntamos por el nombre de la escuela se nos mencionó que fue bautizada en honor al sacerdote pionero de la teología de la liberación, no obstante, quien nos respondió parecía no compartir del todo el nombre del plantel), transitamos por una carretera escarpada y pedregosa, cercada por esplendidos arrayanes y sietecueros. Al llegar nos encontramos con el participante 5 (profesor de la escuela), el participante 6 (estudiante de ingeniería mecánica), la participante 7 (presidenta del acueducto comunitario) y la participante 8 (presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cuchina II). Junto con el participante 5 recorrimos las instalaciones del colegio, caminamos por sus zonas verdes, atravesamos una cancha de microfútbol e ingresamos a un salón adornado con iconos católicos y un cartel que brindaba información sobre el proyecto de la línea de transmisión eléctrica Sogamoso-Norte. Inmediato a ello nos sentamos a la intemperie y emprendimos un viaje a la consulta a partir de la memoria de nuestros anfitriones. Entre risas y anécdotas nos hablaron sobre los desafíos que implicó hacer una consulta en una comunidad que suele ser apática a las apuestas colectivas: “cada uno de nosotros fuimos una voz para ir concientizando a la demás gente, y lógico, el Padre fue de gran ayuda, él fue a celebrar la misa allá en la Peña, somos creyentes, y no solo eso, hoy nosotros tenemos muchos medios a nuestro alcance, tenemos muchos medios a nuestro alcance como es el internet para investigar todos los perjuicios que vienen ahí, entonces también por nuestros propios medios, y sí vinieron profesionales que nos dijeron como eran las cosas”.

También nos dejaron saber sus incertidumbres sobre la posibilidad de que pudiese desconocerse el resultado de la consulta, y aludieron a la felicidad que sintió la comunidad cuando el 17 de septiembre y el 1 de octubre se acogió por mayoría la opción de prohibir la explotación minero-energética en Jesús María y Sucre, aquellos días, nos dijeron, la gente se arremolinó frente a la iglesia y gritaba loas por la victoria, después los padres celebraron una misa por la consulta. El que la celebración haya sucedido frente a la iglesia y no frente a la alcaldía muestra el talante de lo sucedido: la organización comunitaria de un reclamo cívico a partir de la acción de un sacerdote. Este hecho nos lo recalcan con insistencia la Participante 7:

yo digo que el liderazgo estuvo en ese entonces en el Padre que estaba acá, que él estuvo muy al frente de esa convocatoria, este es un pueblo noventa, noventa y cinco por ciento católico, entonces los sacerdotes tienen más convocatoria que los mismos alcaldes, y las mismas autoridades civiles. Entonces a raíz de eso los sacerdotes hicieron como dos eucaristías, en la peña y ahí al lado de la peña, y allí fuimos y la gente estaba bastante (...) Vinieron bastantes sacerdotes (...) La motivación fue bastante grande.

Pienso por unos segundos en la fe, la mística, el mito como el magma de lo político, las creencias colectivas como hilos finos que zurcen los sentidos que dan lugar a nuestras experiencias individuales y colectivas, en fin, la composición sincrética del sentido común tallado por fuerzas sociales en cientos de años, y el catolicismo como el cincel más idóneo para darle forma, ¿en su cotidianidad no proceden estos ritos y relatos (sedimentados en prácticas) sobre lo qué es el mundo y la sociedad como el cíclico discurrir del agua que va dando forma a la roca en un proceso tan incisivo como natural?

A punto de terminar el diálogo colectivo con la participante 7 nos interpeló: “bueno ¿y ustedes para qué hacen esto? Nos miramos y surge en nuestros rostros una sonrisa nerviosa, como aquella que brota cuando nos han descubierto en una pilatuna, ¿acaso sentimos que nos han pillado y entonces tenemos que quitarnos el disfraz de investigadores, de rumiantes que viven de lo que otros cultivan con mucho esfuerzo?, ¿qué hacemos nosotros allí? Para qué vamos importunando a la gente pidiendo que nos expliquen lo que es obvio para ellos y cualquiera que esté inmerso en semejante disyuntiva: la minería o la vida. ¿Somos impostores que buscan ganarse la vida ataviados con justificaciones sofisticadas y esnobistas?, ¿en el fondo no es solo un pretexto para que se nos asignen horas de trabajo y así nos sostengan una plaza en una institución “productora de conocimiento”? Salgo de mi trance autorreflexivo y retomo al hilo de la conversación, no recuerdo con exactitud lo que respondimos a estas preguntas, a mí me hubiese gustado responder con la muy sencilla idea de que los humanos somos seres ávidos de conocimientos y que este se explica *per se*. Sin embargo, de lo que sí estoy seguro es que no me atreví a decir esto.

Culminada la conversación, el muy amable participante 6 nos llevó a la Laguna Negra, un espejo de agua ubicado en la cima de la Peña de Órganos. Por el camino observamos los cultivos de mora, justo, una de las frutas más sembradas en la región. Al llegar somos testigos de una laguna que según los lugareños ha sostenido su nivel de agua aún en los peores veranos. El lugar, como otros tantos de la geografía sucreña, es magnífico, apacible, ensoñador. Sin embargo, al bordearlo damos cuenta de una constante de este territorio: la ganadería lleva sus cercas hasta la laguna, le arrebató la necesaria capa vegetal adyacente y simplifica el paisaje en una sábana de pastos unicolor.

Al regreso tuvimos ocasión de departir con la familia Bareño, entre sonrisas y anécdotas de vida compartimos unas cervezas, nos despedimos de la vereda Cuchina II, y retornamos a Jesús María por la vía más cercana. Antes del llegar al pueblo, nos encontramos con el participante 2, él se ofreció cordialmente a darnos a conocer la cascada de los micos: descendemos unos 40 o 50 metros para apreciar una grandiosa caída de agua rodeada de una tupida vegetación. También allí nos entregamos a la contemplación. El objetivo de la visita a esta cascada era apreciar la belleza natural y la riqueza hídrica de la zona, agua por doquier, en eso se resume lo que habíamos apreciado en tres días de estadía: un territorio bañado por una cantidad inmensurable de agua y una comunidad decidida a preservarlo, al menos de la destrucción que podría engendrar una minera.

Acerca de los lenguajes de valoración empleados en la disputa socioambiental en Sucre y Jesús María

Tal como se ha sostenido, la construcción de sentidos que dotó de imaginarios y lenguajes de valoración²⁸ a quienes participaron de esta lucha, estuvo especialmente influida por las referencias al pensamiento

28 Comprendemos este concepto tal como lo concibe Martínez-Alier (2008b), esto es, como la constitución de vocabularios o posturas relacionadas con sentidos de la justicia ambiental, que han sido forjados por comunidades e individuos en procesos de conflictividad socioambiental. De este modo se reconoce que las luchas ecológico-distributivas incorporan dos dimensiones inescindibles: la disputa por lo material y los significados que reviste aquello para los actores en la contienda.

social y ambiental de la iglesia católica²⁹, ello a causa del rol descollante del Participante 1 (y en menor grado de la pastoral social) en el desarrollo del conflicto que desembocó en las consultas populares celebradas en los dos municipios. Este hecho le confirió una impronta especial a este conflicto, al punto de distinguirlo de los otros casos examinados en este libro. En ninguna de las acciones involucradas para la realización de las otras ocho consultas populares, y de las prácticas asociadas a los repertorios comunicacionales empleados para sus convocatorias, fue tan decisivo la alusión y evocación a la espiritualidad católica³⁰. Cabe aclarar que no se trata del papel de la iglesia católica en general, sino de la intervención específica de un conjunto de sacerdotes que, bajo la batuta del participante 1, decidieron auspiciar el proceso de movilización social por la defensa del agua y el territorio. Al ser así se torna imperioso ocuparnos de este hecho, esto es, del entrecruce entre la acción colectiva y los repertorios contenciosos desplegados en este proceso de disputa socioambiental y el singular marco de interpretación religioso que surgió; sin ello la aproximación a este conflicto se tornaría incomprensible e insuficiente.

En efecto, desde la fase inicial de organización y estructuración de la contienda el participante 1 empleó el pensamiento ambiental y social de la iglesia católica para sustentar ante los feligreses la pertinencia de incidir en el asunto del título minero³¹. La influencia y reminiscencia de la

29 Desde San Francisco de Asís el magisterio de la iglesia ha incluido una diversidad de comentarios y posturas sobre el asunto ambiental, particularmente profusos han sido los documentos elaborados desde 1967. Una revisión detallada de tales documentos se puede encontrar en Ladrón, et al. (2018).

30 Según Martínez-Alier (2008a), el ecologismo popular emplea lenguajes de valoración no necesariamente procedentes de la ecología científica: “la necesidad de supervivencia hace a los pobres conscientes de la necesidad de conservar los recursos. Esta consciencia a menudo es difícil de descubrir porque no utiliza el lenguaje de la ecología científica, sino que utiliza lenguajes locales, como los derechos territoriales indígenas o lenguajes religiosos”. No obstante, después del *Laudato si'* se torna cuestionable el que no pueda ensayarse versiones de lo ecológico que conjuguen el pensamiento científico y religioso.

31 El que el motor de la organización social haya sido la intención de establecer la mina no debe conducir a pensar que el Padre y otros integrantes de las veedurías ambientales, no hayan prestado atención a otros problemas ambientales de la región. La deforestación, el monocultivo, el uso de agroquímicos y la expansión de la ganadería también fueron y son objetos de preocupación ambiental. Las razones por las que estas actividades no son objeto de acciones acometidas por la veeduría para impactar y modificar sus también agresivas consecuencias ambientales han de buscarse en la naturalización de ciertos modos de producción agropecuario entre los campesinos de la región (y del país). Sin duda, resulta más fácil cohesionar y movilizar

encíclica papal *Laudato si'* (Francisco, 2015) fue amplia y constante, de allí el llamado al cuidado de la casa común y la exhortación a cumplir con el mandato divino de protección del entorno. Se trataba pues de proclamar y llevar a la praxis el “evangelio de la vida” junto a la comunidad (Sánchez, 2018), lo cual le implicó un proceso de concienciación y difusión de la problemática minera bajo el lente de que este suponía una afrenta a la “bella armonía en que Dios colocó todas las cosas en el universo y que la vida humana se vive más plenamente, cuando se protegen los recursos naturales, que son el espacio vital de nuestra cotidianidad” (p. 11).

La valoración ambiental del proyecto extractivo correspondió por tanto al corpus de la “ecología integral” vertida en la referida encíclica; aunque bajo este marco la naturaleza no es valorada solo en función de la humanidad, sí se le adjudica al humano la responsabilidad de tutelarle y salvaguardarle, dado que hace parte de sus corresponsabilidades con “la obra del creador”. De cualquier modo, la “ecología integral” rebasa los márgenes del pensamiento encapsulado en cierta modernidad que restringe el reconocimiento de la naturaleza a una ontología antropocéntrica. Puede afirmarse que uno de los rasgos de *Laudato si'* es que está más cerca de los postulados biocéntricos y por lo tanto de una concepción de la sustentabilidad en su sentido fuerte, es decir, aquella que considera la naturaleza (incluida lo humano) como algo insustituible por capital fabricado o irreductible a la mercantilización (Gudynas, 2018).

En correspondencia con la denominada “ecología integral”, los sacerdotes católicos que participaron del conflicto socioambiental identificaron la defensa de la naturaleza como defensa de la obra de Dios, al reconocer el ecosistema como un sujeto más de la creación divina. Basados en el *Laudato si'*, formularon una justificación teológica de lo común, es decir, una defensa de aquello que hace posible la vida en el planeta. Puesto que lo común (el hábitat y los ecosistemas como un todo a los que también pertenece el hombre) se valoró como manifestación de lo divino, su cuidado no admitía escisiones ni jerarquías; asumieron pues como principio de valoración la importancia de no atentar contra el carácter articulado de los ecosistemas, dado que esta es una de sus formas estructurales.

al colectivo ante aquello que no es propio y no así alrededor de lo que se ha normalizado por fuerza de la rutina y la costumbre.

Esto guarda estrecha relación con los preceptos de la “ecología integral” desarrollados en *Laudato si’*, ya que para esta, la diversidad ecológica es un componente fundamental para la vida del planeta, sin ella no se garantizaría su continuidad. Por ende, la defensa irrestricta del ambiente se convirtió en una causa, su conservación una forma de celebrar “la grandeza del creador y su creación”. En virtud de estos postulados, el trabajo de concienciación se fundió con el de evangelización, e hizo suya la premisa de que toda destrucción del ecosistema al constituirse en una amenaza para la supervivencia contraviene el carácter sagrado de la vida. Con ello se hizo justificable la presencia de la iglesia y de sus feligreses, pues toda amenaza contra el ambiente (la casa común) implicaba una violación a la condición sacra que este posee (sobre este punto resulta del todo indicativo ver el capítulo cuarto de la mencionada encíclica, ya que es allí donde se desarrolla la propuesta de la “ecología integral” que, dicho sea de paso, comprende factores sociales, económicos y culturales, como condición para hacerle posible).

Sobre este particular es esclarecedor lo expresado por el propio participante 1:

Se empieza una gran tarea desde la evangelización, de sensibilizar las conciencias con el anuncio del Evangelio a la creación, contenido en la Sagrada Biblia, la encíclica *Laudato si’*, del papa Francisco, y el rico magisterio eclesial de los últimos papas sobre el cuidado de la tierra. Así comenzamos junto con los dos municipios y las 5 parroquias que existen en los mismos, gracias a la colaboración de sus Párrocos (...) A través de eucaristías, viacrucis, procesiones, foros, peregrinaciones, misiones y muchos espacios pastorales, a llegar a la comunidad anunciando la bondad divina con que Dios ha bendecido estas hermosas tierras y el peligro inminente que se cernía sobre el horizonte, si estas empresas mineras comenzaban sus labores. (2018, p. 12).

Tal como se identifica en esta recapitulación de los hechos, es notable la incidencia del lenguaje y los rituales religiosos en el proceso que dio forma a las convocatorias de las consultas populares. De tal forma, en concordancia con lo enunciado, es factible sostener que el influjo de este marco interpretativo se manifestó en múltiples escenarios y miembros de las organizaciones que promovieron la activación del conflicto y trabajaron en la convocatoria a la consulta. Aun así, no significa esto que

todos aquellos que lideraron la postura anti minera fuesen creyentes o seguidores de la religión católica. En otra dirección interpretativa, quizá lo que esto sugiere es que el discurso y las prácticas religiosas confirieron los motivos legitimarios, es decir, facilitaron la cercanía o tendieron los puentes valorativos, para aproximar al movimiento a las personas que compartían el credo religioso o las motivaciones ambientales expuestas por los líderes sociales.

Sin embargo, no podríamos incurrir en el sesgo de pensar que el marco interpretativo de las acciones estuvo circunscrito tan solo a las coordenadas fijadas por el discurso y prácticas religiosas. Dependiendo de la arena o el escenario al que se trasladó el conflicto se alternaron distintos repertorios contenciosos y esquemas de interpretación de las situaciones que rodeaban la naturaleza y el momento del conflicto. De algún modo, esta forma de proceder estuvo en consonancia con la actuación de otras organizaciones ambientales del país, de hecho, no debe descartarse el empleo de aprendizajes producidos en luchas desarrolladas en otras latitudes (Walter y Urkidi, 2017). En tal sentido, cuando fue necesario, tanto las acciones como el discurso se enmarcaron en un lenguaje más cercano al mundo del derecho, y en particular al de los derechos fundamentales inscritos en la Constitución. Con ello se procuró exigir el cumplimiento de los derechos colectivos y ambientales (por ejemplo al ambiente sano) que potencialmente se estaban vulnerando con la aprobación del proyecto minero. Aún más, no debe perderse de vista que la forma organizativa adoptada desde el principio por los líderes inconformes con el proyecto extractivo asumió la figura jurídica de una veeduría.

Un tercer tipo de encuadre simbólico empleado por Ecovalle y Ecosucre consistió en recurrir al elemento identitario que liga los habitantes de la región con el territorio. De este modo, la discrepancia con la instalación de la mina se formuló en términos de la disrupción con la idiosincrasia y costumbres forjadas históricamente a través de los procesos productivos dominantes en la región. De manera que, la amenaza no solo fue comprendida como la destrucción ambiental que podría provocar el desabastecimiento de agua, sino, además en tanto actividad que podría perjudicar la vocación campesina del territorio y el estilo de vida de los habitantes por la introducción de prácticas ajenas al municipio (instalación de tabernas, casas de lenocinio, etc.). Este marco interpretativo y valoración de las situaciones que podría desatar el proyecto extractivo, fueron hábilmente

narradas y expuestas con músicas populares y festividades típicas de la región. Al utilizar estos canales y formas de expresión, las veedurías (que después conformarían los comités promotores de las consultas populares) lograron ampliar el alcance y receptividad del mensaje, sobre todo en espacios y eventos públicos en donde no era muy eficaz ni posible el recurso pedagógico del diálogo o trabajo grupal (es decir, en las fiestas municipales y en las actividades cotidianas colectivas e individuales). Por último, cabe señalar que el marco simbólico empleado para validar y difundir los objetivos de las acciones contenciosas está inmerso en un proceso sincrético, gracias al cual los lenguajes de valoración se conjugan sin que ello reste efectividad al propósito de la movilización social.

Ecologismo latinoamericano y el pensamiento social y ambiental católico

Sectores progresistas de la iglesia católica y comunidades laicas allegadas a esta institución han aportado a la configuración del ecologismo latinoamericano desde su quehacer ambiental, pensamiento teológico y praxis sociopolítica. Como se sabe la inflexión social que supuso el Concilio Vaticano II, el surgimiento de las Comunidades Eclesiales de Base y la conformación de una corriente teológica de la liberación, a lo largo de la década de los sesenta del siglo pasado, marcan hitos relevantes en la configuración del pensamiento social de la iglesia y la opción preferencial por los pobres. En paralelo a los complejos procesos de actualización (o relegitimación de la iglesia) y gestación de tendencias progresistas, esta(s) han formulado planteamientos y posicionamientos sobre la crisis ambiental y los factores económicos, sociales y políticos que le han precipitado (despojo de tierras y deforestación para el agronegocio y ganadería extensiva, megaminería, centrales hidroeléctricas, etc.). Aquellas propuestas se han enriquecido con el acompañamiento a las comunidades que han participado de conflictos surgidos, entre otras razones, por el patrón de acumulación de especialización productiva y primarizada que predomina con fuerza en casi toda la región.

Como lo indica Gudynas (2018) estas apuestas de las comunidades eclesiales o laicas se sustentan en una concepción de la justicia (como

en general ocurre con toda postura relacionada con la sostenibilidad o sustentabilidad ecológica) que toma partido por los desposeídos, y en ocasiones se enlaza a luchas por los derechos humanos. que desarrollan distintas organizaciones volcadas al abordaje de problemas que incluyen lo socioambiental.

De allí que Héctor Alimonda (2016) en sus *Notas sobre la ecología política latinoamericana* sostenga que el pensamiento social de la iglesia y afines, al constituir un aporte al pensamiento crítico latinoamericano, se ha convertido en un interlocutor para las corrientes ecologistas que desde América Latina abogan por generar alternativas al desarrollo. También Leff (2017) observa en el *Laudato si'* esa prolija relación entre estos dos marcos de pensamiento, por ejemplo, el pensador mexicano coloca de presente las reminiscencias de Leonardo Boff en la encíclica papal: “no habríamos de especular mucho para advertir la cercanía —¿el diálogo real?— con Leonardo Boff, artífice de la eco-teología de la liberación latinoamericana”.

Y más adelante el mismo autor anota: “la Encíclica adopta del ecologismo crítico del Sur el concepto de deuda ecológica para denunciar las relaciones históricas y actuales de dominación basados en la subvaloración y sobreexplotación de la naturaleza y de los pueblos del tercer mundo, así como los impactos negativos generados por efecto de una desigual distribución de los costos socioambientales” (Leff, 2017, p. 29).

De igual modo, Martínez-Alier et al. (2015) han reparado en el diálogo tejido entre la ecología latinoamericana y el pensamiento social y teológico inspirado en el catolicismo, estos académicos no dudan en señalar que el ecologismo latinoamericano se ha nutrido de este corpus de pensamiento y ha aportado a su vez a la formación de un “ecologismo popular” —cuyas resonancias se encuentran en los conflictos ambientales provocados por la desigualdad social y el crecimiento económico (Martínez-Alier, 2011)—. Sobre este particular Martínez-Alier et al. (2015) ahondan al presentar una breve génesis de los nexos entre el pensamiento social y ambiental de la iglesia con el ecologismo:

[Cita extensa] El ecologismo popular no solo tiene antiguas raíces indígenas. Destaca el libro del teólogo brasileño Leonardo Boff, *Ecología: Grito de la Tierra, Grito de los Pobres* (1996), y el liderazgo del exsacerdote Marco Arana en Perú con el movimiento y partido político Tierra y Libertad, fundado tras muchos años de bregar en Cajamarca contra la Minera Yanacocha. Anteriormente, existió el llamado Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo dentro de la Iglesia Católica, que intentó articular la idea de renovación subsiguiente al Concilio Vaticano II, con una fuerte participación política y social. Este movimiento jugó un papel importante en las “villas miseria” en Argentina. Fue duramente reprimido y obligado a disolverse, reaparece sin embargo 20 años después en las Ligas agrarias del Noreste argentino formando movimientos ambientales, en la lucha contra la sojización que invade el bosque chaqueño. Ha surgido en Argentina una red no gubernamental llamada Médicos de los pueblos fumigados por glifosato, que apoya el amplio movimiento llamado *Paremos de fumigar*, con emblemáticas activistas como Sofía Gatica en Córdoba (premio Goldman) del movimiento Madres de Ituzaingó. En Brasil, en conflictos de tierras en el norte del país se nota la activa presencia de la Pastoral da Terra (Porto et al., 2013). En otros países hay presencia de la Iglesia Católica u otras iglesias en los conflictos ambientales, pero es más escasa. (p. 61). [Cita extensa]

A propósito de lo esgrimido en la anterior cita, se torna significativo formular que la participación de la iglesia en los conflictos socioambientales no es del todo homogénea. De un lado, es copiosa la literatura que ha escudriñado el respaldo de algunos sacerdotes, o de la iglesia como institución, a comunidades inmersas en conflictos ecológico-distributivos.

El caso por antonomasia de esta colaboración se da en Centroamérica: Contreras (2008), en un trabajo sobre el papel de la iglesia guatemalteca contra el extractivismo, afirma que “en el ámbito social, el acompañamiento de la iglesia en la lucha contra la minería les da a los movimientos campesinos e indígenas un respaldo y una visibilidad imposibles de alcanzar sin su intervención”; en una senda similar, Dougherty (2013) identifica el lugar central de iglesia guatemalteca en las consultas populares promovidas contra la megaminería. Mientras que Bran-Guzmán (2017) destaca el papel de las iglesias locales como

la Diócesis de San Marcos (Guatemala) en el conflicto contra la mina Merlín entre 2005 y 2007; la parroquia de Santa Barbara (Honduras) en el movimiento para declarar el municipio libre de minería; y el apoyo de la iglesia de Matagalpa (Nicaragua) a los habitantes del municipio Rancho Grande contra el proyecto minero El Pavón en 2012. El mismo autor sostiene que la iglesia en estos casos “suministra información, conecta a los movimientos por la defensa del territorio con otras organizaciones externas y contribuyen a ampliar públicamente la demandas” (pp. 55-56). Aunque en otra latitud, también fue notable la participación de sectores progresistas de la iglesia (en especial de las comunidades eclesiales de base) en el surgimiento de movimientos con tradición de lucha agroecológica como el Movimiento Sin Tierra (MST) o La Vía Campesina, aun cuando dicha participación se hizo posible debido a la “inclinación social que adoptó la iglesia tras la ruptura que el Estado brasileño produjo con la exclusividad religiosa que poseía esta institución (ello en el periodo de la dictadura militar)” (Pinto, 2013, p. 117-120). De forma más reciente, en Argentina se destaca la participación del Obispo de Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos), Jorge Lozano, en el conflicto por la instalación de fábricas de celulosa en Salta (Uruguay), que provocó la unión ciudadana de las poblaciones limítrofes; y en la Patagonia, las posturas socioambientales de los “obispos del sur” por cuanto han asumido una posición común alrededor de los problemas presentes en este territorio (Cruz y Mallimaci, 2017).

Mientras que, en otra dirección, Bernal (2017) exploró el apoyo de algunos sacerdotes (en particular del Presbítero Carlos Roncancio) al proyecto Nueva Esperanza —tendido eléctrico de alta tensión de Empresas Públicas de Medellín— en el municipio de Guasca (sin duda, lo documentado por Bernal contrasta con lo ocurrido en Jesús María y Sucre). Este caso muestra que la doctrina ambiental de la iglesia está sujeta a la interpretación singular de los presbíteros y por consiguiente no comporta un mandato de obligatorio cumplimiento.

De cualquier forma, conviene considerar las razones que explican el incremento de la participación de organizaciones religiosas en estas luchas o procesos organizativos. Esto es lo que hacen Cruz y Mallimaci (2017), en una lectura sociológica que explica el por qué las religiones,

y en particular el “mundo católico”, han asumido intervenir en las problemáticas ambientales y en la disputa de valores sociales que orbitan alrededor de estos:

Las religiones se sienten legitimadas en este momento histórico de “desprivatización” y apertura de un espacio público global para realizar su aporte, en el sentido de ampliar derechos y humanizar los modelos de desarrollo desde la construcción de una fraternidad universal. Correspondientemente, cuando incursionan en ese plano, encuentran espacios para legitimarse socialmente. Una legitimidad que, en algunos casos, se ha traducido en un reconocimiento e impacto mayores por su función social, que por su propia misión religiosa (...). Si “todo no es negocio y todo no tiene precio”, el aporte de la religión para un desarrollo sustentable no permanece ajeno a una trama de estructuras democráticas que compiten por imponer un sistema de valores legítimo y hegemónico.

Repertorios comunicacionales en Jesús María y Sucre, y anotaciones conceptuales a una categoría en dilucidación³²

El copioso tejido de acciones realizadas para evitar la operación de la mina en Jesús María y Sucre se acompañó de una serie de prácticas comunicacionales portadoras de sentido, con las cuales se: a) irradió o difundió el significado de la praxis contenciosa; b) amalgamó o cohesionó al colectivo, a través de la consolidación de los vínculos entre la comunidad y los líderes sociales, o al brindar un marco interpretativo que otorgó significado e imaginarios a la querrela socioambiental; y c) suscitó espacios intersubjetivos de los que emergió una contingente esfera pública. En tal sentido, ha de analizarse a los repertorios comunicacionales, no solo como instrumentos, medios o mecanismos de divulgación, sino como prácticas constructoras y destructoras de discursos y universos de significación, que inciden en la disputa por la hegemonía de los lenguajes de valoración del conflicto.

32 Propongo esta categoría como una forma de identificar las experiencias comunicativas que surgen en los procesos contenciosos y la acción colectiva inherente a estas. La categoría procura pensar las prácticas comunicacionales que se configuran en los procesos de disputa colectiva, y que asumen, algunas veces, las formas de una comunicación popular (Quintero, 2020).

Los repertorios comunicacionales por consiguiente pueden analizarse como formas de la comunicación que *concitan* la producción de una esfera pública, y ello en una doble acepción, en tanto: 1) detonan la expectación y atención crítica de los interlocutores, con quienes quiere establecerse comunicación, o 2) facilitan la conjunción de los actores sociales proveyéndoles de sentidos reflexivos y deliberantes para la acción. Son repertorios dado que configuran posibilidades para la puesta en práctica de los propósitos colectivos, y establecen coordenadas y esquemas elementales o tentativos para la acción (Tilly, 2010; McAdam et. al, 2005). Esta práctica asume visos de una puesta en escena: hay algo de experimentación o creación fortuita o deliberada en el hacer, pero asimismo, dicho hacer no se despliega sin arreglo a un conjunto de pautas y estructuras históricamente forjadas que muchas veces delimitan las acciones colectivas (piénsese por ejemplo en la gramática del lenguaje, los condicionamientos institucionales para la manifestaciones colectivas, o los esquemas heredados para la acción —en este caso vinculadas a las luchas socioambientales— que tanto inciden en la consideración de lo posible).

En *strictu sensu* los repertorios comunicacionales son intrínsecos a cualquier acción colectiva. En efecto, esta no se produce sin que a la vez se despliegue un acto comunicativo (otra cuestión es plantearse cuán racional ha de ser o es ese acto para tender los vínculos intersubjetivos), de allí que las organizaciones o movimientos sociopolíticos son en sí mismos, medios y procesos de comunicación. Sin duda, esto resulta casi obvio, al fin y al cabo, toda tarea política implica una apuesta comunicacional (y organizativa), sin ellas las acciones quedarían en el vacío o se esfumarían al pasar inadvertidas por la sociedad, es decir, justo a quienes van dirigidas. Por tanto, coincidimos con Zibechi (2007) cuando sostiene que no hay separación de base entre organización social y medios de comunicación, pero además acotamos que dichas acciones no solo plasman algo así como una comunicación popular, sino que también manifiestan o sugieren una elección pragmática, en ocasiones instintiva, de la “multitud” para expresar sus necesidades y demandas. Finalmente, las formas que adoptan estos repertorios son las de un conjunto o mezcla de tácticas mediáticas (elementales o robustas, artesanales —nanomedios— o industriales, directas o indirectas, físicas o digitales), mismas que en ocasiones responden a un diseño estratégico. Estas formas, en ocasiones tienen la capacidad de recomponer los sentidos heredados,

como mínimo de dos maneras: alterando o aprovechando las prácticas culturales de una comunidad para proyectar un mensaje (por ejemplo, utilizar la música popular de una localidad pero con composiciones que aluden al conflicto en específico); y a partir de la introducción de métodos de comunicación novedosos o *sui generis* (por ejemplo, a través de la celebración de una marcha carnaval en defensa de la vida o la declaratoria de santuario de un ecosistema para facilitar su defensa).

Sobre lo que se planteó anteriormente, queda por indagar no pocas cuestiones de enorme valor para las luchas socioambientales. Entre otras ¿cuáles de estos repertorios comunicacionales son más efectivos para movilizar y concienciar a la sociedad?, ¿por qué se eligen unos y prescinden de otros? En el hacer, estos repertorios logran integrar a miembros de la comunidad o su elaboración queda supeditada a unas pocas personas, ¿qué tipo de personas?, ¿por qué razones algunas de estas iniciativas no logran trascender los tiempos que involucra la fase más álgida del conflicto? ¿qué ha implicado para los líderes manifestar sus demandas y exigencias en el terreno de lo digital? ¿cómo se conjuga este “ciberactivismo” con las prácticas análogas del quehacer comunicacional?, ¿acaso opera un proceso de hibridación?, ¿por qué y cuáles de estos repertorios comunicacionales logran constituir con mayor impulso una esfera pública democrática y deliberante?³³

Repertorios de comunicación en Jesús María y Sucre

Ya en la antesala de la formación de los comités que lideraron la iniciativa antiminera, surgió un proceso comunicacional que derivó en la confluencia de voluntades que animaron la defensa del territorio. Útil a este fin fue la figura del participante 1, dada la ascendencia moral y social que poseen los sacerdotes en la comunidad. Bajo esta ruta, se organizaron encuentros con los líderes de los acueductos comunitarios de las veredas Alto Cruces, Buenos Aires y Alto Grande, quienes a su vez brindaron respaldo a la causa (también hubo reuniones con habitantes de las veredas Cuchina y Seguna en el municipio de Sucre). A través de diálogos personales, se fue tejiendo la red de allegados que compartieron

33 Algunas de estas preguntas se han ido dilucidando en algunos trabajos, como el de Bickerstaff & Agyeman (2009), Pickerill (2013) y de manera más reciente Steinbrenner et al. (2021).

la preocupación por el futuro de la Peña de Órganos, sus alrededores, y las trágicas consecuencias ambientales de su destrucción.

Constituidas las veedurías, vino una etapa en la que fue fundamental indagar sobre los efectos ambientales y socioeconómicos del título minero para poder ofrecer a la comunidad información detallada y veraz sobre el particular. Este, sin ambages, es un aspecto característico de estos procesos de lucha socioambiental: las comunidades procuran revertir y traducir la escasez de información o desinformación sobre los proyectos y al tiempo presentar lo analizado en un lenguaje de divulgación para superar los obstáculos técnicos que presenta buena parte de esas resoluciones administrativas. Desde luego, ello implica procesos dialógicos con comunidades de expertos que facilitan el proceso de traducción. Procesos que de forma concomitante se dan en el terreno del derecho, allí son muy importantes los abogados populares (Botelho, 2002), que facilitan la traducción de las exigencias de la comunidad al lenguaje jurídico necesario para adelantar los procedimientos contemplados por la ley y así interpelar las determinaciones burocráticas. En el caso de Jesús María fue crucial el acompañamiento del Participante 2 también la del sociólogo Gonzalo Escobar y Juan Carlos González (Corporación Vélez 500 años), pues gracias a su experticia se logró esclarecer lo fijado en el título minero y la licencia ambiental que la CAS concedió para su operación. Asimismo, se estableció comunicación con las autoridades municipales, pues a todas luces, estos eran interlocutores fundamentales para visibilizar la problemática y escalar el conflicto.

De forma paralela, surgieron iniciativas de tipo personal con las que se buscó advertir a la comunidad sobre el proyecto. Sobre este asunto, Aldemar Ardila Mateus expresó:

Un día de mercado, o sea domingo, un compañero de Jesús María, don Jaime Ardila, de su propia idea hizo dos carteleras artesanales, una hoja de papel con una caña en cruz por detrás, estábamos frente a la iglesia y yo vi las carteleras que don Jaime las tenía en una silla y a mí me gustaron mucho y le dije que me las prestara y como teníamos reunión se las mostrara a la gente. Era algo así como el símbolo de la resistencia campesina frente al problema y a la gente le gustó mucho y leían el mensaje que por supuesto era un rechazo a la minería y nosotros veíamos que la gente ya tenía en su conciencia el apoyo a nuestra causa. (Ardila, 2018, p. 15).

Junto a la comunicación cara a cara se emplearon formas elementales de perifoneo, cuya intención fue idéntica a la ya descrita:

Ese día le dije a don Jaime que me acompañara a hacer un recorrido por las calles de Sucre, para que la gente se diera cuenta de nuestra causa campesina. Y así fue, nos fuimos con él y su señora a recorrer las calles de Sucre y yo gritaba a capela y a gritos: ¡Ningún proyecto minero ha generado desarrollo en Colombia! Esto hizo que la gente reaccionara, en algunas tiendas nos decían ¡cállense hijos de...! Pero nosotros con más valor gritábamos más duro. ¡Y nos dimos cuenta de que por pequeños medios se pueden lograr grandes hazañas! (Ardila, 2018, p. 15).

En el fondo se trataba “que la gente se convirtiera en mensajera” (comunicación personal, Participante 1, 22 de junio de 2021), es decir, que el proceso comunicacional discurriera a través del colectivo, y no se concentrara en unos pocos sujetos. El participante 4, líder comunitario, deja entrever el trabajo que se realizó en términos comunicacionales, “fuimos a todas las veredas a ir hablar con la gente —mire yo le cuento a usted y usted cuénteles a otro—, dígame de los peligros que nos trae la minería” (Buitrago y León, 2018).

De todos modos, los mensajes articulados a estas formas directas y artesanales de la comunicación contribuyeron en el llamado a la defensa del agua; a controvertir la comprensión de la minería como un factor de desarrollo (por ejemplo, se manifestó “la minería es una gaminería” o “donde hay minería llega la gaminería”³⁴); y denotar el contraste en juego en el conflicto (“sí a la vida, no a la minería”).

Cuando el conflicto se intensificó, por la adhesión que lograron las veedurías, las capacidades comunicacionales se elevaron y fortalecieron (no debe descartarse la contribución económica que brindaron las colonias para que ello sucediera). De este modo, se sumaron a las prácticas comunicacionales basadas en nanomedios (Downing, 2010), el uso de formas

34 El diccionario de americanismos refiere que gamín es una persona que tiene un comportamiento ordinario, grosero o un joven que mendiga o *roba*. El uso de esta figura retórica constituye una personificación o prosopopeya, y en el caso enunciado la misma alude a algo que se considera desventajoso y por tanto indeseable. Resulta lógico que la palabra fue seleccionada para que rimara con la que designa el objeto de la disputa.

indirectas y mediadas por dispositivos tecnológicos (elaboración de cuñas y programas radiales, pancartas, calcomanías y contenidos digitales); junto a la creación de espacios de reflexión y difusión colectiva del conflicto, por medio de foros, cineforos, talleres y reuniones con las comunidades y estudiantes de bachillerato, así como celebraciones de ritos católicos y la producción de piezas comunicacionales ligadas a las expresiones culturales populares, que incluyó, como ya se dijo, la participación en las festividades municipales mediante una carroza alegórica al conflicto.

Parte de estos recursos y prácticas comunicacionales fueron planeados por el comité de impulso a la consulta popular (ver la nota a pie de página 22), y otros derivaron espontáneamente de seguidores que quisieron contribuir al proceso de movilización. Ahora bien, de estas cabe destacar cuatro iniciativas que impulsaron la difusión de las exigencias entre los habitantes de la región, y dos ejercicios que surgieron *a posteriori* de las consultas populares. En este mismo orden la expondremos:

1. Los videoforos fueron una herramienta sustancial para exponer la problemática en la comunidad. Con ellos se consiguió colocar en contexto la problemática minera y ejemplificar las luchas dadas en otras latitudes frente al extractivismo (algunos de estos se relacionaron con la experiencia de la minería y la explotación petrolera en la Guajira, Cesar y Arauca en Colombia, y otros con la megaminería en Guatemala —“Sipakapa no se vende”—, y Cajamarca, Perú). El efecto de estos cineforos fue pedagógico y utópico (en el sentido que Horacio Cerruti da esta expresión, es decir, como “aquello que aparece ya asociado entrañablemente a lo realizable en su sentido más propio, porque además es lo supremamente deseable que se vislumbra como posible en las virtualidades de lo real dado, pero, sobre todo, dándose” (Cerutti, 2017, p. 7).

Sobre esta forma de comunicación, el participante 4 señala en un documental que reconstruye las experiencias de las consultas populares en Jesús María y Sucre: “una idea muy valiosa fue traer unos videos de lo que ha sucedido en otras partes para mostrarlo y proyectarlo ahí, en las escuelas, o en los sitios o casas donde hacíamos

los recorridos” (Buitrago y León, 2018)³⁵. Walter y Urdiki (2015) han puesto de presente el uso de documentales e internet como medio de difusión y reconocimiento de los conflictos ecológico-distributivos en distintos lugares, para estos autores al compartirse estos discursos y prácticas de lucha (multiescalar) se ha generado un aprendizaje regional en los movimientos de justicia ambiental:

Al analizar cómo han viajado las consultas entre las comunidades de Latinoamérica, nos damos cuenta de que internet y los documentales han sido vehículos clave en la difusión de testimonios y experiencias entre personas y lugares distantes. Mientras que el papel de internet ha sido discutido en estudios previos (Bickerstaff & Agyeman, 2009), en este análisis también hemos visto cómo los documentales han contribuido significativamente a los procesos de aprendizaje social (...) Los documentales han jugado un papel central haciendo que las comunidades afectadas se dieran cuenta de que su conflicto no es solo local, sino que es simultáneamente local, nacional, regional, global y estructural. En ese reconocimiento, se construye una perspectiva común y se refuerzan los vínculos solidarios. (p. 362).

2. La música popular y las coplas también se constituyeron en un canal potente para atraer la atención sobre la problemática y convocar acciones frente a ella. Es menester indicar que en Jesús María se realiza todos los años el Festival Nacional del Moño, un tipo de música y danza popular, cuyo estilo es derivado del Torbellino, en el que se emplean coplas donde se rima la segunda con la cuarta estrofa. La producción y reproducción de estas músicas y coplas en las festividades, la radio o el perifoneo cotidiano, proporcionó una óptima forma de crear un marco de sentido ajustado a la idiosincrasia de los municipios. Las coplas intersecan los lenguajes de valoración (antes analizados) empleados por los líderes de las veedurías para exhibir los motivos de la lucha colectiva:

35 La participante 7 nos expuso una idea similar sobre esta cuestión: “Ah, por ejemplo, en eso de la comunicación aquí nos ayuda también mucho es que traían un video beam y nos mostraban muchos videos por ejemplo de minería como decir allá en la Guajira, que nos explicaban como habían desviado el río Ranchería, es un río que desviaron y dejaron a la comunidad sin agua, como los encerraron en minería, entonces uno ve todo eso, y dice claro, juemachica (sic), eso es terrible, y entonces todas esas cosas, todos esos videos, porque el participante 1 sí traía videos, cada vez que venía traía un video” (comunicación personal, 24 de junio de 2021).

- a. "Ganadería, agricultura, artesanía
Base de la economía sucreña
La debemos practicar
Para nuestra peña preservar"
- b. "Con la minería vendrá
la maldita corrupción,
prostitutas y ladrones
a toda nuestra región"
- c. "El agua fuente de vida
Líquido vital precioso
Que brota en nuestro terruño
Como alimento poderoso"
- d. "Yo les invito a pensar
no en ayer ni en el presente
pensemos en el futuro
que será de nuestra gente"
- e. "Las peñas que hoy existen,
son casa común del cristiano,
nos dice el Papa Francisco
en Ciudad del Vaticano"
- f. "Invitamos a todos unidos en oración,
Pidiéndole al dios del cielo y al sagrado corazón,
Que no se exploten las minas,
Que hay en nuestra región"
- g. "Cada primero de octubre
Sucre debe celebrar
El triunfo de la consulta,
No se puede olvidar"
- h. "Con empeño Jesús María
La consulta promovió,
A sucre sirvió de ejemplo,
Y el pueblo respondió"

(Bareño y Téllez, 2018, p. 34-35).

Como se puede apreciar en estas coplas, los sentidos evocados se relacionan y conjugan para crear un relato sobre la necesidad de participar e incidir en la problemática minera, así: (a y b) se relacionan con el discurso de la defensa de la vocación productiva del territorio y las vicisitudes que conlleva la minería; (c y d) movilizan un lenguaje de valoración emparentado con la sustentabilidad de los ecosistemas (y del agua en particular) de la región; (e y f) introducen el pensamiento social y ambiental católico en el marco de la disputa; y (g y h) enfatizan el conflicto como una disputa colectiva dirimida por las consultas, que merece ser recordada en tanto gesta popular (en parte estas últimas otorgan legitimidad al instrumento constitucional empleado).

3. La producción radiofónica a través de *Ritmos Stéreo* (103.2 FM, Jesús María) se convirtió en un medio de indudable alcance para la difusión de la consulta. Primordialmente, porque es el medio que el campesinado jesumariense y sucreño utiliza para acompañar sus faenas diarias, por tal motivo, la radio, y esta radio comunitaria en específico, poseía una audiencia trascendental para el ejercicio de la consulta popular. Pero, de igual modo, *Ritmos Stéreo* es de los pocos espacios mediáticos que tiene una agenda comunicacional relacionada con lo local, ese factor le provee de un potencial de irradiación o posicionamiento de las problemáticas de la región, de allí que su empleo era un imperativo para mantener la atención constante sobre el desarrollo del conflicto y los avances del comité en la convocatoria a la consulta popular. Asimismo, por su naturaleza local se hacía más accesible que otros medios cuyas formas de operación se encuentran vinculados a otros centros de poder. La facilidad de acceso materializado en la posibilidad de difundir los objetivos de la consulta sin elevados costos, y sin censuras o restricciones de contenido, le otorgaron un lugar fundamental para que los líderes pudiesen comunicar las exigencias contenciosas. La radio fue tan importante, que incluso el mismo participante 1 instaló su propia emisora, aun cuando esta pudo operar por poco tiempo. Nuestros entrevistados nos dejaron saber sobre esta cuestión:

Por la emisora de Jesús María se impulsó, el Padre utilizaba mucho ese medio, y tenía su propia emisora, sino que no le funcionó, eso le gastó mucha plata y no le funcionó bien la emisora, él le puso la antena a la torre

de la iglesia y cayó un rayo y se la quemó. El Padre era el que hablaba por la emisora, y la gente de Jesús María, generalmente venía la gente de Jesús María a Sucre, y también lo que sucedía es que como había subcomités, entonces ellos eran los que se desplazaban. (Participante 1, comunicación personal, 23 de junio de 2021).

4. Las misas campales fueron uno de los grandes aciertos comunicacionales de este proceso. Por intermedio de estas celebraciones de culto se aproximó a la comunidad al propósito de la acción colectiva, legitimó sus razones, y especialmente, se estableció un vínculo sagrado con la Peña de Órganos. De este acto brotó la conexión entre el ecosistema majestuoso e imponente a preservar y lo sacro que suponía ejercer su tutela. Con ello se revistió al territorio de un rasgo místico, irreductible a la mera valoración crematística, y de veneración para la comunidad. De allí que la propuesta de convertirle en un santuario, esto es, en un símbolo a la vez de la resistencia social, majestuosidad natural, y grandiosidad espiritual, de proveerle un carácter único e insustituible para la memoria y existencia de la comunidad, configura una extraordinaria propuesta de resignificación del ecosistema, en tanto lugar en el que confluyen múltiples ontologías y espacios de encuentro entre la naturaleza y lo cultural. Es del todo ilustrativo lo que el líder Jairo Martínez Peña profirió en torno a esta idea:

Nosotros queremos convertir, eso es una de las tareas que nos hemos propuesto al interior de Ecosucre, convertir esta peña en un santuario religioso o ambiental, para que cuando ellos miren la peña no la miren pensando en llevarse unos pesos al bolsillo, desentrañándola y sacándole sus entrañas a este sitio tan hermoso, sino que les toque persignarse, si es un monumento religioso, y arrodillarse y pedirle perdón a Dios por lo que pensaban hacer. (Buitrago y León, 2018).

5. Trascurridas las consultas populares, las veedurías se fijaron como meta realizar una revista (en físico), en torno a las problemáticas ambientales del territorio y las acciones para incidir en dichos asuntos. Sin duda, esta fue una adecuada propuesta para sostener el vínculo y la capacidad organizativa del grupo, así como el quehacer reflexivo alrededor de las tensiones que atraviesan los ecosistemas. De este modo, el primer número de la *Revista Ecos de la Peña* (2018) da cuenta de un ejercicio de memoria, análisis, y registro de las

acciones sociales generadas para contribuir a la defensa del agua y la preservación del medio ambiente. La pluralidad de voces que se expresan y el tono accesible de los mismos, distantes al empleo de un lenguaje tecnicista, conforman un abanico de miradas sobre lo que significó la disputa socioambiental, así como los problemas ambientales que subsisten en la zona. Quizá el formato se hubiese podido complementar con historietas, cuentos, u otro tipo de relatos, también se podría haber sido más cuidadoso con la paridad de género (de las 17 colaboraciones 14 corresponden a hombres y 3 a mujeres) y, de igual modo, haber concedido espacio para las miradas de la juventud sobre la disputa socioambiental y la consulta popular. Tampoco debería haberse descartado, aunque ello suponía una dificultad adicional, una versión digital de la revista, esto podría ser una forma de vencer los aprietos para su publicación y difusión, pero así mismo ofrecería la ventaja de integrar distintos tipos de formatos comunicacionales (multimedia) para ciudadanías cada vez más vinculadas con los lenguajes digitales.

No resulta fácil lanzar un órgano de expresión, puesto que ello requiere de un esfuerzo organizativo inmenso y fatigoso, también es cierto que resulta aún más difícil sostener este tipo de apuestas editoriales (por ahora tan solo disponemos del primer número), no obstante, es un magnífico reto dar continuidad a un ejercicio que cobra importancia en tanto forma de comunicación entre las veedurías y las comunidades. No habría que perder de vista que aquellas fueron legitimadas como una “voz” con fundamento ético-político, por su estupendo trabajo en las consultas populares, ese recaudo de legitimidad social no debería dilapidarse, y por el contrario podría fomentarse con la generación de prácticas comunicacionales que dinamicen las interacciones y colaboraciones en la comunidad frente a los acuciantes problemas del entorno.

6. Otro ejercicio que merece destacarse por sus cualidades intrínsecas y por su apoyo a la difusión del conflicto socioambiental y eventual solución, fue la elaboración del documental *Ecos por las Peñas en la provincia de Vélez*, un trabajo de los realizadores Carlos Buitrago y Ana León (2018) en el que se reconstruye la disputa de los sucreños y jesumarienses, y la fallida consulta del municipio El Peñón, debido a los obstáculos colocados por el Ministerio de Hacienda (Minhacienda) para su convocatoria. El relato visual discurre alrededor de

los testimonios de los líderes y lideresas que apoyaron la consulta, y presenta como imágenes de fondo la riqueza hídrica y paisajística de la región. Esto último configura una pieza audiovisual en la que predomina una paleta de colores hábilmente seleccionada, por cuanto predomina el simbólico verde y azul que caracteriza las posturas ecológicas. La música de fondo del documental ambienta el apacible entorno que rodea la Peña de Órganos y envuelve al receptor en una sensación de bienestar por lo logrado con las consultas populares. Los relatos seleccionados para que aparecieran en el documental son aleccionadores y pedagógicos, sobre las acciones colectivas y repertorios seleccionados para oponerse a la minería, e instructivos sobre la problemática que generó el conflicto. Una vez más si algo se le puede reprochar al documento es la falta de paridad de voces de mujeres en la reconstrucción del proceso. Queda por establecer si la presencia femenina y juvenil fue objetivamente inferior a la de hombres adultos, y en caso de ser así el porqué de esta situación, no obstante, esto rebasa los propósitos de este trabajo. En últimas, el documental se erige como un potente mecanismo de divulgación de la lucha contra la minería en Vélez, Santander, y ofrece un panorama del esfuerzo que deben asumir las colectividades para evitar que el Estado y las corporaciones minero-energéticas nieguen el bienestar colectivo (que implica el derecho a un ambiente sano).

Tercera Coletilla

Última actividad con la comunidad, de nuevo nos hallamos en el auditorio municipal de Jesús María, ahora con líderes de los acueductos comunitarios y concejales del municipio para compartirles nuestras reflexiones sobre las luchas socioambientales que tuvimos ocasión de conocer tras la correría por las consultas populares desarrolladas en 10 municipios. Esta vez somos nosotros los que estamos frente al escenario, desde allí podemos ver cómo se van ubicando unos y otros. Sucede algo interesante, los campesinos se ubican a un lado del recinto (el costado izquierdo según nuestra perspectiva) y los concejales en el otro costado (es decir, al lado derecho). No se juntan, permanecen separados por una frontera imaginaria, pero muy significativa, allí el pueblo, allá sus representantes, indisolubles, distantes por un orden político cimentado en la exclusión.

Entonces comenzamos a plantear lo que nos parecía fundamental de estas luchas, destacamos la capacidad de envolver las disputas en los procesos culturales y artísticos de las comunidades, la habilidad de trasegar por lo digital a fin de difundir las consultas, el espíritu de unidad para aproximar a distintos actores en un propósito común de defensa del territorio, entre otras cuestiones. Siguieron en el uso de la palabra los concejales de los partidos dominantes y su oratoria narcisista: hemos hecho, hemos logrado, hemos respaldado, y sonsonetes similares sobre su aparente disposición para atender los problemas socioambientales del municipio. Y por último los campesinos que alzaron su voz para reclamar respuestas y apoyo a los acueductos comunitarios, así como para refrendar su lucha contra aquello que afecte el bienestar de la comunidad. Al final, una de las lideresas decidió entonar unas coplas en el estilo local (el moño) e iluminó la sala con los destellos creativos que dan sentido a las luchas:

Señores de Llanominas
Les queremos informar
Que a Sucre mejor no vuelvan
El pueblo nos les deja entrar

Ya con esta me despido
Y pondré punto final
Quedan todos invitados,
A esta lucha sin igual

Antes de retornar a Bogotá tuvimos la oportunidad de charlar con el participante 2, la conversación entre jovial y filosófica me hizo pensar en la capacidad que tienen estos procesos de disputa social para replantear las trayectorias históricas que una comunidad ha asumido, y así repensar desde la historia sus posibilidades de transformación social, política y ambiental. El primer día que tuvimos ocasión de compartir, el geólogo con voz serena y reflexiva nos dijo:

Eso de rechazar la minería nos llevó a preguntarnos quiénes somos, la pregunta de qué es Jesús María. Seguramente ya sabíamos que no éramos un pueblo minero, que nunca lo hemos sido y la gente dijo no, pero lo cierto es que, el municipio sí tiene muchas carencias económicas y

cosas por mejorar, entonces necesitábamos buscar una alternativa de la explotación minera, algo que no destruyera el planeta, sino que al contrario lo conservara y, por otro lado, queríamos buscar nuestras raíces, nuestro origen. Jesús María es un municipio que tiene más o menos 275 años y durante 15 años fue una ciudad. En un momento de la historia, Jesús María era un pueblo muy grande. Con todo eso que nos cuestionamos concluimos que debíamos rescatar nuestra historia, hemos estado trabajando fuertemente en eso y seguramente si no hubiera sido por la pandemia ya habríamos terminado.

Conclusiones

Conviene puntualizar algunas reflexiones sobre el lugar y el rol de los repertorios comunicacionales en las consultas populares en general, y en Sucre y Jesús María en particular. Es tentador indicar que los repertorios comunicacionales, empleados en el curso de las acciones colectivas contra la política minero-energética del Estado colombiano, asumen de cierto modo la forma de una comunicación popular (Mata, 2011). Esto por cuanto dichos repertorios se han empleado en la perspectiva de modificar las relaciones de poder que han estructurado un patrón del desarrollo excluyente y de enormes afectaciones sociales, económicas y ambientales. Las organizaciones que han asumido el cometido de la defensa del territorio frente a los embates minero-energéticos han construido repertorios comunicacionales con el propósito de visibilizar y enunciar problemáticas que pasan inadvertidas o se consideran irrelevantes para los medios de comunicación hegemónicos. De este modo, las organizaciones sociales logran irradiar sus propias perspectivas y planteamientos sobre asuntos que consideran relevantes para el colectivo, evitando así los sesgos informativos o las pretensiones de neutralidad valorativa que orientan, sin ser tal, la construcción informativa de ciertos conglomerados mediáticos. Más aun, los repertorios comunicacionales surgidos en estos procesos contenciosos no acotan su misión en ser solo productores de información o mecanismos publicitarios, aquellos contribuyen al cometido de elevar la conciencia social y política de las comunidades, al hacerles partícipes de las cuestiones que les afectan o atañen. Con las prácticas comunicacionales que componen estos repertorios, las organizaciones (movimientos, colectivos, etc.) no solo buscan transformar las ideas dominantes sobre las problemáticas ecológicas (por

ejemplo, los muy en boga discursos de *greenwashing*, que han logrado instalar en el “sentido común” imágenes estereotipadas como que la disputa por un ambiente sano se reduce a la responsabilidad ambiental de las empresas o solo depende de acciones individuales), sino que además intervienen en la disputa por posicionar en las comunidades lenguajes de valoración ambiental basados en una sustentabilidad fuerte (misma que coincide con la tesis según la cual las luchas socioambientales son también luchas anticapitalistas).

En síntesis, el mosaico de repertorios comunicacionales, lenguajes de valoración, y recursos contenciosos (es decir, el bricolaje de mecanismos formales e informales-legales y “de hecho” (Urkidi y Walker, 2017), empleados por las organizaciones en los conflictos socioambientales, dan cuenta del carácter creativo y adaptativo de estos. De ello es ejemplo la capacidad que tuvieron las veedurías para recomponer los sentidos heredados de protesta empleados en otros procesos, y así enmarcarlos en el ethos local³⁶.

En otro plano, es conveniente agregar que los procesos de impugnación tejidos alrededor de las luchas ecológico-distributivas han gozado de una cobertura diferencial al comparárseles con otras luchas sociopolíticas, y esto tiene que ver con las formas contradictorias que asume la información sobre las disputas ambientales en los *mass-media* de mayor influencia en el país (incluso en otras latitudes). En efecto, estos conglomerados suelen cerrar filas frente a las manifestaciones sociales que interpelan el orden político y económico dominante, no obstante, cuando las luchas se decantan por mecanismos de participación popular en torno a problemáticas ambientales, las agendas de estos medios dubitan entre cubrir tales hechos como procesos legítimos de las comunidades para “conservar” el medio ambiente o como una elección antipatriota que no reconoce la necesidad del crecimiento de la economía a la que, presuntamente, conduce la explotación de los recursos naturales. No obstante, por paradójico que parezca, son estos mismos medios quienes han contribuido a posicionar en la agenda pública las problemáticas ambientales, sobre todo porque, envueltas en el discurso apocalíptico de la destrucción

36 La académica argentina María Gabriela Merlinsky (2008) también encontró este rasgo al analizar los repertorios contenciosos empleados en el conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el río Uruguay.

ambiental, las noticias “verdes” venden. De cualquier forma, las organizaciones que luchan por la justicia ambiental han aprovechado el intersticio que surge de aquella actitud contradictoria, para ampliar la difusión de sus luchas, incluso por estos medios (Castells, 1999).

Cierto es que los medios más poderosos del país se acercaron a estas contiendas especialmente cuando se conoció el resultado de las consultas populares (esto también sucedió en Jesús María y Sucre), sin embargo, ello no fue óbice para que los comités promotores rechazaran de plano su presencia, por el contrario, fueron lo suficientemente hábiles para admitir sus efímeros cubrimientos con el objetivo de lograr mayor difusión al hecho central emanado de estos procesos: las disputas sociales y ambientales pueden ser victoriosas cuando se logra la unidad popular. De todos modos, para las organizaciones sigue siendo prioritario contar con sus propios procesos y medios de comunicación pues así logran formar públicos críticos y reflexivos, y evitan que se distorsionen los propósitos inherentes a las acciones colectivas que estos impulsan.

Por último, es necesario advertir un asunto de lo más espinoso: en la mayoría de los casos, los múltiples canales de información y comunicación que surgieron de las convocatorias a las consultas populares no lograron constituir procesos permanentes de comunicación o con alguna proyección en el tiempo, fueron ante todo laboratorios provisionales que se desmontaron cuando culminaron las consultas. Se avista como una tarea fundamental modificar esta tendencia y superar lo contingente de estos repertorios, para con ello robustecer la disputa política contra el capitalismo (energívoro) que avasalla los territorios con el respaldo del Estado colombiano.

Tabla 7. Síntesis del caso Jesús María y Sucre

Caso	Concesión minera para extraer caliza, título GJL-111 otorgado por ANM
Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Jesús María y Sucre, municipios del departamento de Santander, los dos hacen parte de la provincia de Vélez.
Tipo de conflicto	Extracción de minerales (extracción de materiales de construcción, en específico caliza) autorizada por el Título minero GJL-111 concedido por la ANM.
Población afectada	Aprox. 5000 personas.
Actores inmersos	<p>Empresas: Llanominas.</p> <p>Estado: Corporación Autónoma Regional de Santander, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible, Alcaldías de Sucre y Jesús María, Tribunal Administrativo de San Gil.</p> <p>Sociedad civil: Ecovalle, Ecosucre, ILSA, Pódium, Vélez 500 años, Corporación Compromiso, Pastoral Social de San Gil.</p>
Intereses en pugna	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto por el agua y la preservación ecosistémica de la Peña de Órganos.
Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales	
Actores que impulsan la acción colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Comités promotores de la consulta: Ecovalle y Ecosucre, acueductos municipales. • Docentes del magisterio. • Sacerdotes de las parroquias de Sucre y Jesús María. • Alcaldes y concejales municipales.
Opositores	Llanominas.
Medios alternativos / nanomedios utilizados	Murales, perifoneo, volantes, pancartas.
Marcos interpretativos	<p>-Principios ecológicos de la encíclica <i>Laudato si'</i>: pensamiento social y ambiental de la iglesia.</p> <p>-Derechos fundamentales ligados al disfrute colectivo de un ambiente sano.</p> <p>-Defensa de la vocación productiva del territorio.</p>
Objetivos	<p>-Detener la exploración y explotación de caliza autorizada por el título minero GJL-111.</p> <p>-Promoción y realización de una consulta popular para evitar la explotación minero-energética del territorio.</p>

Repertorios de prácticas comunicacionales			
		Directas	Indirectas
Difusión del mensaje	Clásicas.	<ul style="list-style-type: none"> – Perifoneo barrial. – Visitas puerta a puerta. – Movilizaciones. – Murales. – Carteles. – Foros y exposiciones públicas del conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> – Cuñas radiales y entrevistas en radio. – Calcomanías. – Pancartas.
	Recomposición de sentidos heredados.	<ul style="list-style-type: none"> – Uso de la música popular de la región (Moño) para difundir las razones del conflicto. – Carroza alegórica a la destrucción ambiental de la Peña de Órganos. – Celebraciones de culto a la intemperie en la Peña de Órganos. – Registro de la biodiversidad de la zona que sería potencialmente afectada. 	<ul style="list-style-type: none"> – Piezas difundidas por redes sociales, principalmente WhatsApp y Facebook.

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Alcaldía de Jesús María. (2020). *Plan de desarrollo municipal 2020-2023*. https://jesusmariasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/jesusmariasantander/content/files/000186/9286_plan-de-desarrollo-consolidado-1.pdf
- Alcaldía de Sucre. (2016). *Plan de desarrollo municipal 2020-2023*. https://sucresantander.micolombiadigital.gov.co/sites/sucresantander/content/files/000022/1066_pdm-alcaldia-sucre-santander--revision-06052016.pdf

- Alimonda, H. (2016). Notas sobre la ecología política latinoamericana: arraigo, herencias, diálogos. *Ecología Política*, 51, 36–42.
- Ardila, Á. (2018). La organización comunitaria fue fundamental para el éxito de nuestras consultas populares. *Ecos de La Peña*, 1, 38–39.
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea*. Gredos.
- Bareño, J. (2018). Auténtica expresión cultural en defensa del medio ambiente. *Ecos de La Peña*, 1, 17.
- Bareño, R. y Téllez, M. (2018). Sección de coplas. *Ecos de La Peña*, 1, 34–35.
- Bernal, H. (2017). *La religión como mecanismo legitimador de prácticas extractivistas energéticas en Guasca*. RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas, 10(10), 123-134. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/159>
- Bickerstaff, K. & Agyeman, J. (2009). Assembling justice spaces: the scalar politics of environmental justice in North-east England. *Antipode*, 41(4), 781–806.
- Bocanegra, H. y Carvajal, J. (2019). Extractivismo, derecho y conflicto social en Colombia. *Revista Republicana*, 26, 143–169.
- Botelho, E. (2002). Los abogados populares: en busca de una identidad. *El Otro Derecho*, 26, 193–227.
- Bran-Guzmán, E. (2017). Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política. *Argumentos*, 30(83), 43–68.
- Buitrago, Cy León, A. (directores). (2018). Eco por las Peñas en la provincia de Vélez [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4MtkAK9xPOc>.
- Cabrera, M. y Fierro, J. (2013). Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En L. Garay. (Ed.), *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza* (pp. 89–124). Contraloría General de la República de Colombia.
- Campesinos: todos unidos hacemos y escribimos la historia. Charla con Aldemar Ardila Mateus. (2018). *Ecos de La Peña*, 14–16.
- Castells, M. (1999). *La era de la información. EL poder de la identidad*. Siglo XXI.

- Cerutti, H. (2001). Atreverse a pensar lo utópico todavía vale la pena. (Si concedemos la poiesis de la palabra). *Estudios Latinoamericanos*, 8–9, 5–13.
- Commoner, B. (1972). *The closing circle: confronting the environmental crisis*. Bantam edition.
- Contreras, A. (2008). El papel de la Iglesia católica en la reivindicación de los derechos de los pobres: la Iglesia de Guatemala como portavoz de los pobres. En E. Sader. (Ed.), *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza* (pp. 229–253). CLACSO.
- Cruz, J. y Mallimaci, F. (2017). Religión, medioambiente y desarrollo sustentable: la integralidad en la cosmología católica. *Revista de Estudios Sociales*, 60, 72–86.
- De Groot, R., Alkemade, R., Braat, L., Hein, L. & Willemsen, L. (2010). Challenges in integrating the concept of ecosystem services and values in landscape planning, management and decision making. *Ecological Complexity*, 7(3), 260–272.
- De Sousa, B. (2018). *Construyendo las epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*. CLACSO.
- Dietz, K. (2018). Consultas populares mineras en Colombia: Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia Internacional*, 93, 93–117.
- Dougherty, M. (2013). Complejizando los conflictos ambientales en el altiplano guatemalteco. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socio-ambientales*, 14, 160–184.
- Downing, J. (2010). Nanomedios de comunicación: ¿medios de comunicación comunitarios? ¿o de red, o de movimientos sociales? ¿qué importancia tienen? ¿y su denominación? *Conferencia Medios Comunitarios, Movimientos Sociales y Redes, Cátedra UNESCO En Com-UAB, Barcelona*.
- Echeverría, B. (1996). Lo político en la política. *Theoría. Revista Del Colegio de Filosofía*, 4, 11–21.
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo del hombre.

- Fierro, J. y López, R. (2013). Aportes a la conceptualización del daño ambiental y del pasivo ambiental por minería. En J. Garay. (Ed.), *Minería en Colombia. Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo* (pp. 79–175). Contraloría General de la República de Colombia.
- Francisco, P. (2015). *Laudato si'. Carta encíclica. Sobre el cuidado de la común*. Tipografía Vaticana.
- García, M. (2017). *Protestas relacionadas con la minería en Colombia 2000-2015*. Glocon Country Report.
- Gudynas, E. (2018). Religion and cosmovisions within environmental conflicts and the challenge of ontological openings. In E. Berry y R. Albro, *Church, Cosmvision and the Environment* (pp. 225–247). Routledge.
- Ladrón, K., Irrazabal, R. y Ángel, P. (2018). Conflicto ambiental en Ventanas: Análisis desde una perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia Kay Bergamini Ladrón de Guevara. *Revista de Historia y Geografía*, 38, 171–198.
- Leff, E. (2017). *El cuidado de la casa común y la apuesta por la vida: la encíclica Laudato si' y el pensamiento ambiental latinoamericano*. Universidad Católica de Temuco.
- López, J. (2019, 20 de marzo). Cerca de 2,3 % del territorio de Colombia está titulado con algún proyecto minero. *La República*. <https://www.larepublica.co/especiales/minas-y-energia-marzo-2019/cerca-de-23-del-territorio-de-colombia-esta-titulado-con-algun-proyecto-minero-2842057>.
- Los poderosos que buscan quedarse con la CAS. (2019). *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/politica/los-poderosos-que-buscan-quedarse-con-la-cas>
- Martínez-Alier, J. (2008a). Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26, 24–34.
- Martínez-Alier, J. (2008b). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.
- Martínez-Alier, J., Sejenovich, H. y Baud, M. (2015). El ambientalismo y ecologismo latinoamericano. *Gobernanza Ambiental En América Latina*, 39–72.
- Mata, M. (2011). Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos. *Oficios Terrestres*, 1(26).

- Materiales de construcción jalonan la minería del país. (2017, 22 de marzo). *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/el-buen-momento-de-los-materiales-de-construccion-504336>.
- McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer editorial.
- Merlinsky, G. (2008). Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el río Uruguay. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 8, 69.
- Muñoz, M. y Peña, J. (2019). *Estudio de caso: Auge y decadencia de las consultas populares como mecanismo de participación y refrendación de la voz ciudadana en el sector extractivo en Colombia*. Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Negrete, R. (2013). Derechos, minería y conflictos. Aspectos normativos. En L. Garay. (Ed.), *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza* (pp. 23–57). Contraloría General de la República de Colombia.
- Osorio, J. (2012). El nuevo patrón exportador de especialización productiva en América Latina. *Revista Da Sociedade Brasileira de Economia Política*, 31, 31–64.
- Pérez, M. (2016). *Caracterizando las injusticias ambientales en Colombia: Estudio para 115 casos de conflictos socio-ambientales*. Universidad del Valle, Instituto Cinara.
- Pickerill, J. (2013). *Cyberprotest: Environmental activism online*. Manchester University Press.
- Pinto, L. (2013). *Conflictos ambientales y apropiación de territorios rurales en Brasil y Argentina, un análisis a partir de los actores sociales involucrados: estudio comparativo de la acción internacional de La Vía Campesina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Ramírez, G. y Padrón, F. (2016). “La consulta popular frente a proyectos de exploración y explotación minera. En J. Henao y A. González. (Ed.), *Minería y Desarrollo: Minería y comunidades, impactos, conflictos y participación ciudadana* (pp. 415–465). Universidad Externado de Colombia.

- Revaluarán licencia otorgada para explotación de minerales en Santander. (2016). *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/revaluaran-licencia-otorgada-para-explotacion-de-minerales-en-santander>.
- Rodríguez, S. (2016). *Páramo de Santurbán: acción colectiva por el agua* [Tesis de Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/4240/RodríguezZambranoSandraYaqueline2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rudas, G. y Espitia, J. (2013). Participación del Estado y la sociedad en la renta minera. En L. Garay. (Ed.), *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza* (pp. 125–169). Contraloría General de la República de Colombia.
- Sánchez, E. (2018). Proclamando el evangelio de la vida. *Ecos de La Peña*, 1, 11–13.
- Socializan la minería bien hecha en Santander. (2017, 22 de septiembre). *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/economia/local/socializan-la-mineria-bien-hecha-en-santander-GGVL410350>
- Steinbrenner, R., Cruz, L., Pereira, E., y Correa, P. (2021). Comunicación y resistencia frente a conflictos socioambientales en la Amazonia paraense. *Sphera Publica*, 1(21), 159–184.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244.
- Téllez, H. y Martínez, J. (2018). La defensa del agua como patrimonio nuestro. No a la privatización de los acueductos rurales. *Ecos de La Peña*, 1, 25–29.
- Tilly, C. (2010). *Ampliar el “repertorio de acciones”. Una entrevista con Charles Tilly (Vacarme, 1/5/2005)*. <https://vientosur.info/spip.php?article4879>
- UPME-Econometría Consultores. (2016). *Implicaciones socio-ambientales de los escenarios de crecimiento minero energético en Colombia*. <https://bdigital.upme.gov.co/handle/001/1307?mode=full>
- Valero, Alicia., Valero Antonio y Guiomar, C. (2021). *Thanatia. Límites materiales de la transición energética*. Pressas de la Universidad de Zaragoza.

Walter, M. y Urkidi, L. (2015). Consultas comunitarias: respuestas a la minería a gran escala en América Latina. In F. de Castro, B. Hogenboom y M. Baud, M. (Eds.), *Gobernanza ambiental en América Latina*.

Walter, M. & Urkidi, L. (2017). Community mining consultations in Latin America (2002–2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*, 84, 265–279.

Zibechi, R. (2007). Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación. *América Latina en Movimiento*, 426, 16–23.



Fotografía del cuadro Ecocidio, 2018, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

Autor foto: Alejandro Contreras Castillo

Fecha foto: Abril de 2021

CAPÍTULO 8*

Las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá, Cundinamarca. “Suma agua, suma vida, suma paz”

Communication repertoires in the popular consultations of Arbeláez and Fusagasugá, Cundinamarca

 Marisabel García Acelas**

 Robert Adrián Quintero Leguizamón***

Resumen

En el marco de la disputa geopolítica por el control estratégico de recursos energéticos y ante la elevada demanda de abastecimiento de materias primas para el creciente mercado chino, se ha ampliado la extracción de minerales y energéticos provocando de forma concomitante la movilización de organizaciones y movimientos sociales que impugnan la degradación de las condiciones ecosistémicas que garantizan la vida y sustentabilidad de los territorios (Svampa y Slipak, 2015). Las consultas populares llevadas a cabo en los municipios

Abstract

Within the framework of the geopolitical dispute over the strategic control of energy resources and given the high demand for the supply of raw materials for the growing Chinese market, the extraction of minerals and energy has been expanded, concomitantly provoking the mobilization of organizations and social movements that challenge the degradation of the ecosystem conditions that guarantee the life and sustainability of the territories (Svampa y Slipak, 2015). The popular consultations carried out in the municipalities

-
- * Los dos casos que enuncian el presente capítulo han sido sistematizados y publicados con anterioridad en el número 148 de *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*. Con la intención de dar un marco general a la totalidad de las diez consultas populares realizadas en Colombia frente a proyectos extractivos, este apartado se limita a exponer algunos elementos generales del conflicto socioambiental, así como los cuadros de síntesis de los repertorios comunicativos puestos en marcha en el marco de las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá.
- ** Docente Investigadora del programa de Comunicación Social – Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.
- *** Hasta agosto de 2022 fue docente e investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

de Arbeláez y Fusagasugá impugnaron los efectos territoriales de las políticas dominantes del modelo económico-productivo, particularmente proyectados sobre el páramo del Sumapaz, apoyándose en repertorios comunicacionales con enorme capacidad de convocatoria.

Palabras clave: páramo del Sumapaz, Arbeláez, Fusagasugá, repertorios comunicacionales, participación.

of Arbeláez and Fusagasugá contested the territorial effects of the dominant policies of the economic-productive model, particularly projected on the páramo del Sumapaz, relying on communicational repertoires with enormous convening capacity.

Keywords: Sumapaz Páramo, Arbeláez, Fusagasugá, Ccommunication repertoires, participation.

¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

Apa

García, M. y Quintero-Leguizamon, R. (2020). Las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá, Cundinamarca. "Suma agua, suma vida, suma paz". En M. García, A. Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias* (pp. 285-296). Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.8>

Chicago

García Acelas, M. & Quintero-Leguizamon, R. Las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá, Cundinamarca. "Suma agua, suma vida, suma paz". En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO, 2022. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.8>

MLA

García Acelas, M. & Quintero-Leguizamon, R. Las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá, Cundinamarca. "Suma agua, suma vida, suma paz". En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO, 2022, pp 285-296. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.8>



Día de la consulta popular en Fusagasugá

Autor foto: Marisabel García Acelas

Fecha foto: Octubre de 2018

Orígenes del conflicto socioambiental: titulación de bloques petroleros en la provincia del Sumapaz

Los municipios de Arbeláez y Fusagasugá se ubican en la provincia del Sumapaz, una región estratégica por sus recursos naturales y caracterizada a nivel sociohistórico por el asentamiento y organización de comunidades campesinas con elevada capacidad de disputa política. Desde 1930, en distintos municipios de la provincia se han desatado conflictos de origen agrario, aunque también, desde finales del siglo XX, los conflictos de tipo socioambiental han tendido a agudizarse a causa de las disputas por la apropiación y uso energético de las cuencas hídricas (Cadavid, 2014; Gutiérrez y Silva, 2018; Prieto, 2017).

Aunque el páramo del Sumapaz, al contener una alta diversidad ecosistémica, es el segundo más grande del planeta, durante las últimas décadas se han proyectado sobre ese territorio múltiples actividades extractivas. Una de las más recientes fue el proyecto El Paso, el cual tenía como objetivo construir catorce microcentrales eléctricas por la

empresa Emgesa a lo largo de cincuenta kilómetros del río Sumapaz, con afectación directa en los municipios de Cabrera, Fusagasugá, Arbeláez, San Bernardo, Venecia y Pandi, y las veredas de La Unión y Tunal, pertenecientes a la localidad 20 de Bogotá (Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos [ILSA], 2014). Otro fue el proyecto de exploración en cabeza de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) sobre el Cerro de Pico de Plata en Fusagasugá, que tampoco surtió efecto, luego de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cerrara en 2018 cualquier posibilidad de extracción de materiales de la montaña, incluidos arena y sílice.

Los bloques Cor 4, 33 y 11 abarcaron 113 000 hectáreas de tierra en la cordillera Oriental de Colombia, que incluye áreas de catorce municipios que hacen parte del Sumapaz. De esta forma, parte de la geografía que comprende el municipio de Arbeláez, así como el de Fusagasugá, quedó incluida dentro de dichos bloques. En 2014, la ANH firmó dos contratos de exploración y producción de petróleo en los bloques denominados Cor 4 y Cor 33 (Monsalve, 2017). Mediante el Auto 3947, se inició el trámite de licencia para la exploración por sísmica y el bloque Cor 33 fue entregado a la compañía Alange Energy —fundada en 2007 en Canadá—, la cual, luego de cuatro años de adelantar labores que incluían treinta y cuatro kilómetros de sísmica en Arbeláez y de una serie de demandas colectivas, decidió finalizar el contrato con la ANH.

El bloque Cor 4 tiene la característica de ser objeto de explotación por *fracking* y, para el año 2010, fue inicialmente adjudicado a la empresa Australian Drilling Associates Pty. Ltd. (Sucursal Colombia), a la cual se le otorgó la licencia de exploración sobre seis municipios —Arbeláez, Fusagasugá, Granada, Pasca, Sylvania y Tibacuy— que integran la provincia del Sumapaz (Moreno, 2018). Posteriormente, en 2014, Canacol Energy compró el 80 % de la participación en la explotación del bloque adquirido por la empresa australiana, licitación que sigue vigente.



Pancarta en pared de Arbeláez

Autor foto: Marisabel García Acelas

Fecha foto: Junio de 2018

Repertorios comunicacionales en las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá

En relación con Arbeláez, el conflicto socioambiental se caracteriza por ser de tipo extractivo minero-energético, dada la concesión otorgada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) a las empresas Alage Energy y Canacol Energy, para la exploración y explotación de los bloques petroleros Cor 33 y Cor 4.

En torno a este conflicto socioambiental se produjo el surgimiento y ejercicio de participación desarrollado por los comités promotores de la consulta popular, entre los que se encontraban el Comité por el NO, Comité por el NO “Salvemos el Agua”, Comité Familiar por el NO, Comité de Agricultores por el NO, Comité Arbeláez Vota NO y el Observatorio Socio Ambiental del Sumapaz (OSAS); estos esfuerzos se sumaron al de la organización del Colectivo Ambiental Guacaná y la Veeduría Ecológica de Arbeláez, desde donde se consolidaron las estrategias de participación, así como los repertorios comunicacionales de promoción de la consulta popular. Los pobladores de Arbeláez mediante los comités promotores y

aliados, retomaron la importancia de los símbolos propios del páramo, el agua, la diversidad de fauna y flora, así como aludiendo a los efectos del daño ecológico, convocaron a la consulta popular el 9 de julio de 2017 (tal fecha coincidió con la realización de la consulta popular en el municipio de Pijao) para decir “Arbeláez vota NO” al desarrollo de actividades de sísmica, exploración, explotación y lavado de materiales de hidrocarburos o minería a gran escala.



Camiseta día de la consulta popular en Fusagasugá

Autor foto: Marisabel García Acelas

Fecha foto: octubre de 2018

El municipio de Fusagasugá comparte el conflicto socioambiental e interés transnacional con el municipio de Arbeláez, en relación con la exploración y explotación a partir de la concesión de los bloques petroleros Cor 33 y Cor 4, a las empresas Alange Energy y Canacol Energy.

Frente a ello y en contraposición, se conformaron los comités promotores de la consulta popular denominados Fusunga, Comité Todos por Fusagasugá, No a la Minería Fuerza Verde Ciudadana, OSAS, Comité Veredas del Sur y Emserfusa, además del apoyo del Sindicato Sintraemdes, con el objetivo de hacer oposición a las actividades de las empresas en mención y la concesión otorgada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Haciendo uso de estrategias de organización y participación, aludiendo a los símbolos propios de la provincia y páramo de Sumapaz, en correspondencia con el daño ambiental, se convocó a los habitantes del municipio a votar en contra del extractivismo. El 21 de octubre de 2018, posterior al fallo de la Corte Constitucional que debilitaba las consultas populares como mecanismo decisorio frente a la realización de proyectos extractivos en Colombia, los pobladores del municipio de Fusagasugá se manifestaron en las urnas, materializando el mensaje “Queremos agua, queremos paz, multinacionales fuera del Sumapaz”.

Como se mencionó, la descripción y análisis de los repertorios puestos en marcha en cada una de las dos consultas ha sido difundido en otro artículo de investigación (García y Quintero, 2021), sin embargo, se pueden ubicar algunos elementos para el presente capítulo. Para los comités promotores, la necesidad de involucrar y movilizar a la comunidad en la determinación de impedir la extracción de petróleo derivó en la exigente tarea de ampliar la esfera pública a través de la apertura de espacios de discusión, participativos, nutridos por ejercicios de argumentación colectivos sobre el asunto en cuestión. Así mismo, tal propósito, animó la elaboración y puesta en común de un repertorio de prácticas comunicacionales.

Un componente importante de dicho proceso fue reconocer la especificidad cultural de los mensajes empleados en cada municipio para potenciar los impactos comunicacionales en la promoción de la consulta. En efecto, tanto en Arbeláez como Fusagasugá se promovió el voto utilizando símbolos de los ecosistemas de la región o de los principales productos agrícolas que se verían amenazados en caso de que los proyectos

minero-energético prosperasen; así mismo, los mensajes jugaron con el *ethos* cultural de las comunidades (valores, formas de pensamiento, esquemas de comprensión, creencias religiosas) y las consecuencias sociales que podrían desprenderse de implantar las lógicas corporativas en sus territorios (ruptura de los lazos comunitarios, actividades recreativas contrarias a la moral de los pobladores, etc.).

En estos casos, podemos sostener que las consultas populares configuraron lo que Urkidi & Walter (2017) refieren como un bricolaje institucional, esto es, la puesta en marcha de diversas formas de poder de carácter estatal y social, y de competencias tanto formales como informales de estas instancias.

El conjunto de información recabada y construida fue sistematizada en una matriz que organiza los resultados de la investigación en dos secciones: en la primera, se desglosan aspectos del conflicto socioambiental, y se aportan elementos para su contextualización; en la segunda, procedemos a clasificar la información del repertorio de las prácticas comunicacionales, sirviéndonos para ello de algunas categorías que conforman la perspectiva de la interacción estratégica de los movimientos sociales (Oseguera, 2017). Dicho ejercicio se elaboró de forma particular para cada uno de las consultas estudiadas.

Tabla 8. Síntesis del caso Arbeláez

Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Municipio del departamento de Cundinamarca, pertenece a la provincia del Sumapaz. Se encuentra a 82 km de Bogotá.
Tipo de conflicto	Extractivo minero energético, centrado en la concesión de los Bloques petroleros Cor 33 y Cor 4.
Población afectada	10005 personas en el censo 2018.
Actores inmersos	<p>Empresas: Alange Energy, Canacol Energy.</p> <p>Estado: Corte Constitucional, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Agencia Nacional de Hidrocarburos. Alcaldía de Arbeláez, Concejo Municipal de Arbeláez, Registraduría Nacional del Estado Civil.</p> <p>Sociedad civil: comités promotores de la consulta, Colectivo Ambiental Guacaná, Veeduría Ecológica Arbeláez.</p>

Intereses en pugna	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Nacional y Gobierno local. - Comunidades y empresas. - Participación popular y Altas Cortes. 		
Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales			
Actores que impulsan la acción colectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Comités promotores de la consulta: Comité por el NO, Comité por el NO “Salvemos el agua”, Comité Familiar por el NO, Comité de Agricultores por el NO, Comité Arbeláez vota NO Observatorio Socio Ambiental del Sumapaz OSAS, - Partidos políticos: Polo Democrático Alternativo, Partido Liberal, Partido Verde, Cambio Radical, Partido Conservador, - Instituciones educativas. - Alcaldía y Concejo Municipal. 		
Opositores	Empresas Alange Energy, Canacol Energy,		
Medios alternativos / micromedios utilizados	- Murales, perifoneo, volantes, estampados, teatro callejero, cuentería, podcast.		
Marcos interpretativos	Aludir a símbolos propios del páramo (agua, diversidad de fauna y flora), y relacionados con la diversidad productiva del municipio.		
Objetivos	Convocar a la mayor parte de los habitantes del municipio a votar en contra del extractivismo minero-energético, mediante un ejercicio pedagógico		
Difusión del mensaje	Repertorios de prácticas comunicacionales		
		Directos	Indirectos
	Clásicos	<ul style="list-style-type: none"> -Perifoneo barrial. -Visitas puerta a puerta. -Movilizaciones. -Murales. -Estampados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuñas radiales y entrevistas en radio. -Slogan.
	Recomposición de sentidos heredados	<ul style="list-style-type: none"> -Carnaval por el Agua. -Edu-comunicación a partir de maquetas que simulan la afectación ambiental del fracking. -Teatro Callejero. 	<ul style="list-style-type: none"> -Podcast difundidos por redes sociales, principalmente. WhatsApp y Facebook. -Mensajes de actores/actrices y personajes de la vida nacional.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8.1. Síntesis del caso Fusagasugá

Identificación del conflicto socioambiental	
Ubicación geográfica	Municipio, capital de la provincia del Sumapaz, ubicado a 59 kilómetros al suroccidente de Bogotá.
Tipo de conflicto	Extractivo minero energético, centrado en la concesión de los Bloques petroleros Cor 33 y Cor 4.
Población afectada	139.805 personas en la proyección del DANE a 2017.
Actores inmersos	Empresas: Alange Energy, Canacol Energy. Estado: Corte Constitucional, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Agencia Nacional de Hidrocarburos. Sociedad civil: comités promotores de la consulta: Fusunga, Comité Todos por Fusagasugá, No a la Minería Fuerza Verde Ciudadana, OSAS, Comité Veredas del Sur y Emserfusa.
Intereses en pugna	- Gobierno Nacional y Gobierno local. - Comunidades y empresas. - Participación popular y Altas Cortes.
Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales	
Actores que impulsan la acción colectiva	- Comités promotores de la consulta: Fusunga, Comité Todos por Fusagasugá, No a la Minería Fuerza Verde Ciudadana, Observatorio Socio Ambiental del Sumapaz OSAS, Comité Veredas del Sur y el apoyo del Sindicato de Sintraemdes. - Partidos políticos: Polo Democrático Alternativo, Partido Liberal, Partido Verde, Centro Democrático, naciente Partido de los Comunes, UP. - Instituciones educativas. - Alcaldía y Concejo Municipal.
Opositores	Empresas Alange Energy, Canacol Energy, y una facción del Partido Centro Democrático que hizo campaña abierta por el Sí.
Medios alternativos / micromedios utilizados	- Murales, perifoneo, consultas simbólicas en los colegios, video foros, volantes, cuñas radiales.
Marcos interpretativos	Aludir a símbolos propios del páramo (agua, diversidad, frailejones), a aquellos que significaban daño ecológico (Chigüiros en el Casanare) y los relacionados con la diversidad productiva del municipio. De igual manera, hay una referencia muy importante a la producción agroecológica como apuesta alternativa al proyecto extractivo.

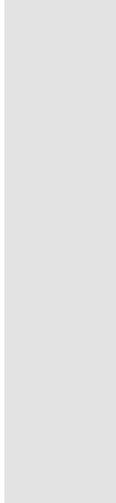
Objetivos	Convocar a la mayor parte de los habitantes del municipio a votar en contra del extractivismo, mediante un ejercicio pedagógico y consiente, a sabiendas que buena parte de ellos no tienen una identidad con el territorio, debido a su reciente llegada al lugar.		
Difusión del mensaje	Repertorios de prácticas comunicacionales		
		Directos	Indirectos
	Clásicos	-Perifoneo barrial. -Visitas puerta a puerta. -Movilizaciones. -Plantones. -Murales. -Estampados. -Slogan.	-Cuñas radiales y entrevistas en radio. - Acciones de tutela. -Derechos de petición. -Canciones. -Slogan.
	Recomposición de sentidos heredados	-Marchas carnaval. -Consultas simbólicas. -Eventos culturales. -Semáforos humanos. -Manillas azules.	-Redes sociales, principalmente WhatsApp y Facebook. -Podcast. -Mensajes de actores/actrices y personajes de la vida nacional. -Youtuber.

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Cadavid, M. (2014). Disputas territoriales y conflictos socioambientales: lucha y solidaridad en torno al territorio y los recursos naturales. *Revista Controversia*, (202), 77–108. [http://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\]=9](http://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=9).
- García, M. y Quintero, R. (2021). Repertorios comunicacionales en las consultas populares de Arbeláez y Fusagasugá. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1(148), 155-174. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v1i148.4580>.

- Gutiérrez, V. y Silva, M. (2018). *Propuesta pedagógica Escuela de promotores y promotoras en defensa del territorio de la provincia del Sumapaz*. <http://revista-polifonias.pedagogica.edu.co/2018/12/01/propuesta-pedagogica-mes/>
- ILSA (2014). *El río Sumapaz, proyecto hidroeléctrico "El Paso": Agua y vida campesina en riesgo*. <https://issuu.com/ilsaenred/docs/sumapaz>.
- Monsalve, M. (2017, 7 de mayo). Consulta popular en Arbeláez para frenar petroleras. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/consulta-popular-en-arbelaez-para-frenar-petroleras-articulo-692704>.
- Moreno, J. (2018). Cuando el río suena agua lleva, defender para gobernar en la provincia de Sumapaz [Trabajo de Grado para optar el título de Socióloga, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10142>.
- Oseguera, M. (2017). A la sombra de Sidney Tarrow. Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. *Política y Gobierno*, 24(1), 189–212.
- Prieto, A. (2017). *Conflictos sociambientales en los páramos de la sabana de Bogotá*. https://www.ambienteysociedad.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Publicacion_conflictos_socioambientales_paramos_Sabana_Bogota_Julio_2017.pdf.
- Svampa, M. y Slipak, A. (2015). China en América Latina: Del consenso de los commodities al consenso de Beijing. *Revista Ensamblés*, 2(3), 34-63.
- Urkidi, L. & Walter, M. (2017). Community mining consultations in Latin America (2002–2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*, 84, 265–279.



Conclusiones

Como se indicó en la introducción, este libro es resultado de investigación del proyecto *Consultas populares y comunicación alternativa: rutas para la gestión participativa de conflictos socioambientales en Colombia*, financiado en el marco de la IX Convocatoria para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la VII Convocatoria para el desarrollo y fortalecimiento de los semilleros de investigación para todo el sistema UNIMINUTO. De forma particular, cada capítulo ha expuesto conclusiones sobre los diez casos analizados, por lo que en este apartado, se suscitan reflexiones generales del que hacer investigativo, los sujetos de estudio y las perspectivas futuras de investigación frente al problema abordado.

Un elemento central relacionado con el carácter del equipo de investigación fue el acercamiento a los hechos sociales con la premisa del diálogo de saberes, y la construcción colectiva del conocimiento. Esta postura se sustenta en el pensamiento crítico y en la posibilidad de aportar en la transformación de las difíciles condiciones que atraviezan las mayorías en este país, particularmente en los territorios donde se planean y desarrollan proyectos extractivos. La concepción de una academia comprometida y el enfoque socio crítico, sostuvieron como principios durante toda la sistematización: el reconocimiento de los saberes de los

sujetos protagonistas, el develar y caracterizar las relaciones de poder para cada caso y de manera estructural frente a la implementación del modelo minero energético, y la imperiosa necesidad de socializar los hallazgos y ponerlos en función de los problemas analizados.

Investigar en pandemia implicó poner en tensión las técnicas de recolección proyectadas. La necesidad de innovación metodológica llevó a potenciar la virtualidad con el uso de herramientas web 2.0, sin reemplazar el provechoso y siempre necesario contacto directo con las comunidades en resistencia. El trabajo de campo, y en particular los recorridos territoriales en cada uno de los casos analizados, se mantuvieron como visagra fundamental entre el equipo investigador y los líderes y lideresas sociales en el proceso de recolección de información, y fue fundamental en el reconocimiento de las problemáticas en relación con los bienes comunes en disputa.

Un aprendizaje de carácter epistemológico, fue poner en diálogo las categorías que arrojó el estado del arte, los conflictos socioambientales *in situ*, y las valoraciones de los comités promotores de las consultas sobre la realidad social y su experiencia reivindicativa. Quizá la mejor actitud posible frente a este tipo de problemas de investigación fue poner en discusión con los sujetos protagonistas las tesis, hipótesis y lecturas que desde la academia se pueden generar sobre la acción colectiva desarrollada.

En esa vía surge la posibilidad de que categorías emergentes tomen forma, situación que se vio reflejada particularmente en relación al concepto de repertorios comunicacionales, que surge del seno del equipo de trabajo al cruzar la teoría de la movilización de recursos de la acción colectiva, con los postulados de la comunicación popular.

De otro lado, es importante resaltar el hecho de que las iniciativas reconocidas en el proceso de investigación, fueron efectivas al lograr frenar los proyectos extractivos vía votaciones en el marco de las consultas, y desactivaron la política de desinformación empleada por las corporaciones y empresas dueñas de las concesiones, que en buena parte de los casos pretendía impedir la participación ciudadana en torno a estas iniciativas. La composición variopinta de los actores que las impulsan, y la creación permanente de piezas comunicativas producidas, constata la

pertenencia de la comunicación desarrollada y del mensaje expresado en clave de la demanda por la justicia ambiental.

En ese marco, los repertorios comunicacionales empleados en la convocatoria a las consultas populares lograron transmitir las demandas de defensa del territorio y el sentir interpelante de las comunidades respecto al patrón extractivo. Su efectividad en buena medida se afincó en la capacidad de integrar, traducir y resignificar imaginarios locales sobre la vocación productiva, la idiosincrasia local, y las manifestaciones artísticas predominantes en las comunidades en función de promover la preservación ecosistémica y la defensa de los territorios. También lograron informar a las comunidades de los daños ambientales presentes o posibles por cuenta de la implementación de los proyectos minero-energéticos, para lo cual las apuestas pedagógicas principalmente protagonizadas por jóvenes, fueron centrales.

Dichos repertorios evidenciaron una disputa permanente por la construcción de sentido frente a la autonomía territorial y la soberanía de los bienes comunes, que, sin lugar a duda, se enmarca en la discusión estructural de lo público y la democracia en el país. Así, ante la negativa del Estado a propiciar acuerdos con los habitantes de municipios donde se implementa un modelo de desarrollo en contravía de las necesidades sociales y económicas de la región; la exigencia por la participación, el cuestionamiento por el tipo de desarrollo y el debate por la propiedad y uso de los bienes comunes interpelan la idea de interés nacional.

Sin lugar a duda, a partir de los resultados obtenidos se abren nuevos escenarios propios del campo de estudio. Frente al papel de la comunicación popular en el proceso de ampliación de la democracia en Colombia, y el impulso que posibilita en mecanismos de participación como las consultas populares, queda un amplio tramo por recorrer. Quizá este texto aporte al ejercicio analítico, en tanto sistematiza y caracteriza buena parte de los repertorios comunicacionales utilizados frente a los proyectos extractivos, pero quedan por explorar elementos semiológicos y semánticos relacionados con los significantes contenidos en ellos, y la manera como se han re elaborado en la actualidad, de cara a los nuevos matices de los conflictos, ligados a otras amenazas que se trazan sobre los territorios. Cabe señalar que buena parte de las prácticas comunicacionales ejercidas por los comités promotores en el marco de las consultas, no

se sostuvieron en el tiempo, pero a medida que las amenazas rebrotan, ya sea por las definiciones jurídicas frente al carácter vinculante de la consulta, o la presencia de otros proyectos agroindustriales y nuevas concesiones minero energéticas, la comunicación se activa bajo novedosos elementos que pueden ser objeto de reflexión y análisis.

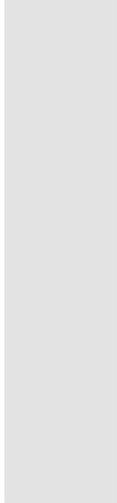
En esa misma vía, se podría afirmar que las piezas comunicativas analizadas y los medios producidos se alejan de una cobertura mediática descontextualizada, procurando dar a conocer a la sociedad los impactos de los proyectos extractivos desde una mirada compleja. Así mismo, se caracterizaron por el escepticismo frente a la noción de desarrollo que sostenía el discurso de las empresas, cuestionando y problematizando la realidad, abordando hechos y discusiones que normalmente quedan por fuera del radar informativo de los grandes medios. Sin embargo, la relación entre medios alternativos y la comunicación allí producida, y los medios masivos y la comunicación allí producida en cada uno de los casos, queda pendiente por profundizar.

Por último, es necesario mencionar que los conflictos socioambientales que motivaron este ejercicio investigativo, siguen vigentes. El modelo extractivo se expresa hoy de manera determinante en los territorios, aún, con una definición popular avasalladora en defensa de la vida y la autonomía. Las políticas relacionadas con los bienes comunes de la nación, se formulan bajo la sombrilla de la matriz energética que sustenta al capitalismo como modo de producción, lo que trae consecuencias nefastas para la pervivencia humana y la vida en general. Bajo este escenario, la academia crítica debe persistir en evidenciar los conflictos, caracterizarlos, identificar los actores inmersos y develar los intereses que representan. De igual manera, es menester de la investigación social comprometida, proyectar en conjunto con las comunidades afectadas, soluciones y perspectivas de cambio para la vida digna.



Índice de tablas

Tabla 1. Síntesis del caso Piedras	46
Tabla 2. Síntesis del caso Tauramena	77
Tabla 3. Síntesis del caso Cabrera	116
Tabla 4. Síntesis del caso Cajamarca	145
Tabla 5. Síntesis del caso Cumaral.	176
Tabla 6. Síntesis del caso Pijao	204
Tabla 7. Síntesis del caso Jesús María y Sucre	274
Tabla 8. Síntesis del caso Arbeláez	292
Tabla 8.1. Síntesis del caso Fusagasugá	294



Sobre los autores

Marisabel García Acelas

Maestra en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, Ecuador, y estudiante del Doctorado en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. Docente investigadora del Programa de Comunicación Social – periodismo y vinculada al Grupo de Investigación Comunicación y Construcción Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

Correo electrónico: marigarcia@uniminuto.edu.

<https://orcid.org/0000-0002-8614-4691>

Robert Adrián Quintero Leguizamón

Maestro en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador en ecología política y comunicación popular. Hasta agosto de 2022 fue docente e investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

Correo electrónico: Robert.quintero@uniminuto.edu.

<https://orcid.org/0000-0002-2758-7791>

Ildefonso Arias Perales

Magister en Comunicación, Desarrollo y Cambio social; Comunicador Social y docente investigador en temas de sistematización de experiencias, responsabilidad social, análisis del discurso, comunicación para la transformación social y derechos humanos. Vinculado al Centro de Educación para el Desarrollo (CED) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO en su sede Soacha.

Correo electrónico: Ildefonso.arias@uniminto.edu.

<https://orcid.org/0000-0002-2634-419X>

Alejandro Contreras Castillo

Especialista en Políticas Públicas para la promoción de la igualdad en América Latina de CLACSO Argentina y FLACSO Brasil; Trabajador Social y docente investigador en temas de derechos humanos y comunidades vulnerables, organización y participación comunitaria, interculturalidad crítica y responsabilidad social universitaria. Vinculado al programa de Comunicación Social - Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO en su sede principal.

Correo electrónico: alejandro.contreras@uniminuto.edu.

<https://orcid.org/0000-0001-5926-5853>

Paola Andrea Machado Acosta

Comunicadora Social, Maestra en Desarrollo, Comunicación y Cambio Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

Correo electrónico: machadoacostap@gmail.com.

<https://scholar.google.com/citations?user=bUHonkkAAAA-J&hl=es&authuser=3>

El presente libro es resultado de un ejercicio de investigación colectivo realizado durante el 2020 y 2021. Contiene la sistematización de los repertorios comunicativos ejercidos por los comités promotores en el marco de las diez consultas populares llevadas a cabo en el país frente a proyectos minero energéticos entre 2013 y 2018.

La importancia de estos ejercicios ciudadanos radicó precisamente en las luchas gestadas desde lo local, que reivindican la retoma del poder por parte de las comunidades cuando se organizan. Las consultas, sin lugar a duda, pusieron en tensión al capital, desafiaron el modelo hegemónico de desarrollo y fisuraron la lógica extractivista que pretende mercantilizar la vida. Invitamos a consultar este documento que presenta algunas reflexiones sobre el importante papel de la acción colectiva y del movimiento nacional ambiental para la ampliación de la democracia, y la defensa del territorio y los bienes comunes.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Rectoría Bogotá - Presencial

Bogotá D.C. Calle 81B No. 72B - 70
Teléfono +(57)1 - 291 6520
www.uniminuto.edu